The Library
of the
University of North Carolina

This book was presented
by
The Rockefeller Foundation

016.33
B928b
v. 2
1924

016.33 Buenos Aires. Univ.
B928b nacional. Facul-
v.2 tad de ciencias
1924 economicas
Boletin bibli-
fico

ISSUED TO

DATE

Library Bur

This book must not be taken from the Library building.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO
DEL
SEMINARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Publicación mensual de la sección Instituto Bibliográfico

Dirección:

Dr. Eduardo M. Gonella,
Director del Seminario.

Dr. José P. Podestá,
Director del Instituto Bibliográfico.

AÑO II — ENERO - FEBRERO DE 1924 — Nos. 1 y 2

Buenos Aires - Charcas 1835
1924

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Sección INSTITUTO BIBLIGRAFICO

Año II — Enero y Febrero de 1924 — Nos. 1 y 2

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

1760 *Los inventarios y balances de las Sociedades Anónimas* — *Eduardo Laurencena.* 259

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85. Enero 15 de 1924, páginas 89-90.

Bancos y crédito

1761 *Necesidad de una ley sobre constitución y fiscalización de Bancos.* — *Víctor Barón Peña.* 55

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85. Enero 15 de 1924, páginas 77-81.

1762 *Contribución al estudio de una ley de régimen de la banca privada.* — *Octavio Morató.* 56

Necesidad de reglamentar el funcionamiento de Bancos Privados. — Fundamentos constitucionales.

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85. Enero 15 de 1924, páginas 96-100.

1763 *El ahorro postal en la Argentina.* 57

Memoria y datos estadísticos del VIIIº ejercicio de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Gestión financiera. — Adquisición de títulos de renta. — Títulos de renta de propiedad de la Caja. — Adquisición del local propio. — Garantía de los depósitos. — Recursos. — Difusión del ahorro postal. — Conclusiones.

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85. Enero 15 de 1924, páginas 108-111.

Censos y estadísticas

1764 *Gráfico de la exportación de los principales grupos de productos agrícolas, ganaderos y forestales desde* 1910 *a* 1922. — *Toneladas exportadas y valores.* 4

La Razón. 14 Febrero de 1924, pág. 7.

Comercio internacional

1765 *Comercio Internacional de Estados Unidos. — Artículo que se refiere al comercio exterior de este país durante el año* 1923 *en comparación con los años anteriores. — Exportación a los países de Europa y América.* 32

La Razón. Diciembre 20 de 1923, pág. 5.

1766 *Balanza Comercial* 1921 - 1922. — *Balance comercial y sus saldos reales y aparentes desde* 1910. — *Importaciones que pueden ser sustituídas por la producción nacional. — Importancia del comercio con algunas naciones. — Significado económico de los aumentos y disminuciones.* 33

La Prensa. Febrero 15 de 1924, pág. 8.

1767 Francia. — *El comercio exterior de Francia* 34

España Económica y Financiera. Año XXXII, Nº 1608. Enero 5 de 1924, págs. 10-11.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias

1768 *Las reparaciones de los daños de guerra. — N. Mondet.* 59

Jornal des Economistes. Enero 15 de 1924, págs. 14-25.

Cooperación y mutualidad

1769 Méjico. — *El sistema cooperativo en la educación moderna. — Gabino A. Palma.* 42

La educación y el momento social. — ¿Qué ha perseguido la escuela capitalista?. — La escuela nueva debe ser escuela de la cooperación. — El problema en Méjico. — El problema indígena y la inmigración. — La llamada escuela de la acción.

Cooperación (Méjico). Nº 11. Oct. de 1923, págs. 46-55.

1770 *Informaciones diversas sobre Cooperación.* 43

Alemania. — *La Caja Cooperativa Central Prusiana transformada en Instituto económico mixto. — Nuevas tendencias organizadoras de la agricultura alemana.*

Austria. — *Una típica cooperativa para el pastoreo en la baja Austria. — Hermann Kallbrunner.*

Checoeslovaquia. — *El Instituto Ruso de Cooperación agrícola en Praga. — Al. Antziferoff.*

Grecia. — *La cooperación agrícola en* 1921.

Italia. — *Algunos datos sobre los consorcios agrarios. — Situación de* 415 *consorcios agrarios y sociedades a fines del año* 1921.

Palestina. — *Progreso de la cooperación.*

Rumania. — *La cooperación rural.*

Rusia. — *El Banco Cooperativo General.*

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales (Roma). Año I. Nº 4. Oct.-Dic. de 1923, págs. 580 a 601.

1771 *Ayuda Mutua. — Mutualidad, Cooperativismo y Previsión. — Castillo Benjamín E. del. — Buenos Aires,* 1923. 44

1772 *La Cooperation Neutre et la Cooperation Socialiste. — Vandervelde Emile. — París,* 1913. 45

1773 *La cooperation, conferences de propagande. — Gide Charles. — París,* 1910. 46

1774 *L'ouvrier cooperateur ou Traité d'economie populaire. — Francisco Viganó. — París,* 1881. 47

1775 *Les sociétés cooperatives syndicales. — Leroy Máxime. — París,* 1913. *— Capítulo del libro "La coutume ouvriere".* 48

1776 *Primer congreso argentino de la cooperación, organizado por el Museo Social Argentino celebrado del* 12 *al* 17 *de Octubre de* 1919. 49

1777 *Cooperativas — Lahitte Emilio. — Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística. Tomo* 2, *págs.* 70 *a* 76. 50

1778 *Cooperativas, mutualidades y sindicatos. — Instituciones de economía social. — Torrembó Coder José. — Barcelona-Buenos Aires.* 51

1779 *Cooperativismo rosso. — Piovra dello stato. — Preziosi Giovanni. — Bari* 1922. 52

1780 *Cooperative methods in the development of school support in the United States. — Rolland Maclaren Stew Art. — Iowa City.* 1914. 53

1781 *Cooperativas, mutualidades y sindicatos. — Coder Torrembó José, Barcelona.* 54

1782 *Comunitá industriali. — W. F. Willoughby. — Serie quarta, parte prima, págs.* 181 *a* 368. *Biblioteca dell'Economista. Tomo Nº* 4. 55

1783 *El movimiento cooperativo. — Piernas Hurtado José M. — Tres conferencias dadas en el Fomento de las Artes. — Madrid,* 1890. 56

1784 *Informe sobre la sociedad cooperativa de la provincia de Buenos Aires. — Lahitte Emilio. — Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística. — Tom. 2, págs.* 89 *a* 99. 57

1785 *La république cooperative. — Poisson Ernest. — París,* 1920. 58

1786 *La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina. — Domingo Borea. — Buenos Aires,* 1917. 59

1787 *La cooperación en viticultura. — Gervais Misael. — París,* 1914. 60

1788 *Le mouvement cooperatif aux Etats-Unis. — París,* 1888. — *Ugo Rabbeno.* 61

1789 *Las cooperativas agrícolas. — Lahitte Emilio. — Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística. — Tom. 2, págs. 77-79.* 62

1790 *Lega nazionale delle cooperative italiane. — Statistica delle societá cooperative italiane essistenti nel* 1902. — *Milano,* 1903. 63

1791 *Les cooperatives de reconstruction dans les regions liberées. — Rodolphe Rousseau Jacques. — París,* 1920. 64

1792 *Les grands magasins et les cooperatives de consommation au point vue des classes moyennes. — Lambrechts Héctor. — París.* 65

1793 *Les societés cooperatives anglaises. — Cernesson Joseph. — París,* 1905. 66

1794 *Sindicatos agrícolas: cooperativas de semillas. — Lahitte Emilio. — Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística. — Tom. 2, pág.* 88. 67

1795 *Sociedades cooperativas. — Real Raimundo J. — Tesis Nº* 10. *— Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Buenos Aires,* 1900. 68

1796 *Resoluciones sancionadas por el primer congreso argentino de la cooperación, celebrado en los días 12 al 17 de Octubre de 1919. — Borea Domingo. — Apuntes. — Buenos Aires.* 69

1797 *Venticinque anni di vita della cooperazione in Italia 1886-1911. — Note di Antonio Maffi. — Milano, 1911. Tomo 1. Ejemplo 1.* 70

1798 *Sociedades cooperativas. — Manuel Pedregal y Canedo. — Madrid.* 71

1799 *Consumers cooperation. Jonnichsen Albert. — New York 1919.* 72

1800 *Las cooperativas de consumos. — César Raul Flores. — Buenos Aires.* 73

1801 *Les societés cooperatives de consommation. — Charles Gide. — París, 1910. Segunda edición.* 74

1802 *Las sociedades cooperativas. — Medina Francisco. — Buenos Aires, 1887.* 75

1803 *Bodegas y destilerías cooperativas. — Rivas Moreno Francisco. — Valencia, 1905.* 76

1804 *Cooperación obrera. (Conferencia). — Juan B. Justo. — Buenos Aires, 1917.* 77

1805 *Des institutions en vue de la transformation ou de l'abbolition du salariat. — Gide Charles. — París, 1920.* 78

1806 *Panaderías cooperativas. — Rivas Moreno. — Barcelona, 1910.* 79

1807 *Cooperation at home and abroad. — Adescription and analysis. With a suplement on the progress of cooperation in the United Kingdom (1908-1918), por C. R. Fay. M. A. Segunda Ed. — London, 1920.* 80

1808 *Le cooperativisme. — Bancel A. D. — París, 1901.* 81

1809 Provincia de Buenos Aires. 82

Seguro escolar. — Carlos P. Cornetto. — Proyecto presentado al Consejo Nacional de Educación tendiente a establecer el seguro escolar obligatorio. — Articulado.

La Nación. 26 de Febrero de 1924, pág. 4.

Cuestión social, socialismo, sindicalismo

1810 Inglaterra. — *Ley de Casas Baratas.* 34

Boletín del Instituto de Reformas Sociales Nº 232. Octubre de 1923, págs. 989 a 992.

1811 *Las habitaciones municipales de Zurich.* 35

Extracto de un trabajo publicado por Emilio Klöti, en la revista "Les Annales de la Régie Directe" de Ginebra.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales Nº 232. Octubre de 1923, págs. 931 a 937.

1812 Francia. — *Ley del 2 de Agosto de 1923 encaminada a extender el régimen de la legislación sobre accidentes del trabajo a los criados, porteros y servidores retribuídos, de todas clases.* 36

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Oct. de 1923, Nº 147, pág. 267.

1813 Portugal. — *Proposición de ley sobre división de los beneficios entre el trabajo y el capital.* 37

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Nº 145. Julio de 1923, págs. 40-49.

1814 *Artículo de Fernand Jacq sobre la participación de los obreros en los beneficios de las empresas.* 38

Journal des Economistes. 15 Noviemb. 1923, págs. 285 a 298.

Cuestión y legislación del trabajo

1815 *Los resultados de la 5ª Conferencia Internacional del Trabajo, por E. C.* 173

Sumario:

I. Objeto de la Inspección.

II. Naturaleza de las funciones y de los poderes de la inspección.
- A) Disposiciones generales.
- B) Seguridad.

III. Organización de la Inspección.
- A) Organización del personal.
- B) Títulos y preparación de los inspectores.
- C) Tipos y métodos de inspección.
- D) Colaboración de los empresarios y de los obreros.

IV. Informes de los Inspectores.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Societá Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1012-1016.

1816 *La cuestión de las ocho horas en Alemania, por E. C.* 174

Comentario sobre la orientación actual del ambiente productivo en Alemania tendiente hacia un régimen de libertad, semejante al que en el

período de la ante-guerra aseguró la potencialidad y desarrollo de la vida industrial.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1017 a 1019.

1817 *Medidas tomadas por el gobierno de la Gran Bretaña para combatir la desocupación.* 175

Proyectos para la construcción de caminos, puentes, ferrocarriles, navíos, etc., de los cuales algunos llevarán la ayuda directa del Gobierno, otros estarán a cargo de compañías ferroviarias. Calculándose el costo de los trabajos en 50 millones de libras esterlinas.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1001 a 1002.

1818 *La función del economista en el control del desenvolvimiento industrial, por Malcoln C. Rorty.* 176

Revista de Ciencias Económicas. Nos. 25-26, págs. 67.

1819 Alemania. — *Nueva ley de trabajo a domicilio.* 177

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Nº 232. Octubre 1923, pág. 888.

1820 *La academia de trabajo de Francfort. — Sturmfels Wilh.* 178

Artículo que se refiere a los esfuerzos que tienden a elevar el nivel intelectual del obrero. — Programa cultural y método de organización.

La Vanguardia. Diciembre 23 de 1923, pág. 5.

1821 Francia. — *Informaciones económicas y financieras. — El aumento de la mano de obra extranjera en Francia.* 179

Esbozos de las diversas convenciones entre el Gobierno francés y otros países europeos, para facilitar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros que emigran a Francia.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 998 a 1000.

1822 *La legislación francesa del año* 1915. 180

Sobre el salario mínimo. — E. M. Burns.

Económica (Londres). Nº 9. Noviembre 1923, págs. 236 a 244.

1823 Holanda. — *El desarrollo de la orientación profesional en Holanda, por E. C.* 181

Organización de las oficinas de orientación profesional, sus medios de observación y resultados económicos y sociales obtenidos.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1019 a 1029.

1824 *El retiro obrero obligatorio. — Alvaro Olea Pimentel.* 182

¿Quiénes están comprendidos en los beneficios del retiro obligatorio? — Población asegurable. — Cuotas. — Edad. — Derechos del asegurado mayor de 45 años y menor de 65. — Invalidez. — Sanciones. — Fondos del seguro.

Anales del Instituto Nacional de Previsión. Abril-Junio de 1923, Nº 56, págs. 63 a 71.

1825 *Concepto de indemnización por accidentes, forma de liquidación. — Opiniones de A. Unzain. — Interpretación de la ley de accidentes del trabajo.* 183

La Razón, 9 de Febrero de 1924. pág. 5.

1826 *La estadística del "super Trabajo" en las fábricas — Walter Strub.* 184

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft. Año 59, Cuad. 4. 1923, págs. 370 a 375.

1827 *Desarrollo de los "Trade Unions" en el Soviet Ruso. — Amy Hewes.* 185

Estudio que se refiere a la evolución de los "Trade Unions" desde el nuevo régimen. — Las huelgas y sus causas. — Capitalismo ruso. — Atraso de la industria. — Causas y efecto de las revoluciones.

The American Economic Review. Volumen XIII, Nº 4, Dic. 1923. Págs. 618 a 638.

1828 *Teorías económicas de Hobson sobre la desocupación. — John R. Commons.* 186

Diferentes teorías para atenuar la desocupación. — Causas que las determinan. — La teoría "Economic of Unemployment" de J. A. Hobson. — Estudio comparativo con los principios de Adam Smith, Ricardo y Malthus. — Concepto moderno, acción de los bancos, los precios, salarios, etc.

The American Economic Review. Volumen XIII, Nº 4. Dic. 1923, págs. 638 a 647.

1829 *Concepto del accidente del trabajo en la jurisprudencia argentina. — Dr. Alejandro M. Unzain.* 187

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85. Enero 15 de 1924, págs. 67 a 72.

1830 *Artículo para tratar sobre la aplicación de la ley sobre inspección del trabajo en Gran Bretaña en 1922.* 188

Revue Internationale du Travail. Vol. VIII, Nº 6. Décembre 1923, págs. 968 a 986.

1831 *Las huelgas y la mano de obra.* 189

Las estadísticas de las huelgas producidas en los países europeos en los últimos tres años. — Problema de la indemnización.

Revue Internationale du Travail. Vol. VIII, Nº 6. Décembre 1923, págs. 893 a 913.

1832 *Los salarios y la duración del trabajo.* 190

La jornada de ocho horas en Alemania en 1921 y 1922.

Revue Internationale du Travail. Vol. VIII, Nº 6. Décembre 1923, págs. 914 a 924.

1933 *Nota sobre las medidas encaminadas a la ejecución de los proyectos de Convenios y Recomendaciones aprobados por las Conferencias Internacionales del trabajo. — Cuadros Sinópticos.* 191

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Nº 232. Octubre de 1923, págs. 875 a 887.

1834 *El salario mínimo. — Sixto Terán (hijo).* 192

Comentarios desde el punto de vista constitucional, sobre la ley de salario mínimo. — La Suprema Corte de los Estados Unidos declara la inconstitucionalidad de la ley de salario mínimo.

Revista de Economía Argentina. Año 6, Nos. 64-65. Octubre-Noviembre 1923, págs. 393 a 406.

1835 *Trabajos. — Estudios. — Editorial que trata sobre la organización de una oficina para la inspección del trabajo desde el punto de vista internacional.* 193

La Prensa, 16 de Diciembre de 1923, pág. 6.

1836 España. — *Los tribunales del Trabajo Ferroviario.* 194

Comentario y crítica del decreto del Directorio sobre la creación de los tribunales del trabajo ferroviario. — Deficiencias de esta institución.

España Económica y Financiera. Año XXXII, Nº 1609, Enero 12 de 1924, págs. 25 a 26.

Derecho público y privado de trascendencia económica

1837 *El Estado financiador de sociedades anónimas públicas. — Prof. Lorenzo Ratto.* 27

Sumario: El banco de la emigración. — El método fascista. — La cuestión del crédito a las nuevas industrias. — El nuevo derecho fascista. — El accionariado obrero y comunal. — El ejemplo belga. — El ejemplo español. — Las nuevas rutas del fisco y del erario. — El estado accionista. — La banca de los combustible. — Conclusión.

Rivista di Politica Economica. (Segunda serie de la *"Rivista delle Società Commerciali").* Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 953 a 962.

1838 *El Estado-Providencia. — Comentarios sobre el intervencionismo de Estado y la Protección Social. — por José González Llana.* 28

Ensayo de vulgarización sociológica. — Política intervencionista. Misión y fin del estado. — El estado y la revolución francesa. — Individualistas y Socialistas. — El individuo y la Sociedad. — La célula fisiológica y la célula social. — Concepto del intervencionismo del estado. — Concepto de la política social. — Fines que persigue. —

Accidentes y enfermedades del trabajo. — La inspección del trabajo. — El problema de las casas baratas. — El alcoholismo de las clases trabajadoras. — Problema social que plantea el alcoholismo. — Medios empleados para combatir el alcoholismo. — Rápida ojeada de la legislación sobre esta materia. — Ligas antialcoholistas. — Acción del estado. — La política intervencionista ante la llamada cuestión social. — El retiro de obreros. — Consideraciones sobre el contrato de trabajo. — La retribución del trabajo. — La cooperación. — Algunas observaciones sobre el salario familiar. — Ligeras observaciones sobre la situación posible del estado respecto al contrato del trabajo. — Sumarias consideraciones sobre la intervención del estado en el contrato de trabajo. — Las escuelas y los partidos liberales. — Los reformistas. — El catolicismo social. — La democracia cristiana. — La mujer y el trabajo. — Opinión de Lady Sonmerset. — Breve noticia de la condición social de la mujer, al través de la historia. — El trabajo femenino. — La Conferencia de Berna. — Julio Simón y su libro "La obrera". — La cuestión de la prostitución. — La protección a la infancia. — El descanso dominical. — El derecho a la huelga. — El paro forzoso y su seguro.

Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid. Julio-Agosto 1923. Tomo 143, págs. 52-64 y Noviembre-Diciembre 1923, Tomo 143, págs. 368 a 402.

Economía internacional

1839 *Producción mundial y comercio internacional de cereales.*— *G. Mortara.* 29

Producción y estadística agraria universal. — Comercio. — Países importadores y exportadores antes y después de la guerra. — Cantidad de cereales disponible en Europa central y occidental 1909-1922. — Area cultivada de trigo. — Cosecha de trigo. — Situación actual del granero mundial. — Datos correspondientes a Rusia. — Mercados americanos. — Perspectivas. — Variaciones de los precios. — La producción italiana y sus posibilidades de desarrollo. — Gráficos y datos estadísticos.

Giornale Degli Economisti. Año XXXIV. Vol. LXIV. Nº 12, Dic. 1923, págs. 1 a 54.

Economía nacional

1840 *La vida económica en la Provincia de Buenos Aires.* — Contestación del gobernador señor Cantilo a la nota pasada por el Comité del Comercio, de la Industria y de la Producción. 20

Revista de Economía Argentina. Año 6, Nos. 64-65. Octubre y Noviembre 1923, págs. 410-416.

1841 *La vocación y la vida económica argentina. — Alejandro E. Bunge.* 21

Sumario: La educación técnica. — Nuevo período económico. — La capacidad del trabajo. — La preparación técnica y las industrias.

— Estado actual de nuestra educación técnica. — Estamos en retardo en los métodos de enseñanza.

Revista de Economía Argentina. Año 6. Nos. 64-65. Octubre y Noviembre 1923, págs. 343-360.

1842 *El año económico 1923 en la Argentina.* 22

SUMARIO: Política. — Legislación. — Situación obrera. — Finanzas públicas. — Agricultura. — Ganadería. — Industrias. — Petróleo. — Comercio exterior. — Fletes. — Bancos. — Cambios. — Quiebras. — Caja de Conversión. — Ferrocarriles. — Hipotecas. — Inmuebles.

Publicación de la Casa Bancaria Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., Buenos Aires, Diciembre de 1923.

Economía Nacional extranjera

1843 *La vida económica de Rusia en 1923.* 84

El presupuesto. — El nuevo Rublo "Tchernovetz". — La industria nacional se encuentra en pleno desarrollo. — Algunos datos sobre el comercio exterior del año 1923. — Aumento de la superficie cultivada. — La riqueza pecuaria.

España Económica y Financiera. Año XXXII, Nº 1612, Febrero 2 de 1924, págs. 99-100.

1844 *La situación económica de Yugo-Eslavia, por Antonio Baldacci* 85

SUMARIO: Territorio y población. — Creación del nuevo Reino. — Riquezas del suelo. — Carbón y madera. — Ganadería. — Industrias de madera, hierro, carbón, tabaco, alcoholes. — La red ferroviaria es insuficiente. — El puerto de Salónica. — Ríos y vialidad. — Crisis política actual. — Falta de organización. — Importancia del mercado italiano. — Papel que tocaría a los Bancos. — Necesidad de una reagrupación política a base regional.

Revue Economique Internationale. Año IV, Nº 3. Diciembre 1923, págs. 477-519.

1845 *El congreso de Trieste para la expansión económica y comercial al extranjero.* 86

Comenta las resoluciones tomadas en el último Congreso de Trieste, y las exposiciones de los miembros más caracterizados de las distintas comisiones en que se subdividió dicho congreso.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *"Rivista delle Società Commerciali"*). Noviembre 1923. Fasc. XI, págs. 985-992.

1846 *Artículo de E. Pollet sobre la Conferencia Económica Imperial; carácter imperial y política de esta asamblea, que ha tratado sobre los siguientes puntos:* 87

I: Colonización y desenvolvimiento de los recursos del Imperio.

II: Cooperación y desenvolvimiento imperial bajo la forma de asistencia financiera.

III: Preferencias imperiales: a) aduaneras y b) en materia de contratos públicos.
IV: Otros adelantos.
V: Obstáculos al libre-cambio interimperial, etc.

Revue Economique Internationale. Nº 1, 21 Enero de 1924. pág. 24.

1847 Brasil. — *Dasarrollo de las industrias. — Artículo que estudia la evolución industrial de este país. — Los problemas del hierro, carbón y marina mercante.* 88

Economía política, teoría

1848 *Wilfredo Pareto y la teoría del equilibrio económico.* — *Hugo Broggi.* 63

Conferencia dada por el autor en la Facultad de Ciencias Económicas como homenaje al maestro. — Estudio crítico de su obra.

Revista de Ciencias Económicas. Octubre 1923, Serie II. Nº 27, pág. 141.

1849 *La sociología de Wilfredo Pareto — Raúl Prebisch.* 64

Conferencia dada en la Facultad de Ciencias Económicas. — Resumen sintético de la obra de Pareto.

Revista de Ciencias Económicas. Octubre 1923. Serie II. Nº 27, pág. 154.

Economía y política agraria

1850 Alemania. — *La venta cooperativa del ganado. — A. Brenning.* 190

"Las difíciles condiciones económicas actuales exigen la supresión de todos los intermediarios inútiles".

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. (Roma). Año I, Nº 4, Oct. a Dic. 1923, págs. 463 a 472.

1851 *La valorización actual de la propiedad rural por los efectos del arrendamiento. — W. Rothkegel.* 191

Jahrbücher für National oekonomie und Statistik. Tom. 121. Cuad. 5, Noviembre 1923, págs. 445-467.

1852 *Política agraria como Ciencia. — Herbert Schack.* 192

SUMARIO: Introducción. — Sobre, la materia. — Política agraria. — Las posibilidades de la política agraria. — Resumen.

Jahrbücher für National oekonomie und Statistik. Tom. 121 Dic. 1923, págs. 547-554.

1853 Estados Unidos. — *El colonato aparcero en los EE. UU., por A. Turner.* 193

SUMARIO: 1. Regiones en las cuales el pago del arriendo bajo forma de participación en los productos es empleado con preferencia al pago del arriendo mediante un importe fijo.

2. Cambios sobrevenidos de 1910 a 1920 en la importancia relativa de los arriendos en participación.

3. Principios en los cuales se basan los contratos de participación en los productos de las explotaciones agrícolas.

4. Diferencias en el arriendo de participación, de una región a otra de los EE. UU., cuando estas regiones están muy lejos una de otra.

5. Práctica ordinaria del arriendo en participación aplicada a algunos de los cultivos más importantes: maíz, trigo, algodón, heno, tabaco, patatas.

6. Medida según la cual las explotaciones arrendadas de diferentes tipos son cultivadas según un sistema en participación.

7. Extensión de las explotaciones arrendadas por colonos arrendatarios en participación.

8. Valor de las fincas explotadas por colonos arrendatarios en participación.

9. Algunas características personales de los colonos arrendatarios en particupación.

10. Beneficios realizados por los propietarios en el sistema de los arriendos en participación.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. (Roma). Año I. Nº 4, Oct.-Dic. 1923, págs. 511-565.

1854 *Crédito agrícola en Estados Unidos. — Ricardo Videla.* 194

SUMARIO: I. Fuentes privadas. — II. Fuentes no oficiales.

Sistema de la Reserva Federal, ley cuyos objetivos afirma el autor podrían concretarse así: Concentración de los encajes en oro, facilidad de movilizarlos; establecimiento de un mercado de redescuento fácil y estable; mayor elasticidad del medio circulante basada tanto en los encajes como en los recursos de los bancos y, finalmente, mayor estabilidad y abaratamiento de la tasa de descuentos. — Sistema de la Reserva Federal. — Sistema Federal de Crédito Territorial. — War Finance Corporation. — Ley de crédito rural, Marzo 4 de 1923. — Resortes (Bancos y Compañías de crédito) de crédito agrícola creados por leyes federales.

Revista de Economía Argentina. Año 6. Nos. 64-65. Oct.-Nov. de 1923, págs. 327-342.

1855 *El problema agrario en España. — Andrés Barthe.* 195

Revista Nacional de Economía. Madrid. Año VIII. Tomo XVI, Nº 47, págs. 5 a 12.

1856 *El crédito agrícola en España.* 196

¿Es necesaria la creación de un Banco Central de Crédito Agrícola? — Constitución del Capital. — Difusión del crédito. — Operaciones. — Acción del Estado.

España Económica y Financiera. Año XXXII, Nº 1608. Enero 5 de 1924, págs. 1 a 3.

1857 *Proyecto para transformar a España en granero y panera de Europa. — Prof. Hermenegildo Torres.* 197

Consideraciones sobre la dependencia de España de los países graneros; con mapas de las estepas españolas y densidad de la población. —

Comparación de esta producción con otros países de Europa, números índices de producción de cereales, vino y aceite, en España de 1910 a 1919. — Proyecto de españoles residentes en Alemania para levantar a la industria agropecuaria hispana. — Argumentos en favor y en contra.

Revista Nacional de Economía. Año VIII. Tomo XVII, Nos. 49-50, págs. 49-69.

1858 Japón. — *El problema de la extensión de las tierras cultivadas en el Japón. — Guido Perris.* 198

I. Origen y desarrollo de la propiedad territorial en el Japón. — II. Estado actual de la propiedad territorial. — III. Medidas para aumentar la extensión y la productividad de las tierras cultivadas. Administración provincial; la legislación acerca de la reorganización de las tierras cultivadas; disposiciones para fomentar esta reorganización; instrucción profesional y técnica; subvenciones a los trabajos. — IV. Resultados obtenidos. Situación y progreso de los trabajos de reorganización; extensión de las tierras cultivadas.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. (Roma) Año 1, Nº 4 Oct.-Dic. 1923, págs. 480 a 510.

1859 Noruega. — *Las cooperativas agrícolas en la agricultura noruega. — Hans Overase.* 199

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. (Roma) Año I Nº 4 Oct.-Dic. 1923, págs. 473-479.

1860 *Cooperativas de hacendados.* 200

Editorial que demuestra la manera como se pueden remediar las crisis, con ejemplos de otros países, antes de recurrir a la ayuda del Estado.

La Prensa, 13 de Febrero de 1924, pág. 8.

1861 *Importación de carnes. — Gran Bretaña.* 201

Datos de la cantidad de carne importada en 1923 en relación con 1922, cantidad en toneladas, porcentaje, precio y clase.

La Razón, 17 Enero de 1924, pág. 1.

1862 202

Nuestro comercio de carnes y su control en Norte América. — El conflicto planteado en la Unión por las compañías frigoríficas, al negarse a exhibir sus libros.

La Prensa, 14 Diciembre 1923, pág. 15.

1863 203

La nueva ley del control del comercio de carnes. — Plazo para la inscripción.

La Prensa, 18 Diciembre 1923, pág. 11.

1864 *Producción de algodón.* — Datos de la producción argentina actual, consumo industrial, exportación, rendimiento por hectárea, estado de la industria algodonera en el país. 204

La Razón, 14 Febrero de 1924, pág. 7.

1865 *Cultivo de algodón.* — Artículo en el cual trata de la historia, formas de cultivo, regiones aptas para ello y métodos de cultivo. 205

La Vanguardia, 9 Enero 1924, pág. 4.

1866 *La industria azucarera argentina.* — *Lucas Griet.* — Demostraciones de la estadística. — Su importancia desde el punto de vista del seguro. 206

Industrias y Finanzas. Año III, Nº 25. Enero 1924, páginas 667-669.

1867 *Artículo de Martiniano Leguizamón Pondal sobre el costo de producción de la uva en la Provincia de Mendoza durante los años* 1921-1922. 207

Revista de Ciencias Económicas, Nº 24, pág. 59.

1868 *La crisis del trigo.* — *John Lee Coulter.* 208

Crisis de la producción de trigo en EE. UU. — La crisis actual.— Aumento de producción en otros países. — Datos estadísticos. — Un problema internacional. — Producción y demanda de trigo. — Cotizaciones bajas. — Imposibilidad de aumentar el precio. — Venta en el mercado mundial. — Medidas del gobierno. — Modificación de las prácticas de los agricultores. — Leyes. — Nuevos mercados.

The Quarterly Journal of the University of North Dakota. Nov. 1923. Vol. 14, Nº I, págs. 3 a 26.

1869 *Consideraciones sobre la riqueza minera que tiene el país desde Jujuy hasta el sud del territorio.* — *Razones por la cual la minería no está adelantada en la República Argentina.* 209

La Prensa, 16 Febrero 1924, pág. 7.

1870 *La colonización.* — *Emilio A. Coni.*

Estudio que trata el problema de la colonización.

Revista de Ciencias Económicas. Nos. 23-24-25-26-27.

1871 211

Artículo que estudia nuestro problema de la colonización. — Influencia en el mismo de la cooperación ferroviaria. — La inmigración y su distribución.

La Razón, Dic. 17 de 1923, pág. 3.

1872 *Industria lechera.* 212

Datos sobre la explotación de los tambos. — Conveniencia de sacrificar al ternero para aumentar la producción de leche. — Ejemplos de rendimiento. — Aumento del número de fábricas de quesos y conserva.

La Nación, Febrero 1º de 1924, pág. 7.

1873 *La crisis pecuaria en nuestro país.* — *José León Suárez.* 213

Discurso pronunciado en la Segunda Conferencia Económica Nacional sobre la crisis pecuaria nacional.

Revista de Ciencias Económicas. Oct. 1923, Nº 27, pág. 187.

1874 *Informe de la Dirección General de Economía Rural y Estadística sobre el cultivo del lino en la República Argentina, producción, etc.* 214

Cooperación Agrícola. Paraná, Nov.-Dic. 1923, pág. 222.

Enseñanza de las ciencias económicas

1875 *El Instituto de Sociedades Anónimas en la Facultad de Ciencias Económicas. — José León Suárez.* 16

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 85-86.

1876 *Artículo de Torquato Carlo Giannini sobre el problema nacional de la instrucción profesional.* 17

Rivista di Politica Economica. Nov. 1923, pág. 970.

Estadística, técnica y teoría

1877 *La mejor fórmula sobre números indicadores. — Wilhelm Winkler.* 37

Observaciones sobre la obra de Irving Fisher. "The making of Index-numbers".

Jahrbücher für National oekonomie und Statistik. Tom. 121 Dic. 1923, págs. 571 a 581.

1878 *La XVª sesión del Instituto Internacional de Estadística. Armand Julin.* 38

Revue Economique Internationale. Vol. IV, Nº 3, Diciembre 1923, págs. 561 a 573.

1879 *Expresión gráfica de hechos económicos.* 39

Gráficos sobre: Crecimiento de la deuda y de las rentas de la nación. — Crecimiento de la deuda pública de la Nación. — Deuda por habitante. — Distribución del déficit de los presupuestos nacionales en los últimos 13 años. — Deuda no consolidada de la Nación. — Relación de los recursos generales y los del crédito en los gastos del Gobierno Nacional. — Forma en que fué cubierta la diferencia entre los recursos en efectivo y los gastos, en cada uno de los ejercicios financieros entre 1910 y 1922.

Revista de Economía Argentina. Año 6. Nos. 64-65. Oct.-nov. 1923, págs. 255 a 265.

Finanzas extranjeras

1880 *La hacienda austriaca desde* 1912-1922. — *Franz Schweinizhaupt.* 88

Revista Nacional de Economía (Madrid). Año VIII. Tomo XVII. Nº 48, págs. 146-171.

1881 Chile. — *El año económico y financiero en Chile.* 89

Movimiento comercial, bancario y monetario. — Las Cajas de Ahorro. — Rentas y gastos públicos. — El cambio internacional. — La deuda pública.

Seguros y Bancos. Año VII. Nº 87. Febrero 15 de 1924, págs. 178-181.

1882 Estados Unidos. — *El balance internacional de Estados Unidos en* 1922. 90

Seguros y Bancos. Año VII. Nº 85. Enero 15 de 1924, págs. 43-46.

1883 Portugal. — *Situación económica y financiera en Portugal. A. Rodríguez D'Almeida.* 91

El mercado monetario. — Los seguros.

Seguros y Bancos. Año VII. Nº 85. Enero 15 de 1924, págs. 104 a 105.

1884 Francia. — *Presupuestos generales del Estado para* 1923. 92

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Julio de 1923. Nº 145, págs. 49-60.

1885 Francia. — *Finanzas. — Datos estadísticos sobre la situación financiera y económica. — Valor de las importaciones y exportaciones en* 1923. 93

La Nación. 22-1-1924, pág. 1.

1886 Francia. — *Cuestiones monetarias. — Ing. Alejandro Bunge.* 94

Artículo sobre las causas de la depreciación del franco. — Su relación con el dólar. — Medidas probables de arreglo. — Relaciones de la moneda argentina. — Cambios.

La Nación. 22-1-24, pág. 5.

1887 Francia. — *Artículo sobre el prosupuesto de* 1923 *y* 1924. *— Las obligaciones de gastos sin crédito para asegurar la defensa, seguridad nacional y las necesidades exteriores. — El equilibrio del presupuesto de* 1923 *y el rol del Senado en materia financiera.* 95

Revue de Science et de Législation Financières. Oct., Nov., Dic. 1923, pág. 612.

1888 Gran Bretaña. — *Las finanzas públicas. — W. M. J. Williams.* 96

Artículo sobre la apropiación de los créditos parlamentarios.

Journal des Economistes. 15 Noviembre 1923, págs. 276-284.

1889 *Artículo de Edoard Vander Smissen sobre la gestión de las finanzas públicas de Gran Bretaña después del armisticio.* 97

Revue Economique Internationale. Nº 1. 25 Enero 1924, pág. 7.

1890 *El monto de la deuda interna. — Artículo de Withers Hartley que estudió la situación financiera de la misma. — Ddeuda pública. — Empréstitos e impuestos.* 98

La Nación, 6-3-1924, pág. 4.

1891 Italia. — *Extracto de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio* 1923-1924. 99

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Nº 145. Julio de 1923, págs. 31-35.

1892 Japón. — *Artículo de Georges de Nouvion poniendo de manifiesto la situación económica y financiera de dicho país en* 1922. 100

Journal des Economistes. 15 Noviembre 1923, pág. 321.

1893 *Las finanzas y la situación bancaria en Polonia. — W. Fajans.* 101

SUMARIO: Consolidación de las finanzas polacas en 1922. — Nueva inflación y empréstitos. — Tablas comparativas de la inflación en los principales países europeos. — Transacciones efectuadas en la Bolsa de Varsovia. — Aumento del capital invertido en empresas industriales.— También los depósitos en los Bancos han aumentado. — Restricción de operaciones bancarias. — Disminución de reservas. — Los gastos generales subieron sensiblemente. — Estado anormal de los Bancos polacos. — Necesidad de una "entente" entre ellos.

Revue Economique Internationale. Vol. IV, Nº 3. Dic. 1923, págs. 452 - 476.

1894 Portugal. — *Resúmenes de los presupuestos de ingresos y gastos generales del Estado y de los servicios autónomos para el año económico de* 1922 - 23. 102

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Oct. 1923. Nº 147, págs. 256-258.

1895 Suiza. — *Artículo sobre el control de los gastos contratados. — Decreto del* 15-6-923. — *Reglamento de los gastos imputables a ejercicios vencidos. — Decreto del* 29-7-923. 103

Revue de Science et de Législation Financières. Oct., Nov., Dic. 1923, pág. 665.

1896 Rumania. — *La deuda pública desde* 1914.—*C. Ciориceanu* 104

Journal des Economistes. Enero 15 de 1924, págs. 50-75.

1897 *El año económico europeo. — Raphael George Levy.* 105

Estudio sobre la situación económica financiera del continente europeo. — Causas fundamentales de la misma.

La Nación, 25-2-924, pág. 4.

1898 *La deuda pública de Rumania. — George Ciориceanu.* 106

SUMARIO: Capital extranjero en Rumania. — Empréstitos de 1899, 1905 y 1912. — Influencia alemana. — La guerra de 1913 y 1914. Si-

tuación en 1916. — Invasión alemana y destrucción. — Situación financiera en 1917. — Deuda pública en 1918. — Extensión de territorio después de la guerra. — dificultades financieras. — Obligaciones y compensaciones financieras nacidas de la paz. — Expropiación agraria. — Reformas monetarias. — Conclusiones.

Revue Economique Internationale. Vol. IV. Nº 3. Dic. 1923, págs. 520 a 559.

Finanzas nacionales

1899 *La Deuda Pública. — A. E. Bunge.* 37

Cifra total de la deuda pública. — Significado económico de la deuda. — Cinco períodos en la historia de la deuda. — "Preparación del crédito". "Desorden financiero". "Reconstrucción financiera". "Orden financiero". "Desequilibrio financiero".

Revista de Economía Argentina. Año 6. Nos. 64-65. Oct.-Nov. 1923, págs. 377 a 386.

1900 *Artículo del Dr. Salvador Oria sobre las características de la legislación impositiva argentina, consideración de los proyectos de reforma fiscal del P. E. y Congreso; reforma del sistema de impuestos.* 38

Revista de Ciencias Económicas. Nº 24, pág. 3.

1901 *Presupuestos Nacionales. — Economías.* 39

Comparación de las cifras del presupuesto de 1920 con las de 1923, por anexos y porcentajes.

La Nación, 7 de Enero de 1924, pág. 4.

1902 *Empréstitos Nacionales. — Críticas a la emisión de 40 millones de dólares, tipo de emisión e interés real a que fueron emitidos.* 40

La Nación. 21 Enero 1924, pág. 4.

1903 *Impuesto provincial a las herencias. — Proyecto del P. E. de la Provincia de Entre Ríos sobre el impuesto a las herencias. — Fundamentos.* 41

La Prensa. 23 Dic. 1923, pág. 17.

1904 *El balance de pagos de la República Argentina. — Carlos Alfredo Tornquist.* 42

Seguros y Bancos. Año VII. Nº 85. Enero 15 de 1924, págs. 14-17.

1905 *El impuesto a las utilidades de las Sociedades Anónimas. — Concepto de los Impuestos Internos.* 43

Seguros y Bancos. Año VII. Nº 85. Enero 15 de 1924, págs. 21 a 23.

1906 *Resultados financieros del ejercicio de 1923.* 44

Consideraciones generales. — El movimiento monetario. — Alternativas bursátiles. — Capitales y reservas. — Los seguros en el año. — Encaje y acumulaciones bancarias.

Seguros y Bancos. Año VII. Nº 85. Enero 15 de 1924, págs. 115 a 120.

1907 *Artículo de E. Hansen sobre el cálculo de recursos en el presupuesto nacional.* 45

El Resumen, 31-12-923. Nº 164, pág. 197.

1908 *Presupuestos provinciales. — Buenos Aires.* 46

Artículo que estudia el presupuesto bonaerense para 1924. — Deficiencia en su apreciación. — Déficit probable.

La Prensa. 25-12-1923, pág. 13.

Finanzas, teoría y técnica

1909 *El impuesto a la renta en los estados modernos. — Profesor Gastón Jèze.* 186

SUMARIO: I. Las tres características del impuesto sobre la renta son: productividad, elasticidad y justicia.

II. Los diversos tipos de impuesto sobre la renta. Combinación del impuesto cedular y del impuesto sobre la renta global.

III. El impuesto a la renta y la Argentina.

Revista de Economía Argentina. Año VI. Nº 66. Dic. de 1923, págs. 431-445.

1910 *El crecimiento de los gastos públicos. — Alfredo Labougle* 187

El aumento de los presupuestos de gastos y la capacidad productiva del pueblo. — El límite del crecimiento de los gastos públicos; elementos que lo determinan. — El progreso social y la ampliación constante de las funciones del Estado; sus consecuencias financieras. — Los rubros del presupuesto de gastos, de crecimiento conveniente y necesario, en la República Argentina. — El presupuesto, como exponente de la cultura nacional.

Industrias y Finanzas. Año III. Nº 26. Feb. de 1924, págs. 687-689.

1911 *Impuestos y tasas en Italia. — Tributos locales.* 188

Aplicabilidad de la tasa de ejercicio y reventa a los ministros del culto.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Nov. 1923, págs. 1042-1043.

1912 *Impuestos y tasas en Italia, por T. F.* 189

Responsabilidad solidaria de los administradores y liquidadores de sociedades anónimas, para el pago de las tasas de circulación no pa-

gadas por las sociedades y eficacia interruptiva de la prescripción, también frente a esos administradores o liquidadores del mandamiento notificado a la sociedad.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Nov. 1923, págs. 1040-1041.

1913 *Impuestos y tasas en Italia. — por T. F.* 190

Aplicación de la tasa de registro sobre todas las convenciones contenidas en un documento, cuando no sean necesariamente conexas y derivantes las unas de las otras.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Nov. 1923, pág. 1041.

1914 *Impuestos y tasas en Italia. — por T. F.* 191

Exención de la tasa de registro de las cartas de comercio conteniendo contrataciones.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Nov. 1923, págs. 1041-1042.

1915 Italia. — *Las providencias tributarias del cuatrimestre Julio-Octubre* 1923. — *por G. G.* 192

SUMARIO: Los impuestos directos. — Las tasas sobre los negocios. — Los impuestos indirectos sobre los consumos. — Tributos locales (tasas de consumo).

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Nov. 1923, págs. 1021-1033.

1916 *La reforma de los impuestos nacionales de la Argentina.*—193 *por Gastón Jèze.*

Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas.

Revista de Economía Argentina. Año 6. Nos. 64-65. Octubre y Noviembre de 1923, págs. 271-287.

1917 *De la Inquisición a la presunción fiscal. — Italo L. Grassi* 194 *Grassi.*

El concepto del "forfait" y de la "Chiffre d'affaires" en el impuesto a los beneficios comerciales e industriales en Francia. El autor se refiere a los procedimientos para determinar los beneficios o la utilidad sujetos al impuesto. — 1º Aplicación de la tasa del impuesto a la utilidad neta y líquida y 2º Determinación previa y de oficio.

Revista de Economía Argentina. Año 6. Nos. 64-65. Octubre y Noviembre de 1923, págs. 317-325.

1918 Estados Unidos. — *Impuesto nacional a la renta. — Artículo de Williams Wills Davies, estudiando el impuesto a la renta. — Su relación con nuestro país.* 195

La Nación, 23-12-1923, pág. 4.

1919 *Estudio de Gastón Jèze sobre la inmunidad fiscal de los títulos de la deuda pública en Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos.* 196

Revue de Science et de Législation Financières. Octubre, Noviembre y Diciembre de 1923, págs. 497-592.

Geografía e historia económica

1920 *La psicología económica del español. — Alfredo Rühl.* 40

Los "hombres económicos". — Necesidad de su estudio. — Juicio sobre los españoles. — Influencia bienhechora de los árabes en la vida económica española. — Ventajas económicas que reportaron a España las colonias en los primeros tiempos y decadencia posterior. — Prohibición a la nobleza de ejercer cualquier industria o comercio; sus efectos. — Expulsión de los judíos y de los árabes. — Consecuencias deplorables para la economía española. — Sólo una quinta parte de la población en 1787 se dedicaba a funciones económicas. — El español considerado en Europa, como la más acabada expresión de la ineptitud económica. — Defensa de Masden. — Otras consideraciones. — La situación económica de España, transportes, etc., para concluir con la afirmación de que la mentalidad económica del español apenas se ha modificado en el curso de los siglos.

Revista Nacional de Economía. Año VIII, Tom. XVI, Nº 47, págs. 14 a 49.

1921 *La industria petrolífera Belga. — Jean Lepontre.* 41

SUMARIO: El deber de la industria petrolífera belga. — La situación actual. — explotaciones belgas en Rumania, en Polonia y en Rusia. — Las necesidades en tiempo de paz y guerra. — Reservas en América del Sud. — Las "posibilidades" en Méjico, Colombia, Perú, Venezuela, Brasil, Ecuador y en la Argentina.

Revue Economique Internationale. Vol. IV, Nº 1. Oct. de 1923, págs. 80 a 114.

1922 *La producción de algodón en el Brasil y las medidas consideradas por la Conferencia Internacional de Río de Janeiro, 1922.* 42

L'Expansion Economique. Nos. 8-9. Agosto-Septiembre 1923, págs. 6 a 12.

1923 *Una importante fuente de riqueza nacional. — Pedro Guirao.* 43

La producción y el comercio de la naranja en la Plana de Castellon.

Revista Nacional de Economía. Año VIII, Tom. XVII, Nos. 49-50, págs, 5 a 26.

1924 *Yacimientos de hierro. — Rusia.* 44

Descripción de la zona de Keursk. — Riqueza del mineral, porcentaje comparado con otros yacimientos. — Cantidad en toneladas.

La Vanguardia, 3-2-1924, pág. 9.

1925 *La República Checo-Eslovaca. — Gabriel Louis Jaray.* 45

SUMARIO: I. La vitalidad de la nueva República: 1. No hay unidad natural. 2. Primer elemento de fuerza: la prominencia de la raza checa. 3. Segundo elemento: el espíritu realista y nacional de los socialistas checos. 4. Tercer elemento: la agrupación política de los checos en un "bloque". 5. Cuarto elemento: la riqueza económica del país.

II. Las dificultades interiores y exteriores: 1. La dificultad nacional; número y fuerza económica de los alemanes de Bohemia. 2. La dificultad religiosa. 3. Los problemas financieros. 4. Las cuestiones de los mercados extranjeros. 5. Conclusión: La situación central de Checo-Eslovaquia en Europa; necesidad de colaborar con los checos para fortificar su independencia económica; papel histórico de la Europa Central en la historia europea.

Revue Economique Internationale. Vol. IV, Nº 3. Dic. 1923, págs. 405 a 451.

Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo

1926 *La restauración del patrón oro. — Prof. Gustavo Cassel.* 74

Económica (Londres). Nº 9. Nov. 1923, págs. 171 a 185.

1927 *Opinión de Hartley Withers sobre la conservación del patrón de oro para las monedas porque regulan la circulación fiduciaria y fijan el tipo de conversión.* 75

La Nación, 13-2-1924, pág. 4.

1928 *La moneda y los cambios en la Argentina y Uruguay. — Pedro Cosio.* 76

La inflación moderna y la antigua. — Los precedentes argentinos. — La ley positiva y la ley económica. — Concepto equívoco de la garantía de oro. — Precedentes en pro de la estabilización. — La crisis de desinflación. — El problema ganadero y la moneda. — Las emisiones argentinas. — Las emisiones uruguayas y los cambios. — Ejemplos sobre el cambio en Londres. — Déficit del presupuesto como factor de inflación. — La vuelta al régimen a oro. — La conversión y sus efectos inmediatos.

Revista de Economía Argentina. Año 6, Nos. 64-65. Oct.-Nov. 1923, págs. 289 a 312.

1929 *El cambio belga. — Eugenio Boislandry Dubern.* 77

Revue Economique Internationale. Vol. IV, Nº 1. Octubre 1923, págs. 150 a 178.

1930 *Cajas de Ahorros de las provincias lombardas. — Estudios de G. B. Nappi sobre estas instituciones en su centenario.* 78

La Prensa, 28-2-1924, pág. 9.

1931 *Inflación de la moneda en los países del Este de Europa especialmente en Polonia. — por E. Dana Durand.* 79

Contiene: Vitalidad de la moneda fiduciaria. — Relación de los precios y el medio circulante. — Salarios y costo de la vida. — In-

versiones de capital, ahorro y crédito. — Efectos del cambio internacional en las transacciones internas. — Depreciación y comercio exterior. — Ultimas mejoras en Polonia. — Medios teóricos para dar estabilidad a la moneda. — Proyectos para sanear la moneda.

The American Economic Review. Vol. 13, Nº 4. Dic. 1923, págs. 593 a 609.

1932 *Clausura de la Caja de Conversión.* 80

Artículo que sostiene la apertura de la Caja de Conversión, razones para demostrar que su influencia será beneficiosa para el peso papel.

La Vanguardia, 8-1-1924.

1933 Francia. — *Cuestiones monetarias.* 81

Artículo que trata de la baja del franco francés. — Su influencia en el intercambio comercial. — Datos.

La Prensa, 22-2-1924, pág. 6.

1934 Francia. — *Cuestiones monetarias.* 82

La situación financiera de esta nación ante la baja del franco. — Opiniones del presidente Millerand. — Plan de economías y reducción de la deuda flotante.

La Nación, 27-2-1914, pág. 1.

1935 *La baja del franco. — Sus causas y sus remedios.* 83

España Económica y Financiera. Año XXXII, Nos. 1610-11-12. Enero 19 y 26 y Febrero 2 de 1924, págs. 51-52, 75-76, 100-101.

1936 *Sobre la teoría del mercado monetario. — Alberto Hahn.* 84

I. Concepto del mercado monetario.
II. Naturaleza del mercado monetario.
III. La inflación.
IV. La oferta monetaria.
V. La formación del interés monetario.
VI. Los últimos acontecimientos en los mercados monetarios alemanes.

Archiv. für Sozialvissenschaft und Sozialpolitik. Tom. 51. Dic. 1923.

1937 Bélgica. — *Alquileres. — Ley del 20 de Febrero de* 1923 *que revisa la del* 14 *de Agosto de* 1920. 85

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Nº 144. Junio 1923, págs. 566-579.

1938 *Artículo de J. B. Legrós sobre la inflación monetaria: el fin del marco. — La banca monetaria y el Neumark. — El rublo ruso y el Tcherwonetz. — La inflación y la desinflación en Gran Bretaña.* 86

Journal des Economistes, Nov. 15 de 1923, págs. 299 a 312.

1939 *Alquileres. — Carestía. — La vivienda propia para los servidores del Estado. — Pedro O. Luro.* 87

Consideraciones sobre la ley 9154 (vetada). — Amplitud de las operaciones. — El pago de la diferencia. — Crecimiento de Buenos Aires. — La razón del seguro de vida para los contratantes de la vivienda propia. — La carestía de la vivienda. — Clases favorecidas por las leyes.

Revista de Economía Argentina. Año 6, Nº 66. Dic. 1923, págs. 447 a 461.

1940 *El costo de elaboración y distribución de los víveres en Suiza. — Oscar Howald.* 88

Datos estadísticos sobre el consumo de víveres en Suiza. — Las cantidades y el valor que ellos representan. — Los precios al por menor y cifras comparativas.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft. Año 59, cuad. 4, 1923, págs. 315-343.

1941 *La circulación de la moneda y los Bancos por David Ricardo.* 89

Biblioteca dell'Economista. Volumen XI, Serie I, Cap. 27, págs. 589 a 605.

1942 *Reglas que deben tenerse presente en la acuñación y emisión de la moneda. — Consideraciones sobre acuñación de moneda por Sterling P. C.* 90

Biblioteca dell'Economista. Volumen V, Serie II, págs. 704 a 706 y 765 a 770.

1943 *Circulación. — Consideraciones teórico-económicas sobre la circulación de la moneda, por Charles Thomas Banfield.* 91

Biblioteca dell'Economista. Vol. IX, Serie I, Cap. V, págs. 816 a 846.

Población

1944 *La superpoblación, emigración y el desarrollo del imperio Británico. — E. W. Shanahan.* 34

El problema de la desocupación en Inglaterra y su solución por medio de una "migración" a las colonias y "dominios" Ingleses con escasa densidad.

Economía (Londres). Nº 9, Nov. de 1923, págs. 215-223.

1945 *El régimen de la inmigración en los Estados Unidos: inconvenientes y proyectos de reformas por E. C.* 35

Estudia los inconvenientes resultantes de la aplicación de la ley de inmigración restringida; haciendo mención a varios proyectos que han sido presentados o se hallan en preparación para subsanar dichos inconvenientes.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1016-1017.

1946 Estados Unidos. — *Inmigración.* 36

Estudios sobre las reformas a la actual ley de inmigración llegando hasta prohibir la entrada de inmigrantes en momentos de desocupación.

La Vanguardia, 4-1-924, pág. 1.

1947 Francia. — *Ley de 22 de julio de 1923 sobre estímulo nacional a las familias numerosas.* 37

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentaris extranjeros. Noviembre de 1923. Nº 148, págs. 368-371.

1948 *La emigración italiana a la República Argentina. — Emilio Scasso.* 38

Artículo que estudia el problema emigratorio italiano y su relación con el próximo Congreso a realizarse en Roma. Su afluencia a nuestro país.

La Nación, 27-2-924, pág. 4.

1949 *Las migraciones.* — *Artículo que trata escuetamente de la legislación y política gubernamental de diversos países.* 39

Revue International du Travail. Vol. VIII, Nº 6, Décembre 1923, págs. 926-55.

Política económica internacional

1950 *La evolución económica y nuestros tratados comerciales.* — *Miguel Angel Cárcano.* 56

Artículo que estudia la política económica desarrollada por los principales países del mundo y su relación con los tratados comerciales. — Nuestra política comercial, los tratados comerciales y la necesidad de revisarlos y denunciarlos. — Nueva política a seguir.

La Nación, 22-2-924, pág. 5.

1951 *La evolución política y económica del cercano Oriente bajo el mandato francés e inglés. — Prof. Paúl Pic.* 57

SUMARIO: Introducción. — Nuestra misión en el Cercano Oriente.

I. La teoría del mandato de acuerdo con el Tratado de Versalles (art. 22). — Estudio comparativo del país bajo mandato y del país mandante. — Papel que desempeña la Liga de las Naciones: Consejo y Comisión permanente.

II. Los mandatos en el Cercano Oriente. Los acuerdos diplomáticos. — La Francia en Siria. — Inglaterra en Palestina y en Mesopotamia. — El sionismo, sus ambiciones, la decadencia.

III. Conclusiones. — La misión civilizadora de Francia en Siria.

Revue Económique internationale. Vol. IV, Nº 1. Oct. de 1923, págs. 21-50.

1952 *El balance y el programa de las colonias francesas. — Georges Weill.* 58

SUMARIO: I. La popularidad de la colonización francesa durante la guerra. — La cuestión de las materias primas y de los mercados después de la guerra. — Plan del Ministro Sarraut. Higiene, asistencia pública, enseñanza.

II. Materias primas. — Carbón del Toukin. — Cereales africanos. — Lanas. — Sedas. — Café. — Trigo. — Aceite de palmas. — Ganadería y las Carnes. — Metales. — Arroz. — Maderas africanas. — Gomas. — Pescados. — Tabaco. — Azúcar. — Tablas comparativas.

III. Política indígena de Francia. — Plan económico. — Ferrocarriles.

IV. Dispersión de esfuerzos. — Especialización de cada colonia. — Plan para la centralización de los trabajos públicos.

V. Gastos enormes de este programa. — Necesidad de una política general de colaboración con los indígenas.

Revue Económique internationale. Vol. IV, Nº 1. Oct. de 1923, págs. 51-79.

1953 *Las posibilidades de comercio franco-polaco en productos agrícolas. — Principales productos agrícolas polacos disponibles para la exportación. — Necesidades de la agricultura de este país. — Henri Hitier - Joseph Hitier.* 59

L'Expansion Económique. 7º año, Nº 11. Noviembre 1923, págs. 5, 14.

1954 *La red ferroviaria del Brasil. — Lionel Wiener.* 60

SUMARIO: Interés económico que representa la América del Sud.

I. La hidrografía del Brasil: los grandes ríos, la navegabilidad, las cataratas.

II. Legislación ferroviaria. — Sus cláusulas, su evolución y los resultados obtenidos. — Política ferroviaria actual. — Concesiones dadas a Empresas particulares. — Líneas nacionales y provinciales. — Líneas nacionales arrendadas a empresas particulares y a las Provincias.

III. La red ferroviaria actual. — Conclusiones.

Revue Económique internationale. Vol. IV, Nº 2, Noviembre de 1923, págs. 272-318.

1955 *La liga del Librecambio.* 61

Artículo que trata sobre la "Tarifa reforma", la política aduanera de Mr. Balwing, la proposición de los huelguistas y la protección. Impuestos sobre las materias primas. La desigualdad proteccionista y la igualdad liberal.

Journal des Economistes. 15 Diciembre 1923, págs. 436-461.

1956 *Artículo de R. Arnaud sobre el arbitraje comercial internacional y la Sociedad de las Naciones.* 62

SUMARIO: Protocolo de arbitraje ofrecido a los Estados Unidos por la Sociedad de las Naciones. Las cláusulas de arbitraje; utilidad en el

comercio internacional; estatuto legal de la cláusula de arbitraje en los diversos países: argumentos contra la cláusula de arbitraje en contratos. Proposición de la ley de M. Clementel. Oposición de los Estados Unidos. Proyecto de ley Sterling.

La obra de la Sociedad de las Naciones. Análisis del protocolo relativo a las cláusulas de arbitraje; rol de la Cámara de comercio internacional.

Revue Económique internationale. Nº 1, Enero 25-924, página 53.

1957 *La política exterior de los Estados Unidos. — El problema de la inmigración. — Breves consideraciones sobre las relaciones de los Estados Unidos con los países de Europa y algunas modalidades del sistema de inmigración.* 63

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 992-995.

1958 *La nueva tarifa aduanera de la Unión Económica Belga. — Luxemburguesa y la Convención comercial con Francia. — André Mertens.* 64

SUMARIO: I. Caracteres principales de la Convención. Adaptación al régimen aduanero actual. — Régimen provisorio.

II. La nueva tarifa. — Revisión de la tasa de derechos y de la nomenclatura. Cuatro nuevos principios.

III. Satisfacciones dadas por Francia a Bélgica y recíprocamente. Se refuerza el sistema proteccionista en el país. — Reducción de los derechos de entrada para algunos productos franceses. — Adopción de una política común de defensa contra los países con cambio depreciado.

Revue Económique internationale. Vol. IV, Nº 2, Nov. de 1923, págs. 241-71.

1959 *La Convención de Ginebra sobre las formalidades aduaneras.* 65

L'Expansion Económique. 7º año, Nº 11. Noviembre 1923, págs. 1-4.

1960 *La Convención de Ginebra sobre las formalidades aduaneras por E. Car.* 66

Suscinta relación de la Convención internacional que el 3 de Noviembre de 1923 fué firmada en Ginebra por los representantes de más de 20 Estados.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista della Società Commerciale*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, pág. 1006.

1961 *Convenio de comercio entre España e Inglaterra.* 67

Revista Nacional de Economía. Año VIII, Tomo XVII. Nos. 49-50, págs. 81-92.

1962 *La política económica de Inglaterra.* 68

L'Expansion Económique, 7º año, Nº 10. Octubre 1923, págs. 1 a 6.

1963 *Las nuevas tendencias aduaneras en el Imperio Británico por E. Car.* 69

Régimen preferencial entre la Gran Bretaña y sus dominios para reservarse recíprocamente los mercados a sus producciones.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, pág. 1005.

1964 *La Conferencia Imperial británica. Comentario sobre las discusiones y deliberaciones de la misma.* 70

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 996-998.

1965 *Artículo de Guillermo Pintos sobre el triunfo del libre cambio en Inglaterra.* 71

El Resumen, 31-12-923, pág. 200.

1966 *Artículo de Andrés Máspero Castro determinando cuál es el graváven aduanero que pesa sobre el calzado importado.* 72

El Resumen, 31-12-923, pág. 202.

1967 *Providencias aduaneras en Italia por E. Car.* 73

Breve reseña sobre algunas de las medidas aduaneras adoptadas en los meses de Junio a Septiembre 1923.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1005-1006.

1968 *Tratados y acuerdos entre Italia y otros Estados por E. Car.* 74

Breves reseñas sobre Convención aduanera y comercial ítalo-canadiense; acuerdo ítalo-francés para las sedas; tratado de comercio con España, y otros a concluir.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1003-1006.

1969 *Tratados y acuerdos entre Estados extranjeros por E. Car.* 75

Reseña de los siguientes tratados y acuerdos: Acuerdo comercial entre Francia y Checoeslovaquia 17-8-1923; tratado de comercio entre Checoeslovaquia y la Gran Bretaña 14-7-1923; acuerdo comercial provisorio entre Dinamarca y Lituania; tratado de comercio entre Dinamarca y Finlandia 8-8-1923; acuerdo comercial entre Dinamarca y Estonia; acuerdo comercial entre Islandia y España 23-7-1923; tratado de navegación concluído entre Suecia y Finlandia; acuerdo comercial entre Portugal y Austria.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1004-1005.

1970 *El servicio de informaciones comerciales en Suecia.* 76

Creación de una División del comercio exterior agregada al Ministerio de Relaciones Exteriores. El fin primordial de esa oficina,

que podría llamarse Dirección General, consiste en organizar el trabajo hecho por los funcionarios comerciales gubernativos en el exterior y en distribuir de la manera más provechosa las noticias recibidas de ellos.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1000-1001.

Seguros, jubilaciones y pensiones

1971 Italia. — *Real decreto-ley sobre seguros.* 57

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Nº 144. Junio 1923, págs. 604 a 633.

1972 *Del reaseguro. — G. Rocca.* 58

Objeto del reaseguro. — Diferencias de la retrocesión y la cesión de cartera. — Confrontación con el seguro directo, con el coaseguro y el contraseguro. — Ventajas del reaseguro obligatorio y facultativo. — Cómo se efectúa en la práctica el reaseguro. — Obligaciones de los contratantes.

Industrias y Finanzas. Año III, Nº 25, Enero 1924, págs. 661 a 665.

1973 *Artículo criticando la ley de jubilaciones. — Defensa al proyecto de seguro social de Augusto Bunge. — Legislación comparada.* 59

La Vanguardia, 1-1-1924, pág. 15.

1974 *Seguro sobre accidentes del trabajo. — Editorial comentando un fallo de M. de Vedia y Mitre respecto a la forma en que los patrones deben pagar la indemnización.* 60

La Razón, Dic. 20 de 1923, pág. 7.

1975 *El seguro sobre enfermedad en Austria, por Fritz Hawelka.* 61

La institución del seguro obligatorio en Austria desde el año 1888. — Evolución de la legislación, organización del seguro y proyectos de reformas.

Revue Internationale du Travail. Vol. VIII, Nº 6. Diciembre 1923, págs. 860 a 878.

1976 *Los seguros sociales en la Provincia de Buenos Aires. — José Luis Cantilo.* 62

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 83-84.

1977 *El seguro matrimonial y de natalidad. — Andrés Gilmont.* 63

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 87-88.

1978 Alemania. — *Nuevos rumbos del seguro privado. — Alfredo Manes.* 64

Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 31-33.

1979 Francia. — *Los seguros marítimos de París. — R. Olivreau.* 65
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 25-27.

1980 Brasil. — *El seguro y el Estado. — Albidio de Carbalho.* 66
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 63-65.

1981 Austria. — *Situación económica y financiera de la República Austriaca. — Alberto Ehrenziveig.* 67
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 69-70.

1982 *Concepto técnico y jurídico del reaseguro. — Javier Padilla.* 68
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 47-50.

1983 *Los seguros ante la proyectada reforma del Código de Comercio. — José González Galé.* 69
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 39-40.

1984 Suecia. — *El seguro de incendio en Suecia, por Gunnar Kalderen.* 70
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 37-38.

1985 Italia. — *El seguro obrero. — Alejandro Burlando.* 71
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 85, Enero 15 de 1924, págs. 91-94.

Transportes y Comunicaciones

1986 *Ciencia del tráfico y problemas urgentes por Torcuato Carlos Giannini.* 82

Estudio sobre las varias ramas de comunicaciones y las variaciones económicas y del trabajo que ellas sufrieron en los diferentes países de Europa y Norte América.

Consideraciones sobre los aumentos en el precio del material transporte postal y salarios; indica la necesidad de generalizar la instrucción profesional de transportes en sus varias acepciones, citando el buen resultado de los institutos que funcionan ya en Bélgica, Inglaterra y Alemania.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Societá Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre de 1923, págs. 962-69.

1987 *Conferencias marítimas por Amleto Pavone.* 83

Comentarios sobre las deliberaciones de las conferencias siguientes:

1º Conferencia de Göthemburgo.

2º Conferencia diplomática de Bruselas.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Societá Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre de 1923, págs. 1009 a 1012.

1988 *Transporte ferroviario por G. C.* 84

1º Irresponsabilidad presuntiva en el transporte de mercaderías inflamables.

2º Validez de una expedición de equipajes conteniendo armas.

3º Inobservancia de término desde el reclamo administrativo e improponibilidad de la acción.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre de 1923, págs. 1037 a 1039.

1989 *Problemas de transporte en una nueva gran ciudad moderna — Henri M. Brinckerhoff.* 85

Finance and Industry. Nov. 10 de 1923, págs. 7-8.

1990 *Artículo de Georges Philippar "El nuevo régimen de los ferrocarriles franceses".* 86

SUMARIO: Necesidad para Francia de modificar después de la guerra, el régimen administrativo y financiero de los ferrocarriles. — Situación de la red francesa antes de la guerra y convenciones que reglamentan las rentas con el Estado. — La guerra y sus consecuencias. — Régimen provisorio adoptado después de la cesación de las hostilidades. — Nuevo régimen establecido por la ley de 29 de Octubre de 1921. — Características esenciales de este régimen y organismos creados para asegurar su funcionamiento.

Revue Económique Internationale. Nº1, 25-1-1924, pág. 81.

1991 *El Canal de Panamá y su influencia sobre el tráfico del canal de Suez por Hugo Piancastelli.* 87

En este artículo se pone en evidencia, valiéndose de datos comparativos, la poca importancia de los perjuicios que el canal de Panamá causa al tráfico del Canal de Suez.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*). Año XIII. Fasc. XI. Noviembre 1923, págs. 1008-09.

1992 Suiza. — *Ley federal del 1º de Febrero de 1923 sobre organización y administración de los ferrocarriles federales.* 88

Boletín analítico de los principales documentos parlametarios extranjeros. Octubre 1923, Nº 147, págs. 240 a 252.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	3
Bancos y crédito	3
Censos y estadísticas	4
Comercio internacional	4
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	4
Cooperación y mutualidad	4
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.	8
Cuestión y legislación del trabajo	8
Derecho público y privado de trascendencia económica	11
Economía internacional	12
Economía nacional	12
Economía nacional extranjera	13
Economía política, teoría	14
Economía y política agraria	14
Enseñanza de las ciencias económicas	18
Estadística, teoría y técnica	18
Finanzas extranjeras	18
Finanzas nacionales	21
Finanzas, teoría y técnica	22
Geografía e historia económica	24
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	25
Población	27
Política económica internacional	28
Seguros, jubilaciones y pensiones	32
Transportes y comunicaciones	33

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

DEL

SEMINARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Publicación mensual de la sección Instituto Bibliográfico

Dirección:

Dr. Eduardo M. Gonella,
Director del Seminario.

Dr. José P. Podestá,
Director del Instituto Bibliográfico.

AÑO II — MARZO - ABRIL DE 1924 — Nos. 3 y 4

Buenos Aires - Charcas 1835
1924

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Sección INSTITUTO BIBLIGRAFICO

Año II Marzo y Abril de 1924 Nos 3 y 4

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

1993 *Contralor, Contabilidad y Bancos.* — *Frank Dowler y E. Mardinon Harris.* 260

Obra destinada a la enseñanza y editada por la Escuela Comercial "Pitman" de Londres.

1994 *El Ministerio de Economía Nacional.* Comentarios sobre sus ventajas y forma como debiera organizarse. 261

España Económica y Financiera Madrid. 9 de Febrero 1924, Nº 1613, págs. 121-2.

1995 España. — *Real decreto creando el Instituto de Comercio e Industria, cuyos fines son: a) Actuar como cuerpo consultivo del Gobierno en cuanto afecte a la legislación concerniente a la industria y al comercio. — b) Actuar como órgano de investigación, recopilación, ordenación y divulgación de cuantas materias puedan servir para el estudio de los problemas económicos que interesan directa o indirectamente a España. — c) Colaborar en la orientación de la política comercial e industrial de España, proponiendo al Gobierno las medidas que estime procedentes.* 262

El Trabajo Nacional. Año 54, Barcelona. Agosto de 1923. Págs. 170-175.

Bancos y crédito

1996 Italia. — *Algunos aspectos del crédito inmobiliario en Italia durante la guerra y después del armisticio.* — *G. Nicotra.* 58

Sumario: Importancia de las instituciones de crédito inmobiliario en el mercado italiano. — Se limita la investigación a las instituciones citadas. — El arranque característico de la marcha del crédito inmobiliario se deduce de tres órdenes de datos: préstamos acordados en el año, préstamos existentes a fin de año, cotizaciones de bolsa de los títulos inmobiliarios. — Las condiciones generales del mercado monetario explican el retraimiento del crédito hipotecario durante la guerra y su expansión a partir de 1918. — Las mismas causas influyen sobre las cotizaciones de los títulos inmobiliarios. — Repercusión que la cotización de los títulos ejerce a su vez sobre el movimiento de los préstamos y sobre las autorizaciones anticipadas, y por lo tanto sobre el resto de los préstamos a fin de año..

Revista Bancaria. Año IV, Nº 1. Enero 20 de 1923. Páginas 10-18.

1997 *Préstamos sobre títulos. — Remo Roia.* 59

Sumario: Aspecto del estudio. — Primeras formas de la operación. — Formas que hoy prevalecen. — Caracteres exteriores. — Calidad de los títulos, valuación por los contratantes de los títulos, cantidad de los títulos, duración del préstamo, provisión. — Documentos de prueba de la operación. — Empleo de los títulos recibidos en prenda. — Clasificación técnica de las inversiones. — Observaciones concluyentes.

Rivista di Politica Economica. Año XIV. Enero 1924, páginas 33-38 y Febrero 1924, págs. 127-132.

1998 Brasil. — *Bancos de Emissao no Brazil. — Antonin Carlos Ribeiro de Andrada.* 60

Un tomo de 479 páginas, dividido en XXVIII capítulos, desarrolla el tema indicado: "Bancos de Emisión en el Brasil" con abundancia de detalles, exponiendo la historia y crítica de los Bancos de Emisión desde la época colonial hasta la fecha.

Expone la política monetaria y bancaria del Brasil desde la creación de su primer banco emisor; períodos de crisis, depreciación del medio circulante, curso forzoso, remedios aplicados para la mejor solución del problema, opiniones oficiales y de hombres políticos, etc.

Sumario: *Capítulo I: El primer Banco emisor, su creación en 1808; emisión en el período colonial. — Suspensión de la conversión. — Emisiones después de la independencia. — Inconversión. — Cambios y precios.*

Capítulo II: La acción del Parlamento y los Bancos. — Proyectos extinguidos. — La ley definitiva. — Rescisión de las notas emitidas por el Estado y curso forzoso. — Cambios y precios.

Capítulo III: Creación del segundo Banco emisor del Brasil en 1853. — Iniciativas y opiniones de Itaborahy. — Fundación del Banco, su funcionamiento; emisiones continuas. — Excitación comercial. — Juego. — Cambio, primeras vicisitudes; ampliación del límite de las emisiones.

Capítulo IV: La crisis de 1857; depreciación del medio circulante. — Nueva ampliación del límite emisor; circulación excesiva. — Opiniones del Consejo de Estado; tasas de los combios; elevación de los precios.

Capítulo V: *Ideas de Souza Franco. — Pluralidad de los Bancos emisores; los nuevos bancos, sus emisiones. — Debates en la Cámara de Diputados.*

Capítulo VI: *Discurso de Salles Torres-Homem. — Reservas bancarias y sus emisiones. La reacción contra los Bancos. Permanencia del Gabinete Olinda Souza Franco. Victoria de la reacción. — Torres-Homem ministro. — Las opiniones de los accionistas del Banco.*

Capítulo VII: *La acción del ministro Torres-Homem. — El proyecto de la convertibilidad de las notas bancarias. — La permanencia del ministerio.*

Capítulo VIII: *El ministerio Angelo Ferraz. Su programa. — La memoria de Hacienda.*

Capítulo IX: *Los proyectos. — Discurso de Itabarahy y de Ferraz. — La ley de* 1860.

Capítulo X: *Ejecución de la ley de* 1860. *— Desaparición de algunos Bancos emisores. — Las emisiones del Banco del Brasil. — La crisis de* 1864. *— Las emisiones bancarias y la crisis. — El curso forzoso de las notas. — Expansión del medio circulante. — Los cambios.*

Capítulo XI: *Estado del Banco en* 1866. *— Extinsión de las emisiones bancarias. — Pareceres y discursos de Itaborahy y Souza Franco. — Los acuerdos con el Banco. — Cambios y precios.*

Capítulo XII: *Vuelta a las ideas de emisiones bancarias de* 1887. *— La situación económica y financiera. — Los Bancos Nacionales "norteamericanos". — Los proyectos de los senadores: vizconde de Ouro Preto, vizconde de Cruzeiro y Lafayette.*

Capítulo XIII: *Los debates en el Senado en* 1888. *— Los depósitos de papel moneda y metálico. — La oposición de los senadores: Silveira da Motta, Francisco Belisario y Correa.*

Capítulo XIV: *Los debates sobre el proyecto en el Senado y Cámara de Diputados. — La adopción de reservas metálicas y convertibilidad de las notas bancarias. — La ley del 24 de Noviembre de* 1888.

Capítulo XV: *La reglamentación de la Ley. — La emisión sobre la garantía de títulos de renta, en el ministerio Joao Alfredo. — La reglamentación por el vizconde de Ouro Preto en* 1889. *— Primeras emisiones. — Excitación comercial.*

Capítulo XVI: *Los Bancos emisores al declararse la independencia. — La reforma del gobierno provisorio. — Emisiones sobre garantía de títulos de renta y sobre reserva metálica. — Pluralidad. — Unidad. — Aplicación del medio circulante.*

Capítulo XVII: *Las emisiones y excitación de los negocios. — La depresión. — La crisis. — Las emisiones y los cambios. — Las emisiones y los precios.*

Capítulo XVIII: *La cuestión bancaria en la Cámara de Diputados en* 1891. *— Proyectos contra la aplicación del medio circulante. — Los planes del gobierno reorganizando el Banco de la República.*

Capítulo XIX: *Proyecto de comisión mixta de senadores y diputados limitando las emisiones bancarias. — Debates y aprobación del proyecto. — Actitud del senador Ruy Barbosa. — La cuestión bancaria y la disolución del Congreso.*

Capítulo XX: *La orientación del Presidente Floriano y del Minis-*

tro Rodríguez Alves. — El proyecto presentado en el Senado sobre la emisión y anulación de emisiones. — Actitud de Campos Salles, Saldanha Marinho, Ramiro Barcellos y Rangel Pestana.

Capítulo XXI: La relación del Ministro Rodríguez Alves. — La situación en 1891 del medio circulante y de las reservas bancarias en la Cámara en 1892. La lucha entre los metalistas y papelistas.—Divergencia entre la actualidad de la Cámara y el programa del Gobierno.

Capítulo XXII: La fusión de los Bancos de la República y la extinsión de la facultad emisora. — El decreto del Poder Ejecutivo y el veto del Congreso. — La ley del 9 de Diciembre de 1896. — Extinsión definitiva de las emisiones bancarias y anulación por el Tesoro de las notas emitidas por los Bancos.

Capítulo XXIII: Anulación de las emisiones y el perjuicio del Tesoro. — La actuación del medio circulante excesivo sobre los cambios y los precios. — Desorden en las finanzas públicas. — El finding-loan. — Declinación del comercio internacional. — Las emisiones y el Senador Ruy Barbosa.

Capítulo XXIV: La reducción del medio circulante. — Los efectos de la depresión. — Crisis bancarias. — El éxito de la política restrictiva. — La valorización de la moneda en las finanzas públicas.

Capítulo XXV: Vuelta a las emisiones de papel moneda en 1914. — Formación de la "Mentalidad inflacionista". — La inconvertibilidad de los billetes bancarios y su depreciación consiguiente.

Capítulo XXVI: La cartera de emisión y redescuento. — Su creación en 1920. — El redescuento bancario en Estados Unidos. — Los debates en el Senado y la Cámara.

Capítulo XXVII: Las emisiones de cartera, su destino. — Circulación monetaria excesiva. — Depreciación de los cambios y alza de los precios. — Crisis comercial. — Otras consecuencias de la inflación. — Nuevo plan de Banco emisor. — Extinsión de carteras.

Capítulo XXVIII: La política monetaria dominante en el Imperio y en la República. — Las conferencias financieras de Bruselas y de Génova. — La desinflación en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica e Italia. — La política monetaria que conviene al Brasil.

1999 *La organización de un nuevo Banco de emisión.* 61

El Banco del Brasil será transformado en un Banco de emisión, para valorizar el billete circulante actual.

La Gaceta Económica. Año V, Nº 53. Marzo de 1924, pág. 3149.

2000 *El Crédito Bancario y la Desocupación.* 62

Revue International du Travail. Vol. IX, Nº 1. Enero de 1924, págs. 82-100.

Comercio internacional

2001 Adén. — *Características del comercio del Mar Rojo. — Depresión de los negocios en 1921. — Falta de Bancos. — Industrias de la sal y de los cigarrillos. — Importancia comercial* 35

del Puerto de Adén. — Cultivo de café. — Exportación de lacas y gomas. — Importación de textiles, automóviles y petróleo.

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921, Nº 25.

2002 Alemania. — *Comercio exterior, datos comparativos entre* 1913 y 1921.—*Participación de los Estados Unidos en el comercio alemán. — Destino de los productos exportados. — La Marina Mercante Alemana. — Ferrocarriles y transportes aéreos. — Finanzas. — Cambios extranjeros. — Costo de la vida. — Situación de la agricultura y ganadería. — Producción de minerales y de sal. — La industria alemana.* 36

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 35.

2003 Bélgica. — *Importaciones y Exportaciones en* 1921 *y países abastecederos. — Transportes por fía fluvial. — Industria del vidrio. — Producción de carbón, hierro y acero.* 37

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 37.

2004 Brasil. — *Situación de la agricultura. — El cambio y sus fluctuaciones. — Comercio de los años pasados. — Puertos importantes y artículos de exportación. — Participación de los Estados Unidos en el comercio brasileño.* 38

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921 Nº 33.

2005 *Fuentes de riqueza nacional. — Importaciones y exportaciones. — Situación económica del país. — El Gobierno Federal y su ayuda eficaz a los productores. — Ganadería e Industria frigorífica. — Cultivo del algodón. — Industria del hierro y acero. — Espíritu nacional en la industria. — Perpectiva de la cosecha de café para* 1923-24. *— Irrigación. — Producción carbonífera. — Ferrocarriles y navegación. — La exposición centenaria. — Finanzas.* 39

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 9.

2006 Bulgaria. — *Tabaco. — Artículos importantes de exportación. — Destino de las exportaciones. — Fuentes de riqueza nacional. — Importaciones.* 40

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 43.

2007 Ceylán. — *El comercio exterior en los últimos diez años. — Industrias nacionales: Té, goma, coco. — La minería: Plomo. — Principales importaciones: Textiles, carbón, petróleo, hierro y acero. — El comercio con Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, la India Británica y otros países.* 41

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 24.

2008 Cuba.—*Población y ciudades. — Cambio. — Facilidades de comunicación. — Derechos de Aduanas e impuestos internos. — Finanzas. — Azúcar. — Estado de la Banca Cubana. — Nueva legislación bancaria para proteger a los intereses públicos. — La minería en Cuba. — Industria maderera. — Inmigración y emigración.* 42

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 34.

2009 China. — *Comercio exterior en* 1921. — *Disminución de las importaciones. — Material de electricidad. — Maderas colorantes de anilina. — Algodón. — Exportación de seda. — Comercio de té. — Huevos. — Semilla de sésamo. — La industria del cabello y del pelo. — Navegación e importancia de los puertos chinos. — La población extranjera y casas de comercio extranjeras. — El distrito de Cantón. — Hankow, centro comercial del interior.* 43

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 30.

2010 Ecuador. — *Sistema monetario. — Influencia del cambio sobre el comercio. — Guayaquil, su importancia comercial. — Importaciones y exportaciones en* 1921. *— Desarrollo de la producción de minerales. — Obras públicas. — Finanzas.* 44

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 41.

2011 Egipto. — *Comercio exterior en* 1921. — *Importación, artículos y valores. — Exportación, artículos y valores. — Algodón y subproductos. — Cigarrillos. — Finanzas. — Deuda pública.* 45

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 41.

2012 España. — *Datos principales sobre el comercio español en* 1921: *Importación. — Exportación. — Detalles sobre el intercambio. Estadounidense y español. — La agricultura como fuente de riqueza nacional. — Estadística ganadera. — Industrias principales: textiles, papel, alcohol, cuero, explotación de minas, pesca, navegación, características económicas de las distintas provincias.* 46

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 21.

2013 Estados Unidos: *Productos alimenticios. — B. R. Hart.* 47

Artículo que trata sobre la exportación de substancias alimenticias de E.E. U.U., datos estadísticos y gráficos.

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Agosto 1923. Nº 32, pág. 366.

2014 Estonia. — *Comercio exterior: valores, artículos, países de origen o destino respectivamente. Comercio de tránsito* 48

con Rusia. Industria. Agricultura. Finanzas, moneda y cambio. Conclusiones.

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 42.

2015 Grecia. — *Comercio exterior en* 1920 *y* 1921. *Importaciones y exportaciones. Los Estados Unidos son los abastedores más importantes de Grecia. Cosecha de tabaco. Pasas de Corinto. Uvas secas. Aceite de olivo. La minería.* 49

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 36.

2016 India Holandesa. — *Comercio en* 1913, 1920 *y* 1921. *Varios países hacen esfuerzos para fomentar el comercio con la India Holandesa.* 50

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 44.

2017 Inglaterra. — *Comercio Exterior y Finanzas. Frederick Crawford-Goodenough.* 51

Revue Economique internationale. Año 16. Vol. I. Nº 3, Marzo de 1924. Págs. 538-550.

2018 Italia. — *Crisis industrial de* 1921. *Situación del cambio Nuevas reglamentaciones aduaneras. Comercio exterior en* 1903, *y* 1919-1921. *Exportación a los Estados Unidos. Agricultura. Industria química. Desarrollo de las industrias textiles.* 52

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 21.

2019 *El comercio exterior en* 1923. 53

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Febrero de 1924, págs. 155-160.

2020 La India Británica. — *Año* 1921. — *Nueva forma de administración. — La rupia. — Artículos que se importan y exportan con mención de los países de origen y destino. — Comercio con los E.E. U.U., con Alemania y el Japón. — Importación de hierro y acero. — El programa ferroviario es deficiente. — El mercado de automóviles. — Papel. — Substancias colorantes. — Jabón. — Industria nacional del calzado. — Máquinas. — Tabaco. — Goma, artículos de electricidad. — Exportación. — Algodón, Yute, Arroz, Petróleo. — Navegación. — Progresos de la aviación civil. — Desorganización del trabajo.* 54

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 32.

2021 Japón. — *Importaciones y exportaciones en* 1920 *y* 1921. — *Valor total del comercio exterior. — Participación de los Estados Unidos en el comercio japonés.* 55

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 40.

2022 Yugoeslavia. — *Extensión del comercio norteamericano en* 56

Yugoeslavia. — Las exportaciones y los países de destino. — Las importaciones y los países de origen. — Rendimiento de la Agricultura.

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 28.

2023 Manchuria. — *Alcance de los negocios en Manchuria.—Las importaciones fueron afectadas por la baja de la plata. — Participación del Japón en el Comercio de Manchuria. — Principales artículos de la exportación con datos estadísticos. — Construcción de ferrocarriles.* 57

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 27.

2024 Méjico. — *Banca. — Moneda de oro y plata. Papel moneda. — Población. — Ferrocarriles. — Navegación. — Producción minera. — Agricultura: sus productos y rendimientos. — Industria petrolífera. — Mercado mejicano. — Condiciones económicas y características comerciales de los diversos Estados mejicanos.* 58

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 20.

2025 Perú. — *Comercio de algodón y lana. — Mercado azucarero. — Estado actual de la minería. — Las importaciones en los 10 años pasados. — Los países consumidores de las exportaciones peruanas. — El puerto de Callao.* 59

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 31.

2026 República Dominicana. — *Condiciones Generales. — Comercio exterior. — Artículos de importación y exportación. — Países abastecedores, puertos y países de destino.* 60

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 39.

2027 Siria. — *El puerto de Alepo y su importancia comercial.— Importación y Exportación. — Comercio con Estados Unidos. — Industria de Alepo. — Agricultura. — Comunicaciones. — Situación económica. — El distrito de Beirute.* 61

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 27.

2028 Suecia. — *Decadencia del Comercio en 1921. — Intercambio con los Estados Unidos y Rusia. — Navegación. — Ferrocarriles. — Correos y telégrafos. — Operaciones del Banco del Estado. — Bancos particulares. — Deuda nacional. — Industria maderera. — Industria del papel. — Otras industrias: hierro, acero, cuero y textiles. — La demanda de automóviles. — Importaciones de carbón. — Los monopolios del tabaco y de la sal. — El puerto de Goteborg.* 62

United States. Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1921. Nº 22.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias

2029 *La convención de la Conferencia de Ginebra, sobre el régimen internacional de los Ferrocarriles. — U. Piancastelli.* 60

SUMARIO: Las recomendaciones y el voto de la Conferencia de Barcelona. — La segunda conferencia general de las comunicaciones y del tránsito. — Comunicaciones internacionales por ferrocarril. — Uso recíproco del material rodante. — Unidad técnica. — Relaciones entre los ferrocarriles y los que utilizan sus servicios. — Tarifas. — Acuerdos financieros entre las administraciones ferroviarias. — Disposiciones generales de la Convención. — Conclusión.

Rivista di Politica Economica. Año 14. Enero de 1924, págs. 13-23.

2030 *La Quinta Conferencia Internacional Americana.* 61

SUMARIO: *Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos. — Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de mercaderías. — Convención para la protección de marcas de fábrica, comercio y agricultura y nombres comerciales. — Resoluciones, acuerdos y recomendaciones sobre diferentes tópicos. — Estudios agronómicos, plagas agropecuarias, intercambio de plantas y semillas, estadísticas agrapecuarias. — Estudios universitarios. — Reglamento y procedimientos aduaneros. — Problemas sociales. — La Unión Panamericana. — Comunicaciones: Mejoras de las facilidades de los transportes marítimos. — Ferrocarril Panamericano y transporte por automóvil. — Aviación comercial. — Comunicación inalámbrica. — Uniformidad de las estadísticas. — Agregados técnicos. — Aplicación del principio del arreglo judicial o arbitral de las diferencias entre las Repúblicas Americanas. — Limitación de armamentos.*

Revista de Derecho Internacional. (Habana). Año III, tomo V. Nº 9, Marzo de 1924, págs. 108-174.

2031 *Inglaterra y las reparaciones. — William Bonnet.* 62

L'Economie Nouvelle. (Paris). Enero de 1924. págs. 1-15.

2032 *Italia y la crisis de las reparaciones. — Ugo Capitani.* 63

L'Economie Nouvelle. (Paris). Febrero 1924. págs. 61-75.

Cooperación y mutualidad

2033 *La cooperación internacional. — Thomas W. Lamont.* 83

Tres ejemplos de cooperación financiera internacional, en forma de empréstitos, que han producido, o están en vías de producir, buenos resultados para el restablecimiento de las finanzas y crédito de las naciones favorecidas. Cooperación organizada por hombres de negocios de na-

cionalidad diferentes, resultado de la misma, debido a la ayuda concedida por los gobiernos a que pertenecen.

Inter-América. (New York). Vol. VII, Nº 5, Enero de 1924, págs. 292-304.

2034 *Cooperación bancaria en Rusia. — Eugene M. Kayden.* 84

The Journal of Political Economy. Vol. XXXII, Nº 1, Febrero de 1924, págs. 14.55.

Cuestión social: socialismo, sindicalismo

2035 Alemania. — *La "Socialización" en Alemania. — Emil Frankel.* 39

The Journal of Political Economy. Vol. XXXII. Nº 1, Febrero de 1924, págs. 68-85.

2036 Escandinavia. — *Las organizaciones patronales en Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia.* 40

Bolletino del Lavoro, e della Providenza Sociale. (Roma). Noviembre de 1923, págs. 366-368.

2037 Inglaterra. — *Efectivos de los "Trade Unions" y de las federaciones de los "Trade Unions" a fines de 1922.* 41

Bollettino del Lavoro e della Providenza Sociale. Noviembre 1923, págs. 368-370.

2038 Rumania. — *Las organizaciones obreras en Rumania. — N. Ghilea.* 42

Revue International du Travail. Vol. IX, Nº 1, Enero 1924, págs. 33-52.

2039 *Les Syndicats Industriels de Producteurs. — Paul de Reusiers.* 43

Obra dedicada al estudio de los Trusts, Cartells, Asociaciones y Ententes internacionales. Analiza la constitución de ellas y las compara detenidamente en sus métodos y fines. El libro se divide en seis capítulos cuyo desarrollo es el siguiente:

Capítulo I: Determinación del fenómeno estudiado. Concentración comercial.

Capítulo II: Los trusts americanos: Definición; concentración industrial; elementos anormales del trust; trust del acero y situación legal de los trusts; efectos del trust.

Capítulo III: Los cartells alemanes. Su naturaleza; causas, organización y efectos de los cartells; un ejemplo del cartell obligatorio.

Capítulo IV: Sindicatos industriales de productores franceses. Monopolización industrial en Francia; organización de las oficinas de Longovy; causas de su creación; clientela y adherentes; sus relaciones con el mercado nacional; oficinas metalúrgicas de especialidades.

Capítulo V: Ententes internacionales en los transportes marítimos. Primeras causas de las ententes entre armadores; condiciones necesarias para las ententes en los transportes marítimos; sanción de las ententes;

medios de defensa de los cargadores; resultados de las ententes marítimas.

Capítulo VI: Conclusión. Causa general de los sindicatos productores; diversos tipos de los mismos; tesis final sobre si es un peligro el sindicato de productores.

2040 Italia. — *Proyecto para convertir en ley el real decreto de 25 de Marzo de 1923 sobre represión de la trata de mujeres y niños (Con disposiciones sobre las agencias de colocación de mujeres).* 44

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Nº 151, Febrero de 1924, págs. 235-240.

Cuestión y legislación del trabajo

2041 Alemania. — *Ley del 22 de Julio de 1922, sobre colocaciones.* 195

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Enero-Febrero de 1924, págs. 132-141.

2042 Ecuador. — *Ley del 30 de Septiembre de 1921, concerniente a la indemnización a los obreros y jornaleros en caso de accites del trabajo.* 196

Bollettino della Emigrazione. Agosto-Septiembre 1923. Números 8 y 9, págs. 653-658.

2043 España. — *Ley sobre: Accidentes del trabajo.* 197

Título I: Accidentes del trabajo, responsabilidad en materia de accidentes e indemnización.

Título II: Prevención de los accidentes y reeducación profesional.

Título III: Seguro contra accidentes del trabajo. Disposiciones generales.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa. 1922. Esp. I, págs. 1-10.

2044 Estados Unidos. — *Ley de indemnización de accidentes del trabajo.* 198

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. E. U. A. 2, págs. 1-11.

2045 Gran Bretaña. — *Cifras estadísticas que resultan de la aplicación durante el año 1921, de la ley de 1906, que indemniza a los obreros víctimas de accidentes del trabajo. Número de casos, sumas abonadas, etc.* 199

Bollettino della Emigrazione. Mayo de 1923. Nº 5, págs. 325-26.

2046 *La Ley de 16 de Noviembre de 1923, sobre accidentes del trabajo.* 200

Bollettino del Lavoro e della Providenza Sociale. Nº 6, Diciembre 1923, págs. 533-534.

2047 Italia. — *Real decreto-Ley del 15 de Marzo de 1923, relativo a la limitación del horario de trabajo para los obreros y empleados de las industrias y comercio de cualquier naturaleza.* 201

Bollettino della Emigrazione. Mayo de 1923, Nº 5, págs. 366-68.

2048 Italia. — *El trabajo y el ahorro en Italia en 1923.* — *Pedro Quieto.* 202

Seguros y Bancos. Año VII. Nº 89, Marzo 15 de 1924, 232-5.

2049 Marruecos. — *Decreto de 2 de Enero de 1923, relativo a la adopción de medidas profilácticas en las canteras en que estén empleados más de veinte obreros.* 203

Bollettino della Emigrazione. Nº 4. Abril de 1923, págs. 250-1.

2050 Noruega. — *Ley del 31 de Marzo de 1922 relativa al arbitraje en los conflictos del trabajo.* 204

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Enero-Febrero de 1924, págs. 147-150.

2051 Países Bajos. — *Cuestiones del trabajo.* — *E. C.* 205

SUMARIO: La reforma de la instrucción industrial. — Las escuelas profesionales de Bélgica. — Objeto y actividad de la Internacional de los empleadores. — Nueva ley holandesa sobre conflictos del trabajo. — Alojamiento familiar y Caja de Compensación.

Rivista di Politica Economica. Año XII. Diciembre de 1923, págs. 1115-1125.

2052 Suiza. — *La duración del trabajo en la industria. Ley referente a las fábricas, a los ferrocarriles y a otras empresas de transportes y de comunicaciones.* 206

Bollettino del Lavoro e della Providenza Sociale. Nº 6. Diciembre 1923, págs. 487-490.

2053 Túnez. — *Decreto de 15 de Marzo de 1921, que declara aplicable en Túnez la legislación sobre infortunios del trabajo.* 207

Bollettino della Emigrazione. Nº 4. Abril de 1923, págs. 251-255.

2054 Cuestiones de trabajo. 208

SUMARIO: *El nuevo decreto sobre las comisiones arbitrales para los empleos privados. — El proyecto Johnson y nuestra emigración a los Estados Unidos. — La mano de obra italiana en Bélgica. — La sexta conferencia internacional del trabajo. — Por un nuevo sistema internacional de seguros sociales. — La nueva ley sobre la duración del trabajo en Alemania. — La orientación profesional en Alemania.*

Rivista di Politica Economica. Año XIV. Enero 1924, págs. 75-80.

2055 *Accidentes del trabajo.* — *Lucio Calvo.* 209

El régimen de las indemnizaciones en la ley 9688.

Industrias y Finanzas. Año tercero. Abril 1924, págs. 753-756.

2056 *Una nueva ley francesa sobre la extensión de la legislación de accidentes del trabajo al servicio doméstico y afines.* 210

Industrias y Finanzas. Año tercero. Nº 28. Abril 1924, págs. 945-47.

2057 *El sistema "Gyppo". — Eduard Berman.* 211

SUMARIO: Origen y aplicación del término "Gyppo". — Nuevo sistema de remuneración empleado en la región de los bosques de pinos del noroeste de E.E. U.U., desde hace cinco años. — Distintas formas en que se aplica, desde la remuneración a destajo hasta el más complicado sistema de contrato. — Los "gyppos" en los bosques. — Padres e hijos, yernos, cuñados y vecinos han sido habituados a hacerse cargo de trabajos a un tanto por mil, suministrando sus propias herramientas, caballos y alquilando todo lo que les pudiera ser necesario. — Un grupo se hace cargo del corte de los árboles, otro se ocupa de apilar la medra, otro de cargarla, etc.

En general se aplica el sistema "gyppo" en los montes para apilar y cargar la madera, pero no es uniforme en todos los obrajes, en algunos los "gyppos" son jefes y destajeros, en otros solo constituye un grupo que trabaja a destajo.

En un principio los "gyppos" debían proveer indispensablemente todos los elementos de trabajo, pero como esto implicaba una restricción en el sistema, las empresas resolvieron contribuir con las herramientas para dar facilidad a aquellos que deseaban trabajar y no tenían el uso para dar facilidad a aquellos que deseaban trabajar y no tenían medios Algunos llegaron a la exageración imponiendo el uso de sus elementos de trabajo.

Imposibilidad de establecer en este sistema una unidad que sirva de base para regularizar los salarios.

The Journal of Political Economy. Vol. XXXI. Nº 6. Diciembre 1923, págs. 840-52.

2058 *Principios generales para la organización del servicio de inspección, destinado a asegurar la aplicación de las leyes y reglamentación sobre protección a los obreros.* 212

Recomendación adoptada en la Quinta Conferencia Internacional del trabajo:

I. Objeto de la inspección:

1.° La aplicación de leyes y reglamentaciones referentes a las condiciones del trabajo y la protección de los obreros en el ejercicio de su profesión (p. e. duración del trabajo y descanso, trabajo nocturno, prohibición de emplear ciertas personas en trabajos peligrosos, insalubres o que excedan a sus fuerzas, cuestiones de higiene, seguridad, etc.).

2.° Tareas accesorias de los inspectores.

II. La naturaleza de las funciones y los poderes de la inspección.

3.° Derecho de los inspectores:

a) Visita e inspección de establecimientos y dependencias del trabajo a cualquier hora del día o de la noche.

b) Interrogar sin testigos al personal u otras personas ajenas, y exigir la presentación de registros y documentos prescriptos en las reglamentaciones del trabajo.

4.° Obligación de los inspectores a guardar en secreto los procesos de fabricación, etc., bajo pena disciplinaria.

5.° Los inspectores pueden dirigirse directamente a las autoridades judiciales competentes para denunciar las infracciones constatadas.

6.° Los inspectores pueden tomar medidas o disposiciones inmediatas para dar cumplimiento a leyes o reglamentaciones descuidadas, formulando objeciones y exigiendo la ejecución dentro de un plazo determinado.

7.° Medidas preventivas a tomar para evitar accidentes y enfermedades.

III. Organización de la inspección.

A). Organización del personal.

8.° Los inspectores deben tener su residencia fija dentro de los distritos que vigilan.

9.° Nombramiento de inspectores superiores.

10. La inspección debe ser puesta bajo el control directo y exclusivo de una autoridad nacional central.

11. Empleo de peritos técnicos en establecimientos y fábricas para ocuparse de los trabajos científicos y técnicos de la industria moderna.

12. Inspectoras para vigilar el trabajo femenino.

B). Cualidades intelectuales y morales de los inspectores.

13. Por las múltiples clases de trabajos técnicos a vigilar y las intervenciones personales ante las asociaciones de los fabricantes y obreros ante las autoridades nacionales y judiciales, los inspectores deben poseer una vasta experiencia técnica, inmejorables cualidades morales y una buena cultura general.

14. Dotado con remuneraciones suficientes, el personal de las inspecciones no debe ser afectado por los cambios de Gobierno, ni puede tener interés alguno en los establecimientos que vigilan.

15. Antes de ser nombrados definitivamente, los presuntos inspectores pasarán por un período de prueba para demostrar su capacidad.

16. A fin de conseguir que los inspectores amplíen su experiencia, deberán cambiar de vez en cuando los distritos de inspección.

C). Tipos y métodos de la inspección.

17. Los patrones son responsables por la estricta observación de las leyes y pueden ser perseguidos sin previo aviso en caso de una violación de dichas leyes, o de un descuido grave. Las visitas de los inspectores no son generalmente anunciadas.

18. Es conveniente que cada establecimiento sea visitado por lo menos una vez por año, pero en caso de haberse encontrado irregularidades, las visitas deben efectuarse repetidas veces.

D). Cooperación de patrones y obreros.

19. Es esencial que se acuerden a los obreros todas las facilidades para señalar a los inspectores libremente los defectos o infracciones a los reglamentos existentes en el establecimiento, donde están empleados. Cualquier denuncia o queja será tratada confidencialmente.

20. El inspector consultará a las asociaciones generales referentes a la salud y seguridad de los obreros.

IV. Informe de los inspectores.

21-23. Los informes y tablas estadísticas que los inspectores están

obligados a presentar, deberán contener datos sobre sus actividades de inspección y los resultados obtenidos.

Revue International du Travail. Vol. VIII. Nº 6. Diciembre de 1923, págs. 839-60.

Derecho público y privado de trascendencia económica

2059 *Sobre la codificación del derecho industrial. — William S. Kenyon.* 29

Una proposición para aplicar el nuevo código en las regiones industriales carboníferas de los Estados Unidos.

The Annals (Philadelphia). Vol. CXI. Nº 200. Enero 1924, págs. 305-313.

2060 Italia. — *Al margen de la reforma del código de comercio.* 30 — *La reglamentación de los títulos de crédito. — Menotti Minotti.*

Rivista di Politica Economica. Año 14. Febrero 1924, págs. 133-138.

2061 *Modificaciones a la Ley de 24 de Mayo de 1923, sobre el concordato preventivo y sobre el procedimiento en las quiebras de menor monto con respecto a las sociedades de crédito.* 31

Rivista di Politica Economica. Año 14. Febrero 1924, págs. 179-181.

2062 *Política Aduanera. — Los tratados de comercio entre Italia y otros Estados. — Tratados y convenciones entre otros Estados. — Perspectivas aduaneras en el exterior. — Modificaciones en la tarifa aduanera italiana.* 32

Rivista di Politica Economica. Año 14. Febrero 1924, págs. 166-171.

2063 *La tutela de propiedad científica y la Sociedad de las Naciones.* 33

Rivista di Politica Economica. Año 12. Diciembre 1923. págs. 1126-32.

2064 Rusia y Turquía. — *Cuestiones de la propiedad industrial.* 34

La legislación sobre propiedad industrial en la Rusia de los soviets. La tutela de la propiedad industrial en Turquía después de la guerra.

Rivista di Politica Economica. Año 14. Enero de 1924, págs. 80-84.

2065 *La codificación del derecho internacional. — James Brown Scott.* 35

Revista de Derecho Internacional. Año 3. Tomo V. Nº 9. Marzo de 1924, págs. 1-28.

2066 *Primeros congresos y conferencias americanos. — Francisco José Urrutia.* 36

Revista de Derecho Internacional. Año III. Tomo V. Nº 9. Marzo de 1924, págs. 43-63.

2067 *El transporte de licores y el derecho internacional. — Federico R. Coudert.* 37

Revista de Derecho Internacional. Año III. Tomo V. Nº 9. Marzo de 1924, págs. 64-76.

2068 *Convención sanitaria celebrada entre la República Argentina e Italia.* 38

Revista de Derecho Internacional. (Habana). Año III. Tomo V. Nº 9. Mayo de 1924, págs. 208-215.

2069 *Tratado general de arbitraje celebrado entre la República Argentina e Italia.* 39

Revista de Derecho Internacional. (Habana). Año III. Tomo V. Nº 9. Mayo de 1924, págs. 204-207.

Economía nacional argentina

2070 *Exigencias Nacionales. — Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Noviembre* 1907-*Abril* 1910. *— Ezcurra Pedro. — Buenos Aires,* 1910. 23

2071 *Estudios sobre producción, comercio, finanzas e intereses generales de la República Argentina. Con una introducción de Nelson Enrique M-Lix Klett Carlos. — Buenos Aires* 1900. *Tomos*: 2. 24

2072 *Intereses nacionales de la República. — Carrasco Gabriel. — Buenos Aires,* 1895. *— Estudio sobre la población, colonización, agricultura, ganadería, comercio, ferrocarriles, navegación, correos y telégrafos, geografía, etc., etc.* 25

2073 *Exposición sobre el Estado económico y financiero de la República Argentina. — Mensaje del P. E. sobre el arreglo de la Deuda Externa e Interna exteriorizada.* 1893. *Buenos Aires,* 1893. 26

2074 *Intercambio y producción. — Artículos periodísticos. — Cibili Federico R. — Buenos Aires,* 1900. 27

2075 *La República Argentina en el siglo XX. — Martínez Alberto y Lawandowski Mauricio. — Madrid,* 1912. 28

2076 *Las industrias del Norte. — Bunge Alejandro E. — Buenos Aires,* 1922. 29

2077 *Los problemas económicos del presente. — Bunge Alejandro E. — Buenos Aires,* 1920. 30

2078 *Riqueza y renta de la Argentina. — Su distribución y capacidad distributiva. — Bunge Alejandro. — Buenos Aires,* 1917. 31

2079 *Las fuerzas perdidas en la Economía Nacional. — Ruiz Guiñazú Enrique. — Disertación. Buenos Aires,* 1917. 32

Economía Nacional extranjera

2080 Alemania. — *La situación económica y financiera de Alemania.* — *Prof. Blondel.* 89

SUMARIO: I. — Situación de Europa antes de la guerra. — Efectos desastrosos de la guerra. — Necesidad de economizar. — Multiplicación de las necesidades. — Difícil situación de Francia.

II. — Las maniobras alemanas. — Evasión de los capitales. — La máquina impresora de billetes de Banco y el Ruhr. — La inercia de los alemanes. — Desplazamiento de las fortunas. — Enseñanza del odio a la juventud. — Bancarrota fraudulenta del Reich.

III. — Situación satisfactoria de Francia, en los ataques contra el franco.

Revue Economique International. Año 16. Vol. I. Nº III. Marzo de 1924, págs. 443-460.

2081 España. — *Resumen de la situación económica.* — *Comienzo del industrialismo y del comercio moderno en España.* — *Producido fiscal en los años* 1917 *a* 1922. — *Valores en millones de pesetas de diversas industrias: Capital, Obligaciones, Beneficios: Constitución de sociedades anónimas, clasificadas por industria, número y capital en los años:* 1917 *a* 1921. 90

El Trabajo Nacional. Barcelona. Nº 1324. Marzo de 1923, págs. 41-47.

2082 Inglaterra. — *Situación de las industrias inglesas.* — *M. Walter Leaf.* 91

Revue Economique International. Año 16. Vol. I. Nº 3. Marzo de 1924, págs. 575-590.

2083 *La crisis actual y la banca británica.* — *León Hennebicq.* 92

SUMARIO: *I. — Examen de la situación económica y financiera.*

II. — Los países victoriosos intactos con cambios altos: Inglaterra, Estados Unidos.

III. — Francia, Italia y Bélgica, países victoriosos pero desvastados con cambios débiles.

IV. — La política social en los citados países.

V. — Efectos producidos sobre las finanzas francesas y belgas. — La ofensiva contra el franco.

VI. — Los países en bancarrota: Rusia, Austria-Hungría y Alemania.

VII. — El gran círculo marítimo desde el Mar del Norte hasta Mar Negro.

VIII. — La desorganización complementaria del cambio y la política del "Gold Exchange Standard".

IX. — Conclusiones.

Revue Economique International. Año 16. Vol. I. Nº 3. Marzo de 1924, págs. 503-524.

2084 Estados Unidos. — *Influencia del proteccionismo en la importación y exportación de un país.* — *Análisis del resultado de* 93

la aplicación de la ley Fordney en Estados Unidos. — Intercambio argentino desde 1873 al 1922.

La Prensa, Enero 1º de 1924, pág. 13.

2085 Francia. — *La situación económica de Francia y de Rumania. — León Raphael Georges.* 94

Estudio sobre la situación económica-financiera de estas naciones. Datos, 1921-22.

La Nación, 14-3-1924, pág. 6, Colum. 6ª.

2086 *"La política y la crisis financiera en Francia". — Maurras Charles.* 95

Artículo que presenta a Francia: I. Respecto a los armamentos; su comparación con Alemania; II. Como estado y como nación.

La Nación. 6-4-24, págs. 2-3. Colum. 1 a 8 y 1 a 4. 3ª Sección.

2087 Italia. — *El problema siderúrgico en Italia. — Bravetta Ettore.* 96

Historia del desarrollo de la industria siderúrgica. — Producción anual de acero gris de 1905 a 1922. — Abastecimiento de materia prima, importación de hierro y acero desde 1910 a 1921. — Producción de acero en el horno eléctrico desde 1915 a 1920.

La Prensa. 1924. pág. 10. Columna 1 a 4.

2088 Japón. — *Informe sobre: Comercio exterior, mercado de cambio, circulación de moneda. — Situación general del mercado. — Transportes marítimos.* 97

La Nación. 8424. Año 55. Nº 18880, pág. 7. Columna 7.

Economía política, teoría

2089 *Sobre el desarrollo de las doctrinas económicas. — Ricardo Dalla Volta.* 65

Conferencia dada con motivo del aniversario del segundo centenario del nacimiento de Adam Smith y del primer centenario de la muerte de David Ricardo.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Año XXXIV, vol. LXIV, Noviembre de 1923, págs. 521-532.

2090 *El sistema de la economía nacional teórica de Cassel. — Prof. Alfred Amonn.* 66

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. Tom. 51, cuadro 1, Julio de 1923, págs. 1-87.

Economía y política agraria

2091 Francia. — *Crónica agrícola. — Henri Hitier y Joseph Hitier.* 215

El último empadronamiento de los animales de granja y el estado actual del stock. — El concurso general agrícola de Junio. — Concursos

de manteca y de leche. — Los mercados para nuestros animales en la América del Sud.

L'Expansion Economique. Séptimo año, 10 Octubre de 1923, págs. 7, 15.

2092 *Crónica agrícola. — Henri Hitier y Joseph Hitier.* 216

El año agrícola 1923. — Resultados de nuestras principales cosechas: cereales, legumbres secas, remolachas. — Crítica de la estadística. — Situación de la sericicultura.

L'Expansión Economique. Séptimo año, N.º 12. Diciembre 1923, págs. 4, 11.

2093 España. — *Estudios sobre la agricultura.* 217

Forma como se llevó a cabo en España la agricultura, cultivos, roturación de tierras.

El latifundio. Superficie sembrada y producción.

Valor comparado de los productos.

La Nación, 18-4-24. 6, colum.: 6 a 8.

2094 *Cultivos del algodón en el Chaco.* 218

Descripción de la zona algodonera del Chaco santiagueño, calidad del producto, influencia del Ferrocarril del Estado.

La Nación, 20-4-24. Sec. 1, pág. 3, colum 7 y 8.

2095 *Importancia del cultivo del algodón en la zona chaqueña.* 219 *— Aumento de la colonización con especialidad de las colonias alemanas. — Las tierras que no se cultivaban producen el algodón de mejor calidad.*

La Nación, 28-4-24, págs 5, colum. 4 a 7.

2096 *Comercio de carnes.* 220

Decreto del P. E. reglamentando la ley 11.226 *sobre "Control del comercio de carnes" en los casos de infracción a sus disposiciones, forma en que se comunicarán y publicarán las operaciones de compra-venta de ganado.*

La Prensa, 17-4-24, pág. 12, colum. 5 y 6.

2097 *Exportación de carnes.* 221

Artículo que analiza la posibilidad que existe de aumentar nuestro comercio de carnes desde el punto de vista de la producción argentina.

La Nación, 22-4-24, pág. 6, colum. 1 a 3.

2098 Francia. — *Comercio de carnes.* 222

Las carnes argentinas. — Organización de las ventas de carne congelada. — Importación de carnes en Francia. — Tipo que prefieren los franceses, forma de obtenerlo.

La Nación, año 55, N.º 18.898. 27-4-24, pág, 1, colum. 2 y 3.

2099 *Cultivos de cereales.* 223

Hectáreas sembradas con lino y trigo en 1922 y 1923 en la zona convergente al puerto de Santa Fe. — Naturaleza de la tierra, la langosta. — El transporte, podría acortar la distancia. — El maíz del Chaco, su calidad.

La Nación, 28-4-24, pág. 5, colum. 4 a 7.

2100 *Disminución del ganado en Australia y Nueva Zelandia.* 224

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LIX, N.º V, Marzo 1.º 1924, págs. 275|6.

2101 Austria. — *Ley sobre el crédito familiar — H. Kallbrunner.* 225

Boletín trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año 11, N.º 1. Enero-Marzo 1924, págs. 157-160.

2102 Bulgaria. — *La mano de obra y la intensificación de los trabajos agrícolas en Bulgaria durante la guerra. — P. N. Orechkoff.* 226

La dirección de las medidas económicas y de la previsión social y su acción. — Las medidas para suplir la falta de mano de obra agrícola: a) Reparto de la población civil y de sus medios de producción; b) La mano de obra militar; c) Los prisioneros de guerra e internados; d) Trabajadores temporarios y refugiados. — Las medidas para la organización de los trabajos agrícolas. — Resultados obtenidos.

Boletín trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año 11, N.º 1, Enero-Marzo 1924, págs. 106-124.

2103 Colombia. — *Ley de 30 de Diciembre de 1922, concerniente a la inmigración y a la colonización agrícola.* 227

Bolletino della Emigrazione. Mayo de 1923, N.º 5, págs. 343-347.

2104 Congo Belga. — *El Congo belga. — P. Berger.* 228

I. Fuentes de riqueza de esta Colonia.
II. El cultivo de los productos de exportación.
III. Medios de comunicación.
IV. El comercio en 1921.

L'Economie Nouvelle. Enero y Febrero de 1924, págs. 22 a 34, 376 a 89.

2105 Estados Unidos. — *Indicaciones a los exportadores de petróleo. — Henry Morris.* 229

SUMARIO: Importadores de petróleo en Italia. — Comercio de petróleo de E.E. U.U. — Nuevas medidas en Méjico. — Mercado de Constantinopla para la parafina. — Informe sobre el petróleo argentino.

United States Department Commerce. Suplement Commerce Reports. Wáshington, Agosto 1923, N.º 32, pág. 314.

2106 Estados Unidos. — *Situación de la industria del petróleo.* 230

España Económica y Financiera. Madrid, 9 de Febrero de 1924, N.º 1613, págs. 125-26.

2107 *Comercio de Carnes en los Estados Unidos de Norte América. — Luis D. Hall.* 231

División, clases y cortes de la carne vacuna.

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LIX, N.º 4, Febrero 15 de 1924, págs. 212-238.

2108 Estados Unidos. — *El desarrollo del riego.* 232

Exposición de labor realizada en los Estados Unidos con el pro-

pósito de irrigar las tierras de secano y ensanchar así el área cultivable. — Iniciativa particular y del gobierno federal en este sentido. — Esbozo de la situación actual desde el punto de vista comercial y agrícola.

Inter America (Nueva York). Vol. VII, N.º 5, Enero de 1924, págs. 304-312.

2109 *El mercado de carnes. — Neill Harold.* 233

Estudio del consumo de carne en el contiente europeo en 1921, 22 y 23, cantidades por países, precios, perspectivas para 1924. — Gran exportación de carne "chilled" argentina. — Diagrama que indica la importación en el continente desde 1904 a 1923 y sus cantidades.

La Prensa, 19-4-24, pág. 6, colum. 3 a 6.

2110 Francia. — *Renta de los capitales colocados en la agricultura. — Caziot (Piérre).* 234

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II, N.º 1, Enero-Marzo de 1924, págs. 150, 154.

2111 Italia. — *La aparcería en Italia. — Julio Costanzo.* 235

Concepto y naturaleza de la aparcería. — Distribución geográfica de la aparcería y condiciones de su funcionamiento. — La aparcería en: Toscana, Las Marcas, Umbría, La Emilia, Lombardía y el Véneto.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Enero-Marzo de 1924, año II, N.º 1, págs. 3-40.

2112 India. — *La cooperación agrícola. — H. Calvet.* 236

Registrador de las sociedades cooperativas del Punjab. — Factores para apreciar el movimiento cooperativo · las religiones mahometanas y de los hindúes, cuyas ideas los hacen indiferentes por el ingreso material; las condiciones climatéricas, la falta de obras públicas. — Causa de la carestía.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II, N.º 1, Enero-Marzo 1924, págs. 41-62.

2113 India. — *La cooperación agrícola. — H. Calvet.* 237

El crédito cooperativo introducido por el gobierno de la India. — Acción oficial para librar de las deudas a la tierra. — La legislación sobre sociedades cooperativas de crédito. — Cajas Rurales del modelo Raiffeysen. — Sociedades de crédito inscriptas. — Su constitución, funcionamiento. — Capital, número de socios. — Su marcha de acuerdo con las costumbres particulares del país.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II, N.º 1, Enero-Marzo 1924, págs. 41-62.

2114 Letonia. — *Los problemas agrarios. — J. Bekalders.* 238

Metron (Ferrara, Italia). Vol. II, N.º 4, Junio de 1923.

2115 *Nueva Zelandia. — Extracto de la memoria presentada por el Ministerio de Agricultura.* 239

Consideraciones sobre la importancia que le asigna aquel Gobierno a la defensa de sus fuentes de producción.

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LIX, N.º 2, Enero 15 de 1924, págs. 90-92.

2116 Suiza. — *Organización de las lecherías sociales y de sus federaciones.* — *O. Howald.* 240

Indicación histórica. — Naturaleza de la actual cooperativa libre. — Premisas económicas para la fundación de lecherías sociales. — Diversas formas de lecherías. — Bases jurídicas de las cooperativas según el derecho suizo. — Organización interior de las lecherías sociales. — La situación actual de la cooperación quesera. — Origen de las federaciones. — Objeto y organización de las federaciones de las lecherías sociales. — Actividad de las federaciones. — Fines perseguidos y resultados obtenidos.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II, N.° 1, Enero-Marzo de 1924, págs. 63-89.

2117 *Los contratos de prenda agraria al finalizar el año 1923, según datos del registro agrícola dependiente del Ministerio de Agricultura.* 241

La Prensa, 11 de Enero de 1924, pág. 15, colum. 2.

2118 *El transporte de cereales a granel. — Conveniencia de este método. — Modo de almacenarlo en las chacras. — Su transporte a los sitios de embarque.* 242

La Prensa, 3 de Febrero de 1924, pág. 14, col. 2.

2119 *Decrecimiento de la industria vinícola mendocina en los últimos años. — Motivos de ello.* 243

La Nación, 1 de Enero de 1924, pág. 13, colum. 7.

2120 *Cosecha mundial de cereales.* 244

Producción mundial de trigo. — Los cereales en otoño en el hemisferio septentrional. — Causas de las abundantes cosechas de trigo. — Rendimientos en los principales países productores .

La Prensa, pág. 19, colum. 5, 2 de Marzo de 1924.

2121 *Artículo que pone de relieve la importancia de los trabajos petrolíferos y el incremento que el gobierno piensa dar a dichos trabajos.* 245

La Nación, 9 de Enero de 1924, pág. 1, colum. 1.

2122 *Plan de exportación de petróleo para el año* 1924. — *Instalación de una destilería en La Plata, detalle de las instalaciones, capacidad de elaboración. — Trabajos de minería, nuevos pozos entregados a la producción en* 1923 *en Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul.* 246

La Prensa, 9|1|1924, pág. 12.

2123 *Ganado vacuno. — Consumo.* 247

Información sobre el número de vacunos sacrificados para consumo en los últimos 14 años.

La Nación, 30 de Enero de 1924, pág. 5, colum. 6.

2124 *La depresión de la agricultura. — G. F. Warren.* 248

Los precios al por mayor no son un índice para juzgar las condicio-

nes de la tierra arrendada. — Números indicadores de los precios pagados a los granjeros. — Fluctuaciones de precios durante el pánico. — Precios en diferentes regiones. — Poder de compra de los productos de la granja. — Efectos producidos sobre la prosperidad agrícola por un nivel decreciente de precios. — Salarios de la mano de obra agrícola y de los obreros en las ciudades. — Relación entre comestibles baratos y la edificación. — ¿Cuándo terminará la depresión agrícola?

The Quarterly Journal of Economics. Vol. XXXVIII, N.° 2, Febrero de 1924, págs. 183-213.

2125 *La producción mundial de combustible. — E. A. Holbrook.* 249

Examen de la producción mundial de carbón, petróleo y gas natural. — El agua y algunos productos vegetales como medio de producir fuerza motriz.

The Annals (Philadelphia). Vol. CXI, N.° 200, Enero de 1924, págs. 203-11.

2126 *La solución de la actual crisis ganadera y la opinión pública. — Dr. Mariano de Ezcurra.* 250

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LIX, N° 2. Enero 15 de 1924, págs. 83-86.

2127 *Arrendamiento de tierras fiscales.* 251

Texto completo del decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se reglamenta la ley N.° 4167, sobre arrendamiento de tierras fiscales.

La Vanguardia, 16|1|1924, pág. 5.

Estadística, técnica y teoría

2128 *Estudio sobre la teoría de la correlación. — Alf. Guldberg.* 40

Metron (Ferrara, Italia). Vol. 11, N.° 4, Junio de 1923.

Finanzas nacionales

2129 *Informe del Ministerio de Hacienda respecto al ejercicio financiero de* 1923. 47

La Prensa, 11|3|1924, pág. 9, colum. 6.

2130 *Santa Fe. — Memoria aclaratoria de la gestión financiera en el ejercicio* 1923. 48

La Nación. Año 55, N.° 18.889, 18-4-24, pág. 3, colum. 6 a 8.

Finanzas extranjeras

2131 *Las finanzas italianas en los últimos nueve años. — Giorgio Mortara.* 107

Rivista di Politica Economica. Año XIV, Enero de 1924, páginas 7, 12.

2132 *La gestión financiera del Estado en el ejercicio* 1922-1923. — *Giacinto Heredia.* 108

Rivista di Politica Economica. Año XIII, Diciembre de 1923, págs. 1059, 1065.

Finanzas, teoría y técnica

2133 *Facultad de Ciencias Económicas. — Impuesto Parcelario Progresivo. — Sistema mixto. — Colonización. — La Reforma Tributaria Argentina. — El Impuesto Unico no la resuelve. — Varsi Tomás. — Buenos Aires,* 1917. 197

2134 *La Legge sulla Imposta Patrimoniale, nella sua piú recente espressione. — Avezza Gino. — Torino,* 1921. 198

2135 *La Reforme Fiscale. — Seligman Pierre. — París,* 1913. 199

2136 *La Reforme de l'Impot sur les terres en France. — Loi du 29 de Mars* 1914. *— Gèze Gastón. — París,* 1914. 200

2137 *La Riforma Generale delle Imposte Dirette sui Redditi. — Meda Filippo. — Milano,* 1920. 201

2138 *La Renta Territorial. — Martínez Martín C. — Montevideo,* 1918. 202

2139 *Les Impots sur le Capital. — Roger François. — París,* 1918. 203

2140 *Les Revenus de l'Etat. — Pierson N. G. (Traducción de Suret L.). — París,* 1918. 204

2141 *Les Impots sur le Revenu. — Etude detaillée des Impots Cedulaires et de l'Impot General sur le Revenu. — Raviart Emile. — París,* 1921. 205

2142 *Les Impots sur les Revenus et les moyens de controle du fisc. — Sauvalle François. — París,* 1918. 206

2143 *Les Valeurs mobillières etrangères et les trois taxes. — Janniot Abel. — París,* 1921. 207

2144 *L'Impot Extraordinaire sur le Capital comme moyen de liquider les charges financieres de la guerre. — Publié a la Revue de Sciences et de Legislation Financière. — Jèze Gastón. — Tome XIX, pág.* 159, *año* 1919. 208

2145 *L'Impot Extraordinaire sur le Capital en Italie. — Publié par la Revue de Science et de Legislation Financiere. — Jèze Gastón. — Tomo XX, pág.* 248, *año* 1920. 209

2146 *L'Impot sur le Revenu. — Seligman Edwin R. A. — París,* 1913. 210

2147 *L'Impot sur le Revenu. — Essai d'Economie Financière. — Gros Gastón. — París,* 1907. 211

2148 *L'Impot sus le Revenu cedulaire et general. — Becquet Lucien. — París,* 1918. 212

2149 *L'Imposta Normale sui Redditi. — L'Imposta Complementare. — Falzoni Carle. — Torino,* 1921. 213

2150 *Metodi di Accertamento della Richezza Imponibile. — Trivaroni J. — Torino,* 1912. 214

2151 *Régimen Tributario. — Leyes de patentes. — Bianco José. La Plata,* 1904. 215

2152 *Sistemes Generaux d'Impot. — Stourm René. — París,* 1915. 216

2153 *Theorie de la Repercussion et de l'incidence de l'Impot. — Seligman Edwin R. A. — París,* 1910. 217

2154 *The Nature and First Principle of Taxation. — Jones Roberts. — London,* 1914. 218

2155 *Teorie Generale dell'Imposta. — Biblioteca dell'Economista. — Serie terza. Vol.* 14. *Parte I, pág.* 336. *— Helferich C. A. Torino,* 1889. 219

2156 *Traité Pratique de l'impôt Progressif des Successions en France et en Algerie, au courrant de la Jurisprudence et de la Législation jusqu'à a Juillet Emmanuel. — París,* 1920. 220

2157 *Traité Pratique de l'impôt sur le chiffre d'affaire des taxes de luxe. — Besson Emmanuel. — París,* 1921. 221

2158 *Un proget d'Imposition des plus-values foncières non gagnées a New York. — Revue de Science et de Législation Financières. — Tomo II, pág.* 241. *— French Jonson Joseph.— Año* 1913. 222

2159 *Vistas Fiscales de las Cámaras de Apelaciones de la Capital. —Corte Jerónimo. — Buenos Aires,* 1887. 223

2160 *Budget Making in a Democracy. A new view of the budget.— Fitzpatrik Ed. — New York,* 1918. 224

2161 *Los Presupuestos. — Stourm Rene. — (traducción de Navarro de Palencia) Madrid.* 225

2162 *The National budget system. — Wallace Collins Charles. — New York,* 1917. 226

2163 *Traité de Science des Finances. — Le Budget. — Jèze Gastón. — París,* 1910. 227

2164 *El Presupuesto de Buenos Aires. Contribución al estudio y crítica del mismo en sus relaciones con el estado financiero de la Provincia. — Rébora Adolfo. — La Plata,* 1922. 228

2165 *El Presupuesto Argentino para* 1925. — *Jèze Gastón.* 229
Artículo sobre el Presupuesto Nacional para 1925. Lineamientos generales, necesarios, a su juicio. — El Presupuesto de EE. UU. para 1925. Promesa de estudio detallado del mismo en artículo posterior.
La Prensa, N.º 19.734, Febrero 20-1924, pág. 8, col. 3.

2166 *Deuda Pública, durante la guerra y post-guerra. — Flora Federico.* 230
Rivista Bancaria.. Año IV, N.º 1, Enero 20 1923, págs. 1-6.

2167 *Las primeras providencias tributarias en* 1924. — La reorganización del Impuesto a la edificación. La alícuota del impuesto a la riqueza mueble. La reforma del Impuesto complementario. La abolición del Impuesto de familia, y sobre el valor locativo. Disposiciones administrativas en materia tributaria. 231
Rivista di Politica Economica.. Año XIV, Febrero de 1924, págs. 181-193.

2168 *Opinión sobre los créditos votados por el Congreso en el Presupuesto Nacional. Legislación Inglesa y Francesa. — Práctica de Estados Unidos.* 232
La Prensa, 1|1|924, pág. 9.

Geografía e historia económica

2169 *El factor económico en la historia, por Hermosina Aguirre de Olivera. (Tesis) Facultad de Filosofía y Letras. — Buenos Aires,* 1908. 46

2170 *Historia socialista. — La Asamblea Constituyente. — La Asamblea Legislativa. — La Convención. — Volúmenes* 4. — (1789 - 1794). — *Valencia. — Jaures Juan.* 47

2171 *La interpretación económica de la historia. — Seligman Edwin R. A. — Traducción de Adolfo Posada. — Madrid.* 48

2172 *Las ideas económicas de Manuel Belgrano, por Roque Gondra. — Buenos Aires,* 1923. 49

2173 *A history of agriculture and prices in England. — Thorold Rogers James E. — Oxford,* 1866. — *Tomos* 1 *y* 2; *años* 1259 - 1400. —*Id.* 3 *y* 4, 1401 - 1588. — *Id.* 5 *y* 6, 1588 - 1702. — *Tomo* 7.º (1.ª *y* 2.ª *parte,* 1703 - 1793). 50

2174 *Historia de las instituciones económicas. — Centro Estudiantes Ciencias Económicas. — Año* 1913. 51

2175 *Biblioteca di storia economica. — Diretta dal Prof. Paretto Vilfredo. — Milano.* 52

2176 *Colón ante el comercio del mundo. — Estudio económico y comercial del descubrimiento de América. — Joaquín Fernández. — Madrid,* 1892. 53

2177 *Decouvertes d'histoire sociale* 1200 - 1910. — *D'Avenel Georges Vte. — París,* 1910. 54

2178 *Economics anuals of the nineteenth century* 1821 - 1830. — *Smart William. — London,* 1917. — *Tomos* 2. — *Tomo* 1.°, 1801 - 1820. — *Id. II,* 1821 - 1830. 55

2179 *El ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo. — Ciccotti E. — Barcelona,* 1907. 56

2180 *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña. — Eduardo de Hinojosa. — Madrid,* 1905. 57

2181 *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España por Francisco de Cárdenas* (solo tomo N.° 2). 58

2182 *Fatti di ieri e problemi d'oggi. Pino - Branca Alfredo. — Milano,* 1921. 59

2183 *Histoire financiere et economique de l'Angleterre,* 1066 - 1902. —*Martín Etienne. — París,* 1912. 60

2184 *La edad del oro en Chile, por Benjamín Vicuña Mackenna. — Santiago de Chile,* 1881. 61

2185 *Le capitalisme dans le monde antique. — Salvioli G. — París,* 1906. — *Estudios sobre la historia de la economía romana.* 62

2186 *L'economie politique de l'Égipte, sous les lagides. — Lombroso Giacomo. — Turín,* 1890. 63

2187 *L'evoluzione della storiografia e la storia economica nel Mondo Antico. — Ciccotti Ettore. — Milano. — Biblioteca di storia económica dirigida por Pareto Vt. — Volumen* 1.°, *parte primera.* 64

2188 *L'Economia pubblica degli ateniese. — Boeckh G. — Milano. —Biblioteca di storia economica, diretta per Pareto V. — Volumen I, parte prima.* 65

2189 *Memoria acerca de la influencia que tuvo el descubrimiento del Nuevo Continente de América en la prosperidad política y mercantil de España y en su decadencia económica. — Ramón Albó y Calvariá. — Barcelona,* 1883. 66

2190 *Los orígenes de la vida económica. — Pedro Estasén. — Madrid y Barcelona,* 1886. 67

2191 *Selections illustrating economic history. — Since the seven year's war. — Benjamín Rand. — New York,* 1911. 68

2192 *Sentido económico de la historia. — Thorold Rogers James E. — Madrid.* 69

2193 *Sul rapporto dell'economia pubblica con l'antichitá classica. —Roscher G. — Milano. — Biblioteca di storia economica, dirigida por Pareto V. — Volumen* 1.°, *parte primera.* 70

2194 *Système financier de l'ancienne monarchie. — Bouchard L. Administration générale. — Recettes. — Dépenses. — Controle. — París,* 1891. 71

2195 *The economic history of the United States. — Ludlow Bogart Ernest. — New York,* 1917. 72

2196 *The economic history of England. — Lipson E. — The middle ages London,* 1915. 73

2197 *Villainage in England. — Essays in english mediaeval history. — Vinogradoff Paul. — Oxford,* 1892. 74

2198 *A general history of commerce, por William Clarence Webster. — New York.* 75

2199 *Apuntes de historia del comercio, por el Dr. Luis R. Gondra. Buenos Aires,* 1914. 76

2200 *Industry and trade. — Appendix B. y C. — London,* 1919 77

2201 *Brani tratti dal suo saggio sulla estimazione della fortuna privata del medio evo. — Napoli,* 1873. *— Biblioteca dell'Economista. — Seconda serie. — Trattati speciali. — Volumen V. e VI, página* 577. *Leber C.* 78

2202 *Corso di storia del commercio. — Landra Angelo. — Torino.* 79

2203 *Efemérides de la historia del comercio y de la industria. — José Fiter E. Inglés. — Barcelona,* 1898. 80

2204 *History of commerce and industry. — Herrick Cheesman A. New York,* 1918. 81

2205 *Historia del comercio, de la industria y de la economía política, por Jerónimo Boccardo. —— Ejemplares 2. — Madrid.* 82

2206 *Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austriacos. — Artiñano y de Caldácano Gervasio de. — Barcelona* 1917. 83

2207 *Historia del comercio. — Compendio. — Valverde Antonio L. — Madrid,* 1915. 84

2208 *Historia del comercio de todas las naciones del mundo desde los tiempos más remotos hasta nuestros días por Mr. Scherer. — Madrid,* 1878. 85

2209 *Histoire du commerce du monde depuis les temps les plus reculés. — Octave Noël. — 3 tomos. — París,* 1891. 86

2210 *Historia y geografía del comercio. — Alvear y Quiroga Eulogio. — Buenos Aires,* 1910. 87

2211 *Historia del comercio. — Gondra L. R.—Buenos Aires,* 1914 88

2212 *Histoire du commerce de la France. — E. Levasseur.—París,* 1911. 89

2213 *Histoire du commerce exterieur de la France depuis la révolution. — Noël Octave. — París,* 1879. 90

2214 *Landmarks in english industrial history. — Townsend Warner George. — London.* 91

2215 *Le commerce et les marchands dans l'Italie Meridionale au XIII^e e au XIV^e siègle, por Georges Yver. — París,* 1903. 92

2216 *Lectures sur l'histoire et les principes du commerce chez les anciens. — Gilbart J. W. — París,* 1856. 93

2217 *L'evolution du commerce. — Letourneau Ch. — París,* 1897. 94
Los orígenes del comercio. — Su evolución en las diversas razas humanas (pág. 581).

2218 *L'evolution du commerce, du crédit et des transports depuis* 150 *ans. — Nogaro B. — Oualid W. — París,* 1914. 95

2219 *Lezioni sulla storia e sui principii del comercio presso gli antichi. — Gilbart I. W. — Biblioteca dell'economista. — Seconda serie. — Trattati speciali. — Vol. IV, pág.* 1 *al* 91. *— Torino,* 1864. *— Tomos* 4. 96

2220 *Lezioni di storia del commercio, per Gino Luzzatto. — R. Istituto Superiore di Studi Commerciali. — Padova,* 1922. 97

2221 *Manuale di storia del commercio considerata dai punti di vista della storia economica sociale. — Mayr Riccardo. — Traduzioni di M. Pignatari. — Milano,* 1915. 98

2222 *Precis d'histoire du commerce. — Cons. Henri. — Tomos* 2. *—París,* 1896. 99

2223 *Questions ouvrières et industriales en France sous la troisième republique. — Levasseur E.* 100

2224 *Storia del commercio dall'antichitá al rinascimento. — Luzzatto Gino. — Firence,* 1914. 101

2225 *Manuale della storia del commercio considerata dal punto di vista della storia economica e sociale. — Mayr Riccardo. — Biblioteca di storia economica, dirigida por Pareto V. — Volumen N.º* 6. 102

2226 Storia delcommercio ad uso delle scuole di commercio e delle *persone colte. — Caggese Romolo. — Napoli,* 1910. 103

2227 *Storia del commercio. — Larice R. — Milano,* 1910. 104

2228 *Storia del commercio di tutte le nazioni da' tempo antichi fino a 'nostri giorni. — Scherer H. — Biblioteca delleconomister. — Seconde serie. — Trattati speciali. — Vol. IV, pág.* 93-765. *— Torino,* 1864. 105

2229 *The growth of english industry and commerce. — Cunninghamm W. — Cambridge,* 1915. 106

2230 *The history of commerce in Europe. — Gibbins H. de B. — London,* 1900. 107

2231 *The technical history of commerce or the progress of the useful arts. — John Yeats. — London,* 1887. 108

2232 *The industrial history of modern England. — by George Herbert Perris. — New-York,* 1914. 109

2233 *The industrial and commercial history of England. — Rogers E. Thorold. — Nueva York,* 1892. 110

2234 *La política financiera y monetaria de la Gran Bretaña, durante las guerras Napoleónicas. — Norman Y. Silberling.* 111

The Quarterly Journal of Economics. Vol. XXXVIII, N.º 2, Febrero de 1924, págs. 214-233.

Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo

1235 Austria. — *La crisis de la vivienda y la reforma de la Legislación sobre alquileres. — Leichter Otto.* 92

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Enero-Febrero de 1924, págs. 186-193.

2236 Bélgica. — *El cambio y la inflación comercial. — Ansiaux Mauricio.* 93

Sumario: I. Posibilidad de parar la depreciación del franco. Finanzas belgas. Actividad económica satisfactoria. Presupuesto mal equilibrado, pero fácil de mejorar. — II. Tendencia bancaria hacia el recrudecimiento de la inflación. El ejemplo de Bélgica frente a las ideas de Mac Kenna, Goodenough y Loucheur, sobre la necesidad de créditos comerciales. Dife-

rencia fundamental entre Crédito y Moneda. El crédito como moneda suplementaria. Efectos peligrosos. Necesidad de limitar estos créditos y de reforzar la reserva metálica.

Revue Economique Internationale. Año 16, Vol. 1, N.º 3, Marzo de 1924, págs. 479-502.

2237 Honduras. — *La moneda. Historia de la moneda hondureña en las tres épocas*: 94

I.—En el tiempo de la dominación española hasta 1822.
II.—Desde la independencia hasta el año 1879.
III.—Moneda actual.

Seguros y Bancos. Año VII, N.º 99, Marzo 16|924, págs. 243-45.

2238 India Holandesa. — *El sistema monetario. — Prof. Verrijn Stuart.* 95

Welwirtschaftliches Archiv (Kiel). Tomo 20, cuad. 1, Enero de 1924, págs. 79-91.

2239 *Cuestiones económicas; "El Mercado Monetario". — P. Gérard West.* 96

La Revue de Paris, Nº 6, 15 de Marzo de 1924.

2240 *La depreciación monetaria y los valores mobiliarios franceses. — Lagrenée Jacques.* 97

Revista de Economía Política, N.º 1, Enero-Febrero 1924.

2241 *La vida económica: "El problema monetario renano". — Descamps J.* 98

Revue de Paris. Enero 1.º 1924, N.º 1.

2242 *Movilización parcial del oro de la Caja de Conversión. — Carlés Carlos Dr.* 99

Nacionalización de la deuda externa. Reconstitución total del encaje a oro.

Industrias y Finanzas. Año III, N.º 27, Marzo de 1924, págs. 713, 716.

2243 *La estabizalición de los cambios europeos. — John Maynard Keynes.* 100

La adopción de un nuevo patrón de oro. El peso de las deudas internas. Los daños de la desinflación. Fluctuaciones periódicas. Desconfianza en los cambios. Conclusiones.

Revista Bancaria, Milano. Año IV, N.º 1, 20 de Enero de 1923, págs. 38, 48.

2244 *Proporción en que han aumentado: el salario y el costo de la vida desde el año* 1914. 101

Oscilaciones del precio del pan desde 1914-1923; promedios anuales. Números índices.

La Razón, 1|3|1924, pág. 9.

2245 *Creación de la nueva moneda "marco de renta",* su origen, garantías, valor, características principales, antecedentes, emisión. Creación del Banco de Renta. Facultades. 102

La Prensa, 24|2|924, págs. 10, 11.

2246 *Experimentos monetarios. — Dernburg Bernhard.* 103
Seguros y Bancos. Año VII, Nº 91, 15 de Abril de 1924, págs. 338-341.

2247 *El derrumbe de la moneda chilena. — La especulación y el cambio.* 104
Seguros y Bancos. Año VII, Nos. 91-95, Abril 1924, págs. 350 a 353.

2248 *La moneda de los países sudamericanos. — Edwin Walter Kemmerer.* 105
I.—¿Por qué Sud América abandonó el patrón oro durante la guerra?
II.—¿Por qué estos países no retornaron a patrón oro?
Seguros y Bancos. Año VII, Nos. 91-95, Abril 1924, págs. 304-312.

2249 *El "Reichsnotopfer" alemán y el impuesto extraordinario italiano sobre el patrimonio. — Fasolis Giovanni.* 106
SUMARIO: Valuación de la materia imponible. Escala y número imponible. Fijación y recaudación. Procedimiento para fijarlo. Pago del impuesto.
Rivista Bancaria. Año IV, N.º 1, Enero 20 de 1923, págs. 23-38.

2250 *La política monetaria. — Reginald Mac Kenna.* 107
Revue Economique International. Año 16, Vol. 1, N.º 3, Marzo de 1924, págs. 525-538.

2251 *El marco de renta. — Helfferich Theodor.* 108
La nueva moneda alemana. Cotización del dólar en Berlín. Trastornos producidos por las oscilaciones en los salarios.
La Prensa, 19.717. Febrero 3 de 1924, pág. 8, col. 1.

2252 *Bancos. —* 109
Información sobre operaciones bancarias, fondos de reserva, y circulación fiduciaria durante el año 1923.
La Nación, 18.783. Enero 1 de 1924, pág. 8, col. 1.

2253 Alemania. — *Monedas. Cotizaciones.* 110
Depreciación del marco papel, sus motivos y firmeza del "Rentenmark" explicados por el gobierno alemán.
La Prensa, 19.724, pág. 17, col. 3, Febrero 10|924.

2254 *La depreciación de las monedas. — Jèze Gastón.* 111
Forma como actúa la depreciación en el costo de la vida, produciendo el alza de los precios. Consecuencias "para la civilización" y para la paz "social".
La Prensa. Año 55, N.º 19.773. Marzo 30 de 1924, págs. 9-10.

2255 *Los riesgos del capital. — Withers Hartley.* 112
Explicación de cómo se invertieron los capitales antes de la guerra y lo que ha sucedido por la desvalorización de la moneda y la inflación de los precios. Formas de llegar a la estabilidad.
La Nación. Año 55, N.º 18.895, 24|4|924, pág. 6, col. 6-8.

2256 *Trabajo del arquitecto R. Pasman, en el que estudia el problema de la vivienda económica y solución que propone para resolverla.* 113

La Razón. Año 20, N.º 5533, 24|4|924, pág. 16, col. 3-5.

Monopolios, truts y cartells

2257 *El monopolio del tabaco. — Comte de Fels.* 8

La Revue de París. Febrero 15|924, N.º 4.

2258 *Informe de la Comisión Investigadora de los Trusts. — Cámara de Diputados de la Nación. — Buenos Aires,* 1919. 9

2259 *Business Organization and Combination. — Hancy Newis H. Nueva York,* 1920. 10

2260 *Cartells y Trusts. — Saint-Leon Martin E. — Madrid,* 1876. 11

2261 *Cartells et Trusts. — Liefmann Robert.* 12

2262 *Evolution de l'Organisation Economique. — Paris,* 1914. 13

2263 *Concentration and Control. Solution of the trusts problem in the United States.* 14

2264 *Industry and Trade. — Marshall Alfred, Mac Millan and Co. Limited, St. Martin Street. London,* 1919. 15

2265 *De l'acaparament des cartelles et sindicats en Allemagne. — Laur Francis. — París,* 1903. 16

2266 *Federal anti-trusts Decisions. Cases decided in United States Courts. Años* 1890-1917. *— Wáshington,* 1918. Tm. 7. 17

2267 *Industrial combinations and Trusts. — Stevens William S. — Nueva York,* 1914. 18

2268 *I Sindicati Industriali "Trusts". — Cossa Emilio. — Milano,* 1901. 19

2269 *La Questione dei Sindicati Industriali "Trusts". — Whipple Jenks Geremia. — Serie* 4. *Parte seconda. Biblioteca degli Economisti.* Pág. 523-636. Tomo 4. 20

2270 *Les Sindicats Industrielles des Producteurs en France et a l'étranger. — Roussiers Paul de. — París,* 1912. 21

2271 *Monopoli e Sindicati Industriali (Trusts). — Ely Ricardo T. — Biblioteca dell'Economista.* T. 4. Pág. 3-367. 22

2272 *Monopolies and Trusts. — Ely Richard T. — Nueva York,* 1912. 23

2273 *Sindicato Finanziari. — Studio di Diritto Commerciale. — Angeloni Vittorio. — Milano.* 24

2274 *The anti-trusts act and the Supreme Court. — Howard Taft William. — New York and London,* 1914. 25

2275 *The Control of Trusts. — Clark John Bates. — New York,* 1914. 26

2276 *The Tariff and the Trusts. — Pierre Franklin. — New York,* 1914. 27

2277 *Trusts, Cartells et Sindicats. — Rafalovich Arthur. — Paris,* 1903. 28

2278 *Trusts Pools and Corporations. — Ripley William Z.—Boston,* 29

2279 *Voting trusts. A chapter in recent cooperate history. — Cushing Hary A. — New York,* 1916. 30

Población

2280 *El Brasil y la Argentina. Sus respectivos crecimientos. — Martínez Alberto B. — Buenos Aires,* 1922. 40

2281 *Fuerza y Riqueza. — Nicéforo Alfredo. — Barcelona,* 1907. Tomo 2. 41

2282 *L'Ami des hommes ou Traité de la Population. — Mirabeau, le Marquis de. — Paris,* 1883. 42

2283 *La Passivité Economique. — d'Ambrosio Manlio Andrea. — Paris,* 1912. 43

2284 *La población y el sistema social. — Nitti Francisco S. (Traducción y nota preliminar de A. Maseras). Barcelona.* 44

2285 *La Question de la Population. — Leroy Beaulieu Paul. —* 1913. 45

2286 *Del principio di populazione. — Garnier Giuseppe. — Biblioteca dell'Economista. Seconda serie. Trattati speciali. Vol.* 11-12. *Torino,* 1878. 46

2287 *Ensayo sobre el principio de la población. — Traducción de Syro Bayo Malthus. — Madrid.* 47

2288 *Essai sur les lois de la population. — Bertheau Charles. — Paris,* 1892. 48

2289 *La ley de la población y la sociabilidad argentina. — Lavandeira Francisco.* 49

2290 *La natalité, ses lois economiques et psichologiques. — Rageot Gaston. — Paris,* 1918. 50

2291 *Les fondements de l'economie politique. — Wagner Adolph. — Paris,* 1909. Tomo 2. Cap. 2.: La vida económica individual en la Economía Nacional. Población, su teoría económica. 51

2292 *Población e inmigración. Su desarrollo económico y su adaptación. — Fernández Antonio. — Tesis, Facultad de Ciencias Económicas. — Vol.* 4. *— Buenos Aires,* 1917. 52

2293 *Progreso y miseria. — George Enrique. — Valencia.* Tm. 2 53

2294 *Saggio sul principio de la populazione. — Malthus. — Biblioteca dell'Economista. Seconda serie. Trattati speciali.* Vol. 11-12. *— Torino,* 1878. 54

2295 *Teoria della populazione. — Rumelin G. — Torino,* 1889. — Vol. 3. *Manuale de Economia Politica. Biblioteca dell'Economista. Terza serie. Parte seconda.* 55

2296 *Efectos de la Centralización Económica de Buenos Aires. — Zambrano David. — Publicado en los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.* — Tomo 2. Pág. 318. 56

2297 *La inferioridad económica de los argentinos nativos. — Sus causas y remedios. — Bunge Augusto. — Bs. Aires,* 1919. 57

2298 *Las fuerzas perdidas en la Economía Nacional. — Ruiz Guiñazú Enrique. — Buenos Aires,* 1917. 58

2299 *Los factores del progreso de la Rep. Argentina. — Latino Aníbal. — Buenos Aires,* 1910. 59

2300 Polonia. — *Los órganos de la emigración. La emigración después de la guerra.* 60

Bolletino della Emigrazione. N.° 4, Abril de 1923, págs. 231-234.

2301 Estados Unidos de América. — *En torno a un nuevo proyecto sobre emigración.* 61

Inmigración extranjera en los Estados Unidos, según la ley de 19 de mayo de 1921, en el año administrativo 1921-22. Cuadros estadísticos con los países de origen. Comentario. Rechazados y deportados durante el año fiscal de 1921-22, y el primer semestre de 1922-23.

Bolletino della Emigrazione. N.º 4, Abril 1923, págs. 239-46.

2302 *La población italiana y la emigración en los últimos cincuenta años.* 62

Bolletino della Emigrazione. N.° 7, Julio 1923, págs. 532-35.

2303 Yugoeslavia. — *La emigración a América.* — Con cifras estadísticas por provincias y por gremios. 63

Bolletino della Emigrazione. Julio de 1923, N.º 7, págs. 547-548.

2304 *La teoría matemática sobre el crecimiento de la población.* — *R. Pearl y L. I. Reed.* 64

Metron (Ferrara, Italia). Vol. III, N.º 1, Julio de 1923, págs. 6-19.

2305 *El predominio de nacimiento de varones.* — *Methorst H. W.* 65

Metron (Ferrara, Italia). Vol. 3, N.º 1, Julio de 1923, págs. 20-34.

2306 Italia. — *Manifestación del señor De Michelis, comisario general de emigración, sobre la probable desviación hacia la América del Sud, de trescientos mil italianos, razones que hacen poco posible dicha desviación. Preferencias hacia países de Europa. Calidad de los que emigran hacia la Argentina.* 66

La Nación. Año 55, N.º 18.882, 10|4|924, pág. 2. col. 7.

2307 *Medidas tomadas por algunos países para proteger a los emigrantes; convenios; necesidad que la Argentina adopte idénticas medidas para hacer conocer el país.* 67

La Prensa. Año 55, N.º 19.790, 16|4|24, pág. 8, col. 6-7.

Política económica nacional

2308 Estados Unidos. — *Creación por decreto del P. E. de una oficina de informes en Wáshington la que dará datos sobre finanzas, ganadería, agricultura, encargada de amortizaciones, pago de intereses, custodia de títulos, etc. Trimestralmente elevará una memoria al M. de Hacienda.* 1

La Prensa. Año 55, N.º 19.783, 9-4-24, pág. 9, colum. 6.

2309 España. — *Comentarios a la política arancelaria del gobierno español y resoluciones de los centros industriales.* 2

La Nación. N.º 18.821, 9 de Febrero de 1924, pág. 2. colum. 4.

2310. Argentina. *La reforma aduanera.* — *Jèze Gastón.* 3

Estudio sobre el sistema rentístico aduanero. Ejemplos de otros países. Reformas necesarias en el sistema actual. Caracteres de la tarifa aduanera.

La Prensa, 30-4 1924. Año 55, N.º 19.794, pág. 8, colum. 7.

2311 *Estudio de la cláusula de nación más favorecida en los tratados comerciales.* 4

Opiniones de financistas argentinos sobre esta cláusula.

La Razón. Año 20, N.º 5527, 17-4-24, pág. 12, colum. 1 a 3.

Política económica internacional

2312 *El movimiento económico mundial durante el año 1923.* 77
Rivista di Politica Economica. Año XIV, Enero 1924, págs. 1-7.

2313 *Italia y Yugoeslavia después del pacto de amistad. — Relaciones y posibilidad económica. — Benedetti Giulio.* 78
SUMARIO: El tráfico en el puerto de Fiume. El comercio exterior de Yugoeslavia. Recursos económicos del reino servio-croata-esloveno. Importación y exportación de Italia. Colaboración para el aprovechamiento de los recursos naturales. Servicios subsidiarios. Bancos y comunicaciones. Conclusiones.
Rivista di Politica Economica. Año XIV, Febrero de 1924, págs. 109-115.

2314 *Las relaciones económicas entre Italia y Albania.* 79
Rivista di Politica Economica. Año XIV, Febrero de 1924, págs. 115-120.

2315 *Cláusula de la nación más favorecida en tratados comerciales. — Viner Jacobo.* 80
The Journal of Poltical Economy. Vol. XXXII, Febrero de 1924, págs. 101-130.

2316 Estados Unidos. — *Adaptación de las marcas de fábrica en los mercados de exportación. — Kosicki Bernard A.* 81
SUMARIO: Procedimientos para acreditar las marcas de fábricas. Condiciones que deben tenerse presentes. Las marcas de fábrica en el extranjero. Casos en que la marca de fábrica no expresa la verdad, etc.
Commerce Reports. Wáshington. Agosto de 1923, Nº 32, pág. 341.

2317 *El problema de la legislación internacional sobre los conocimientos marítimos. — Prof. Pappenheim Max.* 82
Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). Tomo 20, cuad. 1, Enero de 1924, págs. 1-24.

Seguros, jubilaciones y pensiones

2318 Australia. — *El seguro contra la desocupación en el estado de Queensland.* 72
Bollettino della Emigrazione. Junio de 1923, N.º 6, págs. 450-452.

2319 Austria. — *El seguro contra las enfermedades. Extensión y objeto del seguro. Organización del seguro. Proyectos de reforma.* 73
Bollettino del Lavoro e della Providenza Sociale. N.º 6, Diciembre de 1923, págs. 534-536.

2320 *La publicidad de los seguros en Europa.—Gajardo Danton.* 74
Revista de Seguros. Año VII, N.º 77, Febrero de 1924, págs. 889-892.

2321 Francia. — *El seguro mutuo contra la mortalidad del ganado.* 75
— *Boernbond Belge.*

Generalidades. Sistemas del seguro. El reaseguro.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II, N.º 1, Enero-Marzo de 1924, págs. 91-105.

2322 Letonia. — *Código de las enfermedades de obreros y otros asalariados, publicado en 1922 por la sección de codificación del Ministerio de Justicia.* 76

Bureau International du Travail. Serie Legislativa. 1922, Lett. 2.

2323 Rusia. — *El seguro en Rusia.* — *Belotswetov Andrés N.* 77

Seguros y Bancos. Año VII, N.º 91, Abril 15 de 1924, págs. 312-316.

2324 Inglaterra. — *La desocupación obrera.* — *Hoffman F. L.* 78

Análisis del seguro nacional de desocupación inglés y sus resultados. Por qué se adoptó en Inglaterra la ley de 1911. Resultados que se esperaban de la ley. Qué preveía la ley. Complicaciones de la guerra. Complicaciones políticas. Demostraciones de la estadística. Gastos públicos en Inglaterra y Gales. Porcentaje de la desocupación. La ley no previene el pauperismo. Costos totales. Significado real del seguro de desocupación. Propaganda extranjera.

Industrias y Finanzas. Año III, N.º 28, Abril de 1924, págs. 733-736.

2325 *La prescripción en los contratos de seguros contra incendio.* 79
Willy.

a) Disposiciones legales y contractuales. Interrupción de la prescripción.
b) Disposiciones de las pólizas francesas y españolas.
c) Jurisprudencias relativas a la prescripción.

Industrias y Finanzas. Año III, N.º 28, Abril de 1924, págs. 746-51.

2326 *La contigüidad en los seguros contra incendio.* 80

Reglas de los aseguradores franceses:

a) Sin comunicación. b) Con comunicación. c) Puente de comunicación. Techos que unen edificios. Patios cubiertos de vidrios en las fábricas. Túneles.

Industrias y Finanzas. Año III, N.º 28, Abril de 1924, págs. 756-758.

2327 *Aspectos técnicos sobre las posibilidades que existen para llevar a la práctica el nuevo seguro de los créditos comerciales.* 81

División de los riesgos. Dificultades para el reaseguro. Limitación de la indemnización. Reducción de las pérdidas. Se evitará el siniestro total mediante las recuperaciones.

Revista de Seguros. Año VII, N.º 79, Abril de 1924, págs. 932-936.

2328 Checo-Eslovaquia. — *El mercado de seguros, expuesto a través de sus características más esenciales.* — *Belotswetov Andrés.* 82

Revista de Seguros. Año VII, N.º 79, Abril de 1924, págs. 940-943.

2329 *Sobre el seguro del crédito comercial.* 83
Normas técnicas que harán factible este seguro. La práctica europea del seguro sobre los créditos comerciales y sus consecuencias.
Revista de Seguros. Año VII, N.º 78, Marzo 1924, págs. 907-909.

2330 Argentina. — *El mercado asegurador nacional durante el año 1923.* 84
La Gaceta Económica. Año V, N.º 53, Marzo de 1924, págs. 3155-7.

2331 España. — *La actualidad aseguradora española. — García González M.* 85
Revista de Seguros. Año VII, N.º 77, Febrero de 1924, págs. 879-881. Continuado: N.º 78, Marzo de 1924, págs. 913-17.

2332 *Jubilaciones bancarias.* 86
Reglamentación a la ley sobre jubilaciones bancarias, dictada por el Poder Ejecutivo.
La Nación, N.º 18.789, Enero 8 de 1924, pág. 5, col. 1.

Transportes y Comunicaciones

2333 *Política y finanzas de los transportes. — Eficiencia y valuación de la flota mercante italiana. — Pavone Amleto.* 89
Rivista di Politica Economica. Año XIV, Febrero de 1924, págs. 171-174.

2334 *Proyecto de construcción de ferrocarriles en la Patagonia.* 90
Trazado de estas líneas. El ferrocarril de fomento, su trocha, recorrido, extensión y descripción de la zona que servirá.
La Nación, 1|3|924, pág. 7.

2335 *Servicios aéreos en Estados Unidos: su implantación, recorrido, costo, rendimiento, utilidad. Conveniencia de su creación en la República Argentina.* 91
La Prensa. Año 55, N.º 19.797, 23|4|924, pág. 9, col. 1-2.

2336 *Los fletes ferroviarios: Uruguay-Brasil. — Espalter Mario Falcao.* 92
Artículo que estudia el movimiento de los puertos del río Uruguay hasta la frontera uruguayo-brasileña y su relación con los ferrocarriles brasileño-uruguayos.
La Prensa. Año 55, N.º 19.783, 9|4|24, pág. 11, col. 1-7.

2337 *Creación de una oficina de aeronáutica civil en Estados Unidos. Conveniencias de reglamentar la navegación aérea con leyes nacionales e internacionales.* 93
La Nación. Año 55, N.º 18.881, 9|4|924, pág. 6, col. 6-8.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	37
Bancos y crédito	37
Comercio internacional	40
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	45
Cooperación y mutualidad	45
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.	46
Cuestión y legislación del trabajo	47
Derecho público y privado de trascendencia económica	51
Economía nacional argentina	52
Economía nacional extranjera	53
Economía política, teoría	54
Economía y política agraria	54
Estadística, técnica y teoría	59
Finanzas nacionales	59
Finanzas extranjeras	59
Finanzas, teoría y técnica	60
Geografía e historia económica	62
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	66
Monopolios, trusts y cartells	69
Población	70
Política económica nacional	72
Política económica internacional	73
Seguros, jubilaciones y pensiones	73
Transportes y comunicaciones	75

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO
DEL
SEMINARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Publicación mensual de la sección Instituto Bibliográfico

Dirección:

Dr. Eduardo M. Gonella,
Director del Seminario.

Dr. José P. Podestá,
Director del Instituto Bibliográfico.

AÑO II — MAYO DE 1924 — No. 5

Buenos Aires - Charcas 1835
1924

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Sección INSTITUTO BIBLIOGRAFICO

Año II | Mayo de 1924 | N.° 5

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

2338 Italia. — *Referencias sobre la reorganización de las administraciones centrales. — Ministerios, Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas. — Luis Ricci.* 263

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Marzo de 1924. Págs. 232, 241.

2339 Portugal. — *Proyecto de ley sobre Asociaciones profesionales.* 264

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid, Marzo de 1924. Págs. 446, 449.

2340 *Psicología en los negocios. — Briand D'Aunet.* 265

Artículo sobre un libro recientemente publicado bajo este mismo título, compuesto de veintitrés artículos de diferentes autores; diecisiete de los cuales son profesores de psicología en las Universidades de Estados Unidos; cuatro especialistas; un economista y un director de una gran sociedad de seguros. El libro se divide en tres partes. La primera titulada "La psicología y los trabajadores"; la 2ª "La psicología y el consumidor"; 3ª "Organizaciones creadas por las investigaciones psicológicas relativas a los negocios". Cada una de estas partes comprende otras tantas subdivisiones de interés en el orden comercial.

Journal des Economistes. 83.ème Année, 15 Mars 1924. Page 365.

2341 *Principios de contralor. — F. R. M. De Paula., F. C. A.* 266

Contiene: I. Diferencia entre la contabilidad y el examen de los libros. Significado de la compulsa. La revisión comprende el análisis de las Pérdidas y Ganancias y el balance general. — Principales objetos de la compulsa. Investigación de errores y fraudes. — Diferentes clases de errores y su descubrimiento. — Errores por omisión. — Errores de

principios. — Errores de distribución, nombre de cuentas y cálculos. — Diferentes clases de fraudes y formas de descubrirlos. — Malversación de fondos y mercaderías. — Falsificación de cuentas. — Control rutinario. — Extensión de las investigaciones del auditor. Participación del auditor en el control interno. — Comienzo de la nueva revisión. — Programa de revisión. — Anotaciones durante la verificación. — Método de trabajo, punteo. — Confronte, verificación continua y periódica. — Diferencia entre los auditores exigidos por los estatutos y los nombrados particularmente por un socio o por una firma. — Compulsas parciales. — Condiciones que debe reunir un auditor.

II: *Procedimiento rutinario respecto al control y comprobantes.* — Control de la refundición y títulos de las cuentas. — Libro de Caja. — Libro Diario de compras y ventas. — Libro de adelantos y sueldos. — Libro manual de caja. — Libro de franqueo. — Libro Diario. — Auxiliares del Libro Diario. — Libro de sueldos y salarios. — Planillas de existencia. — Libro de facturas. — Mayores de compras y ventas. — Mayor de cuentas de orden y de cuentas personales. — Diferencias en el balance de comprobación y saldos y formas de descubrirlos. — Boletas comprobantes. — Libro de Caja. — Libro de Bancos. — Comprobación del débito. — Libro de pagos. — Libro de recibos. — Cobro a deudores al contado. — Ventas al contado. — Entradas varias. — Rentas a cobrar. — Intereses y dividendos. — Intereses en depósito. — Comisiones cobradas. — Sumas recibidas de los agentes. — Intereses sobre empréstitos. — Cuentas a cobrar. — Producto de la venta de títulos. — Producto de ventas por varios conceptos. — Sumas recibidas en concepto de indemnización. — Comprobación de los créditos. — Entradas, etc. — Ajuste de cuentas por contraasientos. — Cuenta del Mayor de pagos por compras. — Comisiones y gastos de viajantes. — Caja chica. — Libro de franqueo. — Cheques endosados. — Consumo de capital. — Sueldos. — Salarios.

III. Control (continuación). — Libro diario de compras. — Libro diario de compras, devoluciones y rechazos. — Libro diario de ventas. al portador. — Libro de deudores. — Cuentas a coobrar. — Mercaderías — Libro diario de ventas, devoluciones y rechazos, etc. — Libro de cuentas a cobrar. — Libro de cuentas a pagar. — Diario. — Mayor de compras. — Mayores de venta.

IV. La cuenta de Pérdidas y Ganancias y el balance general. — Mayor de cuentas impersonales. — Refundición de cuentas. — Principios que deben regir el mecanismo de la cuenta de mercaderías. — Cuenta de Pérdidas y Ganancias. — Cuenta de distribución de ganancias o pérdidas. — Ajuste de las cuentas de orden. — Cuenta de Gastos Generales. — Pagos adelantados. — Cómo debe prepararse el balance. — Definición del Balance general. — Su principal objeto. Valor del activo. — Activo fijo. — Artivo variable. — Criterio del auditor para avaluar el activo.

V. Apreciación y verificación del activo. — Efectivo en Caja. — Balance en los Bancos. — Gastos. — Acciones subscriptas. — "Debentures" y "Acciones de Sociedades registradas". — "Debentures" y "Warrants" al portador. — Libro de deudores. — Cuentas a cobrar. — Mercaderías en existencia. — Mercaderías en consignación. — Contratos en ejecución. — Maquinarias e instalaciones. — Pérdida de herramientas, etc. —

Muebles y útiles. — Animales y rodados. — Guarniciones. — Propiedades, arrendamientos, terrenos y edificios. — Empréstitos. — Patentes. — Derechos de autor. — Llaves.

VI. Depreciación. — Reservas y Fondos de Amortización. — Depreciación, fluctuación en el mercado de valores fijos. — Fluctuación en el mercado de los valores variables. — Depreciación del activo que se desvaloriza. — Sistema de instalaciones fijas. — Sistema de instalaciones reducidas. — Sistema de fondo de depreciación. — Sistema de la póliza de seguro. — Sistema anual. — Revaluación. — El deber del auditor con respecto a la depreciación. — Reservas. — Reservas específicas. — Reservas generales. — Fondos de reserva. — Inversión de la ganancia en valores que representan reserva general. — Fondos de amortización. — Reservas secretas.. — La actitud del auditor con respecto a las reservas.

VII. Sección de las Sociedades. (Consolidación). — Ley 1908 que afecta especialmente a los auditores. — Nombramiento y remuneración de los auditores. — Atribuciones y deberes del auditor. — Lista anual y sumario. — Nombramiento e informe determinado por los estatutos. — Comisión que se paga a ciertos subscriptores y corredores de acciones. — Pago de intereses a los accionistas durante la ejecución o construcción (en cierta clase de empresas). — Libro conforme a los estatutos. (1) Registro de accionistas. (2) Libro de minutas. (3) Registro de los directores. (4) Registro de hipotecas y gravámenes.

VIII. Puntos especiales con respecto al control de las compañías, bajo la "Ley de Sociedades" de 1908 *a* 1917. — Memorándum de la Asociación. — Cláusulas de los Estatutos. — Examen de los documentos legales antes de comenzar el control de una Compañía. — Capital de acciones. — Emisión de acciones. — Examen del libro de acciones, antes de una emisión de acciones. — Control de las transferencias. — Gastos de transferencias. — "Debentures". — "Debentures" emitidos como una seguridad colateral. — Gastos preliminares. — Beneficios anteriores a la fecha de la incorporación. — Cuotas atrasadas. — Cuotas pagadas con adelantos. — Acciones caducas. — Gastos del Directorio. — Gastos de los Directores. — Remuneración a los gerentes directores. — Libro de minutas. — Dividendos. — Sus diferentes clases.

IX. Beneficios destinados al pago de dividendos. — Beneficios del capital. — Depreciación de las instalaciones y maquinarias. — Activos totalmente depreciados. — Pérdidas de capital. — Conclusiones. — Intereses que se adeuden a los acreedores. — Actitud del auditor en estas cuestiones.

X. Situación legal de los auditores. — Los auditores en las firmas particulares. — Situación de los auditores bajo la "ley de Sociedades 1908 a 1917". — Responsabilidad de los auditores por negligencia. — Responsabilidad de los auditores con respecto a terceros. — Disposiciones legales. — Casos concretos. — Conclusiones.

2342 *"Las formas pintorescas de la publicidad moderna". — Maurevert Georges.* 267

Ejemplos y resultados de diversas formas de publicidad.

La Nación. 11 Marzo 1924. Sec. 3, pág. 8 y 12, col. 6 a 8. 8 y 12, columna 6 a 8.

Bancos y crédito

2343 España. — *Las operaciones del Banco de España.* 63

Comentario y cifras estadísticas en el cincuentenario del Banco de España, como banco único nacional de emisión de billetes. — Desarrollo desde su creación. — Encaje metálico. — Garantía metálica del billete español. — Cartera comercial. — Billetes en circulación. — Beneficios del Banco y participación del Estado. — Cifras comparativas de la evolución del Banco de 1914 a 1923.

Revista de Economía y Hacienda. Madrid, 29 de Marzo de 1924. Págs. 391, 393.

2344 *El Banco de España en* 1923. *Datos de la memoria.* 64

España Económica y Financiera. Madrid, 8 de Marzo de 1924. Págs. 220, 221.

2345 Francia. — *Las operaciones del Banco de Francia en* 1923 65

Datos estadísticos del movimiento habido durante el año.

L'Economiste Français. N.º 9. 1.º Marzo 1924. Pág. 265.

2346 Suiza. — *La organización bancaria suiza durante y después de la guerra. — Camilo Peano.* 66

Rivista di Politica Economica. Año XIV. Marzo de 1924. Pág.s 209, 212.

2347 Japón. — *La situación de la Banca Japonesa después de la catástrofe.* 67

The Bankers Magazine (Londres). Vol. CXVII. Marzo de 1924. Págs. 363, 369.

2348 *Orientación que debe seguirse en la confección de una ley de Bancos.* 68

La Prensa. 29 de Abril de 1924. Pág. 13. Columna 3.

2349 *Banco de la Nación. — Historia de su sanción y reforma por la ley de* 1904. *— Independencia del Directorio. Evolución de las operaciones. El destino dado a las utilidades.* 69

La Nación. 15 y 16 de Abril de 1924. Pág. 5, columna 5 a 8 y Pág. 6, columna 5 a 8.

2350 *Las ganancias de los Bancos y los balances.* 70

Diversos métodos de hacer balances bancarios e interpretarlos.

The Bankers Magazine (Londres). Vol. CXVII. Febrero de 1924. Págs. 157-163.

2351 *Banco Español del Río de la Plata.* 71

Estudio respecto a las causas que determinaron la reducción de su capital, de interés para nuestro orden comercial. — Cuadro del Balance General al 31 de Diciembre de 1923. — Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de Invención. Tomo XXXVII. N.º 220. Febrero de 1924. Pág. 33.

Comercio internacional

2352 *"Falacias proteccionistas y realidades económicas". — Pintos Guillermo.* 63

Artículo que estudia el informe sobre el comercio exterior argentino en los años 1921 y 1922, publicado por la Dirección General de Estadística de la Nación.

La Prensa. 13 Marzo de 1924. Pág. 10. Columna 3ª.

2353 *El comercio de España con los países Hispano-América.* 64

Boletín de la Cámara Oficial española de Comercio. N.º 98. Pág. 22. Buenos Aires.

2354 *Encuesta sobre la producción. — Informe general.* 65

Bureau International du Travail (Extracto de la "Revue Int. du Travail"). Vol. VIII N.º 5. Noviembre 1923.

2355 *El comercio exterior de Francia durante el año* 1923. *— Jean Cousin.* 66

L'Economiste Français. N.º 9. 1.ª Marzo 1924. Pág. 259.

2356 *Alemania como mercado para la agricultura y ganadería argentina.* 67

Comentarios sobre la importación de ganado en pie y carnes argentinas. — Incremento. — Relación en los años 1922-23. — Datos estadísticos desde 1912.

Handels (Zeitung). *Revista Comercial Financiera.* Año XXXVII. N.º 1069. Abril 1924. Pág. 3.

2357 *La reanudación de relaciones entre la Gran Bretaña y Rusia.* 68

Breves informaciones económicas y financieras de Rusia.

La Semana Financiera. Madrid. N.º 572. 8 de Febrero de 1924. Págs. 188 y 189.

2358 *El comercio de maquinaria de los Estados Unidos en el año* 1920. 69

Lugar que en 1913 ocupaban los distintos países exportadores de maquinaria, comparado con el de Estados Unidos.

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Pág. 126. Agosto 1922-3. Berlín.

2359 *El tráfico de los puertos europeos. — Stubmann.* 70

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Pág. 105. Agosto 1922-3. Berlín.

2360 *Crédito y comercio en* 1923. 71

Artículo retrospectivo con abundante material estadístico.

The Bankers Magazine. Londres. Vol. CXVII. Febrero de 1924. Págs. 174-181.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias

2361 *La industria alemana y la dirección de la guerra. — Emmanuel Chaumié.* 64

La Revue de Paris. N.º 7. 1.º Abril 1924. Pág. 598.

Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.

2362 *El concepto de la legalidad en las obras de Marx. — Dr. Werner Sombart.* 45

Schmollers Jahrbuch. Año 47. Cuadros 1-4. Marzo de 1924. Págs. 11-31.

Cuestión y legislación del trabajo

2363 *Antecedentes sobre si la ley N.º* 11.289 *debe regir para toda la República. — Tribunal de Interpretación, resolución de diversos casos.* 213

La Nación. 1.º de Mayo de 1924. Pág. 1. Colums. 1 a 3.

2364 *Artículo comentando la sanción y aplicación de la ley* 11.289. *— Sostiene la quiebra de la Caja, comenta la huelga y el "look-out" patronal. — Medida para solucionar el conflicto.* 214

La Nación. 5 Mayo de 1924. Pág. 4. Colums. 1 y 2.

2365 *Nota del Gobernador de la provincia de Buenos Aires al Ministro del Interior, sobre la aplicación de la ley* 11.289, *de jubilación de diversos gremios por creer que no es una ley de carácter general.* 215

La Prensa. 10 Mayo de 1924. Pág. 12 y 13. Colums. 6-7 y 1-2.

2366 *Gestiones en favor y en contra de la ley* 11.289 *de diversos gremios. — Razones con las que se trata de demostrar los inconvenientes de su aplicación.* 216

La Nación. 29 Abril de 1924. Pág. 1. Colums. 1 y 2.

2367 *Editorial que comenta si la Ley N.º* 11.289 *de jubilaciones gremiales debe ser nacional o local, sosteniendo que debe ser considerada "Ley de fondo", es decir, para toda la República, previa modificación de errores que contiene.* 217

La Prensa. 14 Mayo de 1924. Pág. 9. Colums. 4 y 5.

2368 *Resoluciones tomadas por el Tribunal de Interpretación de la Ley N.º* 11.289, *sobre diversos casos sometidos a su estudio.* 218

La Prensa. 15 Mayo de 1924. Pág. 14. Colum. 1.

2369 *Proyecto de reformas a la Ley* 11.289, *sobre jubilaciones presentado por el diputado Leopoldo Bard.* 219

La Prensa. 7 Mayo de 1924. Pág. 12. Colums. 4 y 5.

2370 *Proyecto de reformas y aclaraciones que el Poder Ejecutivo prapone a la Ley de Jubilaciones N.º* 11.289. — *Texto del mensaje.* 220

La Nación. 5 Mayo de 1924. Pág. 1. Colums. 1 a 4.

2371 Alemania. — *Ley de 22 de Julio de* 1922 *sobre colocaciones.* (*Conclusión*). 221

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Marzo de 1924. Págs. 416-426.

2372 Australia (Nueva Gales del Sud). — *Ley sobre*: *Jornada de ocho horas.* — *Enmienda a la ley de* 1916; *texto de ésta.* 222

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Pág. 1 a 5. Austr. 1.

2373 España. — *Decreto*: *Sindicatos profesionales.* 223

Capítulo I. Constitución de los Sindicatos. — Cap. II. Sindicatos especiales y Uniones, Federaciones y Confederaciones de sindicatos. — Cap. III. Poderes de los Sindicatos. — Cap. IV. Organización, funcionamiento y domicilio de los sindicatos. — Cap. V. Recursos económicos y administración de los sindicatos. — Cap. VI. Disposiciones relativas a la Ley de Asociación. — Cap. VII. Suspensión y disolución de los sindicatos. — Cap. VIII. Disposiciones suplementarias.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 13. Esp. 3.

2374 España. — *Decreto*: *Conciliación.* 224

Dispone la creación de comités paritarios para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 3. Esp. 2.

2375 Finlandia. — *Ley de* 1923 *sobre el contrato colectivo de trabajo.* 225

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Marzo de 1924. Págs. 432-434.

2376 *Ley de asistencia a los indigentes.* 226

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 y 2. Fin. 3.

2377 Francia. — *Abono de compensaciones en los salarios a los padres de familia en la industria privada.* — *Roger Picard.* 227

Artículo que pone en evidencia el desarrollo creciente que tiene en Francia el pago a los padres de familia, de compensaciones a sus salarios. — Constitución de Cajas; su estructura y funcionamiento; su naturaleza jurídica, etc.

Revue International du Travail. Vol. IX. N.º 2. Febrero de 1924. Págs. 169-183.

2378 *La participación de los beneficios.* 228

Revue International du Travail. Vol. IX. N.º 3. Marzo 1924. Págs. 420-426.

2379 *Decreto del 4|5|22, fijando el régimen de trabajo en Africa Ecuatorial Francesa.* 229

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 5. Fr. 2.

2380 *Valuación retrospectiva de los gastos y de los salarios de la clase obrera en Francia en* 1840. — *Por Charles Beangé.* 230

Estudio sobre el costo de la vida en esa época de una familia obrera, compuesta por cinco miembros. — La alimentación, habitación y vestidos. — Datos. — Relación con el salario.

Journal des Economistes. Année 83.ème. 15 Mars 1923. Page 361.

2381 *Decreto sobre contrato de trabajo. Título I. Contratos de trabajo. — II. Consejos de arbitraje. — III. Penalidades en el Togo francés.* 231

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. S. D. N.º 2. Págs. 1 a 6.

2382 Finladia. — *Ley reglamentaria de los talleres.* 232

Disposiciones sobre el régimen del trabajo, horario, fechas de pago, etc.

Bureau International du Travail. Serie legislativa 1922. F. 2. Págs. 1 a 3.

2383 Gran Bretaña. — *Ordenanzas: Trabajos peligrosos e insalubres.* 233

Reglamento de 1922 sobre las fábricas que elaboran caucho, gases perjudiciales, productos químicos y empleo de máquinas para elaborar maderas.

I. Obligaciones del patrón.

II. Obligaciones del personal.

III. Descripción y definición de las substancias peligrosas. — Medidas de protección: descripción.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. G. B. N.º 2. Págs. 1 a 24.

2384 India. — *Ley sobre el trabajo en los puertos.* 234

Capítulo I. Disposiciones preliminares. — Cap. II. Poderes del Gobierno local. — Cap. III Oficiales de puerto: sus funciones y obligaciones. — Cap. V. Derechos de puerto, tasas y otros gastos. — Cap. VIII. Disposiciones suplementarias.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Ind. N.º 3. Págs. 1 a 7.

2385 Italia. — *Decreto de 22 de Julio de* 1923, *sobre la duración del trabajo en los ferrocarriles.* 235

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Marzo de 1924. Págs. 440-443.

2386 *Real decreto de 10 de Septiembre de 1923, reglamentando la duración del trabajo en la agricultura.* 236

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Marzo de 1924. Págs. 435-437.

2387 *Real decreto de 10 de Septiembre de 1923 sobre excepciones en la ley de jornada de ocho horas.* 237

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Marzo de 1924. Págs. 437-440.

2388 *La higiene industrial y la organización internacional del trabajo.* 238

Informes presentados a la Conferencia sobre la organización internacional del trabajo e higiene industrial reunida en Londres el 19 y 20 de Junio de 1923; bajo los auspicios de la Asociación Británica para la Liga de las Nacionas. Págs. 3 - 63.

Bureau International du Travail. Diciembre 1923. Estudios y documentos. Serie F. Higiene Industrial N.º 9.

2389 *Reino de los servios croatas y eslovenos. — Higiene y seguridad del trabajo y los obreros.* 239

SUMARIO: Medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo. — Disposiciones especiales para ciertas industrias. — Detalles.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1921. II parte. S. C. S. 3. Págs. 1 a 40.

2390 Japón. — *Ley sobre estadística del trabajo.* 240

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Pág. 1. Jap. 1.

2391 *Ley sobre oficinas de colocación marítima.* 241

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 y 2. Jap. 2.

2392 Letonia. — *Ley sobre duración del trabajo.* 242

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 4. Let. 1.

2393 Noruega. — *Ley sobre cajas de huelga.* 243

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 6. Nor. 2.

2394 Nueva Zelandia. — *Ensayo de control gubernamental en Nueva Zelandia. — J. B. Condliffe.* 244

Artículo que trata del desarrollo del Tribunal de arbitraje y del Board of Trade. — Evolución del sistema de arbitraje obligatorio.

Revue Internationale du Travail. Vol. IX. N.º 3. Marzo 1924. Págs. 351-380.

2395 Países Bajos. — *Resolución: sobre servicio ferroviario y tranviario.* 245

1.° Sección II. Períodos de trabajo y descanso, disposiciones generales.

2.° Sección V. Tranvías. — Períodos de servicio y dencanso.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 13. P. B. 5.

2396 *La duración del trabajo en la industria.* 246

Consta de dos capítulos: El 1.° trata de la ley 1.° Noviembre de 1919, su campo de aplicación. — Prescripciones en vigor. — Prescripciones no entradas aún en vigor y legislación especial. — 2.° La aplicación de la legislación y las convenciones colectivas. — Situación de conjunto. — Industria minera. — Industria de los metales. — Industria textil. — Industria de bosques. — Edificación. — Alimentación. — Vestidos e industria del libro.

Bureau Intenational du Travail. Diciembre 1923. Estudios y documentos. Serie D. Salarios y duración del trabajo. N.° 11. Págs. 5-35.

2397 Portugal. — *Proyecto de Ley del Gobierno sobre contrato colectivo de trabajo.* 247

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Marzo de 1924. Págs. 444-445.

2398 *Decreto que permite la emigración de operarios, siempre que prueben tener trabajo asegurado en el país de destino. (Europa o sus posesiones).* 248

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 y 2. Port. 1.

2399 Suecia. — *Socorros a la desocupación.* 249

Capítulo I. Subvenciones a la obra de asistencia. — Autoridades encargadas de la indemnización. — Indemnización de la desocupación. — Socorros de alquiler. — Cap. II. Subvención a las empresas comunales que tengan por objeto combatir y prevenir la desocupación.

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 8. Suec. 3.

2400 *Real decreto.—Ley de 15 Diciembre de 1923.—Constitución de un Instituto nacional de crédito para el trabajo italiano en el exterior.* 250

Bollettino della Emigrazione. Año XXIII. Febrero de 1924. Págs. 158-162.

2401 *Algunos problemas sobre inspección del trabajo.* 251

Artículo en el que se pone de manifiesto la importancia y significación de ciertas disposiciones votadas por la Conferencia Internacional del Trabajo poniendo en evidencia la experiencia adquirida y la práctica seguida en los diversos estados industriales.

Revue International du Travail. Vol. IX. N.° 3. Marzo 1924. Págs. 393-408.

2402 *Bibliografía sobre higiene industrial.* 252

Publicación del *Bureau International du Travail,* conteniendo las publicaciones sobre la materia. N.° 4. Diciembre 1923.

2403 *Conferencia Internacional del Trabajo. — Exposición suplementaria sobre la determinación de los principios generales para la inspección del trabajo.* 253

Bureau International du Travail. 5.ª Sesión. Pág. 3. Octubre de 1923.

2404 *La naturaleza jurídica de la organización internacional del trabajo. — A propósito de una obra reciente. — J. de Villalonga.* 254

Revue International du Travail. Vol. IX. N.° 2. Febrero 1924. Pág. 203.

2405 *Conferencia Internacional del Trabajo. Quinta sesión. Octubre* 1923. *— Décimo informe suplementario sobre la determinación de principios generales para la inspección del trabajo.* 255

Bureau International du Travail. 1923.

2406 *Algunas tendencias de las organizaciones patronales en* 1923. 256

Bureau International du Travail. Revue Internationale du Travail. N.° 2. Fevrier 1924. Págs. 216-237.

Derecho público y privado de trascendencia económica

2407 España. — *El derecho de asistencia a juntas de accionistas.* 40 —*Angel Illana.*

Según la legislación española no la tiene quien posee una acción en prenda o garantía de un préstamo.

La Semana Financiera. Madrid. N.° 574. 22 de Febrero de 1924. Págs. 252-53.

2408 Francia. — *Nuestras sociedades anónimas.* 41

Extracta el decreto del presidente de la República Francesa, respecto a la personería jurídica de nuestras Sociedades Anónimas con excepción de las de Seguros, ante la legislación francesa. — Opinión del Dr. Naón.

Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de Invención. Tomo XXXVII. Abril 1924. N.° 222. Pág. 110.

2409 *El origen de la doctrina de Monroe.* 1775 - 1823. — *Prof. E. S. Morison.* 42

Económica. Londres. N.° 10. Frebrero de 1924. Págs. 27-51.

2410 *Sociedades de responsabilidad limitada.* 43

Iniciativa de la Cámara Sindical de Comercio, tendiente a la implantación de sociedades colectivas de responsabilidad limitada, a semejanza de Alemania, Austria e Inglaterra. — Nota al Ministerio de Jus-

ticia e Instrucción Pública. — Innovación de nuestra legislación comercial.

Boletín Mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año IX. Enero de 1924. N.º 104. Pág. 5.

2411 *Las sociedades de responsabilidad limitada. — José Roig y Bergadá.* 44

Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea. Barcelona.

2412 *Concordato. — Nueva doctrina de la Cámara Comercial sobre la no asistencia del deudor o su representante legal a la junta de acreedores.* 45

La Razón. 30 de Abril de 1924. Pág. 1. Colum. 1.

2413 *Quiebras. — Carta del Dr. O. Magnasco al Dr. E. M. Naón, juicio sobre la reforma del Código de Comercio. — Definición, acepción y origen de la palabra "bancarrota".* 46

La Nación, 4 Mayo de 1924. 3ª Sección. Pág. 8. Col. 1 a 8.

2414 *Sociedades anónimas. — Debentures.* 47

Garantías que en Inglaterra se requieren para la emisión de obligaciones y su comparación con el punto de vista de Estados Unidos.

La Nación. 13 Mayo de 1924. Pág. 6. Colums. 7 y 8.

2415 *Las sociedades anónimas en* 1923. 48

Datos estadísticos de las mejores fuentes informativas respecto al desarrollo de estas entidades durante el año 1923.

Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de Invención. Tomo XXXVII. Enero de 1924. N.º 219. Pág. 5.

2416 *Cuadro de las Sociedades Anónimas constituídas en el país y autorizadas durante el año* 1923. 49

Fecha de autorización, denominación, capital autorizado, número y valor nominal de las acciones, capital suscripto, capital realizado. — Término de duración.

Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de Invención. Tomo XXXVII. Enero de 1924. N.º 219. Pág. 20.

Economía internacional

2417 *Comercio (Política Comercial Exterior). Cap. 4 del libro: Veinte Meses de Administración. — Ramos Mexía Ezequiel. Buenos Aires,* 1908. 30

2418 *Estudio sobre el comercio argentino con las naciones limítrofes. — Pillado Ricardo. Buenos Aires,* 1910. 31

2419 *El problema de la política económica internacional. — Mujica Farias Eduardo. Buenos Aires,* 1920. 32

2420 *El Comercio Internacional y los Cambios. (Conferencia). — Juan B. Justo. Buenos Aires.* 33

2421 *Impuesto de Aduana. Tesis. — Heredia Manuel. Buenos Aires,* 1875. 34

2422 *Intercambio Argentino-Brasilero. — Condomi A. M. Publicado por los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al tomo 3, pág.* 127. 35

2423 *Industrias (Proteccionismo y Libre Cambio). Capítulo V del libro: Veinte meses de Administración. — Ramos Mexía Ezequiel Buenoos Aires,* 1908. 36

2424 *La nueva Política Económica Argentina. — Bunge Alejandro E. Buenos Aires,* 1021. *Introducción al estudio de la Industria Nacional.* 37

2425 *La Argentina en el intercambio comercial de Francia. — Alvarez de Toledo Ramón. Estudios económicos y financieros. Buenos Aires,* 1913. 38

2426 *Organización Internacional del Comercio. — Dell'Oro Maini Atilio. Buenos Aires,* 1921. 39

2427 *Política Comercial Argentina. — Pillado Ricardo. Buenos Aires,* 1906. 40

2428 *República Argentina. Su vida económica. Comercio General en especial con España, Francia e Italia. Presente y porvenir del comercio Hispano-Argentino. — Muguerza y Sáenz Simeón.* 41

2429 *Sudamérica Política y Comercio. — Sarmiento D. F.* 42

2430 *Treinta años de proteccionismo excesivo. Crédito agrícola. Los proyectos financieros del Poder Ejecutivo. Contribución al estudio y solución del problema económico y financiero argentino del momento actual. — Pintos Guillermo. Buenos Aires,* 1917. 43

2431 *Dos cuestiones económicas. — Pelliza Mariano A. Artículos publicados en el "Río de la Plata". Buenos Aires,* 1873. *Nuestro comercio con los Estados Unidos. Reforma económica.* 44

2432 *I prestiti pubblici contratti all'Estero. — Giusti Ludovico. Milano,* 1921. 45

2433 *El balance de pagos de la República Argentina en los años económicos. — Tornquist Carlos. Buenos Aires.* 46

2434 *Balance económico del año* 1917. *— Bunge Alejandro E. Buenos Aires,* 1918; *del libro "Intercambio Económico de la República,* 1910 - 1917". 47

2435 *Les Valeurs Mobiliers de la Republique Argentine. — Martínez Alberto. París,* 1908. 48

2436 *Valore statistico delle cifre del commercio internacionale.— Coletti Francesco. Torino,* 1903. 49

2437 *Statistica del Commercio Estero del territorio doganale tedesco dal* 1880. *Biblioteca dell'Economiste. Serie quarta. Parte prima. Págs.* 491 *a* 517. *— Scheel E.* 50

2438 *Sulle discordanze che si osservano fra le statistiche dei vari Stati. Relazioni di Luigi Bodio. Biblioteca dell'Economiste. Serie quarta. Parte prima. Pagina* 75 *a* 82. 51

2439 *The trade balance of the United States. — Paish George. Washington* 1910. *Una parte del libro "The Credit of Nations".* 52

2440 *"En torno al informe del comité de los peritos". — Shaw Alejandro E.* 53

"Hacia la pacificación económica". — Opinión sobre el informe y sobre la capacidad de pago de Alemania.

La Nación. 4 Mayo de 1924. Sec. 3. Págs. 2 y 3. Colums. 5 a 7; y 1 a 3.

2441 *Programa de trabajo a desarrollar por el Congreso Internacinal de Economía Social, que se realizará en la Capital en Septiembre próximo.* 54

La Nación. 6|3|924. Pág. 6.

2442 *El proteccionismo y sus resultados.* 55

Resumen de un folleto de Joaquín Juliá, sobre el proteccionismo y sus resultados en España.

España Económica y Financiera. 5 de Abril de 1924. N.° 1621. Págs. 314-316 y N.° 1622. Págs. 338-340.

Economía nacional extranjera

2443 Alemania. — *Política alemana de crédito* 1919-1922. — *Dr. W. Prion.* 98

Schmollers Jahrbuch. Año 47, cuadros 1-4. Marzo de 1924. Págs. 163-241.

2444 España. — *La crisis económica de España. — J. Aguilera Valentín.* 99

Comentarios sobre las causas que la han producido.

Revista de Economía y Hacienda. Madrid. 5 de Abril de 1924. Págs. 423-425.

2445 Francia. — *La producción metalúrgica en* 1923. 100

Datos estadísticos de la producción habida en Francia durante el año 1923, comparación con 1922.

L'Economiste Français. N.° 9. Marzo 1.° de 1924. Pág. 267.

2446 Gran Bretaña. — *La industria británica en* 1923. 101

Resumen del informe publicado por el Ministry or Labour Gazette, sobre el empleo de la mano de obra, de los salarios, del costo de la vida y de los conflictos industriales en la Gran Bretña durante el año 1923.

España Económica y Financiera. Madrid. 1.º de Marzo de 1924. N.º 1616. Págs. 197-98.

2447 *"Cuestiones Económicas y Financieras Británicas".* — *Withers Bartley.* 102

Descripción y concepto de los accionistas ingleses, derechos y privilegios. — Liga financiera de las Naciones. — La baja de precios y el comercio.

La Nación. 8 Mayo de 1924. Pág. 6. Colums. 6 a 8.

2448 Rusia.—*La vida económica: Producción y precios en Rusia.* 103

Bureau International du Travail. Informaciones Sociales. Enero de 1924. Pág. 27.

2449 *Rusia bajo el régimen sovietista. — Dr. Kurt Wiedenfeld.* 104

Schmollers Johrbuch. Año 47, cuadros 1-4. Marzo de 1924. Págs. 143-161.

2450 *G. Shmollers y la historia de la economía nacional. — Heinrich Herkner.* 105

Schmollers Johrbuch. Año 47, cuadros 1-4. Marzo de 1924. Págs. 3-10.

2451 *Riqueza mobiliaria y situación económica de Chile. — Doctor E. P. Fortin.* 106

Artículo que estudia los valores mobiliarios chilenos y su relación con los nuestros. — La Bolsa de Comercio Chilena y Argentina. — Datos.

Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de Invención. Tomo XXXVII. N.º 221. Marzo de 1924. Pág. 65.

2452 *La memoria de la cámara de comercio alemana.* 107

Síntesis del resultado económico del año 1923, en el intercambio comercial entre Alemania y la Argentina. — Datos.

Handels Zeitung. Revista Financiera Comercial. Año XXXVII. N.º 1861. Marzo 1924. Pág. 3.

2453 *La situación económica de la República del Uruguay en* 1923. 108

Handels Zeitung. Revista Financiera Comercial. Año XXXVII. N.º 1866. Abril 1924. Pág. 4.

Economía política, teoría

2454 *La "dimensión" económica. — Dr. Hero Moeller.* 67

Schmollers Johrbuch. Año 47, cuadros 1-4. Marzo de 1924. Págs. 273-282.

2455 *Indagación sobre el justo precio.* 68

Estudio de Ch. Turgeon, comentando las doctrinas de los econo-

mistas Turgot, Leroy-Beaulieu. La doctrina teológica y su influencia en el orden económico.

Journal des Economistes. (Revue mensuelle de la Science économique et de la statistique). Année 83.ème. 15 Mars. 1924. Page 299.

2456 *La liga del libre cambio.* 69

SUMARIO: I: El cierre de la Bolsa de Comercio.
II: Los congresos científicos para la expansión de las relaciones comerciales internacionales.
III: Bélgica. Proyecto de ley sobre las tarifas aduaneras. — Discurso de M. Louis Struss.
IV: Carta de M. Henri Lambert.
V: M. Ausiaux: la prima de inmigración y el balance de cuentas.

Journal des Economistes. 83.ème. Année. 15 Mars 1924. Page 373.

2457 *Valor del oro.* 70

Factores que influyen en la valorización del metálico, descripción de la producción por países y por años, inversiones del metal producido.

La Razón. Suplemento. 18|5|1924. Pág. 7. Colum. 1.

Enseñanzas de la ciencias económicas

2458 *La instrucción profesional en Austria. — Henriette Herzfelder. — Viena.* 18

Escuelas industriales, profesionales propiamente dichas y escuelas medias industriales.

La Coltura Popolare. Milano. Enero de 1923. Págs. 39-47.

2459 *La enseñanza popular y profesional en Italia. — Giulio Revere.* 19

Memoria premiada por el Instituto Real Lombardo de Ciencias y Letras. — Milán.

Fratelli Treves. Editores. 1922.

2460 *Antecedentes sobre Enseñanza Comercial en la República Argentina. Buenos Aires,* 1906. *Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.* 20

2461 *Annuario* 1902-03. 1905-06. *R. Scuola media di Studi applicati al Commercio in Roma, Roma,* 1907. 21

2462 *Annuario del R. Instituto di Scienze Economiche e commerciali in Genova per l'anno accademico.* 1921 - 1922; 1922 - 1923. *Genova.* 22

2463 *Annuaire de L'Institut Supériéur de Commerce d'Anvers. Años,* 1906, 1912, 1913 *y* 1914. 23

2464 *Annuario per l'anno scolastico* 1907 - 1908 *Anno, VI. Universitá Commerciale Bocconi Luigi.* 24

2465 *Appendix K. On education, whith special reference to a business career. Marshall Alfred. London,* 1919. *Appendix of the book "Industry and Trade".* 25

2466 *Commercial Education in theorie and Practice. Whitfleld E. E. London,* 1901. 26

2467 *Congrés International de l'Enseignement Commercial. — Strauss Louis. Anvers,* 1898. 27

2468 *La educación comercial. — Rodríguez Etchart C. y M. Buenos Aires,* 1915. 28

2469 *La educación comercial de nuestro pueblo. — Villalbi Pedro Gual. Madrid,* 1917. 29

2470 *La enseñanza comercial en la Argentina. — Remolar Ramón María. Buenos Aires,* 1917. *Colección de leyes, decretos y reglamentos.* 30

2471 *La escuela argentina y su influencia social. — Atienza A. y Medrano. Buenos Aires,* 1893. 31

2472 *L'Enseignement commercial et les Ecoles de Commerce en France et dans le monde entier. — Leautey Eugéne. París.* 32

2473 *L'Enseignement Technique. — Astier P. et Cuminal I. París.* 33

2474 *La Instrucción Comercial en la República Argentina. — Fitzsimón. Buenos Aires,* 1910. 34

2475 *L'Insegnamento Commerciale in Italia. — Castelli Giuseppe. Roma,* 1906. 35

2476 *Etude sur les Ecoles de Commerce en Europe (moins la France) et aux Etats-Unis. — N. A. Jourdan ed. et Dumont G., París,* 1866. 36

2477 *Meaning and practice of Commercial Education Cheesman. —Herrick. A. New York,* 1904. 37

2478 *VIII. Congresso Internazionale per l'Insegnamento Commerciale. Atti, Discussioni e Relazioni. Milano,* 1907. *Universitá Commerciale "Luigi Bocconi".* 38

2479 *Memorias y conclusiones del primer congreso de Expansión y Enseñanza Económica y Enseñanza comercial, americano. Montevideo,* 1920. 39

2480 *XXV. Anno accademico. R. Scuola Superiore d'Applicazione per gli studi commerciali in Genova,* 1911. 40

2481 *Regolamento approvato con diritto ministeriale.* 18 *Giugno* 1910. *Regia Scuola Superiore di Commercio in Venezia. (Anno di Fondazione;* 1868). 41

2482 *Statuto organico e regolamento della Regia Scuola Superiore di applicazione per gli studi commerciali in Genova. Genova.* 42

2483 *Statuto Organico e Regolamento della R. Scuola Superiore di Studi. Torino,* 1907. 43

2484 *Universitá Commerciale. Annuario per l'anno scolastico* 1902 - 1903. *Bocconi Luigi. Milano,* 1903. 44

Economía y política agraria

2485 *Necesidad de proteger a la industria algodonera. Valor de la importación de artículos de algodón; cantidad de toneladas importadas. — Cultivo y producción que necesita la República Argentina; cantidad de obreros que exigiría tal producción. — Comparación con el Brasil.* 252

La Razón. Mayo 12 de 1924. Pág. 5. Colum. 1.

2486 *Descripción y datos sobre la industria algodonera, fábricas y productos, cantidades que produce. — Opinión sobre el futuro industrial de la región.* 253

La Nación. Mayo 1º de 1924. Pág. 5. Colums. 4 a 6.

2487 *Métodos de cultivo y de recolección; maquinaria agrícola empleada. — Plagas que atacan a los olgodonales.* 254

La Prensa. Mayo 19 de 1924. Pág. 18. Colums. 2 a 7.

2488 *Producción algodonera del Perú en el año* 1923, *exportación; producción por hectárea. — Estado de la industria algodonera, métodos de cultivos, calidades. Zonas de producción.* 255

La Nación. Mayo 13 de 1924. Pág. 8. Colum. 5.

2489 España. — *Agricultura y producción. — Palacio José María.* 256

La Agricultura; cómo se lleva a cabo, cultivos, roturación de tierras. El latifundio en España. Superficie sembrada y producción. Valor de los productos comparados.

La Nación. Abril 18 de 1924. Pág. 6. Colums. 6 a 8.

2490 *Editorial en el cual señala la necesidad de reformar el Código de Minería en lo que respecta al petróleo, pues contempla a este producto mineral en una forma rudimentaria.* 257

La Nación. Abril 27 de 1924. Pág. 4. Sec. 1.ª Colum. 1.

2491 *Estadística de la producción de aceites vegetales en* 1923, *calidades, clases de semillas empleadas, cantidad, aceite obtenido, rendimiento.* 258

La Prensa. Mayo 5 de 1924. Pág. 17. Colums. 3 y 4.

2492 *Artículo que muestra la forma halagüeña en que se desarrolla la exportación de frutas a los EE. UU. — Frutas que le exportamos. — Precios a que se venden nuestras frutas en los mercados de Nueva York.* 259

La Razón. Mayo 21 de 1924. Pág. 6. Col. 4.

2493 *Forma en que se procede a la explotación forestal en el Norte de Santa Fé, zona que abarca, superficie, número de obreros empleados, número de fábricas. — Régimen de trabajo.* 260

La Prensa. Mayo 18 de 1924. Pág. 24. Colums. 3 y 4.

2494 *Ganado argentino importado en Chile durante el año 1923. — Dificultades que se tratan de resolver. — Costo del transporte.* 261

La Nación. Mayo 3 de 1924. Pág. 9. Colum. 3.

2495 *Las carnes argentinas en Francia. — Fernando Ortiz Echagüe. — Artículo que muestra la insuficiencia de la producción francesa. Cómo debe organizarse la venta de carnes congeladas. Mercado para las carnes argentinas.* 262

La Nación. Marzo 24 de 1924. Pág. 1. Colums. 6 y 7.

2496 *Comercio de cueros. — Conrado Martín Uzal. — Razones por las que conviene cuidar los cueros; beneficios que reportan, despreciación que sufren los cueros en malas condiciones.* 263

La Prensa. Mayo 19 de 1924. Pág. 17 y 18. Colums. 4 a 7 y 1 a 3.

2497 *La agricultura en Santiago del Estero. Situación, vías de comunicación. Puertos de exportación, descripción de la zona, aspecto general, condiciones agrícola de la zona, clima, calidad de las tierras, calidad de las aguas, lluvias, productos agrícolas. Trigo, maíz, avena, cebada, centeno, algodón, ricino, maní, papas, alfalfa, etc.* 264

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Marzo 15 de 1924. N.º 6. Vol. LVIII. Pág. 355.

2498 *Las causas de la crisis ganadera. — Mariano de Ezcurra. Importación de carne a Gran Bretaña; interesantes datos estadísticos. — Las carnes australianas en Gran Bretaña. —Compra de carnes argentinas en Inglaterra. — La compañía de carnes "Wilson & Co." — El frigorífico Swift. — Operaciones del frigorífico Swift durante el año 1923. — Informe de la compañía argentina Bovril. — Italia necesita carnes. — La ley de la oferta y la demanda. — Precios mayoristas de las carnes en el mercado central de Londres. — Cristerios modernos.* 265

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Abril 1.º de 1924. Nº 7. Año LIX. Vol. LVIII.

2499 *Inmigración.—Miguel Angel Cárcano.—Estudio que analiza los problemas de la inmigración, conveniencia e inconveniencias de ésta, sistemas en los diversos países y el que debe adoptar la República Argentina.* 266

La Nación. Mayo 6 de 1924. Pág. 6. Colums. 6 a 8.

2500 Italia. — *Movimiento emigratorio italiano, año* 1923. — *Cifras estadísticas: Comparativas y mensuales de los años* 1922-1923, *clasificados por las diversas regiones de Italia y por países de destino, etc. — Comentarios.* 267

Bollettino della Emigrazione. Roma. Año XXIII. N.º 2. Febrero de 1924. Págs. 49-157.

2501 India. — *Ley sobre emigración. — Capítulo I: Disposiciones preliminares. — Cap. II. Protectores y Médicos. Inspectores: sus obligaciones. — Cap. III. Emigración de obreros no calificados. — Cap. IV. Emigración de obreros calificados. — Cap. V. Reglamentos. — Cap. VI. Infracciones. — Cap. VII. Disposiciones complementarias. — Cap. VIII. Excepciones.* 268

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Pág. 1 a 9.

2502 *La ley Johnson y sus consecuencias. — Oliveira Lima. — Importancia económica para el Japón e Italia de la modificación de la ley de inmigración en Estados Unidos. — Porcentajes de emigrantes a cada país con la nueva ley.* 269

La Prensa. Abril 27 de 1924. Pág. 11. Colums. 4 a 7.

2503 *Capital de los principales establecimientos frigoríficos de los Estados Unidos en* 1923 *y las ganancias en dicho año.* 270

La Prensa. Abril 9 de 1924. Pág. 14. Col. 2.

2504 *El derecho de inmigración y emigración. — Paul Fauchille. Artículo en el que se pone de manifiesto el principio de la soberanía absoluta y el de la escuela opuesta de la libertad individual en el que se atribuye al individuo el derecho natural imprescindible de emigrar o inmigrar sin que el Estado pueda oponerse a su sola voluntad. — La tesis que sostiene M. Fauchille, no se aparta de ambas escuelas.* 271

Revue International du Trvaail. Vol. LX. N.º 3. Marzo 1924. Pág. 333-350.

2505 *El Instituto Central de Crédito Agrícola. — Comentarios, anteproyecto y votos particulares.* 272

España Económica y Financiera. Madrid. Marzo de 1924. Págs. 217-218. Núms. 243-245.

2506 *El mercado mundial de petróleo en* 1923. — *Comentarios sobre la producción en diversos países.* 273

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Marzo de 1924. Págs. 261-266.

Finanzas nacionales

2507 *Presupuestos Nacionales. — Críticas. — Casos en que el P. E. puede disponer, estando en receso el Congreso, de los créditos o fondos públicos. Cierre del ejercicio. Transferencia de créditos. Acuerdos del P. E.* 49

La Prensa. Mayo 2 de 1924. Pág. 6. Colums. 3 y 4.

2508 *Presupuestos. — Contralor. — Misión que debe desempeñar la Contaduría General de la Nación como asesor del Poder Ejecutivo. Explicación de casos.* 50

La Prensa. Mayo 6 de 1924. Pág. 5. Colums. 6 y 7.

2509 *Deuda Pública. — Conversión. — Fundamentos del decreto que autoriza la utilización del fondo de conversión para el pago del servicio de la deuda pública en Londres.* 51

La Prensa. Mayo 9 de 1924. Pág. 11. Colum. 1.

2510 *Impuesto a la renta. — Estudio de la aplicación del impuesto a la renta en varios países; Gran Bretaña, Francia, Alemania, Estados Unidos, porcentaje y rendimientos.* 52

La Nación. Abril 27 de 1924. Sección 1ª Pág. 4. Cols. 6 a 8.

2511 *Editorial que comenta el sistema administrativo y fiscal del país. De qué forma se distribuyen las rentas.* 53

La Nación. Abril 28 de 1924. Pág. 4. Colums. 1 y 2.

2512 *"Los gastos administrativos argentinos". — Jèze Gastón.— Artículo que señala la necesidad de la creación de un cuerpo que controle los gastos del Poder Ejecutivo antes de que se efectúen, para evitar irregularidades con más autoridad que la Contaduría General de la Nación.* 54 54

La Prensa. Mayo 11 de 1924. Pág. 7 y 8. Colums. 5 a 7 y 1 a 2.

2513 *Crédito Argentino externo y cambios en 1923. — Comentarios respecto a los beneficios del primero y perjuicios del segundo con relación al Reino Unido y Estados Unidos. — Datos.* 55

Handels Zeitung. Revista Financiera Comercial. Año XXXVII. Enero de 1924. Pág. 2.

2514 *La renta aduanera de la capital durante el año 1923. Merma producida en el presente año. — Los impuestos internos. Aumento de los mismos. — Relación 1923-1924.* 56

Handels Zeitung. Revista Comercial Financiera. Año XXXVII. Enero de 1924. Pág. 2.

2515 *La deuda pública argentina. — Continuación del estudio por períodos de nuestras finanzas. — En este artículo se* 57

estudia el quinto período, llamado "desequilibrio financiero", que se inicia en 1909.

Handels Zeitung. Revista Comercial Financiera. Año XXXVII. N.º 1854. Enero de 1924. Pág. 2.

2516 *El empréstito interno en la Argentina. — Gastón Jèze. — Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires.* 58

Revista de Economía Argentina. Año 6, tomo XII. Núms 67-8 en Febrero de 1924. Págs. 13-25.

Finanzas extranjeras

2517 Alemania. — *El saneamiento de la hacienda alemana.—Parvus.* 109

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Páginas 182-5. Enero 1922-23.

2518 *La fortuna colectiva de Alemania. — Dr. K. Th. Helfferich. — Artículo que estudia la capacidad de pagos en Alemania. — Situación económica-financiera y monetaria alemana. Sus defectos.* 110

Handels Zeitung. Revista Comercial Financiera. Año XXXVII. Mayo 1924. Pág. 4.

2519 *Empréstito de valor fijo. — Fritz Naphtali. — Sumario: Perjuicios causados a la economía por la inflación y tentativas de saneamiento. — La determinación del cálculo a base de valor fijo en el comercio al por mayor y en la gran industria. — Las nuevas medidas de valor empleadas en el pequeño comercio con valuta despreciada. — La conclusión de operaciones de crédito a largo plazo por las grandes empresas. — Créditos de valor fijo en el comercio al detalle y en la pequeña industria. — Las experiencias hasta la fecha de la cotización de los nuevos títulos. — El lado técnico de la contabilidad de estas emisiones de títulos de créditos.* 111

Revista Nacional de Economía. Año IX. Tomo XVIII. N.º 53. Págs. 5-55.

2520 España. — *Cuadro estadístico. — Resumen de las emisiones realizadas en España durante el año* 1923; *acciones, bonos, cédulas, obligaciones.* 112

Revista Nacional de Economía. Año IX. Tomo XVIII. N.º Págs. 101-102.

2521 *Conferencia sobre la situación tributaria de España. — Guillermo Graell. — La cuestión tributaria española. — La contribución industrial. — Los impuestos municipales. — La contribución por utilidades. — ¿Es posible la rebaja de los tributos? — Los ingresos. — Provincias que pa-* 113

gan demasiado. — Provincias que pueden pagar y apenas pagan. — Provincias que pagan a duras penas. — La estadística mensual de Hacienda. — Procedimientos de la inspección. — El presupuesto de gastos. — La guerra de Marruecos. — La Asamblea de Santander. — Exposición elevada al Ministro de Hacienda por las Entidades Mercantiles, Industriales y Agrícolas, solicitando una reforma tributaria menos gravosa a los contribuyentes.

Contiene: La contribución industrial y de comercio, procedimientos de la inspección y sus atribuciones, modificaciones del impuesto de utilidades.

El Trabajo Nacional. N.º 1328. Julio de 1923. Págs. 146-152.

2522 Francia. — *Emisión del Crédito Nacional. — A. Barriol y J. Brochu. — I. Condiciones del empréstito de Enero de* 1924. *— II. Cálculo de las tasas efectivas. — III. importancia de los lotes.* 114

Journal des Economistes. Revue mensuelle de la Science économique et de la statistique. Année 83.ème. 15 Mars 1924. Page 354.

2523 *Juicio sobre el proyecto del nuevo presupuesto inglés. — Fraser Drummond. — Balances de los ejercicios financieros desde* 1920 *a* 1923. *— Cancelación de deudas. Cálculos para el ejercicio* 1924. *— Comentarios sobre gastos e ingresos.* 115

La Prensa. Abril 30 de 1924. Pág. 12. Colums. 4 a 7.

2524 Gran Bretaña. — *Artículo que comenta el proyecto de Presupuesto para el ejercicio* 1924-25, *especialmente en lo referente al producido de los recursos con lo que se han rebajado algunos impuestos.* 116

La Nación. Mayo 2 de 1924. Pág. 6. Colums. 2 y 3.

2525 *Uso del crédito por el Gobierno Inglés. Relaciones entre el Gobierno y el Banco de Inglaterra.* 117

La Nación. Mayo 5 de 1924. Sec. 3.ª Pág. 2. Colums. 1 a 4.

2526 *Accionistas ingleses, derechos y privilegios. — Liga financiera de las Naciones. La baja de precios y el comercio.* 118

La Nación. Mayo 8 de 1924. Pág. 6. Colums. 6 a 8.

Geografía e historia económica

2527 *La Patagonia, gran reserva del porvenir.* 112

Riel y Fomento. Año II. N.º 23. Marzo de 1924. Págs. 15-19.

2528 *La producción y el mercado de cobre en* 1923. 113

España Económica y Financiera. Madrid. Marzo de 1924. Págs. 290-291.

Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo

2529 *Explicación de cómo se invirtieron los capitales antes de la guerra y lo que ha sucedido por la desvalorización de la moneda y la inflación de los precios. — Formas de llegar a la estabilidad.* 114

La Nación. Abril 24 de 1924. Pág. 6. Colums. 6 a 8.

2530 *"La última baja del franco". — Levy Raphael Georges. — "Indicios de una maniobra bursátil alemana". — "Precio del oro y de la plata". Explicación de estos hechos.* 115

La Nación. Mayo 4 de 1924. Sec. 3.ª Pág. 2. Colums. 1 a 7.

2531 *El mercado monetario americano y la crisis europea.—Frank Vanderlip.* 116

La Reconstrucción. Revista de Economía Internacional. Páginas 82-84. Julio 1922-23. Berlín.

2532 Alemania. — *El oro del Banco de Alemania. — Parvus.* 117

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Págs. 153-161. Octubre 1922-23. Berlín.

2533 *El problema monetario y el secreto de los cambios, según la doctrina del profesor Cassel. — Pedro Cosio.* 118

La ciencia económica vindicada. — Tres grandes problemas: moneda, precios y cambios. — La teoría cuantitativa. — La inflación. — Los especuladores. — La escasez y el encarecimiento. — El aumento de precios. — La crisis de desinflación. — La influencia del descuento bancario. — La desinflación y los cambios. — El ejemplo de Estados Unidos e Inglaterra. — La actuación del oro después de la guerra. — El dilema de los países neutrales. — Relación entre el oro y el papel inconvertible. — La moneda y los precios. — ¿Cuándo el papel vale más que el oro? — El oro puede desvalorizar el papel, inflando la emisión. — La revolución de los cambios. — La nueva par de los cambios. — Teorema de la paridad del cambio. — Las fórmulas de normalización. — La estabilización monetaria.

Revista de Economía Argentina. Año VI. Tomo XII. Febrero de 1924. Págs. 27-50.

2534 España. — *Hay que conservar la garantía metálica de nuestros billetes.* 119

La Semana Financiera. Madrid. N.º 580. 4 de Abril de 1924. Págs. 437-438.

2535 *Crónica de la inflación. — J. A. Legros.* 120

Sumario: I. La reglamentación de los ingresos de cupones y cambios. — II. Producción y precio de la moneda. — III. El pago de los derechos aduaneros en oro. — IV. El proyecto Raphael-Georges Lévy. —V. Informe del director del Ministerio de Wáshington. — VI. La caída del franco.

Journal des Economistes. Année 83.ème. 15 Mars 1924. Page 343.

2536 Italia. — *El cambio y la situación monetaria de Italia.* — *Raimondo Targetti.* 121

Rivista di Politica Economica. Año XIV. Marzo de 1924. Págs. 213-224.

2537 España. — *Los orígenes de la actual "valuta" española.*— *F. Brant y Guillermo Zotter.* 122

Estudio que abarca la historia monetaria de España desde 1800 hasta la fecha. — Las funciones del oro en la circulación económica internacional. — El Banco de España como emisor y sus reservas de oro. — Causas de la desvalorización de la peseta. — Circulación monetaria.

Revista Nacional de Economía. Barcelona. Año IX. Tomo XVIII. Nº 53. Págs. 5-25.

2538 *Volviendo al patrón oro. — Sir Charles Addis.* 123

Efectos sociales de la actual política monetaria. — La escuela de Cambridge. — Teoría y práctica. — Origen moderno del patrón oro. — El sistema monetario antes de la guerra. — La política de la inflación. — La deflación como causa de la desocupación. — Estabilización. — Volviendo al patrón oro.

The Bankers Magazine. Londres. Vol. CXVII. Enero de 1924. Págs. 18-32.

2539 Real decreto dando facilidades para ampliar los edificios con el objeto de contribuir al problema de la habitación barata en España. 124

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Marzo de 1924. Págs. 392-393.

2540 Real decreto ampliando los beneficios a los constructores de casas con viviendas con precios reducidos. 125

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Marzo de1924. Págs. 397-398.

Monopolios, trusts y cartells

2541 *Los monopolios fiscales y el estado. — Andrés Liesse.* 68

L'Economiste Français. N.º 9. 1º Marzo 1924. Pág. 257.

Población

2542 *La teoría de Keynes sobre la superpoblación. — Sir William Beveridge.* 40

Económica. Londres. Nº 10. Febrero de 1924. Págs. 1-20.

2543 *El exceso de población. — August Müller.* 41

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Páginas 192-5. Enero 1922-23. Berlín.

Política económica nacional

2544 *Concepto de las aduanas argentinas como extractores de renta y conveniencia de su reforma en el sentido de que favorezcan e influyan en el aumento del intercambio.* 5

La Nación. Mayo 20 de 1924. Pág. 6. Colum. 2.

2545 *Tratado de amistad, comercio y navegación, celebrado entre la República Argentina y el Japón.* 6

Revista de Derecho Internacional. Habana. Año III. Tomo V. N.º 9. Marzo de 1924. Págs. 217-221.

2546 *Tratado Argentino-Boliviano de 6 de Enero de 1922.* 7

Revista de Derecho Internacional. Habana. Año III. Tomo V. N.º 9. Marzo de 1924. Págs. 175-179.

2547 *Convención consular, celebrada entre la República Argentina e Italia.* 8

Revista de Derecho Internacional. Habana. Año III. Tomo V. N.º 9. Marzo de 1924. Págs. 181-189.

2548 *Convención sobre la cláusula de la Nación más favorecida, celebrada entre la República Argentina e Italia. — Protocolo adicional.* 9

Revista de Derecho Internacional. Habana. Año III. Tomo V. N.º 9. Marzo de 1924. Págs. 202-3.

2549 *Convención consular entre las Repúblicas del Paraguay y Argentina.* 10

Revista de Derecho Internacional. Habana. Año III. Tomo V. N.º 9. Marzo de 1924. Págs. 222-229.

2550 *Política aduanera que le conviene seguir a la Argentina. — Consecuencias de la política proteccionista.* 11

La Prensa. 6 Enero de 1924. Pág. 11.

Política económica internacional

2551 *La evolución económica y nuestros tratados comerciales. — Miguel Angel Cárcano.* 83

Los tratados vigentes fueron redactados hace 50 años, cuando la capacidad productora e industrial de la Argentina era diferente de la actual y cuando necesitábamos que nos trajeran del exterior hasta los artículos más indispensables.

El autor opina que hay que preparar dos tipos de tratados: Los que deben regir las relaciones con los países limítrofes y aquellos que vinculen a las naciones de Europa y Norte América.

Revista de Economía Argentina. Año VI. Tomo XII. Febrero de 1924. Págs.79-83.

2552 *La europeización de Sud América. — Víctor de Valdivia.* 84

La educación, factor social. — Las doctrinas de Alberdi. — Nuestra enseñanza industrial y técnica. — La educación por la escuela y la producida por la inmigración seleccionada. — Sobre política continental sudamericana. — El injerto étnico. — Fijación de conceptos.

Revista de Economía Argentina. Año VI. Tomo XII. Febrero de 1924. Págs. 59-77.

2553 Francia. — *Asociación Nacional de Expansión Económica.* 85

L'Expansion Economique. Febrero-Marzo 1924. N.º 2. Pág. 1.

2554 *Política aduanera.* 86

Tratados de comercio concluídos por Italia. — Tratados y convenciones comerciales en el exterior. — Modificación del reglamento aduanero italiano. — Providencias aduaneras y reformas de las tarifas en el exterior.

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Marzo de 1924. Págs. 270-274.

2555 *El tratado de comercio y de navegación entre Italia y la Unión de las Repúblicas de los Soviets socialistas rusos. — F. Coppola D'Anna.* 87

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Marzo de 1924. Págs. 227-232.

2556 *Convención comercial entre Italia y Polonia. Firmada en Génova el 12 Mayo de 1922.* 88

(*Extracto*). *Art.* 16. — *Obligaciones de ambos gobiernos con respecto a los emigrantes e inmigrantes, en el embarque y desembarque.*

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Int. 2.

Seguros, jubilaciones y pensiones

2557 *Inconstitucionalidad de las leyes de jubilaciones. — Gerónimo Funes Cortés.* 87

Artículo en el que estudia la ley 11289 *y su relación con la Constitución Nacional, deduciendo que la primera ataca prescripciones de la segunda. — Doctrina Norteamericana.*

La Nación. Abril 12 de 1924. Pág. 6. Colums. 6 a 8.

2558 *Seguro social.* 88

Artículo que indica la evolución de las leyes sociales en los siguientes países: Alemania, Francia y Bélgica con las modificaciones habidas.

La Prensa. Mayo 17 de 1924. Pág. 12. Colum. 3.

2559 *Seguro social.* 89

Resumen de la conferencia pronunciada por el Dr. Luciano Lamy, en la Facultad de Ciencias Económicas.

La Nación. Mayo 17 de 1924. Págs. 6 y 7. Columna 7.

2560 *Jubilaciones.* 90

Artículo que estudia la diferencia de la jubilación con el seguro social. — Organización de las cajas gremiales y sus beneficios. — Extensión del seguro social, beneficios.

La Prensa. Abril 30 de 1924. Pág. 9. Colums. 3 y 4.

2561 *Interpretación por la que se dispone que los empleados de empresas o sociedades hipotecarias estén incluídos en la ley* 11232 *de jubilaciones bancarias. — Argumentos.* 91

La Prensa. Abril 30 de 1924. Pág. 13. Colums. 2 y 3.

2562 *Opiniones a que dá lugar en Estados Unidos la aplicación en la Argentina de la ley de jubilaciones gremiales. — Comparaciones.* 92

La Prensa. Mayo 5. de 1924. Pág. 10. Colum. 1.

2563 *Los seguros sociales en Suecia, por el Dr. Emil Liedstrand.* 93

Bureau International du Travail. Revue Internationale du Travail. N.º 2. Fevrier 1924. Pág. 184.

2564 *Real decreto del* 30 *de Diciembre de* 1923.— *Seguro obligatorio en caso de invalidez y de vejez, para las personas de ambos sexos.* 94

Bollettino della Emigrazione. Roma. Año XXIII. Febrero de 1924. Págs. 173-190.

2565 *Real decreto del* 30 *de Diciembre de* 1923.—*Seguro obligatorio contra la desocupación involuntaria.* 95

Bollettino della Emigrazione. Roma. Anno XXIII. Pagina 163 - 173.

2566 Australia. — (*Queensland*). — *Ley y reglamentos sobre: Seguro contra la desocupación.* 96

Bureau International du Travail. Serie Legislativa 1922. Págs. 1 a 15. Austr. 2.

2567 *Sobre una ley orgánica para los seguros.* 97

Revista de Seguros. Año VII. N.º 79. Abril de 1924. Páginas 929-931.

2568 *El nuevo seguro de los créditos comerciales. Varios aspectos que demuestran la posibilidad para llevarlo a la práctica.* 98

Revista de Seguros. Año VII. N.º 79. Abril de 1924. Páginas 932-936.

2569 *El desarrollo de la legislación sobre seguros sociales en varios países. — El seguro en caso de enfermedad. — El se-* 99

guro de vejez y de invalidez. — El seguro contra la desocupación.

Bollettino della Emigrazione. Año XXIII. N.º 2. Febrero de 1924. Págs. 89-108.

2570 *Primas de seguros contra accidentes. — Comité de Aseguradores contra Accidentes. — Tarifa N.º 2.* 1919. 100

2571 *Disertación sobre seguros en general por Francisco Latzina.* 101

2572 *Ensayo de una tabla de mortalidad de la población de Buenos Aires, por Argentino Acerboni. Buenos Aires,* 1916. 102

2573 *El Banco de Seguros del Estado. — Creación, funcionamiento, desarrollo. — Montevideo,* 1916. 103

2574 *Le monopole public des assurances en Uruguay (loi du 26 decembre* 1911), *por Gastón Jèze.* 104

2575 *Le monopole public des assurances sur la vie en Italie (loi du 4 avril* 1912). *— Discussion theorique du monopole public des assurances. — Politique financières des états. — Rev. de science et de legislation financière. — Tomo* 10, *año* 1912, *pág.* 421, *par Gastón Jèze.* 105

2576 *El monopolio del seguro por el Estado. — Cermesoni Fernando. — Buenos Aires,* 1912. 106

2577 *Assurances et assureurs. — Essai critique, monopole de l'Etat. — Breuil René, París.* 1916. 107

2578 *Social insurance. — Rubinow F. M. — New York,* 1916. 108

2579 *Les retraites ouvrieres. — Lacombe Eugéne et Michel. — París,* 1905. *— El retiro obrero; el seguro contra la vejez, invalidez, etc., págs.* 530. 109

2580 *Retraites ouvrieres. — Sachet Adrien. — París,* 1913 (2ª *ed.). — Traité, theorique et practique de la legislation sur les retraites ouvrieres et paysannes.* 110

2581 *Les assurances sociales en France et a l'étranger. — Paul Pic. — París,* 1913. 111

2582 *Legislazione sociale. — Andreani Fausto. — Roma,* 1920. 112

2583 *Law relating to insurance of salaried employees in Germany. — U. S. Department of commerce and labor.— Wáshington, Septiembre,* 1912. *— Folleto N.º* 107. 113

2584 *Reglamento del procedimiento técnico-administrativo para la aplicación del régimen del retiro obrero obligatorio. — 24 de Julio de* 1921. *— Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión. — Madrid,* 1921. 114

2585 *Manuale delle assicurazioni sociali. — G. B. Valente. — Roma,* 1921. 115

2586 *Les risques professionnels. — Ancey C. — París,* 1907. 116

2587 *La previsión social. Seguro obligatorio de la ancianidad, invalidez y enfermedad. — Estudios de sus fundamentos y proyectos de ley. — Buenos Aires,* 1916. 117

2588 *Insurance against unemployment with special reference to british and american, conditions, por Joseph L. Cohen.— London,* 1921. 118

2589 *Il lavoro nell'igiene, nella patologia, nell'assistenza sociale. Carozzi Luigi. — Firenze,* 1914. *— Tomo N.° 2.* 119

2590 *Fundamentos matemáticos de los seguros sociales. — Acerboni Argentino. — Tesis, Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires,* 1916. *— Vol.* 1°. 120

2591 *El seguro obrero en el Imperio Alemán.—Anuario redactado por miembros de la Oficina Imperial de Seguros, Berlín,* 1914, *publicada por "El Museo Social Argentino". — Buenos Aires,* 1914. 121

2592 *El seguro social. — Segundo tomo del libro "Las conquistas de la higiene social". — Tercera parte. — Bunge Augusto. — Tomo 2. — Buenos Aires,* 1911. 122

2593 *El seguro de vida y la hipoteca. — González Galé José. — Buenos Aires,* 1920. 123

2594 *El seguro nacional. — Estudio general y proyecto de código con sus fundamentos. — Bunge Augusto. — Buenos Aires,* 1907. 124

2595 *Costo de los seguros sociales. — Contribución a la organización de la mutualidad, por Argentino V. Acerboni. — Buenos Aires,* 1919. 125

2596 *Seguros. — Gramajo Arturo. — Buenos Aires,* 1880. 126

2597 *Seguro de vida a favor de terceros. — Lafaille Héctor. — Tesis. — Buenos Aires,* 1907. *— Comentario y crítica de la ley* 3942. 127

2598 *Précis de l'assurance sur la vie. — De Courcy Alfred. — París,* 1887. 128

2599 *Nuova legge sulle assicurazioni.* — *Mackenzie Evan.* — *Génova,* 1906. — *Studio crítico.* 129

2600 *Assurances mutuelles.* — *Astresse Philippe.* — *París,* 1901. 130

2601 *Guide pour l'organisation des assurances mutuelles agricoles.* — *Rocquigny, Comte de.* — *París,* 1903. 131

2602 *The insurance year book* 1913-1914. — *Fire and Marine.*— *New-York,* 1913. 132

2603 *Estudio sobre los seguros marítimos.* — *Goyena Miguel. Buenos Aires,* 1872. 133

2604 *Il contratto di assicurazione marittima.* — *Luzzati Aldo. Torino,* 1912. 134

2605 *Guide général de assurances maritimes et fluviales.* — *Lafond de Lurcy Gabriel. París.* 135

2606 *Code pratique des assurances maritimes.* — *Coulon Henri et Houard Georges. París,* 1888. *Tome 2.* 136

2607 *The investments of life insurance companies.* — *Zartman Lester W. New York,* 1907. 137

2608 *Los seguros en la República Argentina.* — *Borea Domingo Buenos Aires,* 1917. 138

2609 *El seguro contra incendios en la República Argentina.* — *Andrés G. Llamazares. Buenos Aires,* 1921. 139

2610 *Seguros sobre la vida* (tesis). — Sojo José Tomás. Buenos *Aires,* 1895. *Tomo N.°* 24. 140

2611 *Seguros sobre la vida.* — *Bosch Ernesto M. Buenos Aires,* 1884. *Tomo N.°* 26. 141

2612 *El seguro sobre la vida.* — *Galván Celedonio y Gagneux Edmundo. Monografía. Quinto año. I div curso,* 1923. *Esc. Sup. de Comercio "Carlos Pellegrini". Buenos Aires, Octubre* 1923. 142

2613 *Life and accident insurance including benefit societies, and voluntary associations. Bacon Frederick H. St. Louis,* 1917. *Tomos 2.* 143

2614 *Les agents d'assurances. Leur role, leurs responsabilités, leurs droit.* — *Robert Barrault. París,* 1917. 144

2615 *Estudio técnico y jurídico de seguros.* — *Delás José M. de y Benítez de Lugo Félix. Barcelona,* 1915. *Tomos 2.* 145

2616 *El contrato de seguro. — Oberti y Denis Antonio. Tesis. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Tomo N.º 19. Buenos Aires,* 1887. 146

2617 *Breve estudio sobre el contrato de seguros (tesis). — Jorge Reyes (hijo). Buenos Aires,* 1903. *Tomo N.º* 31. 147

2618 *Sociétés d'asurances sur la vie surveillance et controles des législation. (Deuxième edition revue et mise a jour) — Publication des lois & decrets. París,* 1908. 148

2619 *Traité des assurances sur la vie. Doctrine, législation, jurisprudence. Tomos 2. — Couteau Emile. París,* 1881. 149

2620 *Traité théorique et pratique du contrat d'assurance contre l'incendie d'après la doctrine et la jurisprudence. — Lalande H. de. París,* 1885. 150

2621 *Surveillance et controle des sociétés d'assurance sur la vie. Deuxième edition revue et mise a jour. París,* 1908. 151

2622 *Seguros en general, por Julio Arriaga. — Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Tesis 7. Buenos Aires,* 1883. 152

2623 *Manuel général des assurances ou guide pratique des assurances et des assurés. — Agnel Emile. París,* 1889. 153

2624 *Los seguros. Tratado sobre el ensayo jurídico. — Estasen Pedro. Barcelona,* 1906. 154

2625 *Ley de seguros (proyecto). — Pillado Ricardo. Buenos Aires,* 1908. 155

2626 *Las compañías extranjeras de seguros. — Vicente F. López. Buenos Aires,* 1898. 156

2627 *L'assurance sur la vie. Doctrine, jurisprudence, droit comparé. — Lefort J. París,* 1920. 157

2628 *L'assicurazioni sulla vita a favore di terzi. — Navarrini Umberto. Torino,* 1912. 158

2629 *Il contratto di assicurazione. — Vivante Cesare. Milano,* 1887. 159

2630 *El proyecto de ley sobre sociedades de seguros. Apuntes críticos en relación con la legislación extranjera. — José M. de Delás. Barcelona,* 1907. 160

2631 *Assurance contre l'incendie. Manuel de l'inspecteur. — Gauvin Paul. Tomo 2. París,* 1897. (10ª *ed.*). 161

2632 *Assurances et assureurs. Essai critique. — Breuil René. París,* 1916. 162

2633 *Apuntes y datos para contribuir al estudio de una ley orgánica de seguros, por Ricardo Pillado. Buenos Aires,* 1897. 163

2634 *Theorie et pratique des operations d'assurance. — Ancey C. París,* 1906. 164

2635 *Primas de seguros contra incendios. Cámara Sindical de Aseguradores. Tarifa N.º 8. Secciones A. a I. inclusive.* 1919. 165

2636 *Nociones sobre seguros, por Hiram G. Calógero. Rosario de Santa Fe,* 1915. 166

2637 *Manuale teórico-practico di assicurazioni, loro funzionamento, legislazione italiana e straniere. — G. Rocca. Milano,* 1911. 167

2638 *Le assicurazioni. — Wagner A. Torino,* 1889. 168

2639 *El seguro en caso de enfermedad, por José González Galé. Buenos Aires,* 1914. 169

2640 *Traité élementaire des assurances sur la vie principes et applications. — Poussin René. París,* 1906. 170

2641 *Theorie mathematique des assurances. — Richar P. J. et Petit Emile. París.* 171

2642 *Technique de l'assurance sur la vie. — Du Motel Poterin. París,* 1911. *Encyclopédie des sciences mathematiques.* 172

2643 *Sobre el valor monetario del hombre, por Francisco Latzina.* 173

2644 *Reserve mathematique des primes dans l'assurance. — Julliot de la Morandiere León. París,* 1910. 174

2645 *Principles of insurance. — Gephort W. F. New York,* 1920. 175

2646 *Petite arithmetique des assurances sur la vie, par Emile Schwanhard. París,* 1898. 176

2647 *Nozioni di scienza attuariale. Matematica delle assicurazioni. — Minutilli G. Milano,* 1913. 177

2648 *Matematica finanziaria et attuariale. — Insolera F. Dr. Torino,* 1916. 178

2649 *Matematica attuariale. — Broggi Ugo. Milano,* 1906. 179

2650 *La mortalidad en sus relaciones con los seguros de la vida, por Francisco Latzina. Titulados: "Estatutos y cómputos matemáticos de una institución de seguros sobre la vida.* 180

2651 *Life contigencies (Text Book Institute of Actuaries).* — *King George. London,* 1902. 181

2652 *El seguro de vida. Cálculo de prima para las principales combinaciones de las compañías puesto al alcance de todos.* — *Morand de la Perrelle, D. J. Versión española de de Aumatell Tusquets.* 182

2653 *Assurancès sur la vie, avec developpements sur le calcul des probabilités.* — *Brogi U. París,* 1907. *Traducción francesa.* 183

2654 *El seguro de vida. Un caso interesante.* — *Coustau Juan. Buenos Aires,* 1903. 184

Transportes y comunicaciones

2655 *El ferrocarril internacional de Antofagasta a Salta.* — *S. Macchiavelo Varas.* 94

I. Importancia de los ferrocarriles internacionales. — II. La idea de unir el Norte Chileno con el Argentino. — III. Objeciones que se hacen a este trasandino. — IV. Ventajas del ferrocoarril de Antofagasta a Salta. — V. La agricultura chilena. — VI. La política comercial. — VII. La falta de estudios suficientes de este ferrocarril. — VIII. Conclusiones.

Revista de Economía Argentina. Año VI. Tomo XII. Febrero 1924. Págs. 51-58.

2656 *El mercado de los fletes en* 1923. — *Amleto Pavone.* 95

Comentarios. — Fletes de las principales rutas marítimas. — Números indicadores.

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Págs. 241-245

2657 *Observaciones sobre la situación económica y la navegación mundial, por M. Cuno.* 96

La Reconstruccióa. Revista de Ecoaomía Mundial. Págs. 110-114. Agosto 1922-23. Berlín.

2658 *La construcción de las flotas mercantiles en Alemania y en los Estados Unidos.* — *Dr. Scholz.* 97

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Págs. 110-108. Agosto 1922-23. Berlín.

2659 *Línea férrea de Tupiza a Villazón. Características de la línea.* — *Importancia económica del ferrocarril.* — *Gráfico con el trazado de los ferrocarriles bolivianos.* — *Distintas opiniones.* 98

La Nación. Mayo 10 de 1924. Pág. 4. Colums. 3 a 7.

2660 *Descripción de la zona y de la línea que unirá Metán con Barranqueras. Productos de la región, línea habilitada hasta la fecha.* 99

La Nación. Mayo 20 de 1924. Pág. 8. Colums. 3 a 6.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	79
Bancos y crédito	82
Comercio internacional	83
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.	84
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.	84
Cuestión y legislación del trabajo	84
Derecho público y privado de trascendencia económica	89
Economía Internacional	90
Economía nacional extranjera	92
Economía política, teoría	93
Enseñanzas de las ciencias económicas	94
Economía y política agraria	96
Finanzas nacionales	99
Finanzas extranjeras	100
Geografía e historia económica	101
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	102
Monopolios, trusts y cartells	103
Población	103
Política económica nacional	104
Política económica internacional	104
Seguros, jubilaciones y pensiones	105
Transportes y comunicaciones	112

Banco de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, Avda. Independencia, 726 — BUENOS AIRES, San Martín, 137 y 153

Con 63 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires y 4 Agencias en la Capital Federal

Capital autorizado ..... $ 125.000.000 Capital realizado ..... $ 62.500.000
Capital emitido ..... $ 75.000.000 Fondo de reserva .... $ 14.278.614

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR Y EXTERIOR

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Corresponsales en todos los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, en los principales puntos del interior de la República y en las más importantes plazas comerciales del Exterior.

Tasa de interés anual sobre Depósitos:

ABONA

En Cuenta Corriente a Oro sellado y Moneda legal ..... sin intereses.
En Caja de Ahorros:
Hasta $ 10.000.— después de 60 días ..... 4 %
Por las sumas que excedan de $ 10.000, hasta $ 20.000 ..... 3 %
A plazo fijo de 30 días ..... 1 %
A plazo fijo de 60 días ..... 2 %
A plazo fijo de 90 días ..... 3 %
A plazo fijo de 180 días ..... 3 ½ %
Mayor plazo ..... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ..... convencional
Descuentos, cauciones, etc. .....

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1924.

VIRGINIO MAFFEI Y F. SCHINDLER,
Gerentes.

PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS :: :: ::

:: La Fatiga y sus Proyecciones Sociales ::

por ALFREDO L. PALACIOS

Las Ideas Económicas de Manuel Belgrano

por LUIS ROQUE GONDRA

:: El Comercio Internacional Argentino :: en un régimen de papel moneda inconvertible

por JOHN H. WILLIAMS

Para la adquisición de ejemplares dirigirse a la Facultad y a las Librerías

BUENOS AIRES
San Martín 477
(Edificio propio)

BAHIA BLANCA
Alsina 45

SANTA FE
Salta 112

San Lorenzo 1139

PARANA
San Martín 499
(Edificio propio)

CORDOBA
Buenos Aires 139

MENDOZA
Las Heras 482

Ramas de Seguros en que opera:

INCENDIO — TRANSPORTES TERRESTRES — VIDA
FLUVIAL — MARITIMO
ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nacional 9688)
ACCIDENTES PERSONALES
ROTURA DE CRISTALES—COMBINADO DE AUTOMOVILES

GARANTIAS OFRECIDAS AL PUBLICO

CAPITAL	$	1.000.000.—
RESERVAS	»	1.134.129.64
CARTERA	»	1.741.639.51
RENTAS	»	120.383 52
TOTAL	$	3.996.152.67 m/lg.

EL COMERCIO

COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MAIPÚ 53 - BUENOS AIRES - MAIPÚ 53

INCENDIO, MARÍTIMOS, FLUVIALES, VIDA, ACCIDENTES, AUTOMÓVILES

Fundada en el año 1889, ofrece actualmente garantías por más de ONCE MILLONES de pesos c. l.

El monto de utilidades que ha correspondido a su vencimiento a cada póliza vida de EL COMERCIO no admite comparación por su importancia, con los resultados de ninguna otra Compañía, nacional o extranjera.

ALGUNAS LIQUIDACIONES

	Dotal años	Cap. Aseg. pesos c/l.	Utilidades pesos c/l.
J. P. Nigri, Italia	10	10.000	5.815
J. B. Desimoni, Corrientes	10	10.000	5.603
J. L. Nicolini, Corrientes	10	10.000	5.603
D. D. Linari, Chiclana 3054, Capital	15	25.000	22.728
A. Tognoni h., Bulnes 620, Capital	15	15.000	9.069
R. Guidi, Sarandí 15, Capital	15	10.000	6.712
J. Solari h., Italia	15	10.000	8.584
Prof. Dr. J. Gatti, Ayacucho 215, Capital	15	10.000	8.302
P. Russi, R. L. Falcón 3745, Capital	15	10.000	9.187
C. Agustoni, Tucumán 2074, Capital	15	15.000	10.510
E. F. Pesquié, Reconquista 421, Capital	15	10.000	7.599
Prof. Dr. I. Imaz, Uruguay 762, Capital	15	10.000	7.076

Para recibir más amplios informes sírvase escribirnos inmediatamente

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

DEL

SEMINARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Publicación mensual de la sección Instituto Bibliográfico

Dirección:

Dr. Eduardo M. Gonella,
Director del Seminario.

Dr. José P. Podestá,
Director del Instituto Bibliográfico.

AÑO II — JUNIO DE 1924 — No. 6

Buenos Aires - Charcas 1835
1924

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Sección INSTITUTO BIBLIOGRAFICO

Año II — Junio de 1924 — N.º 6

Bancos y créditos

2661 *El Banco Hipotecario del Uruguay.* 72

Principales datos que se desprenden de sus balances al 31 de Marzo de 1923 y de igual fecha del presente año correspondiente a sus ejercicios Nos. 31, 32, con respecto al ingreso de sus títulos en la cotización de la Bolsa de Buenos Aires.

Buenos Aires Handels Zeitung. 14 de Junio de 1924 pág. 3.

2662 *La evolución bancaria argentina, por Gastón H. Lestard.* 73

El estado de los bancos al 31 de Agosto de 1923, análisis de préstamos y sus depósitos; diferencia favorable para los segundos.

Revista de Economía Argentina. Octubre y Noviembre de 1923. Págs. 313-315.

2663 *El Banco de España en* 1923. 74

Texto de la memoria y balance. Reparto de utilidades.

El Financiero. Madrid. 7 de Marzo de 1924, págs. 407-411.

2664 *El crédito inmobiliario y sus derivaciones jurídicas, por Eduardo Ballester.* 75

Comparación de la legislación española con otros países.

El Financiero. Madrid. 16 de Mayo de 1924, págs. 802-804.

2665 *Situación de las sucursales del Banco de España al* 31 *de Diciembre de* 1923. 76

El Financiero. Madrid. 16 de Mayo de 1924, págs. 834-835.

2666 *Naturaleza del Crédito, por G. Puynode.* 77

a) La moneda y el crédito.
b) El crédito y los precios.

Revista de Industria y Finanzas. Enero de 1923, págs. 245-247.

2667 *Apuntes sobre Bancos. Técnica de los Cambios Bancarios, por D'Angelo.* 78

Operaciones fundamentales sobre cambio directo e indirecto. Transformaciones de moneda de estados distintos. Percepción de Créditos. Pago de débitos. Empleo y provisión de fondos.

Revista de Industria y Finanzas. Enero y Febrero de 1923, págs. 332-335 y 356 a 358 respectivamente.

Comercio internacional

2668 *Comercio exterior argentino en los años* 1921 *y* 1922. 72

Exportaciones e importaciones argentinas. Importaciones que pueden ser suprimidas.

El Resumen. 29|2|1924, pág. 286.

2669 Alemania. — Artículos de exportación e importación. — Decrecimiento de las últimas. 73

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.o 11.

2670 Argelia. — El año económico de 1922. — El comercio exterior, datos comparativos 1921-22. — Movimiento de paquetes postales. — El gobierno francés controla el comercio exterior. — El transporte por medio de automóviles. — Servicio postal telegráfico y telefónico. — Situación financiera de la colonia. — La producción de cereales. — La industria de fideos y de harinas. — La producción de vinos. — El tabaco. — Frutas y legumbres. — Pesca. — Maderas. — Minería. 74

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.° 11.

2671 Brasil. — *Su comercio exterior en* 1921. 75

Informe publicado por el Consulado General del Brasil acreditado ante nuestro país.

Boletín de la Bolsa de Comercio de Rosario. Febrero 15 de 1922, págs. 6894-6895.

2672 Chile. — *Comercio exterior en* 1922. 76

El negocio del nitrato reacciona. — Buenas perspectivas para la industria del cobre. — Agricultura. — Lanas. — Disminuye la producción de carbones. — Cambio y Finanzas Públicas. — Actividades marítimas. — Ferrocarriles.

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.° 24.

2673 Dinamarca. — Sensible mejora en la valuación internacional de la corona dinamarquesa. — Estado de la Banca. — Estabilidad de los precios al por mayor. — Exportaciones e importaciones. — Participación de los Estados Unidos en el comercio exterior de Dinamarca. — La marina mercante del país y sus actividades. — Declina la producción agrícola de 1922. — Depresión de la pesca. 77

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 3.

2674 *Intercambio comercial con Inglaterra y Estados Unidos, por Guillermo Pintos.* 78

El mejor mercado para nuestros productos.

El Resumen. 31 de Enero de 1924, pág. 234.

2675 Estados Unidos. — *El comercio de los Estados Unidos con la América Latina en* 1922. 79

Folleto conteniendo datos y material estadístico sobre los artículos de importación y exportación respectivamente entre los Estados Unidos y los países de las Américas del Sur y Central, especificando tanto las cantidades como los valores.

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 1.

2676 *El comercio exterior de los Estados Unidos en* 1923. 80

Sumario: 1) Influencia de las fluctaciones de los precios.
2) Distribución del comercio exterior de La Unión.
3) El comercio exterior de los E.E. U.U. con Alemania.
4) Incremento de las exportaciones fabriles.
5) Las importaciones de países no fabriles.
6) El capital de la industria fabril en E.E. U.U.

Seguros y Bancos. 15 de Mayo de 1924 ,pág. 380.

2677 España. — *La moneda y el comercio exterior, por Vicente Gay.* 81

Crédito a la exportación.

El Financiero. Madrid. 28 de Marzo de 1924, págs. 522-523.

2678 Egipto. — Sumario: El comercio de algodón y su influencia sobre la situación económica del país. — Importaciones y exportaciones. — Cifras correspondientes al año 1922, comparadas con los años anteriores. — Destino del algodón egipcio cuyo valor representa el 90 % de toda la exportación. — Alejandría, Suez y Port Said. — Los puertos principales del Egipto y su importancia económica. — La Banca. 82

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 2.

2679 Ecuador. — *Moneda y cambios.* — *Comercio exterior.* — *Minería.* — *Petróleo.* — *Ferrocarriles.* — *Finanzas.* 83

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 23.

2680 Gran Bretaña. — *El año 1922.* 84

Las industrias textiles. — Resumen retrospectivo. — El comercio exterior. — Industria del hierro y acero. — Astilleros. — Carbones. — Maderas. — Gomas. — Cueros. — Automóviles y repuestos. — Artículos de electricidad. — Maquinarias. — Ferrocarriles. — La situación agrícola. — Perspectivas para 1923. — El comercio exterior clasificado por artículos, valores, cantidades y países de destino a abastecedores respectivamente. — Navegación. — Situación financiera. — Cuestiones del trabajo y salario. — El costo de la vida.

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1923. N.º 7.

2681 Indo-China. — Comercio exterior, artículos, valores. — Los países compradores más importantes de los productos de exportación del país. — Tráfico marítimo. — Agricultura. — Los bosques, la minería y la incipiente industria local. — La banca de Indo-China. — El cambio. — La deuda pública. 85

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 12.

2682 Noruega. — Situación de la industria nacional. — Competencia con los productos extranjeros. — El comercio exterior de Noruega en 1922. — Navegación. — Minería. — Pasta de madera, celulosa y la industria de papel. — Pesca. — Agricultura. — Banca y problemas financieros. — Seguro. — Los precios al por mayor y menor. 86

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 22.

2683 Países Bajos. — Finanzas: la moneda holandesa y la invasión del mercado monetario con marcos alemanes. — La situación de su industria: construcción de vapores; artículos de electricidad, tallado de diamantes; industria lechera y productos derivados; producción de carbón; vidrio; papel; velas y otras industrias de menor importancia.

Comercio exterior: el balance comercial. — Importaciones; trigo, harina, arroz, semilla de plantas oleaginosas; petróleo, hierro y acero, maquinarias, automóviles, textiles, maderas; cueros, pieles, vidrio y artículos minerales.

Exportaciones: productos de ganadería, grasa, lanas, productos agrícolas, papas, yute; artículos de minería, carbón, cokes; joyas; textiles semifabricados. — El tráfico marítimo.

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 5.

2684 Paraguay. — La balanza comercial es favorable. — Importaciones en 1921 y 22. — Productos agrícolas y forestales que constituyen casi los únicos productos de exportación. — La industria ganadera. — Otras industrias locales proveen a las necesidades más urgentes del país. — Cuestiones de transporte, tráfico ferroviario, comunicaciones fluviales, etc., tarifas aduaneras. 88

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 8.

2685 Siria. — La importancia del puerto de Aleppo. — Destino de los artículos exportados. — El puerto de Alexandretta y sus actividades comerciales. 89

United States Department of Commerce. Supplement to Com. merce Reports. Año 1922. N.º 6.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

2686 *Reparaciones y seguridad, por L. Loucher.* 65

Estudio en períodos, de la situación francesa después del tratado de Versalles.

La Revue de Paris. 15 de Enero de 1924, pág. 241.

Censos y estadísticas

2687 *Annuaire Economique et Financière de la República Argentine. Martínez Albert B.* 5

2688 *Anuarios Financiero-Administrativos de la República Argentina. Carranza Arturo B. — Buenos Aires,* 1902-1910. *Con informaciones sobre México, Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Brasil. Bancos. Los subsidios nacionales.* 6

2689 *Censo de bienes nacionales. Memoria presentada al Ministerio del Interior. Zorrilla Benjamín. Buenos Aires,* 1890. 7

2690 *Censos Obreros en la Argentina. Departamento Nacional del Trabajo. — Buenos Aires,* 1915. 8

2691 *Censo Ganadero. Ministerio de Obras Públicas. Provincia* de Buenos Aires. 1916. 9

2692 *El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años. — Tornquist y Cía. — Buenos Aires.* 1921. 10

2693 *Estadística inmobiliaria. — Bianco José. — Años* 1903 a 1914. — *Buenos Aires.* 1915. 11

2694 *Estadística migratoria* 1910 *a* 1919. *Facultad de Ciencias Económicas. Seminario: Leyes de Tierras e Inmigración. — Buenos Aires.* 1921. 12

2695 *L'Agriculture et l'élévage dans la Republique Argentina d'après le recensement de la première quinzaine d'Octobre de* 1888. *— Ouvrage publié sous la direction de Latzina F. París.* 1889. 13

2696 *La Propiedad Rural. — Lahitte E. — Buenos Aires.* 1911. 14

2697 *La mortalidad habida en* 18 *ciudades argentinas durante el año de* 1889. *— Latzina Francisco. — Buenos Aires.* 1891. 15

2698 *La propiedad raíz y las industrias patentadas en la ciudad de Buenos Aires. Bosquejo estadístico. — Latzina Francisco. — Buenos Aires.* 1882. 16

2699 *La tarea estadística de las oficinas del registro civil.— Latzina F. — Tomo* 1.° *de la Revista General de Administración.* 17

2700 *Reseña estadística y descriptiva de La Plata.* 19 *de Noviembre de* 1885. *Dirección de Coñi Emilio R. — Ministerio de Gobierno. Oficina de Estadística General. — Buenos Aires.* 1885 18

2701 *Trabajos preliminares y antecedentes del primer censo de población de la Nación Argentina dirigido por Fuente de la D. G. Buenos Aires.* 1869. 19

2702 Bolivia: *Sinopsis estadística y geográfica de la República de Bolivia. — La Paz,* 1903-1904. *Oficina Nacional de Inmigración. Estadística y propaganda geográfica.* 20

2703 Brasil: *Datos para la historia da immigraçao e da colonizaçao en San Paulo. Departamento Estadual do Trabalho.* 21

2704 *Estudio estadístico de movimiento de registro general de propriedad immovil no districto federal. — Ministerio da Agricultura. Industria e Commercio. — Río de Janeiro.* 1913. 22

2705 *Synopse do censo pecuario da republica pelo processo indirecto das avaliaçoes. Directoria do serviço de estadistica. Em* 1912-1913. *Río de Janeiro.* 1914. 23

2706 *O estado de S. Paulo. Seu progresso suas riquezas. Estadísticas económicas. Secretaría da Agricultura, Commercio e Obras Publicas do Estado de Sao Paulo. Brasil. Sao Paulo.* 1917. 24

2707 *A Mica. — Ministerio da Agricultura, Industria e Commercio. — Río de Janeiro.* 1918. 25

2708 CHILE: *Anuario estadístico de la República de Chile, correspondiente al año de* 1867, 1870 y 1871. *— Santiago de Chile.* 26

2709 *Estadística minera de Atacama. Años* 1873-1874. *Copiapó.* 27

2710 ESPAÑA: *Anuario financiero y de valores mobiliarios. — Riú Periquet Daniel. — Madrid.* 1917. 28

2711 *Estadística de las huelgas. — Instituto de Reformas Sociales.* (1904-1905). Milano. 1906. 29

2712 ESTADOS UNIDOS: *Thirteenth* (13.) *Census of the United States.* (1910). *— Washington.* 1913. 30

2713 *The foreim commerce and navigation of the United States for the year ending.* 31

2714 *The Wealth and income of the people of the United States. King Isbell Witt ford. — New York.* 1919. 32

2715 *Twelfth* (12.) *census of the United States,* 1900. *IV, partes.* 33

2716 *Wages and hours of labor in woolen and worsted goods manifacturing,* 1918. *U. S. Department of Commerce and Labor. Folleto N.° 261. — Washington.* 1919. 34

2717 FRANCIA: *Estadística sobre la población, monedas y bancos.* (1867-1900). *— National Monetary Commission. — Washington.* 1910. 35

2718 *Statistique de la France comparée avec les divers pays de L'Europe. — París* 1875 (2da. edic.) Block Maurice. 36

2719 GRAN BRETAÑA: *British incomes and property. The application of official statistics to economic problems. Stamps. J. C. — London.* 1916. 37

2720 ITALIA: *Banca Commerciale Italiana. Milano. Cenni statistici sul movimento economico dell'Italia.* 38

2721 *Cenni statistici sul movimento economico dell'Italia. Banca Commerciale Italiana. Milano.* 1918. *— Le imposte e tasse in Italia. La legislazione economica della guerra.* 39

2722 PARAGUAY: *Anuario estadístico de la República del Paraguay. — Asunción. Años* 1915. (1.ª *y* 2.ª *parte*). 1916. 40

2723 *Annuaire Statistique des Engrais et produits chimiques destinés a l'agriculture. — Lambert E. M. — París.* 1912. 41

2724 *Annuaire de l'economie politique et de la stastique par Guillaumin M. Garnier Joseph, Block y varios autores. París.* 1881. 42

2725 *Economical and financial situation of the world. Gheorghiu Demetre J. París. Donnes statistiques sur: Superficis, population, production. Commerce, finances, voies de comunications. Prix. Salaires.* 43

2726 *Statistics for Great Britain, Germany and France,* 1867-1909. *National Monetary Commission. — Washington,* 1910. 44

2727 *Statistica generale degli stati europei. Schnabel Giorg. Norberto. Traducción italiana. Pavía.* 1835. 45

2728 *The Statesman's year-book. Scott Keltie John y Epstein M. London.* 1921. *Años* 1897-8-9-1900-01-02-03-04-05-06-07-09-10 11-12-13-16-17-18-20-21-22 y 23. 46

2729 Uruguay: *Anuario estadístico de la República Oriental del Uruguay. — Dirección General de Estadística.* 47

2730 *Estadística agrícola. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Industrias. Oficina de Estadística Agrícola. Año,* 1916. *Montevideo,* 1916. 48

2731 *La Patria Uruguaya. Diario de la mañana. Político, comercial y literario. Retrospecto comercial del año* 1881 *de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.* 1882. 49

2732 Venezuela: *Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Hacienda. Estadística mercantil y marítima. Semestre de julio a diciembre de* 1920. *Caracas.* 1921. 50

Cooperación y mutualidad

2733 Rusia: *Las cooperativas rusas, por Charles Gide.* 85

Estudio de las cooperativas rusas denominadas "Centrosoyus", su carácter típico nacional distinto de las demás naciones. Amplia organización económica. Datos.

Boletín del Museo Social Argentino. Enero 1924, pág. 1.

2734 Uruguay: *El cooperativismo en el Urugauy, por Mario Falcao Espalter.* 86

Proyecto de creación del Instituto Cooperativo Nacional. — Estado de las industrias rurales. Teorías cooperativistas.
La Prensa. 3|6|24, pág. 10, columnas 1 a 4.

Cuestión social: socialismo, sindicalismo

2735 *La injusticia de las condiciones sociales existentes, por Henry George.* 46
Artículo que comenta la enorme desigualdad que existe en la distribución de la riqueza, cuyas causas no están en nuestras instituciones, sino en la naturaleza misma de las cosas. (Continuará).
Seguros y Bancos. Marzo de 1924, pág. 281.

2736 *El problema de la vivienda. Opinión del arquitecto Carlos* 47
F. Ancell respecto a este problema. Bases que propone para su *solución.*
Boletín del Museo Social Argentino. Mayo 1924. Segunda época (entrega 35), pág. 75.

2737 *El problema de la vivienda.* 48
Libro editado por la sección correspondiente del Instituto de Reformas Sociales, aparecido a raíz de la Conferencia Nacional de la Edificación celebrada en Madrid en mayo-junio de 1923.
Consta de dos tomos de cien páginas cada uno; el primero contiene informaciones recogidas en los libros, revistas y periódicos que tratan sobre el problema de la edificación, y que se refieren a Africa del Sur, Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, Checoeslovaquia, Chile, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Méjico, Noruega y Nueva Zelandia; el segundo tomo contiene las memorias siguientes, redactadas por encargo de la Comisión organizadora de la Conferencia:
"Alemania. — El problema de la vivienda", por Paul Hertz, diputado del Reichtag.
"Francia. — La crisis de la vivienda y el problema de la construcción", por Roger Picard, profesor de la Facultad de Derecho y miembro del Comité director del "Renacimiento de las ciudades".
"Gran Bretaña. — El problema de la vivienda", por Enrique R. Aldrige, secretario del Consejo Nacional de la Vivienda y trazado de poblaciones.
"Italia. — La edificación popular", por Angiolo Cabrini, ex diputado vicepresidente del Consejo del Trabajo y consejero de emigración.
"Portugal. — El problema de la vivienda", por Alvaro Neves, miembro de la Academia de Ciencias.
En el segundo tomo figura, además, una extensa bibliografía de las obras sobre edificación, editadas en Alemania, Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos e Italia.
Tomaron parte en esta información las entidades técnicas y los organismos que representan al capital y al trabajo dentro

del ramo de la construcción; también recogió el Instituto informes de personalidades que habían estudiado el problema de la edificación en el extranjero. Con ello se redactó una memoria que sirvió para convocar luego la Conferencia de la Edificación.

Las ponencias, las informaciones extranjeras, y las reseñas de las asambleas, sesiones, comisiones propuestas y conclusiones se encuentran en esta obra debidamente recopiladas. Figuran en la misma, además, todos los datos, estadísticas, gráficos, mapas, etc., que sirvieron de antecedentes a los asambleistas; relaciones de los asistentes, proyectos presentados, bibliografías, etc.

El número de folletos que publicó la comisión organizadora de la conferencia, los dos libros de información del exterior editados por ella y la gran cantidad de comunicados del extranjero que facilitó a los asambleistas han sido extractados y ordenados en virtud de lo cual esta obra resulta útil para conocer la iniciación y desarrollo del problema de la vivienda y la crisis del trabajo en España y en el extranjero, así como los medios puestos en práctica para atenuar sus efectos.

Síntesis del contenido del libro: La crisis de la edificación. Informe de la Federación patronal madrileña y de la Casa del pueblo de Madrid. Gráficos del costo de los materiales para la edificación. Edificaciones privadas. Construcciones urbanas en Madrid. Retraimiento de capitales. Estímulo a la edificación privada. Precios de los solares. Medidas adoptadas para resolver el problema de la crisis del trabajo. Convocatoria de la Confederación Nacional de la Edificación. Reunión de la conferencia. Apéndices.

Cuestión y legislación del trabajo

2738 *Estadística obrera, por Dardo A. Rietti.* 257

Texto de la conferencia dada en la Escuela superior de comercio como clase inaugural del curso de legislación económica fiscal.

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Junio-Julio y Agosto de 1923, págs. 72 a 92.

2739 *Leyes y decretos reglamentarios sobre la jornada de ocho horas y salario mínimo en la provincia de Tucumán del 26|3|923.* 258

Revista Azucarera, Marzo 1923. Pág. 65-67 y Abril de 1923 pág. 97-102.

2740 *Jurisdicción sobre accidentes del trabajo en* 1923. 259

Definición del accidente y relación del accidente con enfermedades preexistentes.

Revista Industria y Finanzas. Mayo de 1924, págs. 777-781.

2741 *Los accidentes del trabajo de penados, por Eusebio Gómez.* 260

Revista Argentina de Ciencias Políticas. 12 de Abril de 1924. Núm. 151, págs. 48-56.

2742 *Sexta conferencia internacional del trabajo.* 261

Inaugurada el 16 de Junio de 1923 en Ginebra. La representación gubernamental, patronal y obrera. Programa a desarrollar.

Revista Argentina de Ciencias Políticas. 12 de Abril de 1924. pág. 36.

2743 *Teoría del riesgo profesional. Su importancia en la legislación obrera, por H. González Rebollar.* 262

Revista de Industria y Finanzas. Enero 1923, págs. 323|326.

2744 ALEMANIA: *Ley de 22 de julio de 1922 sobre colocaciones.* 263

Bureau International du Travail. Serie Legislative 1922. All 3.

2745 AUSTRIA: *Disposiciones relativas al contrato de trabajo de los artistas teatrales, consignados en la Ley Federal del 13 de julio de 1922.* 264

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Aust. 3.

2746 AUSTRIA: *Ley federal de 5 de abril de 1922 sobre la constitución de los tribunales industriales.* 265

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922 Aust. 1.

2747 AUSTRALIA: *Ley del 12 de septiembre de 1922 sobre la jornada de ocho horas en Nueva Gales del Sur.* 266

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid, Abril de 1924. Págs. 719-723.

2748 AUSTRALIA (*Nueva Gales del Sur*): *Ley de reparación de accidentes del trabajo. Crea una junta médica con jurisdicción en el Condado de Yaneowina, para entender de las reparaciones a que se hacen acreedores los obreros de las minas. Esta ley debe ser interpretada mediante la ley de 1916 sobre accidentes del trabajo.* 267

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Australia 3.

2749 BÉLGICA: *Real decreto de 15 de mayo de 1923, que legisla la cuestión de los establecimientos insalubres, incómodos y por ende, peligrosos.* 268

Bureau International du Travail. Serie Législative 1923. Bélgica 1.

2750 Bélgica: *Resolución del 26 de mayo de 1922, relativa a la aplicación de la ley del 14 de junio de 1921, sobre la jornada de ocho horas, a los obreros ocupados en las canteras.* 269

Bureau International du Travail. Serie Législative 1923. Bélgica 1.

2751 China: *Consideraciones sobre las dificultades para implantar en esa república una legislación: decreto presidencial N.º 225 del 29 de mayo de 1923, sobre reglamentación del trabajo en las fábricas chinas.* 270

Bulletin Officiel Bureau International du Travail. 25 de Julio 1923. Vol. VIII. N.o 4, pág. 49.

2752 Hong - Kong: *Ley del 29 de setiembre de 1922, que se refiere al empleo de niños en las industrias.* 271

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. H. K. 1.

2753 España: *Disposiciones sobre el trabajo de los marinos en los barcos de carga y de pasajeros, estatuídos por el real decreto del 31 de mayo de 1922.* 272

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. España 4.

2754 España: *Real decreto de 29 de abril sobre la creación del Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.* 273

El Financiero. Madrid. 16 de Mayo de 1924. N.º 1207. Págs. 837-838.

2755 Francia: *Ley de agosto 2 de 1923 que extiende el régimen de la legislación de accidentes del trabajo a los criados, porteros y servidores asalariados.* 274

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Abril de 1924. Págs. 723.

2756 Francia: *Ley de accidentes del trabajo del 19 de abril de 1898. Extracto de las disposiciones de esta ley:* 275

a) Indemnización en caso de accidentes.
b) Declaración de los accidentes e investigaciones.
c) Garantías.
d) Disposiciones generales.

Revista de Industria y Finanzas. Mayo de 1924. Págs. 769-774.

2757 Francia: *Proyecto de ley sobre arreglo amigable de conflictos colectivos de trabajo en la industria el comercio y la agricultura.* 276

Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional. Abril de 1920. Págs. 457-465.

2758 Francia: *Decreto del 26 de setiembre de 1922, relativo a la manera de orientar a los jóvenes en el comercio y en la industria.* 277

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Francia 5.

2759 Francia: *Ley del 15 de diciembre de 1922 que hace extensiva a los obreros agrícolas, la ley de accidentes del trabajo.*

Bureau International du Traavil. Serie Legislative 1922. Francia 3.

2760 Camerún (francés): *Decreto del 4 de agosto de 1922 que reglamenta el trabajo indígena en esta colonia francesa.* 279

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. S. de N. 1.

2761 Francia: *Decreto del 10 de agosto de 1922, que reglamenta el trabajo a domicilio.* 280

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Francia 1.

2762 Finlandia: *Ley del 1.° de junio de 1922, que legisla ampliamente sobre el contrato de trabajo.* 281

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Finlandia 1.

2763 Grecia: *Ordenanza del 28 de enero de 1922, que excluye ciertos casos comprendidos en la ley N.° 2654 de 1921 sobre prohibición del uso de pinturas a base de plomo.* 282

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Grecia 1.

2764 Grecia: *Real decreto de 23 de agosto de 1922, que establece el descanso dominical para los peluqueros.* 283

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Grecia 5.

2765 Holanda: *Ley de 1919 sobre legislación del trabajo, modificada por decreto del 21 de julio de 1922.* 284

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. P. B. 1

2766 Italia: *Real decreto que instituye la forma de hacer el registro de las organizaciones profesionales.* 285

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Italia 3.

2767 India: *Ley del 24|5|911 sobre reglamentación del trabajo en las fábricas, ampliada con las enmiendas hechas a esa ley hasta el 1.° de julio de 1923.* 286

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. India 1.

2768 Lituania: *Ley del 18 de abril de 1922 que se refiere al enganche y licenciamiento de los obreros en los grandes establecimientos agrícolas.* 287

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Lituania 1.

2769 Letonia: *Ley del 24 de marzo de 1922 relativa a la jornada de trabajo.* 288

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Abril de 1924. Págs. 733 a 735.

2770 Noruega: *Ley del 31 de marzo de 1922, concerniente a la* 289

obligación de someter a arbitraje, todas las cuestiones y conflictos del trabajo.

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Noruega 1.

2771 Polonia: *Ley del 16 de mayo de 1922 relativa a las licencias con goce de sueldo, a que tienen derecho los asalariados, ocupados en la industria y en el comercio.* 290

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Polonia 2.

2772 Polonia: *Disposiciones sobre duración del trabajo de los serenos, vigilantes, porteros, guardianes, etc., consignados en el decreto de 26 de Enero de 1922.* 291

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Polonia 1.

2773 Suiza: *Ordenanza del 15 de junio de 1923 referente a la ejecución de la ley federal sobre empleados y empleadas adolescentes, ocupadas en las artes e industrias y en las empresas de transportes.* 292

Bureau International du Travail. Serie Législative 1923. Suiza 1.

2774 Suiza: *Decreto del 18 de agosto de 1923, referente a la jornada de trabajo del personal de los ferrocarriles.* 293

Bureau International du Travail. Serie Législative 1923. Suiza 2.

2775 Unión del Africa del Sur: *Ley N.º 26 de 1922 que se refiere al aprendizaje de ciertos oficios y a la realización de contratos de aprendizaje.* 294

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. A. de Sd 1.

Derecho público y privado de trascendencia económica

2776 *Las partes de fundadores en las Sociedades Anónimas por Willy.* 50

Sumario:

a) Iniciación de sociedades anónimas y la retribución de sus servicios.
b) Sistemas consagrados por nuestro código de comercio.
c) El sistema de partes beneficiarias o de fundador generalizadas en Francia.
d) Estipulaciones estatutarias.

Revista de Industria y Finanzas. Enero de 1923. Págs. 326 a 330.

2777 *Represión de las falsificaciones y fraudes en el expendio de los productos.*

Estudio de un proyecto de ley sobre este punto.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. Mayo de 1923 Págs. 183-197.

2778 *Contralor del propietario en las sociedades por acciones, por Alberto Arévalo.* 52

Artículo que estudia la forma en que se realiza el contralor de estas instituciones. El interés del accionista. Su administración directa o indirecta. Necesidades de elección del administrador. Certeza en su designación. Situación de los accionistas propietarios residentes fuera del lugar en que funciona su empresa.

Seguros y Bancos. 15-31 de Mayo 1924. Pág. 410.

2779 *La Comisión reformadora del Código de Comercio, extralimitándose en su cometido, está sugiriendo un verdadero atentado, cual será la desaparición de nuestras compañías de seguros.* 53

Comentarios respecto a la actitud adoptada por la Comisión citada sobre reforma del Código de Comercio y sus relaciones con las compañías de seguros. Objeciones a las manifestaciones del diputado Sr. Amuchástegui.

La Gaceta Económica. Enero 1924. Pág. 3074.

2780 *Fiscalización de las Sociedades con personería jurídica. Necesidad de su nacionalización.* 54

Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Abril 20 de 1924.

2781 *Páginas de oro españolas, por Vicente Gay.* 55

El derecho colonial español comparado con el de otros países.

El Financiero. Madrid 2 de Mayo de 1924. Págs. 722-724.

2782 *Proposiciones de ley tendiente a la organización financiera de los servicios diplomáticos y a la creación de agregados financieros en las embajadas.* 56

Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional. Abril 1920. Págs. 469-473.

2783 Francia. *Proyecto de ley relativa a la formación del balance en las sociedades por acciones a fin de evitar fraudes al ahorro público reforzando el contralor de la contabilidad en dichas sociedades. Fundamentos del mismo, por diputado Fleury Ravarin.* 57

Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional. Setiembre a Diciembre de 1921. Págs. 1-77.

2784 Francia. *Proposiciones de ley tendientes a la reorganización de los servicios diplomáticos y consulares.* 58

Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional. Abril de 1920. Págs. 465-469.

2785 *Conferencia Internacional del Derecho Marítimo, celebrada en Bruselas en octubre de 1922.* 59

Algunos comentarios a los temas discutidos en esta conferencia.

Seguros y Bancos. 15-30 de Marzo 1924. Pág. 278.

Economía internacional

2786 *Observaciones sobre la situación económica y la navegación mundial, por M. Cuno.* 56

Estudio sobre el estado de navegación mundial durante los años críticos de la guerra. Estado actual de la situación económica y ventajas consiguientes.

Apuntes que pueden servir para la mejor y más eficaz vinculación en el tráfico internacional.

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Págs. 110-114. Agosto 1922|23. Berlín.

2787 *El petróleo en las Américas. Su exploración y explotación.* 57

Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería de Santiago de Chile. Marzo 1922. N.º 275. Pág. 140.

Economía nacional argentina

2788 *La situación económica y financiera de las provincias argentinas.* 33

Comentario económico financiero, de los mensajes leídos por los Gobernadores de las provincias de Salta, San Luis, Mendoza y Catamarca.

Buenos Aires Handels Zeitung. Págs. 4 y 5, 7 y 14 de Junio de 1924.

2789 *La pesca marítima, por Christian Grotewold.* 34

Sumario: I) Introducción. — II) La pesca en sus relaciones técnicas, pesca costanera, pesca de alta mar, pequeña; pesca de alta mar, grande. — III) Algunas formas importantes de pesca. — IV) Las perspectivas de la pesca argentina. — V) Estadísticas. — VI) Legislación.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Abril 15 de 1924. Pág. 61.

2790 *El estado económico del país, según las memorias del Banco de la Nación Argentina y del Banco Hipotecario Nacional.* 35

Sumario: Banco de la Nación Argentina; auxilio a los inmigrantes; el comercio y la industria; defensa de la ganadería; prendas ganaderas; préstamos a agricultores; préstamos a industriales y comerciantes; cámaras compensadoras; nuevas sucursales; cartera y depósitos; créditos en mora; créditos a cobrar garantizados; utilidades; exportación de

oro; operaciones del gobierno; liquidación del Banco Nacional.

Banco Hipotecario Nacional; conveniencia de hacer los préstamos en dinero efectivo a un plazo mayor; se debe acercar el colono al Banco; cotización de cédulas. Aumento de los depósitos en Caja de Ahorro; distribución de los préstamos; utilidades.

Seguros y Bancos. 1-15 de Mayo de 1924. Pág. 390.

2791 *La vocación y la vida económica argentina, por A. Bunge.* 36

Revista de Economía Argentina. Oct. y Nov. de 1923. Págs. 344-360.

2792 *La influencia de la producción nacional en el comercio exterior.* 37

Comentarios al informe de la Dirección General de Estadística respecto a nuestro comercio exterior en el período 1910-22.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Mayo 15 de 1924. Pág. 21.

Economía nacional extranjera

2793 *Texto del proyecto de ley del diputado Julián Maidana sobre el desarrollo de la industria del azúcar de remolacha.* 109

Revista Azucarera. Junio 1923. Págs. 156 a 157.

2794 Alemania. *Su actual potencia económica.* 110

Artículo que estudia las finanzas alemanas en la actualidad y su relación con 1914. La moneda; su caída es un simple incidente interior que no afecta la productividad alemana.

Seguros y Bancos. 15-30 Marzo de 1924. Pág. 285.

2795 Alemania. *El problema de la deuda alemana de reparaciones y su solución, por Parvus.* 111

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Pág. 158-9. Octubre 1922-23. Berlín.

2796 Alemania. *El problema de las subsistencias.* 112

Además de la depreciación enorme y caída del marco se menciona la situación crítica porque atraviesa Alemania con respecto a la producción de granos y demás cereales que es casi nula.

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Pág. 171. Oct. 1922|23. Berlín.

2797 *La suerte de la política social en Alemania. — Zuiedineck-Suedenhorst.* 113

Schmollers Jahrbuch. Cuadros 1-4. Marzo de 1924. Págs. 77 a 142.

2798 Brasil. *La industria azucarera.* 114

Artículo publicado por el cónsul general del Brasil en Nueva York, sobre la situación de la industria azucarera en su país.

Revista Azucarera. Septiembre 1923. Págs. 259-261.

2799 Brasil. *Progresos de la industria del acero.* 115

Los privilegios y facilidades que da el Estado para el desarrollo de la minería del hierro y la construcción de fundiciones para proveer a las necesidades de Sud América. El principal obstáculo es la falta de combustible.

Boletín Minero de la Sociedad Minería. Julio 1923. Págs. 351-363.

2800 Brasil. *El Brasil moderno, por A. Barrera.* 116

Situación económica y financiera ,detalle de las industrias, producción, exportación y explotación, importaciones y valores en el año 1922.

La Vanguardia. 8|6|924. Pág. 5. Col. 1-4.

2801 Java. *La zafra de* 1922 117

Artículo que contiene una reseña de la zafra de 1922; cuadros estadísticos indicando la producción desde el año 1913; número de fábricas existentes, superficie cultivada, cantidad cosechada, etc.

Revista Azucarera. Julio 1923. Pág. 197-200.

2802 Chile. *La producción directa del acero.* 118

Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería de Santiago de Chile. Enero y Febrero de 1922. Pág. 56.

2803 *Algo sobre la fabricación del acero en especial sobre el método Bassets.* 119

Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería de Santiago de Chile. Mayo de 1922. Pág. 238.

2804 *La lucha por la supremacía del petróleo.* 120

Boletín Minero de la Sociedad de Minería. Santiago de Chile. Marzo de 1922. Pág. 107.

2805 *La industria del salitre, por Belisario Díaz Ossa.* 121

Estudio leído en la V Conferencia Panamericana.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. N.º 5. Mayo 1923. Págs 196-98.

2806 Cuba. *Su situación económica y comercial.* 122

Revista Azucarera. Enero 1924. Págs. 10 a 11.

2807 Estados Unidos. *La crisis del carbón en* 1922 *y su solución definitiva, por Eugène Mac Auliffe.* 123

Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería. Santiago de Chile. Sept. Oct. 1922. Pág. 480.

2808 España. *Real decreto del Directorio Militar, de abril 30 de 1924 creando por un plazo de tres años el nuevo régimen de auxilios para estimular la creación de industrias nuevas, y el desarrollo de las ya existentes.* 124

El Financiero. Madrid 9 de Mayo de 1924. Págs. 771-775.

2809 España. *La metalurgia en España, por Fernando Molina.* 125

Descripción de las instalaciones modernas adoptadas por la Sociedad Española para la construcción naval.

Revista de Petróleo y Minas. Buenos Aires, 15 de Marzo de 1924. Págs. 13-16.

2810 España. *Minería y Metalurgia, por José Serrat y Bonastre.* 126

La depreciación de la peseta y su influencia en las industrias metalúrgicas.

El Financiero. Madrid, 8 de Febrero de 1924. Págs. 239 a 243.

2811 España. *Importación de materia prima para la industria nacional, por Manuel Escudé Bartolí.* 127

Comentarios y cifras estadísticas.

El Financiero. Madrid, 29 de Febrero de 1924. Págs. 363-364.

2812 España. *Automóviles y ferrocarriles, por Gregorio Fernández Díez.* 128

El automóvil para el transporte de pasajeros y cargas compitiendo ventajosamente con el ferrocarril.

El Financiero. Madrid, 8 de Febrero de 1924. Págs. 236-237.

2813 España. *Problemas nacionales y el Presupuesto.* 129

Breves comentarios y cifras estadísticas de los gastos clasificados en los distintos servicios en los años 1910-1923.

Revista de Economía y Hacienda. Madrid, 10 de Mayo de 1924. Págs. 583-584.

2814 Francia. *Industrias nacionales y la Francia de ultramar, por Pierre Lysutey.* 130

Estudio sobre la Francia industrial después de la guerra, la seda, el algodón, el caucho, la industria de la lana, la madera, etc.

La Revue de Paris. N.o 5. Janvier 1924. Pág. 405.

2815 Italia. *La industria de la seda.* 131

Breve reseña histórica sobre la industria de la seda en este país. Su decaimiento durante el período de la conflagración europea. Su rehabilitación actual. Datos.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Marzo 15 de 1924. Pág. 76.

2816 Polonia. *La vida económica. Producción. La industria polonesa en 1923, por A. Merlot.* 132

La Polonia. Abril 1.° de 1924. Pág. 158.

2817 Rusia. *La industria azucarera por Landó.* 133
Artículo que estudia la opinión del Dr. Landó sobre "Cuál es la situación de la industria azucarera en Rusia y en Ukrania".
Revista Azucarera. Febrero 1923. Págs| 45 a 49.

2818 *Obstáculo para el resurgimiento económico de Rusia, por Hugo Otto.* 134
La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial. Págs. 159 a 161. Oct. 1922|23. Berlín.

Economía política: teoría

2819 *La historia de la cooperación. Su nacimiento en Inglaterra, por Julio Llanos.* 71
Al referir la historia de la cooperación, el articulista hace recalcar que fué en Inglaterra donde el cooperativismo tuvo una aplicación pura y esencialmente económica y se remonta a la conocida propaganda realizada por Roberto Owen en tal sentido.
Revista de Cooperación Agrícola. Paraná, Febrero 1924. N.o 58. Pág. 317.

Economía y política agraria

2820 *Monto de la producción azucarera y de alcohol en Tucumán.* 274
Cifras correspondientes al año 1923.
El Resumen. 29|2|924. N.º 166. Pág 275.

2821 *La industria del azúcar de caña, por Primsen Geerlargs.* 275
La situación mundial y la perspectiva de la industria del azúcar de caña.
Revista Azucarera. Junio 1923. Págs. 166-173.

2822 *Informaciones de la industria algodonera.* 276
Producción del algodón en la Argentina. Zonas productivas, rendimientos, porvenir, etc. Se establece además comparaciones de esta industria con su similar en el Brasil y Perú. Opinión de C. A. Tornsquist acerca de la producción en el Chaco argentino.
La Industria Azucarera. Págs. 364/75. Mayo de 1924.

2823 *La industria algodonera argentina, por Fernando Taurel.* 277
Comentarios sobre la forma de cultivo, cosecha y desmote del algodón. Perspectivas de esta industria en el Chaco.
Boletín de la Unión Industrial Argentina. Mayo 15 de 1924. Pág. 65.

2824 *El cultivo del maíz de guinea en la República Argentina.* 278
La importancia para la economía de la granja. Area sembrada en 1922-23. Rendimientos.
Revista de la Bolsa de Cereales. 3 de Mayo de 1924. N.º 629. Pág. 17.

2825 *La industria sericícola en la Argentina y su importancia en el orden universal.* 279

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Mayo 15 de 1924. Pág. 97.

2826 *La industria de arroz en el Norte.* 280

Importancia económica y adaptación del cultivo del arroz en ciertas zonas como Tucumán y Salta. Se comenta y discute la conveniencia de su fomento.

La Industria Azucarera. Enero 1924. Págs. 18 a 19.

2827 *El Rhodes Grass en el Norte de la Argentina, por William E. Cross.* 281

Forrajera de importancia considerable en Norte América y Australia que ha sido introducida y experimentada con excelentes resultados en el Norte de la República.

La Industria Azucarera. Pág. 204. 11 Abril de 1924.

2828 *La industria harinera en* 1923. 282

Clasificación por provincias y territorios; número de molinos, movimiento. Toneladas elaboradas; cantidades obtenidas; rendimientos de harina, subproductos y merma.

La Nación. 7-6-24. Pág. 10. Colum. 4 a 6.

2829 *La industria argentina de las carnes en* 1923. 283

Cuadro demostrativo del comercio de carnes durante los años 1922 y 1923. Relación; valores a oro. Faenamiento y exportación.

Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Mayo 20 1924. N.° 512. Pág. 5.

2830 *Industria Vitivinícola.* 284

Estadística por provincias y territorios de uva elaborada y vino obtenido; porcentaje. Estadística comparada desde 1907 a 1923.

La Nación. 7-6-24. Pág. 10. Colm. 4 a 6.

2831 *Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, encargando a la Dirección General de Minas, la explotación de yacimientos de petróleos en las regiones que determina.* 285

Circular informativa Mensual. Enero de 1924. N.° 80. Págs. 20 a 21.

2832 *El origen del petróleo, por W. J. S.* 286

Examen de una lista de fórmulas de compuestos químicos.

Revista Petróleos y Minas. 15 de Junio de 1924. Pág. 16.

2833 *La industria forestal en la Argentina. Producción y explotación en el ejercicio de* 1923. 287

Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Mayo 2 de 1924. Pág. 27.

2834 *Colonización e Inmigración.* 288

Forma de encarar definitivamente el problema de la colonización. Resultados a que llegaría la agricultura si se acomete de lleno aquella labor. Propaganda.

Revista de la Bolsa de Cereales. 13 de Oct. de 1923. Pág. 1.

2835 *La inmigración después de la guerra, por Pedro B. Franco.* 289

Contribución a la encuesta realizada por el Museo Social Argentino. (Continuará).

Boletín del Museo Social Argentino. Abril 1924. Pág. 62.

2836 *La inmigración en la Argentina.* 290

Decreto del P. E. de fecha 31 de Diciembre de 1923, reglamentando la ley N.° 817 sobre inmigración.

Boletín del Museo Social Argentino. Marzo 1924. Pág. 42.

2837 *Colonización en América, por Ricardo Levene.* 291

Estudio sobre el carácter de la colonización española y su carácter eminentemente popular.

La Nación. 15-6-24. Secc. 3.° Colm. 2.

2838 *La industria azucarera en las islas Fiji del archipiélago Indo-Malayo.* 292

Reseña de la industria azucarera desde su origen hasta 1921.

Revista Azucarera. Junio de 1923. Págs. 174 a 179.

2839 Australia. *La industria azucarera.* 293

Revista Azucarera. Nov. 1923. Págs. 308-311.

2840 Canadá. *Ley sancionada el 30 de Junio de 1923, referente a la inmigración china.* 294

Bureau International du Travail. Serie Législative 1923. Can. 1.

2841 Chile. *El problema social agrario.* 295

Agronomía. Organo de la sociedad Agronómica de Chile. Santiago de Chile. Julio, Agosto y Sept. 1923. Pág. 102.

2842 *Sus reservas de azufre.* 296

Sumario: Los yacimientos de la cordillera chilena y su relación con las reservas conocidas en el mundo. Estado actual de su explotación, estadística de su producción en 1918.

Boletín Minero de la Sociedad de Minera. Febrero 1923. Pág. 74-85.

2843 *La minería de Copiapó.* 297

Sumario: Introducción; observaciones geográficas. Generalidades geológicas. Los yacimientos. El oro. La plata. El cobre, etc.

Boletín Minero de la Sociedad de Minería. Febrero de 1923. Págs. 87 a 100; Marzo 1923. Págs. 131 a 156 y Abril-Mayo de 1923. Págs. 165 a 210.

2844 *El cultivo de los árboles forestales, por Carlos Nazarik* 298

Agronomía. Organo de la Sociedad Agronómica de Chile. Julio, Agosto y Setiembre de 1923. Santiago de Chile. Pág. 86.

2845 *Plantaciones forestales, por C. N.* 299

Agronomía. Organo de la Sociedad Agronómica de Chile. Santiago de Chile. Abril, Mayo y Junio de 1923. Pág. 54.

2846 *Plantaciones de Eucaliptus, por C. Nazarik.* 300

Agronomía. Organo de la Sociedad Agronómica de Chile. Santiago de Chile. Enero, Febrero y Marzo de 1923. Pág. 22.

2847 Estados Unidos. *El algodón y su mercado, por Theo H. Price.* 301

Perspectivas. Informes estadísticos. Nuevos mercados. Mercado de Menfis. Avisos sobre las cosechas. Nuevas informaciones. Escuela del algodón en Waco y Tejas. Precios en los mercados extranjeros. Cosechas extranjeras. Estadísticas de Liverpool. Mercado de productos de algodón. Exportación de manufacturas de algodón, etc.

Commerce and Finance. Enero 30 1924. N.° 5.

2848 *Hechos con respecto a la industria del algodón que están en pugna con la estadística.* 302

Commerce and Finance. Marzo 12 de 1924. Vols. 13, 11 y siguientes.

2849 *Nueva York centro del petróleo.* 303

La ciudad de Nueva York como el mayor centro de destilería del mundo y el centro químico más importante de América. Sucursales de la industria del petróleo que han desaparecido de la parte céntrica de la ciudad y sus beneficios inmediatos.

American Industries. Marzo 1924. N.° 8. Pág. 16. N. York.

2850 *La selección y calificación de granos para semillas y su standardización.* 304

Estudio de la Embajada Argentina en Wáshington.

Revista de la Bolsa de Cereales. 3 de Mayo de 1924. N.° 629. pág. 3.

2851 *Resolución del 11 de Marzo de 1922, pralongando los efectos de la ley de inmigración del 19 de marzo de 1921, hasta el 30 de junio de 1924.* 305

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. E. U. 1

2852 España. *Mercado nacional de algodón en 1923. Gráficos de los precios del algodón por meses durante dicho año en los principales mercados.* 306

El Financiero. Madrid. 14 de Marzo de 1924. Págs. 442 a 444.

2853 *Solución de la crisis industrial algodonera, por Juan Mas Zebra.* 307

El Financiero. Madrid, 9 de Mayo de 1924. Págs. 762 a 764.

2854 *Anotaciones sobre nacionalización de las minas.* 308

Sumario: I. Francia. 1.° Rasgos genéricos de la propiedad minera. 2.° La ley francesa de 1810 y la reforma de 1919. — II. Inglaterra. Sistema de la propiedad raíz y sus relaciones con las minas. La nacionalización de los yacimientos y de las empresas. Objeciones. La lucha política. Sus resultados. — III. Alemania. El Consejo Federal del Carbón. Proyecto de socialización de la industria carbonífera y sus derivados. Opiniones de la mayoría y de la minoría informante. — IV. Conclusiones.

Boletín Minero de la Sociedad de Minería. Febrero 1923. Págs. 58 a 73. Marzo de 1923. Págs. 109 a 123.

2855 Francia. *Proposiciones de la ley tendientes*: 1.° *A la "nacionalización de todas las minas" concedidas o no y de todas las substancias minerales o fósiles.* — 2.° *A la institución de una oficina nacional de explotaciones y cateos de minas.* 309

Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional. (Período ordinario. Sesión del 12 de Abril de 1920). Año II. N.° 8. Abril de 1920. Págs. 423 a 457.

2856 Italia. *Política emigratoria.* 310

Publicación de un informe del Ministerio de Hacienda de Italia sobre política emigratoria. Datos.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Marzo 15 de 1924. Pág. 74.

2857 Perú. *Ley N.° 4452 "Declarando que los yacimientos de petróleo e hidrocarburos son de propiedad nacional y reglamentando las concesiones que acuerde el Ejecutivo.* 311

Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional. Sept. a Diciembre de 1921. Pág. 90.

2858 Rumania. *Estadística Oficial de la Explotación de Petróleo.* 312

Memoria del gobierno rumano describiendo el estado a que ha llegado la explotación del gas y del petróleo.

Revista de Petróleos y Minas. 15 de Junio de 1924.

2859 Annual Report of the commissioner general of inmigration to the secretary of labor for the fiscal year ended June 30 1913 and June 30 1914. Wáshington, 1914 y 1915. 313

2860 *A history of Emigration. Fron the United Kingdon to North America, 1763-1912. Stanley Johnson C. London,* 1913. 314

2861 *Al emigraçao e as condiçoes do trabalho em Sao Paulo. S. Paulo,* 1915. *Secretaria da Agricultura, commercio e obras publicas. Departamento Estadual de Trabalho. Secçao de Informaçoes.* 315

2862 *Americains et Japonais. — Aubert Louis. — Emigration Japonaise aux Hawai, en California, au Canada, dans l'Amerique du Sud. París.* 1908. 316

2863 *Colonización e inmigración en la República Argentina. — Irigoyen Bernardo de. Buenos Aires,* 1905. 317

2864 *Commission International de l'Emigration. Bureau International du Travail Rapport de la Commission, Géneve,* 1921. 318

2865 *Economía Colonial. Fundamentos de la Convención Diplomática sobre Inmigración, Ciudadanía y Trabajo, y proyecto de Ley de Colonización, presentado a la Cámara de Diputados en las sesiones de agosto de* 1910. *Saavedra Lamas Carlos.* 319

2866 *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina. Torino Damián M. Buenos Aires,* 1912. *La inmigración en su faz internacional. En qué sentido la República Argentina es país propicio a la inmigración. Sus factores de progreso. Producción agraria argentina.* 320

2867 *Leyes de Emigración e Inmigración: de Italia,* 31 *enero* 1901. *Estados Unidos,* 3 *de marzo* 1903 *y República Argentina,* 19 *de octubre de* 1876. *Barcelona,* 1904. 321

2868 *Los factores del progreso de la República Argentina. Latino Aníbal. Buenos Aires,* 1910. 322

2869 *Inmigración: del libro. Veinte meses de Administración. Ramos Mexía Ezequiel. Buenos Aires,* 1908. 323

2870 *Nuevos horizontes. América. Sus primeros factores. Colonización e Emigración. Godio Guillermo. Buenos Aires.* 324

2871 *Secretaria de Agricultura, commercio e obras publicas. Departamento estadual do Trabalho. Secçao de Informaçoes. A inmigraçao e as condiços do trabalho em Sao Paulo* S. Paulo, 1915 325

2872 *Población e Inmigración. Sudesarrollo económico y su adaptación. Fernández Antonio. Buenos Aires,* 1817. 326

2873 *The New Inmigration. Peter Robert. New York,* 1914. *A study of the industrial and social life of southeastern europeans in America.* 327

2874 *The Problem of the Inmigrant. Davenport Wheply James. New York.* 328

2875 *Emigración e Inmigración. Bunge Roberto J* 329

2876 *Emigración Española Transoceánica,* 1911-1915. *Consejo Superior de Emigración. Madrid,* 1916. 330

2877 *Etude sur l'Emigration et la Colonisation. Calvo Charles. París,* 1875. 331

2878 *Fenómenos Migratorios Argentinos. Estudios y Análisis. Moltedo Luis Rosario,* 1912. 332

2879 *Guía del Inmigrante. Romero Jenaro. sunción,* 1920. 333

2880 *Histoire de l'Emigration Européenne, Asiátique et Africaine au XIX siécle. Duval Jules. París,* 1862. 334

2881 *Inmigración. Moreno Quintana, Lucio M. Bs. Aires,* 1920 335

2882 *Inmigración. Monografía. Valles Pedro.* 1912. 336

2883 *La Inmigración a los Estados Unidos en* 1909. *Reformas a las leyes vigentes de inmigración en Estados Unidos. Tomo I, pág* 275. *Alvarez de Toledo Ramón. "Estudios económicos y financieros". Buenos Aires,* 1913. 337

2884 *La inmigración en la Argentina. Saucedo Servando (tesis). Buenos Aires,* 1897. 338

2885 *La Inmigración. Su influencia en el país. Sagastume Pedro Pío. La Plata,* 1916. 339

2886 *La inmigración en la República Argentina y la situación social del agricultor Dell'Oro Maini, Atilio. Buenos Aires,* 1922. 340

2887 *La población agraria y la Ley de inmigración en vigor. Poli Bernardo D. Tesis. Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires,* 1918. 341

2888 *La inmigración en el primer siglo de la Independencia. Alsina Juan A. Buenos Aires,* 1910. 342

2889 *La rivoluzione nelle leggi dell'emigrazione. Pertile Giacomo.* Torino, 1923. 343

2890 *L'inmigration européenne en Argentine. Berne Pierre. París,* 1919. 344

2891 *La Republique Argentine et l'émigration. Le Long John. París,* 1889. 345

2892 *Las convenciones internacionales sobre inmigración. Dell'Oro Maini, Atilio. (Oficina de Publicaciones de la Asociación del Trabajo). Buenos Aires,* 1922. 346

2893 *L'Emigration européenne. Son importance, ses causes, ses effets. Legoyt A.* 347

2894 *L'Emigrazione italiana nel periodo ente bellico. Brenna Paulo G. Firenze Bemporat,* 1918. 348

2895 *L'Emigrazione nella legislazione comparata. Festa Cesare. Genova,* 1904. 349

2896 *Le protectionnisme ouvrier. Prato Giuseppe. París,* 1912. 350

Estadística, técnica y teoría

2897 *Gráficos y estadísticos de la industria en los Estados Unidos de Norte América, en los años* 1902 *a* 1918. (*De la Revista Scientific American*). 41

El Financiero. Madrid, 9 de Mayo de 1924. N.º 1266. Páginas 769-779.

Finanzas nacionales

2898 *De la inquisición a la presunción fiscal, por Italo L. Grassi.* 59

Revista de Economía Argentina. Oct. y Nov. de 1923. Págs. 318-325.

2899 *Los gastos de la nación, las provincias y las comunas en los últimos veinte años, por Alejandro Bunge.* 60

Revista de Economía Argentina. Dic. 1923. Págs. 463-488.

2900 *La exportación de oro y la deuda externa.* 61

Artículo que estudia la actual política financiera del ministro de Hacienda, con respecto a la exportación de oro y influencia en la deuda externa. Los pagos realizados por conceptos de servicios. Datos. Cuadro demostrativo de la exportación de oro por distintos empréstitos.

Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Mayo 20 de 1924. Pág. 1.

2901 *Establecimiento de nuestra administración financiera sobre bases comerciales, por Raúl Prebisch.* 62

Normas necesarias para la reducción de los gastos excesivos y para la supresión de los déficit erróneos de los presupuestos argentinos, estableciendo nuestra administración financiera sobre bases análogas a las de administración comercial privada.

Revista de Economía Argentina. N.º 69. Marzo 1924. Páginas 201-2.

2902 *La reforma de los impuestos nacionales de la Argentina, por Gastón Jèze.* 63

Revista de Economía Argentina. Oct. y Noviembre de 1923. Págs. 272-287.

2903 *Decreto reglamentario de la ley 11.283 sobre impuestos a los pasajes.* 64

Circular Informativa Mensual. Enero de 1924. N.º 80. Págs. 17-18.

2904 *El activo y pasivo de nuestro balance de pagos, por C. A. Tornquist.* 65

SUMARIO: Exportación, comercio exterior, emisiones de las empresas radicadas; nuevos capitales extranjeros, convenio con los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, intereses de títulos extranjeros, venta de títulos argentinos, diminución del stock de oro en el país, empréstitos a corto plazo Estados Unidos. Créditos obtenidos por los FF. CC. del Estado, importación (cuadro demostrativo), servicio de la deuda pública; servivio de las cédulas hipotecarias radicadas en el exterior; dividendos e intereses de empresas ferrocarrileras; remesas por extranjeros residentes y ahorro de inmigrantes; capital hipotecario extranjero reembolsado; capitales reembolsados o remitidos; intereses pagados a Gran Bretaña; ayuda a Austria; empréstito municipal a corto plazo.

Seguros y Bancos. 15-30 Marzo de 1924. Pág. 272.

2905 *Relaciones entre el régimen fiscal nacional y los regímenes provinciales en la Argentina, por Gastón Jèze.* 66

Revista de Economía Argentina. N.º 69. Marzo 1924. Tomo XII. Pág. 169.

2906 *Equilibrio financiero. Un proyecto moderno de política económica y financiera, por Alejandro E. Bunge.* 67

Revista de Economía Argentina. Tomo XII. Mayo-Junio 1924. Págs. 395|446.

2907 *La exportación de oro y la deuda externa.* 68

Artículo que estudia la actual política financiera del ministro de hacienda con respecto a la exportación de oro y su influencia en la deuda externa. Los pagos realizados por concepto de servicios. Datos. Cuadro demostrativo de la exportación de oro por distintos empréstitos.

Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles , Seguros y Comercio. Mayo 20. 1924. N.º 512. Pág. 1.

2908 *Empréstitos argentinos en Nueva York.* 69

Texto del contrato firmado con los banqueros neyorquinos el 7 de febrero de 1924, referente a la colocación de veinte millones de dólares en letras del tesoro.

El Resumen. Vol. 7. 29|2|924. N.o 166. Pág. 265.

2909 *El impuesto al alcohol. Diferenciación injustificada.* 70

Nota enviada por el Centro azucarero nacional a la comisión asesora del Ministerio de Hacienda que preside el Sr. F. Agustín Pinedo.

Revista Azucarera. N.º 248. Agosto de 1923. Págs. 215 a 218.

Finanzas extranjeras

2910 *La garantía de las inversiones de renta, por Withers Harley.* 119

Artículo que estudia las garantías que se requieren en Inglaterra y Estados Unidos para la emisión de obligaciones o debentures.

La Nación. 13-5-24. Pág. 6. Columnas 7 y 8.

2911 *El impuesto sobre la renta en el Brasil, por Chateaubriand Assis de.* 120

Comentario sobre su implantación. Historia de los impuestos que han regido y gravan la renta en sus diversas formas.

La Nación. 11-5-924 y 5-6-924. Pág. 4. Col. 6 a 8 y Pág. 6. Cols. 6 a 8.

2912 Chile: *Impuesto a los combustibles.* 121

Informe del director de la Sociedad Nacional de Minería al ministro de industrias y obras públicas, sobre la conveniencia de la implantación de estos impuestos al combustible.

a) Explotación de los mantos carboníferos.
b) Acarreo.
c) Organización y rendimientos.
d) Administración.

Programa de mejoras

a) Mejorar nuestra condición de productos.
b) Propender el aumento de consumo.

Boletín de Minería de la Sociedad Minería. Nov. y Dic. 1922. N.° 283-84. Págs. 593-602.

2913 *Impuesto a la renta.* 122

Comentario a la ley número 3996 del 2 de enero de 1924 sobre el impuesto a la renta y a su decreto reglamentario.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. N.° 1. Págs. 42 a 44 y 74.

2914 Francia: 123

Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados, acerca del proyecto de ley sobre realización de economías, creación de nuevos recursos fiscales y otras medidas de carácter financiero.

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. N.° 152. Marzo de 1924. Págs 249-288.

2915 Francia: *La situación financiera de Francia y la baja del franco, por Andrés Barthé.* 124

El presupuesto de 1913 y el sistema tributario. Modificación en 1915. La deuda pública. Situación económica-financiera de 1918 al firmarse el armisticio. Presupuesto de 1919, 1920-21-22 y 23. Desequilibrio financiero. Datos.

Seguros y Bancos. N.° 90. 15-30 de Marzo 1924. Pág. 268.

2916 Polonia: *Cuestiones financieras y situación económica, por A. Merlot.* 125

La Pologne. 15 Abril 1924. Pág. 1924.

Finanzas, teoría y técnica

2917 *El impuesto a la renta en los estados modernos, por Gastón Jèze.* 233

Revista de Economía Argentina. Diciembre de 1923. Páginas 432-441.

2918 *La ruina financiera de los Estados, por Plinio.* 234

Revista Industria y Finanzas. Febrero 1923. Págs. 362-63.

Geografía e historia económica

2919 *Ultimos progresos en la tecnología de los combustibles.* 114

SUMARIO: Carbonización a baja temperatura; producción a altas temperaturas de un combustible sin humo y que arda con facilidad. Las posibilidades de procedimientos en las fábricas de gas. Aplicaciones de procedimientos en las industrias del coke, hierro y acero. Ventajas económicas en la briquetación preliminar en la fabricación de coke. Producción en gran escala de combustible sin humo. Retortas de calentamiento interno. Economía del procedimiento combinado de briquetación y carbonización.

Boletín Minero de la Sociedad Minera. N.º 292. Agosto 1923. Págs. 378-397.

2920 Australia. Importaciones y países de origen. Exportaciones y países de destino. La navegación. Ferrocarriles y nuevas construcciones. Industrias. La lana, cosecha, consumo local y exportación. Producción de avena, cebada y azúcar. Intria algodonera. Crisis de la industria lechera. Situación de la industria de carnes. Comercio de pieles y cueros. Minería. Industria carbonífera. Otras industrias. 115

United States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.o 18.

2921 Canadá. Importaciones y exportaciones, cantidades, valores y países de origen, destino respectivamente. Minería, Bosques e industrias forestal. Agricultura y últimas cosechas. Deuda pública y recursos del Estado. Banca y cambios. Crédito agrícola. Quiebras comerciales. Desarrollo de la edificación. Seguros y pérdidas por incendio. Cuestión obrera y mercado del trabajo. 116

United States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 19.

2922 Chile: *Chile económico.* 117

Situación y superficie. Población. Hacienda pública. Agricultura. Minería y metalúrgica. Salitre. Industrias fabriles.

Ferrocarriles. Telégrafos y teléfonos. Navegación. Bancos. Comercio internacional. Conclusión.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. Abril de 1924. N.° 4. Págs. 231-239.

2923 Finlandia. Un balance comercial favorable en 1922. Agricultura e industria lechera. Desarrollo de la industria y del comercio. Aumenta el costo de la vida. Mejora del marco finlandés. Favorable situación financiera del Estado. Legislación comercial e industrial. Entradas aduaneras. Importaciones y exportaciones. Nómina de los países que participan en el comercio exterior finlandés. 118

United States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.° 14.

2924 Hong-Kong. Importaciones, artículos, cantidades y nómina de los países de origen. Exportaciones, artículos, cantidades y países de destino. El comercio de Hon-Kong con los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón. Las actividades comerciales del puerto de Hong-Kong y el "Hinterland". Los astilleros en decadencia. 119

Uniter States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.° 20.

2925 Portugal. Situación financiera. Comercio de vinos. Industria del bacalao. Importación de algodón. Carbón. Consumo e importación. Estado de la industria metalúrgica. Comercio de automóviles. Mercado de tabaco. Importación de azúcar. Producción de trigo. Demanda de cueros y fibras. La importación comercial de los puertos de Lisboa y Oporto. 120

United States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.° 17.

2926 Suecia. Exportaciones e importaciones. Navegación comercial. Ferrocarriles del Estado. Correo,, telégrafo, Finanzas. Deuda pública y operaciones del Banco de la Nación Sueca. Banca particular. Situación obrera. Industrias; papel, madera, hierro y acero. Agricultura. El puerto de Geteberg y sus actividades comerciales. 121

United States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.° 16.

2927 Uruguay. El comercio exterior e interior en los cinco últimos años, y países que toman parte en ello. Artículos de importación y exportación, cantidades y valores. 122

United States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1923. N.° 15

2928 Venezuela. Balance comercial favorable. Los puertos venezolanos y su actividad comercial. Importaciones y exporciones. Las cosechas de café, cacao, azúcar, arroz, tabaco y otros muchos productos vegetales. Desarrollo de la gana- 123

dería. Bosques y productos forestales. La minería en Venezuela, petróleo. El tráfico ferroviario y la situación económica de los ferrocarriles. La industria.

United States Department of Commerce Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.° 13.

Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo

2929 *Convirtiendo el papel alemán en oro.—A. Cressy Morrison.* 126

Las relaciones actuales de los industriales americanos con los mercados europeos dependen en gran parte de la nación central, donde un hábil observador encuentra que las condiciones básicas no son tan pobres como muchas personas se empeñan en hacerlas aparecer.

American Industries. New York. Febrero 1924. Vol. XXIV. N.° 7. Pág. 11.

2930 *El desconcierto doctrinario.* 127

Variedad de teorías y de doctrinas surgidas por el trastorno monetario causado por la guerra que aspiran a explicar los fenómenos de la depreciación del billete, del encarecimiento de los productos y de las exageraciones de los cambios.

El Resumen. N.° 67. 31 de Marzo de 1924. Págs. 293-295.

2931 *El problema monetario y el secreto de los cambios según la doctrina del profesor Gustavo Cassel.* 128

La teoría cuantitativa. Los especuladores. La escasez y el encarecimiento. La crisis de desinflación. La desinflación y los cambios. El ejemplo de los Estados Unidos e Inglaterra.

Revista de Industria y Finanzas. N.° 28. Mayo de 1924. Páginas 762-766.

2932 *Las oscilaciones de los cambios extranjeros.*

Su influencia en los contratos mercantiles desde el punto de vista jurídico. 129

Revista de Industria y Finanzas. Mayo de 1924. Págs. 775-76.

2933 *El crédito documentado y la moneda extranjera en la venta "cif.", por M. Satanowsky.* 130

Revista Argentina de Ciencias Políticas. Págs. 483. 12 de Enero 1923.

2934 *El fin del patrón de oro, por Heriberto G. Wells.* 131

Artículo que comenta la reciente obra de Mr. J. M. Keynes, titulada "Un extracto de la reforma monetaria". La circulación fiduciaria y el llamado "sistema capitalista", denominado por Keynes, "sistema capitalista privado". La supresión del oro como patrón monetario para substituirlo con una circulación "organizada". Opiniones al respecto. Fracaso en la actualidad del patrón de oro y por lo tanto fin de su misión.

Seguros y Bancos. 1-15 de Mayo de 1924. Pág. 376.

2935 *Las emisiones de monedas hechas por las provincias, por Rodolfo Moreno (hijo).* 132

Revista Argentina de Ciencias Políticas. 12 de Abril 1924. Pág. 431.

2936 *La vivienda propia para los servidores del Estado, por Pedro O. Luro.* 133

Consideraciones sobre la ley 9.154 (vetada), en las cuales el articulista enumera una serie de condiciones exigidas, para poder acogerse a sus beneficios y contribuir con ello a solucionar un problema muy importante para nuestro país.

Revista de Economía Argentina. Diciembre 1923. Págs. 448 a 461.

2937 *Stringere i freni, por Gustavo Del Vecchio.* 134

El autor del artículo comenta la face ascendente de la onda económica en Italia. Importancia de las medidas tomadas por el ministro De Stefani para salvar la lira italiana; forma en que lo consigue lo que trae por consecuencia una no esperada normalidad en la vida económica.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Marzo de 1924. N.° 4. Pág. 155.

2938 *La importación de oro en Estados Unidos en* 1914. 135

Datos estadísticos respecto al ingreso de oro en la Unión. Relación del año 1914 con los subsiguientes hasta 1923. Procedencia del mismo. Nuestras operaciones de oro desde el 1.° de Julio de 1914 hasta el 31 de diciembre de 1923.

Seguros y Bancos. 15-31 de Mayo 1924. Pág. 431.

2939 Estados Unidos: *El flujo del oro y el nivel de los precios Theo Price.* 136

Commerce and Finance. Enero 16|1924. Pág. 174.

2940 España: *La depreciación monetaria y los presupuestos, por Vicente Gay.* 137

El Financiero. Madrid. 29 de Febrero de 1924. Págs 362-63.

2941 *Mercados de valores, cambios, cereales, metales. Con gráficos correspondientes a enero de* 1924. 138

El Financiero. 22 de Febrero de 1924. Págs. 327-331.

2942 *El valor de la peseta.* 139

La depreciación de la peseta como consecuencia de la crítica situación financiera para cuya demostración se basa en las siguientes cifras estadísticas. Curso de la peseta en la Bolsa de Madrid año 1913 a 1924; oscilaciones de la circulación y reservas en igual período: movimiento del comercio exterior de mercancías de 1913 a 1923 y de metales preciosos. Liquidación de los presupuestos nacionales, detalle global de los ingresos principales y de los gastos en el mismo período.

España Económica y Financiera. Madrid 19 de Abril. Páginas 361-363.

2943 *El cambio y la política francesa, por Francisco S. Nitti.* 140
La caída del franco y su influencia en el orden financiero. La causa de su depreciación. Distintos factores al respecto.
Seguros y Bancos. 1-15 Mayo 1924. Pág. 383.

2944 *Los francos, las liras y los marcos. — Samuel Crowther.* 141
Cuestión planteada sobre el porvenir de la moneda francesa e italiana, comparada con el marco. Criterio de los industriales americanos.
American Industries. Abril 1924. New York. Pág. 34.

2945 *El caso del franco, por Emilio Hansen.* 142
El billete fiduciario inconvertible y la situación de la moneda francesa a través de los últimos años hasta el momento actual.
El Resumen. Jueves 29 Febrero 1924. Pág. 261.

2946 Italia. Proyecto para convertir en ley el real decreto de 15 de junio de 1923 sobre reformas de las disposiciones vigentes a la redención de canones, censos y demás prestaciones perpetuas. 143
Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Marzo de 1924. Págs 242-249.

2947 *La muerte del oro, por Guglielmo Ferrero.* 144
Commerce and Finance. Enero 16, 1924. Pág. 174.

2948 Inglaterra. Estudio sobre la circulación fiduciaria en Inglaterra antes, durante y después de la guerra. 145
Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. Oct. de 1923. Páginas 459 a 463.

Monopolios, trusts y cartells

2949 *Monopolios industriales. — M. Márquez.* 69
a) El gobierno no debe ser industrial.
b) El monopolio del seguro contra el granizo sobre viñedos en Mendoza.
c) Protestas del comercio y de la industria.
d) Conclusiones.
Revista de Industria y Finanzas. 14 Febrero 1923, páginas 366-368.

2950 Rusia: *Nuevo trusts azucarero.* 70
Artículo que estudia la nueva política del soviet en la forma de explotar la industria azucarera.
Revista Azucarera. N.º 241. Enero 1924, págs. 21-23.

Política económica nacional

2951 Conveniencia de aplicar una tarifa aduanera uniforme para los artículos extranjeros, sin crear ventajas especiales a determinados productos de países exportadores en perjuicio de otros. 89

La Prensa. 4|6|24, pág. 9, col. 4.

2952 España: *Ley de protección a las industrias.* 90

Revista de Economía y Hacienda. Madrid. 10 de Mayo de 1924, págs. 584-587.

2953 *Reforma arancelaria argentina por J. C. Quinteros Delgado.* 91

Revista de Economía Argentina. Año 6. Marzo de 1924, página 185.

2954 Aduanas argentinas — Garmendia Rafael — Buenos Aires. 1912. 92

2955 Aduanas y puertos de la República Argentina — Bazo Carlos y Suárez Alberto. — Buenos Aires, 1917 — Ordenanzas, leyes. 93

2956 Impuestos de aduana en la República Argentina. — Faré Santos S. Estudio de carácter histórico, constitucional y financiero. — La Plata, 1918. 94

2957 Las industrias argentinas y la política aduanera. — Méndez Casariego Alberto. — Buenos Aires, 1920. 95

2958 Proyecto de reformas de la ley de Aduana para 1918. — Informe del Presidente de la Comisión. — Frers Emilio. — Buenos Aires, 1907. 96

2959 Régimen aduanero comparado. — Vicente Fidel López.— Buenos Aires, 1913. 97

2960 Ley de aduana 1869, Departamento de Hacienda. Bs. As. 98

2961 Tarifa de avalúos para 1911, República Argentina, con el repertorio alfabético de todos los artículos contenidos en la tarifa, seguidas de las leyes de aduana con su reglamento. Almacenaje y eslingaje. — Buenos Aires, 1917. 99

2962 Leyes y disposiciones fiscales. Tarifa de avalúos, 1885. 100

2963 Estudios e informes. Proyecto de reformas a la tarifa de avalúos para 1908. Comisión revisora de las leyes aduaneras. Buenos Aires, 1907. 101

2964 Tarifa de avalúos. Leyes y disposiciones fiscales para 1886. Buenos Aires, 1886. 102

2965 Apuntes sobre política comercial argentina. Dedicados a los estudiantes del Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas. Pillado Ricardo. Buenos Aires, 1919. 103

2966 Comercio Internacional Argentino. Algunas cifras sobre su progreso. Ministerio de Agricultura. Dirección General de Comercio e Industria. Buenos Aires, 1915. 104

2967 La política comercial argentina. Cassagne Serres Alberto. Tesis, 23. Buenos Aires, 1916. 105

2968 Tratados de Comercio Argentino. Comentarios. Pillado Ricardo. Buenos Aires, 1915. 106

2969 Chile: *Revisión del arancel aduanero.* 107
Decreto y tarifas de avaluos.
Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. Agosto de 1923. Págs. 357-392.

Política económica internacional

2970 Chile: *El arancel aduanero en Magallanes.* 90
SUMARIO: Comercio exterior en Punta Arenas. Importaciones. Exportaciones. Renta aduanera.
Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. Nov. 1923, páginás 533-538.

2971 *Tratado entre Francia y Polonia sobre asistencia y previsión social. Ratificado por Polonia el* 11 *de Mayo de* 1922 *y por Francia el* 31 *de marzo de* 1923. 91
Bureau International du Travail. Serie Législative 1923. Int. 1.

2972 *La política económica oficial y los derechos aduaneros.* 92
Nota enviada por la Unión Industrial Argentina al ministerio de hacienda, exponiendo sus opiniones respecto a la política económica oficial y los derechos aduaneros.
Boletín de la Unión Industrial Argentina. Mayo 15 de 1924, pág. 39.

2973 *Las tarifas de importación en el Uruguay y en la Argentina, por Juan C. Quinteros Delgado.* 93
Con prólogo del Dr. Pedro Cosio; importancia de la tarifa aduanera como instrumento económico. Ejemplo de Inglaterra y Estados Unidos. Su relación con el proteccionismo y libre cambio.
SUMARIO:
1) La importancia de las tarifas de aduana y en régimen tributario.
2) Estudio presentado a la comisión especial revisadora de la sección tienda y mercería de la tarifa de avalúos del Uruguay designada con fecha 24 de abril de 1922.
3) Sobre regímenes de derecho (continuará).
Boletín de la Unión Industrial Argentina. Mayo 15 de 1924, pág. 45.

2974 *Extracto del tratado de comercio, de 4 de mayo de* 1921, *entre la República Checoeslovaca y la República de Austria, ratificado el 25 de setiembre de* 1922. 94

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Abril de 1924, págs. 717 a 718.

2975 *Tratado de comercio.* 95

a) Disposiciones que, sobre la protección del obrero han sido aceptadas como parte integrante del tratado de comercio y navegación del 23 de marzo de 1921, firmado en Roma entre Italia y Checoeslovaquia, puesto en vigor el 9 de enero de 1922 por este último gobierno.

b) Disposiciones de igual naturaleza contenidas en el tratado de comercio del 4 de mayo de 1921, firmado por la República Checoeslovaca y República de Austria, ratificado el 25 de setiembre de 1922.

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Int. 1.

2976 *La guerre economique,* 1914-1918. — *Pommereuil R. Poitiers.* 1918. — *Législation et réglamentation duanières.* 96

2977 *Kelly's Gustoms Tariffs of the world. — London,* 1922. 97

2978 *Legislación aduanera.—Ezcurra Eduardo de.—Bs. As.,* 1900. 98

2979 *Legislación de aduana. Tesis. — Navarro José M. — Buenos Aires,* 1894. 99

2980 *Les douanes françaises. — Pallain G. — París,* 1913. *Su régimen legal, organización y funcionamiento.* 100

2981 *Les regimes doaunièrs. Législation douanière et traités de commerce. — Moye Marcel y Nogaro Bertrand.—París,* 1910 101

2982 *Política comercial y legislación aduanera y fiscal. — Pessagno Atilio. — Buenos Aires* 1917. 102

2983 *O cafe no brasil e no estrangeiro. — Ramos Augusto. Contribuçao commemorativa do Ier. centenario. — Río de Janeiro,* 1923. 103

2984 *La politica commercial degli Stati Balcanici. Rumania. Serbia e Bulgaria. — Stroll Maurizio. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Págs.* 145 *a* 201. 104

2985 *La politica commerciale della Svezia e Norvegia.—Pontus Erland Fahlbeck. — Biblioteca dell'Economista. — Quarta serie. Parte seconda. Pág.* 287 *a* 329. 105

2986 *La politica commerciale della Spagna negli ultimi decenni. — Gwinged Arturo. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Pág.* 95 *a* 143. 106

2987 *La política económica de España.—Cambó Francisco de A. Conferencia. Sociedad de Economía Nacional. Madrid.* 107

2988 *La política commerciale dell'Olanda negli ultimi decenni.— Reus de Enrico. Biblioteca dell'Economista. — Quarta serie. Parte seconda.* 108

2989 *La política commerciale e doganale russa, nell'ultimo ventennio. — Wittschewsk. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Págs. 25 a 93.* 109

2990 *La política commerciale danese* 1864-1891. — *Scharling Guglielmo. Serie quarta. Parte prima. Pág.* 161 *a* 180. *Biblioteca dell'Economista.* 110

2991 *La política commerciale austriaca degli ultimi 25 anni. —Peez A. Biblioteca dell'Economista. Serie quarta. Parte prima. Págs* 107 *a* 126. 111

2992 *La política commerciale del Belgio.—Mahaim Ernesto. Biblioteca dell'Economista. Serie quarta. Parte prima. Págs.* 127 *a* 160. 112

2993 *La política commerciale della Svizzera, negli ultimi decennii — Frey Emilio. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Págs.* 331 *a* 384. 113

2994 *Política economica internazionale.—Kolbatsch Rodolfo. Traduzione del Dott. Guido Pilati. — Milano,* 1912. 114

2995 Alemania: *Guía de exportación alemana. Anuario de las industrias de exportación alemanas,* 1912. 115

2996 *Le idee della política commerciale tedesca dal* 1860 *al* 1891. *—Lotz Walter. Biblioteca dell'Economista. Serie quarta.. Parte prima. Págs.* 321 *a* 517. 116

2997 *L'Allemagne Economique ou histoire du Zollverein allemand. —Worms Emile. — París,* 1874. 117

2998 *Appendix F. The Zollverei. — Marshall Alfred. — London,* 1919. 118

2999 Australia: *A history of the tariff relations of the australian colonies. — Allin Cephas Daniel. Minneapolis,* 1918. 119

3000 *American foreing trade. (The U. S. as a world power in the new era of intentional commerce). — Peper Charles M.— New York,* 1919. 120

3001 *American tariff controversies in the nineteenth century. — Stanwood Edward. —Boston and New York.* 121

3002 *Appendix G. Early industrial conditions and fiscal policies of the United States. — Marshall Alfred. — Págs. 773 a 784.* 122

3003 *El comercio entre los Estados y la América Latina durante la gran guerra. — Bott. Ernesto J. J. — Buenos Aires,* 1919. 123

3004 *La nuova tariffa degli Stati Uniti. — Guglielmo Taussig Francesco. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Págs.* 268 *a* 285. 124

3005 *La Politica commerciale degli Stati Uniti d'America.* 1860-1890. *Mayo-Smith Richmond. Seligman Edwin R. A. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Páginas* 203 *a* 265. 125

3006 *Summary of Tariff Information.* 1921. *United States Tariff Commission. Washington. Relative to the bill. H. R. Washington,* 1922. 126

3007 *The Tariff history of the United States. Taussig F. W. New York.* 127

3008 Francia. *A propósito de la denuncia del "modus vivendi" con Francia. La cuestión arancelaria. Fomento del trabajo nacional. Barcelona,* 1921. 128

3009 *La Politica commerciale della Francia dal* 1860. *Arnauné Augusto. Serie quarta, parte prima. Págs.* 181 *a* 244. *Biblioteca dell'Economista.* 129

3010 *Régimen aduanero en Francia. Revisión de las tarifas aduaneras proteccionistas de Francia. Tomo* 1, *pág.* 186. *Alvarez de Toledo Ramón. Estudios económicos y financieros. Buenos Aires,* 1913. 130

3011 Gran Bretaña. *La Politica commerciale dell'Inghilterra. Biblioteca dell'Economista. Serie quarta. Parte prima. Páginas* 520 *a* 767. *Fuchs Carlo Giovanni.* 131

3012 *Appendix E. The Britisc movement towards Free Trade. Marshall Alfred. London,* 1919. 132

3013 Italia. *Il protezionismo industriale in Italia dall'Unificazione del Regno. Fatti, le teorie, la critica. Morelli. Milano,* 1920. 133

3014 *Colonization. A study of the founding of new societies. Keller Galloway Albert. Boston,* 1908. 134

3015 *Colonizzazione Popoli Moderni. Leroy-Beaulieu P. Biblioteca di scienze politiche in Italia. Seconda serie. Vol. IX. Torino,* 1897. 135

3016 *De la colonisation chez le peuples modernes. Leroy Beaulieu Paul. Paris,* 1874. 136

3017 *L'Angleterre et l'imperialisme. Berard Victor. Paris,* 1912. 137

3018 *Economía Colonial. Saavedra Lamas Carlos. Buenos Aires,* 1910. 138

3019 *L'Angleterre et l'imperialisme. Berard Victor. París,* 1915. 139

3020 *La penetrazione straniera nell'Estremo oriente. Catellani Enrico. Firenze,* 1915. 140

3021 *Le colonie degli italiani. Brunialti Attilio. Biblioteca di scienze politiche amministrative. Seconda serie. Vol. IX. Torino,* 1897. 141

3022 *L'Imperialisme Economique Allemand. Lichtenberger H. y Petit P. Paris,* 1918. 142

3023 *Política Colonista. Muñoz Isaac. Madrid.* 143

3024 *Ordenanzas generales de la renta de aduana aprobadas por el decreto del* 15 *de julio de* 1870. *Madrid,* 1870. 144

3025 *Tarifas de aduana y tratados de comercio, por Cosio Pedro. Montevideo,* 1908. 145

3026 *Tarifa de avalúos de importación y exportación para las aduanas de la república del Paraguay,* 1898. *.Asunción,* 1897. 146

3027 *Tarifa de avalúos y derechos de almacenaje y eslingaje para las aduanas de la República Argentina. Publicación oficial. Año* 1876. *Buenos Aires,* 1875 *y* 1877. 147

3028 *Tarifa de avalúos y de derechos de almacenaje y eslingaje para las aduanas y leyes generales de impuestos de la República Argentina, para el año* 1876-1877. 148

3029 *Le commerce exterieur et les tarifs de douane. Arnauné, Aug. París,* 1911. 149

3030 *Compendio de política comercial. Guasp. Gonzalo.* 1913. 150

3031 *La guerra europea y las industrias nacionales. Pascarella Luis. .Buenos Aires,* 1914. 151

3032 *La politique economique internationale. Kobatsch, Rudolf. París,* 1913. 152

3033 *Política comercial. De la Serna, J. M. Publicado por los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al tomo* 1.°, *pág.* 432. 153

3034 *Traité de politique commerciale. Fontana Russo L. (trad. Félix Poli), París,* 1908. 154

3035 *Politique commerciale. Sunto di. Roncali A., Firenze,* 1916 155

3036 *Principles of commerce. Brow Harry Gunnison. New York,* 1917. *A study of the advantages and the transportation cost of foreign and domestic trade.* 156

3037 *L'imperialisme du petrole. Le Page Louis. París,* 1921. 157

3038 *De Handelspolitikie betrekkingen tusschen nederland en de Vereenigde Staten van Amerika.* 1814-1914. *Kloos, G. J. Uuitegever. Amsterdam.* 158

3039 *De Handelspolitikie Betrekkingen Tusschen Nederland en Frankrijk.* 1814-1914. *Smit. Cornelis. Gravenhage,* 1923. 159

3040 *Dimostrazione di taluni nuovi principii sull'economia politica dimostranti gli errori del sistema di commercio libero e di altri dottrine. Rae. Giov. Biblioteca dell'Economista. Prima serie. Trattati complessivi. Vol. XI. Págs.* 643-945. *Roma,* 1873. 160

3041 *I due sistemi della politica saggio del professore. Cognetti de Martis S. Serie quarta. Parte prima. Págs. CXXXIX a CCXLI. Biblioteca dell'Economista.* 161

3042 *International comercial policies. Mygatt Fisk George. New York,* 1917 162

3043 *El Problema Chileno Argentino. Vial Solar Javier. Santiago de Chile,* 1920. 163

3044 *La theorie du commerce international. Bastable C. F. Traduit par Sauvaire Jourdan. París,* 1900. 164

3045 *L'Idee de l'autarchie economique et les statistiques du commerce exterieurs. Georges Danos M. París,* 1921. 165

3046 *La política comercial argentina en relación a las industrias nacionales. Tesis. Vol. I. — Catán José C. Bs. As.,* 1918. 166

3047 *Política comercial internacional. Oliver Francisco J. Conferencia dada el* 11 *de julio de* 1919. 167

3048 *Política comercial argentino-chilena. Acevedo Pedro J. Tesis. Facultad de Ciencias Económicas. Vol.* 3. *Buenos Aires* 1918. 168

3049 *Ponencia al primer Congreso Nacional del comercio español de ultramar. Braceras Angel. Buenos Aires,* 1923. 169

3050 *Sistema protettore e libero cambio. Autores varios. Biblioteca dell'Economista. Seconda serie. Trattati speciali. Vol. VIII. Pág.* 129. *Torino,* 1866. 170

3051 *Appendix D. The english mercantilists and Adam Smith. Marshall Alfred. London,* 1919. 171

3052 *Agriculture et libre-echangs, dans la royaume-unt. Dulac Albert.* 172

3053 *De la influencia del sistema prohibitivo en la agricultura, industria, comercio y rentas públicas. Marliani Manuel de. Madrid,* 1842. 173

3054 *De la protection accordée a l'agriculture. Ricardo David. París, 1882.* 174

3055 *El problema de la miseria y los fenómenos económicos naturales. Novicow J. Madrid, 1915.* 175

3056 *El prohibicionismo y la política comercial argentina. Frers Emilio. Buenos Aires, 1902.* 176

3057 *El proteccionismo de la República Argentina. Rodríguez del Busto Francisco. Buenos Aires, 1904.* 177

3058 *El sistema proteccionista en Economía Política. Heredia Aditardo. Buenos Aires, 1876.* 178

3059 *Historia del movimiento librecambista en Inglaterra. Mongredien Augusto. Trad. Pintos Guillermo. Buenos Aires, 1901.* 179

3060 *I due sistemi della politica commerciale. Saggio del prof. Cognetti de Martis S. Parte seconda. Biblioteca dell'Economista. Quarte serie. Parte seconda.* 180

3061 *International trade. Gunnison Brow Harry. New York, 1915 A study economic advantages of commerce.* 181

3062 *La base economica della protezione. Patten Somone. N. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie, parte secnoda. Páginas 439 a 511.* 182

3063 *La revolution economique et l'echeance de 1892. París, 1890. Domergue Jules.* 183

3064 *Les fondement economiques de la protection. Patten Simon N. Traduit par Lepelletier F. París, 1889.* 184

3065 *Libero cambio. Agnelli Arnaldo. Milano, 1897.* 185

3066 *Le libre échange et l'impôt. Duc de Broglie. París, 1885.* 186

3067 *Libre échange et protection. Goldeberg M. G. París, 1847.* 187

3068 *Los fundamentos económicos de la protección. Patten Simon N. (trad. Umbern Pedro). Barcelona, 1907.* 188

3069 *Politique industrielle et commerciale. Pereira Isaac, París, 1877.* 189

3070 *Formas sobre la política industrial y comercial. Págs. 173.* 190

3071 *Preferential trade. A study of its esoteric meaning. Hoare Benjamin. London, 1904.* 191

3072 *Protección a la industria. Cané Miguel. Buenos Aires, 1878.* 192

3073 *Protezionismo e libero scambio nei paesi vecchi e nei nuovi. Saggio di Giuseppe Ricca Salerno. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Págs.* 395 *a* 436. 193

3074 *Protezione e protezionisti. Walker Francis A. Biblioteca dell'Economista. Quarta serie. Parte seconda. Págs.* 515 *a* 534 194

3075 *Protección y librecambio. George Enrique, Madrid.* 195

3076 *La protección y el libre cambio. Estasen Pedro, Barcelona,* 1880. 196

3077 *Alcuni principii fondamentali di economia politica. Cairnes J. E., Roma,* 1875. *Il Comm. Internazionale. I. Valore; II. Lavoro e Capitale Biblioteca dell'Economista. Vol. IV. Pág.* 3. 197

3078 *El comercio internacional argentino en un régimen de papel moneda inconvertible. Williams John H.* 1880-1900. *Buenos Aires,* 1922. 198

3079 *International trade. Some leading principles of political eco-* *Umbert Luis*), *Barcelona.* 199

3080 *La teoría del comercio internacional. Bastable C. F.* (*trad. Umbert Luis*). *Barcelona.* 200

3081 *La theorie du commerce international. Bastable C. F., París,* 1900. 201

3082 *Teoría de commercio internazionale. Bastable C. F., Torino,* 1921. 202

3083 *Les tarifs douaniers et les traités de commerce, suivi de tableaux de classification. Tarifs français et alleman. Chiffres du commerce exterieur de la France* (1894). *París,* 1916. 203

3084 *Principii di Economia Comerciale. Vita Enrico. Torino,* 1923. 204

3085 *Estudio de los Tratados de Comercio de la República Argentina. Guesalga Alejandro. Sucre,* 1898. 205

3086 *Estudio sobre el comercio argentino con las naciones limítrofes. Pillado Jorge. Buenos Aires,* 1910. 206

3087 *Estudio sobre los tratados de comercio argentino. Máspero Castro Andrés. Buenos Aires,* 1923. 207

3088 *Etude sur les tarifs de douanes et sur les traités de commerce. Amé M.* 208

3089 *Les tarifs douaniers et les traités de commerce. Funck-Brantano y Dupuis. París,* 1896. 209

3090 *Les traités de commerce. Texte de tous les traités en vigueur notamment des traités conclus avec l'Angleterre, la Belgique, la Prusse (Zollverein) et l'Italia. Boiteau Paul. París,* 1863. 210

3091 *Trattati di commercio. Varios autores. Biblioteca dell'Economista. Seconda serie. Trattati speciali. Vol. VIII. Pág.* 129. *Torino* 1866. 211

3092 *Tratados de comercio. Alvarez Francisco M., Buenos Aires,* 1922. 212

Seguros, jubilaciones y pensiones

3093 *Modificaciones a la ley de jubilaciones de ferroviarios.* 185

Texto íntegro de las modificaciones sancionadas por el Congreso de la Nación.

Boletín del Museo Social Argentino. Mayo 1924. Segunda época. Entrega 35, pág. 70.

3094 *Ley de jubilaciones y pensiones N.º* 11.289. 186

Decreto del P. E. tendiente a exigir el cumplimiento de la ley. Objecciones a la ley por la Unión Industrial Argentina. Varios informes al respecto.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Abril 15 de 1924, pág. 34.

3095 *Las leyes de jubilaciones de empleados y obreros.* 187

Se propone la co-participación en las utilidades, en la forma de un impuesto a éstas. Por este medio no se gravaría ni la producción, ni el trabajo. En cambio la ley actual grava a estos colocando a patrones y obreros en condiciones difíciles. Modificaciones a la ley vigente.

La Gaceta Económica. Abril de 1924, pág. 3176.

3096 *Los seguros cubiertos en el extranjero.* 188

Nota de la administración de impuestos internos a la sección control de seguros solicitando datos respecto a la cantidad de seguros sobre bienes radicados en el país y cubiertos en el extranjero. Necesidad de su reglamentación. Anteproyecto de la Asociación de Aseguradores Argentinos.

Seguros y Bancos. 15-31 de Mayo de 1924, pág. 407.

3097 *Nuestras tarifas ferroviarias.* 189

Estudio de este problema de actualidad. Necesidad de su implantación por recorridos, por ser la más equitativa.

La Gaceta Económica. Enero 1924, pág. 3112.

3098 *Forma en que se defrauda a la renta fiscal argentina por medio de los seguros enviados a compañías extranjeras sin representación legal en nuestro país. Las características de* 190

estas operaciones y su movimiento de millones de pesos en forma clandestina. Situación de nuestro mercado asegurador. Necesidad de intervención de las autoridades nacionales.

Revista de Seguros. N.º 80. Mayo de 1924, pág. 958.

3099 *Institución del seguro social. (Prov. de Bs. As.)* 191

Proyecto de ley del P. E. de la provincia de Buenos Aires creando una caja provincial de seguros sociales. Texto del mismo.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. N.º 665. Mayo 15 de 1924, pág. 69.

3100 *Nuestras compañías de seguros.* 192

Ultimos datos financieros sobre las mismas. Comprende: Fecha de fundación; nombre; cierre del ejercicio; capital integrado; títulos de venta; propiedades; formas y ventas; capital y reservas.

La Gaceta Económica. Enero 1924, pág. 3111.

3101 *Principios fundamentales del seguro, por Delas y Lugo.* 193

a) Del cálculo de probabilidades.

b) Teoría del riesgo.

Revista Industria y Finanzas. Febrero 1923, págs. 531 a 353.

3102 *Seguros sobre la vida por A. Woods.* 194

Sumario: Los sistemas de agencias en Estados Unidos. —Su influencia sobre la expansión del seguro sobre la vida en Norte América. a) Sistema directo a cargo de la compañía. b) Sistema indirecto a cargo de un agente general.

Revista de Industria y Finanzas. Enero 1923, págs. 341 a 343.

3103 *Las compañías de seguros establecidos en el Brasil, por Carlos Metz.* 195

Artículo que se ocupa de la organización técnica de estas instituciones.

Revista de Seguros. Año VII. Mayo de 1924, pág. 966.

3104 Checoeslovaquia: *Ley de julio 11 de 1922 de seguro de los obreros mineros realizado por las cajas de socorros.* 196

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. Tch. Sl. 2.

3105 *El subsidio de maternidad en España por el Dr. Carlos G.* Posada. 197

Estudio del seguro de maternidad en España, su implantación y desarrollo. Congresos y convenios al respecto. Resultados.

Boletín del Museo Social Argentino. Febrero 1924, pág. 17.

3106 Francia: *Proyecto de ley sobre seguros sociales, por Alejandro Millerand.* 198

Boletín Mensual de la Biblioteca del Congreso Nacional. Abril y Agosto (inclusive) 1921, págs. 295 a 404.

3107 Francia: *Ley del 24 de diciembre de 1923, sobre el aumento de las pensiones de vejez y de invalidez de los obreros mineros.* 199

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Febrero de 1924, págs. 202 a 203.

3108 Italia: *Real decreto de 28 de junio de 1924, que reglamenta la asignación del fondo nacional a las cajas profesionales de seguro contra la desocupación.* 200

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. N.° 1.

3109 Noruega: *Ley de 7 de diciembre de 1923, sobre el seguro de vejez.* 201

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Abril de 1924, págs. 736 a 747.

3110 Perú: *Resultados del negocio de seguro en 1923, por W. C. Dowson.* 203

Características generales de estos negocios. Balances de los mismos. Cuadro demostrativo. Años, 1922-23.

Seguros y Bancos. Revista informativa de estadística, científica y financiera. N.° 94. 15-31 de Mayo 1924, pág. 419.

3111 Servia, Croacia y Slovenia: *Ley de 14 de mayo de 1922, que legisla sobre el seguro obrero.* 203

Bureau International du Travail. Serie Législative 1922. S. C. S. 2.

3112 R. O. del Uruguay: *Proyecto ley de jubilaciones presentado a las cámaras por el diputado Dr. Francisco Ghigliani.* 204

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Marzo de 1924, pág. 31.

Transportes y comunicaciones

3113 Italia: *Los puertos de Sicilia, por Epicarmo Carbino.* 100

Estudio económico de los puertos de Messina, Catania, Siracusa, Sicata, Puerto Empedocle, Trapani y Palermo. Este artículo revela el aumento considerable alcanzado por estos puertos desde 1913 a 1922; su posición geográfica, defensas, construcciones proyectos de ampliaciones, influencias que ejercen. Tráfico marítimo. Administración, comunicaciones férreas. Capacidad mercantil de sus habitantes. Acción del gobierno en cada uno de los puertos sicilianos.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Marzo de 1924. N.° 3.

3114 *Las construcciones navales decrecen. Estadística de 1923.* 101

Artículo comentando la disminución de las construcciones navales en todos los astilleros del mundo.

Revista de Petróleo y Minas. 15 de Mayo de 1924, pág. 16.

3115 *La construcción de las flotas mercantiles en Alemania y en los Estados Unidos, por Dr. Scholz.* 102

La Reconstrucción. Revista de Economía Mundial, págs. 105-108. Agosto 1922-1923. Berlín.

3116 *El mercado de los fletes en* 1923, *Amleto Pavone.* 103

Comentarios. Fletes de las principales rutas marítimas. Números indicadores.

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV, págs. 241 a 245. Marzo de 1924.

3117 *El ferrocarril internacional de Antofagasta a Salta, por Macchiavello Varas.* 104

SUMARIO:

I) Importancia de los ferrocarriles internacionales.
II) La idea de unir el norte chileno con el argentino.
III) Objecciones que se hacen a este trasandino.
IV) Ventajas del ferrocarril de Antofagasta a Salta.
V) La agricultura chilena.
VI) La política comercial.
VII) La falta de estudios suficientes de este ferrocarril.
VIII) Conclusiones.

Revista de Economía Argentina. Febrero 1924, págs. 51 a 58.

3118 *Un factor interesante en el problema internacional de transportes. Los paquetes postales, por Ramiro Flores Nin.* 105

El Financiero. Madrid. 7 de Marzo de 1924, págs. 402 a 404.

INDICE DEL BOLETIN BIBLIOGRAFICO

	Pág.
Bancos y Crédito	115
Comercio Internacional	116
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	119
Censos y estadísticas	119
Cooperación y mutualidad	122
Cuestión social: socialismo, sindicalismo	123
Cuestión y legislación del trabajo	124
Derecho público y privado de trascendencia económica	128
Economía internacional	130
Economía nacional argentina	130
Economía nacional extranjera	131
Economía política: teoría	134
Economía y poltica agraria	134
Estadística, teoría y técnica	141
Finanzas nacionales	141
Finanzas extranjeras	143
Finanzas, teoría y técnica	144
Geografía e historia económica	144
Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo	146
Monopolios, trusts y cartells	148
Política económica nacional	149
Política económica internacional	150
Seguros, jubilaciones y pensiones	158
Transportes y comunicaciones	160

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Sección INSTITUTO BIBLIOGRAFICO

Año II — Julio y Agosto de 1924 — N.os 7 y 8

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

3119 *Ley de contabilidad. Córdoba.* 268

Comentarios al proyecto de ley modificando la ley actual y la conveniencia de revisar la ley nacional.

La Prensa. 11/6/24. Pág. 13, col. 4 y 5.

Bancos y créditos

3120 *La tutela del ahorro y las sociedades de crédito, por Remo Malinverni.* 79

En Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia y otros países.

Rivista di Politica Economica. Roma, abril de 1924. Págs. 308 a 319.

3121 *Un caso de concurrencia desleal: la circulación de falsos rumores lesivos del crédito, por Eugenio Cuello Calon.* 80

El autor estudia la actual transformación de la vida social, con especialidad la vida económica. La delincuencia financiera y su influencia en la actividad económica. El agiotaje, acaparamiento, quiebras fraudulentas y demás fraudes comerciales y bancarios. Penalidades al respecto en las distintas legislaciones, alemana, italiana, francesa, española, suiza, etc. Nuestro moderno código penal argentino.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Págs. 259 a 264.

3122 *El crédito bancario en Francia.* 81

El banco de emisión. Relación con otros países. Cambios

internacionales, París, Londres, New York. Curso de los valores mobiliarios. Diversos países. Monedas.

Bulletin de la Statistique Generale de la Francia. Abril 1924. Págs. 261 a 267.

3123 *Bancos Agrícolas, por Julio C. Maqueyra.* 82

La creación de una institución de crédito de esta índole que coadyuve al desarrollo de la agricultura, adquiere los contornos de una necesidad, tan imperiosa como urgente, a medida se intensifique la explotación de la tierra, especialmente en la región chaqueña.

Seguros y Bancos. 30 de junio de 1924. Págs 500-504.

3124 *Banks Directors. Their Duties and Liabilities, por O. W. Birckhead.* 83

Directores de Bancos. Sus deberes y responsabilidades.

Sumario: I.—Cómo ellos deben examinar sus bancos. Deberes y responsabilidades de los directores de bancos nacionales.

II.—Disposiciones de la ley definiendo los deberes de los directores de los bancos de la Reserva Federal y prescripciones penales por negligencia de tales deberes.

The Bankers Publishing Company. Nueva York 1922.

3125 *El Banco de la Nación, por Pedro O. Luro.* 84

Su origen y desarrollo. La reforma de 1904. Independencia del Directorio. Amplitud de las operaciones. El destino dado a las utilidades.

La Nación. 15 y 16/4/24. Pág. 5. Col. 5 a 8. Pág. 6. Col. 5 a 8.

3126 *Los bancos de relaciones económicas, por Levy Raphael Georges.* 85

Descripción del estado económico industrial, comercial y financiero de Alemania, Inglaterra y Francia. Relaciones con América, especialmente Argentina.

La Nación. 1/7/24. Pág. 6. Col. 5 a 8.

3127 *Legislación.* 86

Texto del proyecto de ley y mensaje del P. E. por el cual se crea el Registro de Bancos. Condiciones para el funcionamiento de los Bancos. Comisión de Contralor.

La Nación. 24/6/24. Pág. 7. Col. 1 y 2.

Censos y estadísticas

3128 *Defectos de la estadística comercial alemana, por Johann Pfitzner.* 51

Las reformas propuestas por el autor de este artículo. Comprenden:

1) La agrupación de las mercaderías.

2) Denominación exacta de los países abastecedores y de destino.
3) El sistema de calcular los valores.
4) Comparación con la estadística comercial del extranjero.

Die Bank, Cuad. 3 marzo de 1924. Págs. 135-141.

Comercio internacional

3129 *Problemas del comercio exterior americano, por Chauncey D. Snow.* 90

CONTIENE: Cámara de Comercio de los Estados Unidos. — Política del gobierno, tendencia hacia la exportación. — Elementos materiales para el comercio exterior. — Organización comercial. — Métodos y prácticas. — Interés del comercio americano en el comercio exterior. — Puntos de contacto entre el comercio de importación y el de exportación.

The American Economic Review. Marzo 1924. Págs. 5 a 13.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

3130 *Las reparaciones de guerra, por Charles Rist.* 66

Sumas percibidas por Francia. El "balance del Ruhr".— Las negociaciones interaliadas y la preparación de los Comités de expertos.

Revue d'Economie Politique. Marzo-Abril 1924. Págs. 163 a 181.

Cooperación y mutualidad

3131 *Cooperativas. Legislación.* 87

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se modifican los artículos 392, 93 y 94 del Código de Comercio, legislando especialmente sobre las cooperativas agrícolas.

La Prensa. 12/7/24. Pág. 12. Col. 5 y 6.

3132 *Cooperación agrícola.—Otras formas de asociación agrícola.* 88

ESTADOS UNIDOS. — Ley autorizando la asociación de productores agrícolas. — 18 de Febrero de 1922. — Marruecos. "Dahi" sobre las asociaciones indígenas de previsión derogando y reemplazando otros "dahir". — 28 de Enero de 1922.

AUSTRALIA. — Ley que tiene por objeto el desarrollo de las industrias agrícolas y rurales mediante la organización

de los productores agrícolas de Queensland en un organismo nacional completamente unificadas y que tiene también otros objetos. — 15 de Agosto de 1922.

CANADÁ (Manitoba). — Ley concerniente al fomento de la horticultura en la provincia de Manitoba.

UNIÓN AFRICANA DEL SUD. — Ley que tiene por objeto la constitución, el registro y la organización de las sociedades cooperativas de agricultura, etc. — 19 de Julio de 1922.

JAPÓN. — Ley sobre las asociaciones agrícolas. — 11 de Abril de 1922 y ordenanzas imperiales sobre su aplicación. Legislación citada de los siguientes países: China, España, Estados Unidos, Francia, Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Grecia, Italia, Japón, Noruega, Portugal, Suecia, Checoeslovaquia.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma 1923. Págs. 489 a 569.

Cuestión social: socialismo, sindicalismo

3133 *La democracia industrial en Suecia, por Ernst Wigforse.* 49

Reseña histórica del movimiento obrero sueco por el control económico de las fábricas. Encuesta y proyecto de la comisión oficial, críticas y opiniones resumen de obreros y patrones.

Revue International du Travail. Mayo de 1924. Págs 711 a 723.

3134 *El concepto de la política social, por Alfred Amonn.* 50

SUMARIOS 1) Las definiciones del concepto "política social" según Wagner, Sombart, Van der Borghe y otros economistas alemanes. — 2) Derivación lógica del concepto "política social". — Política social y política de clases. — Política social obrera. — Política social financiera, tributaria y aduanera. — Política social económica. — Política social y la justicia. — Política social y el seguro; la ética y el pauperismo.

Schmollers Jahrbuch. Año 48. Junio de 1924. Págs. 159 a 201.

3135 *La duración del trabajo y la producción, por Otto Lipmann.* 51

En este artículo se trata el problema de la duración del trabajo exclusivamente del punto de vista económico, se analizan los diversos factores del rendimiento horario y muestra la extrema complejidad del problema y el peligro de atribuir únicamente a las modificaciones del régimen del trabajo las variaciones constatadas en el rendimiento.

Revue International du Travail. Abril 1924. Págs. 507 a 535.

3136 *Adaptación del sistema del "valor" aumentado por la fabri-* 52

cación (Mehrwert) en la estadística de la producción industrial por Gerhard Colm.

Archiv für Sozialwissenchaft ünd Sozialpolitik. Tomo 51. Cuaderno 1. Julio de 1923. Págs. 204 a 219.

3137 *Los fundamentos del socialismo, por Alberto Aftalion.* París, 1923. 53

En un tomo de 310 páginas el Dr. Aftalion desarrolla el tema en la forma siguiente:

I. La legitimidad de las ventas capitalistas, la doctrina moderna de la distribución y el error de las teorías socialistas de la explotación.

II. La ilegitimidad de la apropiación de las rentas capitalistas. — Una teoría socialista conciliable con la doctrina moderna de la distribución: la teoría del "surplus" social o de la expoliación por exclusión.

III. Valor y alcance de la nueva teoría. — Los peligros del socialismo y su repercusión sobre los problemas de justicia.

IV. Fundamentos del socialismo y fundamentos de la política social.

3138 *Karl Marx, economista y socialista, por A. Labriola,* París, 1923, 262 páginas. 54

Georges Sorel, autor del prefacio que lleva esta obra, la define con estas palabras: "este libro nos enseña a buscar en la filosofía de Feuerbach el origen de las preocupaciones que impusieron a Marx la forma tan particular de tratar los problemas económicos, y por otra parte, determina las enseñanzas que debemos guardar de sus intuiciones para comprender mejor el movimiento socialista".

He aquí el índice:

Cap. I. El problema de las categorías económicas y la teoría del ilusionismo social.

„ II. La dialéctica experimental y los motivos de las investigaciones económicas de Marx.

„ III. La formación del sistema.

„ IV. La solución marxista del problema del valor.

„ V. El mito y la economía.

„ VI. El principio del trabajo en la economía marxista.

„ VII. La sociedad capitalista.

„ VIII. El proletariado revolucionario.

„ IX. La catástrofe del capitalismo.

„ X. El momento crítico del marxismo.

3139 1) *The Terrors of the Predominantly Industrial State.* 55

(Los Terrores del Estado Industrial Predominante), por *Lujo Brentand.*

Selected Readings in International Trade in Tgriff Problems. Pág. 392, por Frank W. Taussig.

3140 *A propósito de sistemas económicos no capitalistas, por Alejandro Tschayanoff.* 56

Archiv für Sozialwissenchaft und Sozialpolitik. Tomo 51, cuaderno 3. Marzo de 1924. Pág. 577 a 615.

3141 *La tasación de los beneficios agrícolas en Bélgica, por Max Leo Gerard.* 57

SUMARIO: Las dificultades del problema. — La tasación de los beneficios agrícolas en Francia. — En Inglaterra. — La ley belga de 1919. El lugar que ocupa la tasación de los beneficios en el conjunto de las imposiciones agrícolas; la colaboración de las agrupaciones agrícolas. El impuesto sobre los salarios agrícolas. — Las conclusiones a que llegó la comisión nacional de la producción agrícola. — Grandes y pequeñas explotaciones. — La tasa de la renta mobiliaria en la agricultura. — La facultad contributiva de la agricultura belga.

Revue Economique Internationale. Vol. II. N.º 1. Abril de 1924. Págs. 38 a 70.

3142 *Sobre el factor productivo: "trabajo", por Gerhard Albrecht.* 58

CONTENIDO: I) La producción como factor económico. — El trabajo como factor productivo. — Concepto del trabajo. — El trabajo económico en comparación con otras actividades humanas. — El trabajo y el principio económico. — Trabajo dependiente e independiente. — II) Concepto de la economía del trabajo. — El trabajo como desgaste físico. — Amor al trabajo. — El deber de trabajar. — III) El trabajo como factor productivo por excelencia. — IV) El trabajo como función social.

Schmollers Jahrbuch. Año 48. Junio de 1924. Págs. 45 a 73.

3143 *Un concepto de la teoría económica: La proporción de los salarios yel uso de la maquinaria, por L. A. Marrison y Martín A. Gearhrt.* 59

Opiniones de los profesores Hayes, Fisher, Fetter y Cassel. — Precio uniforme de la maquinaria agrícola en todos los países: en cambio los salarios difieren en extremo. — Tendencia a substituir en la agricultura el trabajo manual por la maquinaria. — Varias teorías al respecto. — Causas que determinan el aumento de los salarios en la agricultura. — Demostración del profesor de que un aumento general en los salarios no causa una substitución del trabajo por la maquinaria y que recíprocamente en el caso contrario, una caída del nivel de los salarios no implica una substitución de la maquinaria por el trabajo.

The American Economic Review. Vol. XIV, N.º 2. Junio de 1924. Pág. 283.

3144 *La cuestión en España y América, por Benjamín E. del Castillo.* 60

Estudio en el que trata de demostrar la antigüedad de la cuestión social; el comunismo en los aztecas, en los incaicos. — La solidaridad entre los indios. — Las guildas en la antigüedad y en la época medioeval. — El movimiento sindicalista actual. — La cuestión social en la Argentina.

Unión Ibero Americana. Madrid, abril de 1924. Págs. 53 a 67.

3145 *La socialización de las industrias, por L. Kotany.* 61

La estructura de las industrias. — El trabajo y su eficiencia. — La socialización de las industrias.

The American Economic Review. Marzo 1924. Págs. 127/139.

Cuestión y legislación del trabajo

3146 *La jornada de ocho horas en Alemania, por Emil Frankel.* 295

Resumen: La jornada universal de ocho horas ha sido introducida en Alemania por el nuevo gobierno en Noviembre de 1918 para todos los establecimientos industriales en general, inclusive los establecimientos mineros, establecimientos del estado, municipales, etc., lo mismo que los establecimientos agrícolas que tengan carácter industrial. — No se determina el número de horas semanales ni se hace mención del sábado inglés aunque se ha adoptado en la generalidad de los casos. — Excepciones para los casos de industrias de proceso continuado. — Casos en que se admite una jornada de nueve o diez horas. — Reglamentación de la jornada de trabajo para las mujeres y niños. — Distribución de los horarios de trabajo. — Los inspectores en los establecimientos. — Inspectores. — Estadísticas, etc.

The Journal of Political Economy. Junio 1924. Pág. 315.

3147 *Los salarios mínimos en el Canadá. La legislación y sus repercusiones económicas, por J. M. MacMillan.* 296

La aplicación de las leyes canadienses es asegurada por consejos independientes. — Esta legislación tiene por efecto atenuar la inegalidad de los salarios que existían en una misma industria.

Revue International du Travail. Abril 1924. Págs. 536 a 570.

3148 Italia. — *Cuestiones del trabajo.* 297

La reforma del seguro contra la desocupación en Italia. — La mano de obra italiana y los sindicatos franceses. — El desarrollo de las organizaciones patronales en 1923 en varios países (resumen). — Los industriales y las institu-

ciones para aumentar el rendimiento obrero. — Un nuevo sistema de instrucción profesional en Francia.

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Abril de 1924. Págs. 374/378.

3149 *Las leyes de accidentes del trabajo. Observer.* 298

Tendencia hacia la ampliación de los beneficiarios. — Las personas de servicio. — Régimen actual en Francia.

Industrias y Finanzas. Año III, N.º 30. Junio 1924. Págs. 808/811.

3150 *El descanso hebdomadario en las grandes fábricas de vidrios.* 299

Consideraciones sobre el asunto que encabeza estas líneas, que ha figurado en la 6ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, principales contornos del problema.

Revue International du Travail. Abril 1924. Págs. 571 a 592.

3151 *Trabajo a domicilio. Proyectos.* 300

Modificaciones que el presidente del Departamento Nacional del Trabajo pide que se introduzcan en los arts. 1 y 20 del decreto correspondiente.

La Prensa. 13/6/1924. Pág. 14. Col. 1.

3152 *Congresos. Conferencia Internacional del Trabajo.* 301

Programa que va a desarrollar en la actual conferencia; proyectos relativos a cuestiones de trabajo.

La Prensa. 16/6/24. Pág. 8. Col. 1.

3153 YUGOESLAVIA. — La legislación obrera. — Relación entre los empleadores y obreros en las empresas industriales y comerciales. — Pago de salarios. — Protección obrera. — Reposo hebdomadario. 302

Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale. Roma. Vol. XLI. N.º 1. Enero de 1924. Págs. 86/88.

Derecho público y privado de trascendencia económica

3154 AUSTRIA. — *La nueva ley austriaca contra la concurrencia desleal.* 60

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Abril de 1924. Págs. 379/381.

3155 FRANCIA. — *Legislación comercial en Francia, por Henri et Leon Nazeaud.* 61

Registro de comercio, ley de 1.º de Junio 1923. Sociedades de economía mixta, decreto del 18 Octubre 1923. Proyectos, proposiciones y trabajos presentados.

Revue d'Economie Politique. Marzo-Abril 1924. Págs. 283/294.

3156 ITALIA. — *Al margen de la reforma del Código de Comercio. — Menotti Menotti.* 62

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Abril 1924. Págs. 319/324.

3157 *Legislación Comercial. Embargo.* 63

Forma en que se ha modificado la jurisprudencia en lo que se refiere al procedimiento en materia de embargos que los peritos deben ser nombrados por el Juez, retardando con esto la eficacia del embargo.

La Prensa. 21/6/24. Pág. 12. Col. 4.

3158 *Legislación Procesal. Proyectos.* 64

Reformas que propone el P. E. al Código de Procedimientos Civiles y Comerciales y a la ley orgánica de los tribunales. Texto y Fundamentos.

La Prensa. 27/6/24. Pág. 15. Col. 3 y 4.

3159 *Legislación Administrativa. Funcionarios.* 65

Artículo que señala el inconveniente de que los funcionarios del ministerio fiscal entienda en los asuntos donde el Estado demande o sea demandado y a más en los asuntos donde el Estado no tenga nada que ver; complejidad que se origina en la labor de los funcionarios.

La Prensa. 9/6/24. Pág. 6. Sol. 5.

3160 *Solidaridad Americana, por Baltasar Brun.* 66

SUMARIO: Panamericanismo. — La doctrina de Monroe y la solidaridad americana. — Reclamaciones pecuniarias. — La nacionalidad de origen y de nacimiento. — Conflictos interamericanos. — Liga América.

Revista Argentina de Derecho Internacional. Págs. 224 a 234.

3161 *La ley de quiebras. Algunos apuntes para su reforma, por Gastón H. Lestard.* 67

SUMARIO: Las mayorías regimentadas. — Liquidación de bienes. — Ley de pequeñas quiebras. — Veracidad de los créditos. — Administración de los bienes. — Dividendos. — Inscripción.

Seguros y Bancos. Junio 15 de 1924. Págs. 469 a 471.

3162 *Bolsas, mercados y cámaras de comercio.* 68

Legislación citada de los siguientes países: Bulgaria, Francia, Japón, Checoeslovaquia.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Págs. 93 y 94.

3163 *Tratados de Comercio.* 69

Legislación citada de: Bélgica, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Méjico, Noruega.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Págs. 91 y 92.

Economía nacional argentina

3164 *Equilibrio financiero. Un proyecto moderno de política económica y financiera, por Alejandro E. Bunge.* 38

Conferencia pronunciada en el salón de actos públicos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Introducción: diversos aspectos y actos de nuestros gobiernos para restaurar nuestra política económica financiera. Capítulo I: Consideraciones generales, normas financieras, presupuestos de gastos, régimen impositivo normal. Normas financieras. Capítulo II: Retribución de servicios. Nuevas tasas de correos y telégrafos. Matrículas de exámenes en la enseñanza media y superior. Capítulo III: Régimen impositivo de emergencia. Consideraciones generales. Capítulo IV: Régimen impositivo normal. Concepto de la reforma. Capítulo V: Reforma del régimen aduanero. Capítulo VI: Fundamentos de los proyectos de ley. Apéndice: Distribución del producido de los grandes impuestos nacionales. Proyecto de los impuestos generales sobre la renta, proyectos; Impuestos progresivos sobre la transmisión de bienes a título gratuito, proyecto; Tribunales de apelación y tribunal arbitral para las reclamaciones sobre aplicación de gravámenes impositivos, proyectos.

Revista de Economía Argentina. Mayo-Junio 1924. Págs. 395 a 446.

3165 *Situación económica de la Argentina.* 39

SUMARIO: Banca. — Bolsa de Comercio. — Cédulas hipotecarias. — Cereales. — Cámara de Compensación. — Cambio. — Comercio exterior. — Ferrocarriles. — Quiebras. — Finanzas nacionales. — Lanas. — Algodón. — Navegación y fletes. — Petróleo. — Cueros y pieles. — Azúcar. — Carnes.

Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. Informe N.º 163. Julio de 1924.

Economía nacional extranjera

3166 ESTADOS UNIDOS. — *Política americana con respecto a las inversiones de capital en el extranjero, por George W. Edwards.* 135

SUMARIO: El balance internacional y la política que a raíz del mismo deben seguir los pueblos, siempre ha despertado interés entre los economistas y los legisladores, especialmente en los períodos que se han operado cambios radicales. — La partida que ha sufrido una modificación más significativa en el balance internacional de los últimos años es la que se refiere a la exportación de capitales. — Con motivo de la guerra los E.E. U.U. ha cambiado su carácter de deudor

en el de acreedor; causas que lo han determinado. — Inversión de capitales en EE. UU. — Demanda ilimitada de capital americano en la actualidad. — La tasa de interés en Londres y en N. York. — Derroche de capitales durante la guerra, sus consecuencias. — Capitales disponibles, etc.

The American Economic Review. Marzo 1924. Pág. 26.

3167 *Método de producción industrial americana, por Julius H. Barnes.* 136

Historia y evolución de la industria estadounidense. — Las riquezas naturales han favorecido a la industria. — El mercado interno de los EE. UU. — Desarrollo de las principales industrias.

The American Economic Review. Marzo 1924. Págs. 109 a 116.

3168 *Economic History of the United States. Historia Económica de los Estados Unidos, por Van Metre.* 137

SUMARIO:

Parte 1ª — Introducción

I) El pueblo y sus recursos.
II) El descubrimiento, exploración y apropiación de América.
III) Colonización.

Parte 2ª — El período colonial

I) Industria y comercio 1607-1660.
II) Política colonial inglesa 1660-1763.
III) Desarrollo colonial 1660-1763.
IV) La nueva política colonial y sus resultados.

Parte 3ª — La nueva nación

I) La revolución.
II) Una crisis económica. — La constitución.
III) El nuevo gobierno.
IV) La lucha por la neutralidad.
V) Situación interna 1795-1819.

Parte 4ª — El sistema americano

I) Tarifas protectoras.
II) Mejoras internas.
III) Expansión industrial y comercial.
IV) Los bancos y la emisión monetaria. — El pánico de 1837.

Parte 5ª — Ocupación del gran Oeste

I) Expansión territorial e industrial 1840-1860.
II) Comercio doméstico, comercio extranjero, navegación 1840-1860.
III) La guerra civil.
IV) Expansión, especulación, crisis 1865-1873.

Parte 6ª — Producción y competencia en alta escala

I) Producción en alta escala.
II) Precios y salarios, disturbios en el trabajo, primeras combinaciones industriales.
III) Desorden en la circulación monetaria y el pánico de 1893.

Parte 7ª — Combinaciones industriales y disposiciones gubernativas

I) Combinación industrial.
II) Disposiciones gubernativas sobre negocios.
III) Progreso económico 1897-1914.
IV) Aspecto económico de la guerra mundial.

Apéndice estadístico

3169 España. — Sumario: Las emisiones, el cambio internacional, el empréstito austriaco, los proyectos de la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica, Compañía Telefónica Nacional de España; la inmigración; el mercado de maderas de Barcelona; la importación de maderas, nuestro comercio exterior. Datos generales. 138

Revista Nacional de Economía (Barcelona).. N.º 54. Págs. 175 a 189.

3170 *El atraso económico de España, por J. Carlet y Roca.* 139

Algunas de las causas que han influenciado directamente en la transformación de los valores políticos sociales y económicos de este país. Influencia de la última guerra europea en el orden económico e industrial. Situación actual de España en el concierto universal. Relación con la situación económica financiera de la Rusia comunista; Alemania revolucionaria; Italia fascista; Francia y el problema de las reparaciones, etc., llegando a la conclusión de que España, sin haber sido beligerante, ha sufrido en el orden económico-industrial mucho más que los países citados.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Año IX. Tomo XVIII. N.º 54. Págs. 139 a 147.

3171 *Desarrollo de algunas industrias en España desde principios del siglo XIX, por Andrés Barthe.* 140

Estudio por lugares y épocas de las siguientes industrias: azucarera, cervecera, metalúrgica, curtidos, harinera, sedería, lanas, papelera, etc. Datos al respecto. Producción, consumo y exportación de las mismas. Influencia de los derechos arancelarios.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Año IX. N.º 55. Págs. 241 a 257.

3172 Italia. — *Importancia de la Economía Italiana, por Abelardo Lacarrera.* 141

La actual fuerza económica de Italia. Intensa actividad industrial. Influencia de los elementos financieros; industria-

les, agrícolas, mineros y de navegación. Normalización económica de la post-guerra. Datos.

Revista Nacional de Economía. Barcelona. Año IX. N.º 55. Págs. 265 a 275.

3173 INDIA. — *Dos economistas indios hablan sobre problemas económicos de la India, por Karl Kolwey.* 142

Archiv für Sozialwissenschaft ünd Sozialpolitik. Tomo 52. Cuaderno 1. Junio de 1924. Págs. 177 a 204.

3174 *Persia y los soviets, por Aurelio Palmieri.* 143

El comercio persa y la burguesía. — La guerra y la desorganización de la vida económica persa. — Los partidos políticos en Persia, el origen y el desarrollo del comunismo. — El manifiesto bolcheviquista del socialismo persa. — El bolcheviquismo ruso y la organización de las leyes profesionales y de las huelgas en Persia.

Política. Marzo 31 de 1924. N.º 275/293.

Economía política: teoría

3175 *La Science economique, ses lois inductives, por Ives Guyot.* 72

Esta nueva edición trae agregado un apéndice titulado "La Ciencia Económica después de la guerra", en el cual el autor trata sintéticamente de algunos fenómenos económicos de la post-guerra.

París, 1923. 5.a edición.

3176 *La economía doméstica como base de un sistema de la economía social, por August Skalweit.* 73

Archiv für Sozialwissenschaft ünd Sozialpolitik. Tomo 51 Cuaderno 1. Julio de 1923. Págs. 231-260.

3177 *Influencia de los economistas italianos, por José Ojeda.* 74

Su acción en la Economía Política y Económica Pura; descripción de esta evolución, personajes que actuaron.

La Nación. 6/8/24. Pág. 9. Col. 2 a 7. Sec. IV.

Economía y política agraria

3178 *La producción mundial de azúcar de caña y de remolacha, por Enrique Lipschutz.* 351

Historia de estos productos en Europa, Asia y América; desarrollo comercial. Producción azucarera mundial desde 1852 a 1924. Gráfico comparativo de la producción azucarera.

La Prensa. 20/7/24. Pág. 18. Col. 1 a 7.

3179 *"El contralor de las vacas lecheras", por Alfredo Gargiulo.* 352
Conveniencia de hacer esta operación, desarrollo de las observaciones en el mundo. Problemas que presenta y resultados de su resolución. ¿Qué forma de contralor es más eficaz?
La Nación. 12/8/24. Pág. 4. Col. 6 a 8.

3180 *La explotación forestal en la provincia de Santiago del Estero, por Martín H. Posse.* 353
Descripción de la zona forestal: área, comunicaciones, especies forestales, terrenos, caminos. Recaudación fiscal y producción en toneladas de los diversos productos forestales.
La Prensa. 17/8/24. Pág. 15. Col. 1 a 7.

3181 *La soja es un nuevo cereal, por Conrado Martín Uzal.* 354
Estudio sobre este cereal, su origen, propiedades principales, época de su siembra. Cultivo y producción, aplicación industrial, rendimientos comparados con el lino, aplicaciones alimenticias en China.
La Prensa, 18/8/24. Pág. 18, col. 7 y pág. 19, col. 1 y 2.

3182 *La inmigración italiana, por Manuel de Oliveira Lima.* 355
Resumen de la opinión del profesor Robert F. Foerster sobre la ocupación de los inmigrantes italianos en la R. Argentina.
La Prensa. 3/8/24. Pág. 13. Col. 1 a 7.

3183 *El Estudio Internacional del Inmigrante.* 356
Comentarios sobre la emigración. — Causas que la determinan. — Inmigraciones, emigraciones y retorno con cifras estadísticas, en varios países en los años 1913 a 1921. — Nuevas orientaciones de la emigración; causas. — El Estatuto Internacional.
España Económica y Financiera. 24 de mayo de 1924. Págs. 483 a 485.

3184 *El cultivo forestal y la economía nacional, por Rudorf Kain.* 357
Artículo que presenta la importancia de los bosques y su explotación, los incendios de bosques, causas, efectos. Ejemplos de explotaciones forestales, Francia, Alemania.
La Nación, 4/6/24. Pág. 6. Col. 6 a 8.

3185 *Política Inmigratoria, por Lucas Ayarragaray.* 358
Opiniones sobre la mejor política para fomentar la inmigración y sobre la calidad de los inmigrantes que nos convienen.
La Nación. 18/6/24. Pág. 6. Col. 6.

3186 *Las restricciones a la inmigración, por Robert Lausing.* 359
Juicios, razones y fundamentos por los que se ha aplicado la ley restringiendo la inmigración de europeos y asiáticos en EE. UU.
La Prensa. 27/7/24. Pag. 8. Col. 1 a 7.

3187 *Frigoríficos. Industrias.* 360

Construcción de depósitos frigoríficos en el Puerto Nuevo de la Capital, capacidad de almacenamiento y de congelación, futura utilización de sus servicios.

La Prensa. 19/6/24. Pág. 15. Col. 6 a 7.

3188 *Industrias. Lechera.* 361

Resumen de las impresiones recogidas en sus viajes por el profesor M. Porcher sobre el estado de la industria lechera y porvenir de la misma.

La Nación. 20/6/24. Pág. 6. Col. 7 y 8.

3189 *Consideraciones sobre el cultivo del tabaco, por Conrado Martín Uzal.* 362

Interpretación de la reglamentación de impuestos internos, por los plantadores y cosecheros. Preparación de los almácigos.

La Prensa. 28/7/24. Pág. 18 y 19. Cols. 5-7 y 1-4.

3190 Australia. — *Comercio de Semillas.* — Reglamento de la ley de 1921 concerniente a las semillas. — Legislación citada de Austria, Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, Canadá, Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos. 363

Canadá.— *Comercio de Abonos.* — Ley que tiene por objeto reglamentar la venta de los abonos químicos agrícolas. — 28 de Junio de 1922. — Legislación citada sobre comercio de abonos de Alemania, Dinamarca y Francia.

Comercio de frutos oleaginosos y de aceites vegetales. Legislación citada en Francia y Portugal.

Estados Unidos. — Comercio de alimentos para el ganado, ley de 11 de Mayo de 1922. — Legislación citada de Austria y Australia.

Imperio Indio Británico. — Dinamarca. — Estados Unidos. — Francia. — Túnez. — Japón (Corea). — Legislación citada sobre comercio de plantas textiles, tabaco, opio, etcétera.

Nueva Zelandia. — Comercio de ganado y de productos animales, ley de 11 de Febrero de 1922. — Legislación citada de Alemania, Austria, Bulgaria. — Dinamarca. — Estados Unidos. — Francia. — Gran Bretña. — Australia. — Canadá. — Holanda. — Portugal, Suecia y Suiza.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Páginas 48 a 73.

3191 Canadá. — *Ley estatuyendo sobre la constitución y los poderes de la comisión canadiense del trigo.* 364

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Páginas 16 a 19.

3192 CHILE. — *Fábrica de tejidos de algodón, por Pedro Luis González.* 365

Sumario: I) La industria de tejidos.
II) Dificultades de la industria.
III) Precios del algodón.
IV) Mercado en Chile para los tejidos.
V) Rebajas del derecho sobre los tejidos.
VI) Tejidos que producen las fábricas.
VII. Modificaciones que piden las fábricas.

Boletín de la Sociedad Fomento Fabril. Febrero 1924. Págs. 97 a 105.

3193 ESTADOS UNIDOS. — *Texto de la llamada "ley concerniente a las operaciones a término sobre los granos".* 366

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Págs. 9 a 16.

3194 FRANCIA. — *Leyes, decretos y resoluciones referentes a la utilización, elaboración del trigo y sus harinas, del año 1922.* 367

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Págs. 19 a 31.

3195 *La situación crítica de la agricultura en Francia, por Maurice Lais.* 368

SUMARIO: Situación actual. — La producción. — Precios alcanzados. — El beneficio aparente y real. — Dificultades en la explotación: el abandono de campos. — Cargos fiscales. — Proyectos de leyes sobre seguros y sociales. — Electrificación del país. — Perspectivas y posibilidades.

Revue Economique Internationale. Vol. II. N.º 1 de 1924. Págs. 7 a 37.

3196 ITALIA. — *La cuestión de la emigración italiana, por A. Agresti.* 369

Con cifras estadísticas mensuales en el año 1923, por países de destino, hombres, mujeres y menores.

Rivista di Politica Economica. Roma. Año XIV. Abril de 1924. Págs. 324 a 330.

3197 JAPÓN. — *El cultivo y la propiedad territorial.* 370

La gran reforma agraria. — Legislación. — Instrucción profesional y técnica.

España Económica y Financiera. Madrid, 17 de Mayo de 1924. Págs. 460 a 462.

3198 UNIÓN DEL AFRICA DEL SUD. — *Ley de 1922 concerniente a la clasificación de los productos agrícolas.* 371

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma 1923. Págs. 31 a 35.

3199 ECUADOR. — *Disposiciones relativas al transporte de los productos vegetales, del ganado y de los productos animales y a la navegación.* 372

Autorización al P. E. para facilitar el transporte de frutas. — 8 de Octubre de 1922. — Legislación citada de *Egipto, España, Francia, Canadá, Australia, Japón, Méjico, Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Suecia, Checoeslovaquia y Uruguay.*

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Págs. 88, 90.

3200 *Legislación sobre abastecimienos en general, comercio de cereales y de productos vegetales alimenticios diversos de los cereales de los siguientes países: Alemania, Austria, Bulgaria, Francia, Túnez, Gran Bretaña, Australia, Canadá, Italia, Japón, Portugal, Rumania, San Salvador, Suiza, Checoeslovaquia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Ecuador, Noruega, Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos, Uruguay.* 373

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Págs. 35, 47.

3201 *Enfermedades de las plantas vegetales y animales, perjudiciales a la agricultura.* 374

Brasil: Decreto aprobando el reglamento de la defensa sanitaria vegetal. — 21 de Diciembre de 1921. — *Dinamarca*: Decreto concerniente a la importación de patatas y a la exportación de las mismas. — 30 de Septiembre de 1922. — *Francia*: Decreto prohibiendo en las colonias francesas indemnes del destrozo del Scolte en el café, la importación, circulación, cultivo y tránsito de todos los productos susceptibles de propagar este insecto. — 27 de Febrero de 1922. — *Francia*: Diversos decretos de protección de la agricultura. — *Francia* (Algeria): Decreto del gobernador sobre policía sanitaria de los vegetales. — 14 de Febrero de 1922. — *Túnez*: Decreto ordenando la lucha contra los parásitos de las plantas. — 25 de Febrero de 1922. — *Canadá*: Ley contra las plantas dañinas a la agricultura. — 26 de Abril de 1921. — *Grecia*: Ley 2805 instituyendo una caja para proteger de las enfermedades a los olivares. — 21 de junio-4 de Julio de 1922. — *Grecia*: Ley 2876 sobre la organización del servicio fitopatológico. — 28 de Julio, 9 de Agosto de 1922. — Decreto real sobre la ejecución de la ley 2876. — Ley 2877 sobre organización del servicio fitopatológico exterior. — *Holanda*: Decreto concerniente a las indemnizaciones a conceder a los propietarios de stocks de patatas no perjudicadas y a los propietarios y terratenientes de terrenos declarados infectados. — 28 de Setiembre de 1922. — *Uruguay*: Decreto autorizando la importación de plantas y frutas por el puerto de Montevideo. — 24 de Marzo de 1924. — Legislación citada de los

siguientes países: *Argentina, Austria, Brasil, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Gran Bretaña, Australia, Canadá, Italia, Japón, Méjico, Holanda, Polonia, Uruguay.*

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923. Págs. 431, 487.

3202 *La producción mundial de petróleo.* 375

Cuadro estadístico publicado por la *America Petroleum Institute* y que muestran las variaciones que ha tenido la producción.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril. Marzo de 1924. Págs. 208 a 209.

3203 *La región algodonera del Chaco Nacional, por Enrique S. Pérez.* 376

Industria. Año VI. N.º 56. Junio de 1924.

3204 *La formación del capital en la agricultura alemana durante la inflación, por Fritz Beckmann.* 377

Schmollers Jahrbuch. Año 48. Junio de 1924, págs. 113 a 135.

3205 *¿Puede la agricultura rusa constituir una competencia peligrosa a la alemana?, por Wiehelm Stieda.* 378

Contenido: La explotación rusa de trigo. — Variaciones del clima. — Influencia del cambio sobre la exportación. — Obreros rurales que cambian a menudo el lugar de su trabajo. — El régimen agrario ruso. — La competencia siberiana.

Schmollers Jahrbuch. Año 48. Junio de 1924, págs. 135 a 159.

3206 *La agricultura y la estabilización de los precios, por William R. Camp.* 379

Resumen: Importancia del precio de los artículos rurales con respecto al ciclo económico. — Depresión de la agricultura a causa de los cambios bruscos de los precios desde la terminación de la guerra. — Actitud de los industriales. — Asociaciones de chacareros. — Competencia. — Especulación.

The Journal of Political Economy. Junio 1924, págs. 282 a 315.

Enseñanzas de las ciencias económicas

3207 *Plan de estudios de la "Handelshochschule" (Universidad Comercial) de Berlín.* 45

Programa oficial de los cursos, seminarios e institutos correspondientes al semestre de verano de 1924.

A. — Cursos:

1) Introducción al estudio comercial superior.

2) Economía práctica comercial. (Enseñanza práctica sobre organización y movimiento de empresas comerciales, contabilidad, comercio, bancos, bolsas, Propaganda y Publicidad).
3) Economía Nacional.
4) Finanzas e Impuestos.
5) Transportes y Comunicaciones.
6) Ciencias Jurídicas.
7) Política Económica.
8) Seguros.
9) Cooperativas.
10) Química y Tecnología.
11) Física y Tecnología mecánica.
12) Geografía Comercial.
13) Idioma Nacional: alemán, literatura, periodismo, correspondencia comercial.
14) Idiomas extranjeros: Inglés, Sueco, Francés, Español, Italiano, Ruso, Polaco.
15) Filosofía y Pedagogía.
16) Excursiones de estudio.
17) Cursos preparatorios: Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética comercial.
18) Ejercicios físicos.

B. — INSTITUTOS:
1) Físico Técnico.
2) Geográfico.
3) Psicológico-económico.

C. — SEMINARIOS:
1) de economía doméstica.
2) de economía práctica comercial y organización de empresas.
3) de economía nacional.
4) de Ciencias Jurídicas.
5) de idiomas extranjeros.
6) de pedagogía.
7) de política.

D. — BIBLIOTECA.

E. — MUSEOS Y ARCHIVOS.

Estadística, técnica y teoría

3208 *Estadística agrícola y comercial.* 42

Organización de los servicios de estadística. — Legislación citada de los siguientes países: *Portugal, San Salvador, Suecia, Austria* (Confederación), *Bélgica, Japón, Corea.* — Censo de población, de las fincas rústicas, de las máquinas agrícolas y del ganado y evaluación de las cosechas. — Legislación citada de los siguientes países: *Argentina, Reino*

de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Dinamarca, Túnez, Japón.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation. Roma, págs. 1 a 8.

Finanzas nacionales

3209 *Impuestos Nacionales Internos.* 71

Modificación que propone el Ministro de Hacienda al régimen de Impuestos Internos. Texto del proyecto de ley y cuadro de producción por provincias, cuota que le corresponderá y rendimiento probable en el año 1925.

La Prensa. 18/6/24, págs. 13 y 14, col. 2 a 7 y 1 a 3.

3210 *Impuestos Nacionales Internos.* 72

Opiniones del administrador de Impuestos Internos sobre el proyecto de unificación y reparto proporcional de estos impuestos a las provincias: su constitucionalidad.

La Nación, 2/7/24, pág. 7, cols. 4 a 7.

Finanzas extranjeras

3211 BRASIL. ⟶ *Las finanzas brasileñas, por Enrique Ruiz Guiñazú.* 126

Estudio del autor sobre deudas, comercio exterior de 1913 a 1923, estado monetario y contribución del capital extranjero.

La Prensa, 13/7/24, pág. 7, cols. 3 a 6.

3212 *Los gastos públicos del Brasil, por Enrique Ruiz Guiñazú.* 127

Cálculos de gastos para el año 1925 y forma de obtensión de los recursos para hacer frente a los gastos. El déficit. El burocratismo. La reforma fiscal. Gastos de guerra y marina.

La Prensa, 25/7/24, pág. 8, cols. 2 a 5.

3213 *La deuda pública del Brasil, por Enrique Ruiz Guiñazú.* 128

Estado de la deuda, su descomposición en contos y pesos argentinos. Historia de las finanzas en la época republicana. Iniciativas para la contratación de empréstitos.

La Prensa, 29/7/24, pág. 9, cols. 4 a 6.

3214 *La situación financiera del Brasil, por Assis de Chateaubriand.* 129

Descripción de la situación financiera del Brasil, política emisionista brasileña y la de Inglaterra. Inflación. Producción mundial de algodón desde 1912 a 1921.

La Nación, 20/7/24, pág. 6, Sec. 1, cols. 6 a 8.

3215 España. — *Crónica financiera de Bilbao. Año* 1923. 130

Artículo que estudia la evolución económica financiera de Bilbao durante el año 1923. El mercado bursátil; bancos; movimientos de valores bancarios, etc. Datos. La minería vizcaína, durante 1923. Navegación y fletes.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Año IX, N.º 54. Tomo XVIII, págs. 163 a 172.

3216 Estados Unidos. — *Las finanzas públicas de los Estados Unidos, por Calvin Coolidge.* 131

Sumario: El presupuesto para el año 1924-25.—Resumen de la situación financiera después de la guerra. — El programa financiero para 1924|5. — Resumen del presupuesto. — Datos del servicio postal; los gastos para 1924|5. — Tabla comparativa de las valuaciones de los créditos para 1924|25 y de los créditos para 1923|24. — Monto de la deuda pública. — Excedente en los ingresos; Reducción de los impuestos, subsidios a los veteranos de la guerra. — Programa de construcciones civiles.

Revue de Science et de Législation Financiéres. Tomo XXII, año XXII. Janv.-Mars 1024, págs. 151 a 162.

3217 *El privilegio fiscal de los títulos de la deuda pública en los Estados Unidos, por Gastón Jèze.* 132

El autor divide este estudio en dos períodos: el 1.º comprende el período anterior al año 1913; el 2.º el período posterior a dicho año con el estudio de un proyecto presentado en 1921 por el Gobierno Federal. En el primer período estudia los siguientes problemas: 1.º) ¿Los Estados particulares pueden imponer los empréstitos federales? 2.º) ¿El Congreso federal puede establecer los impuestos sobre los títulos de empréstito del Estado? 3.º) El Congreso Federal puede establecer los impuestos sobre los títulos de los empréstitos federales? Sus opiniones al respecto. Votación por el Congreso Federal en 1913 del Federal "Income Tax Act".

En el 2.º período comenta la proposición de revisión constitucional de 1921 presentada por el Gobierno Federal en vista de la prohibición al privilegio fiscal de la deuda pública de los Estados Unidos.

Revue de Sciences et de Législation Financières. Janv.-Mars 1924, págs. 141 a 150.

3218 Estados Unidos. — *La tendencia de los gastos federales, por Charles P. White.* 133

Contiene: Total de los gastos considerándolos individualmente. Marcha de las funciones primordiales. Situación de las obras públicas. Gastos de guerra. Pensiones y rehabilitaciones. Aumento de caminos carreteros. Gastos de educación. Otros gastos.

The Annals. Filadelfia, Mayo 1924. N.º 202, págs. 8 a 15.

3219 *Desarrollo del concepto del presupuesto en los Estados Unidos, por A. E. Buck.* 134

SUMARIO: Poca importancia que se atribuía al presupuesto hace veinte años. — Su desarrollo. —Diferentes teorías con respecto al presupuesto. — Aplicación del presupuesto a las finanzas privadas.

The Annals. Filadelfia, Mayo 1924. N.° 202, pág. 16.

3220 *Preparación del Prespuesto Nacional, por Henry P. Seidemann.* 135

Contiene: La ley de contabilidad y presupuesto de 1921. — Sus efectos al establecer el sistema nacional del Presupuesto. — Forma en que se hacían las estimaciones con anterioridad a dicha ley. — Responsabilidad del Presidente. — Preparación del presupuesto. — Política financiera del Presidente. — Estimaciones preliminares. — Estimaciones fiscales. — El Directorio de Estimación. — Revisión de las planillas de estimación. — Exito del sistema.

The Annals. Filadelfia, Mayo 1924. N.° 202, págs. 41 a 50.

3221 FRANCIA. — *Legislación Financiera.* 136

Contiene: Ley del 29 de Diciembre de 1923, fijando las condiciones en las cuales serán examinadas las cuentas de los responsables de la guerra.

Título I: Acercamiento de las escrituras de los mandatarios y de los responsables. — Título II: Reglas especiales para los diversos responsables para presentar a la Caja Central del Tesoro Público sus informes financieros.

Ley del 22 de Marzo de 1924, creando nuevos recursos fiscales. Articulados.

Revue de Science et de Législation Financiéres. Janv.-Mars 1924, págs. 163 a 194.

3222 *La situación financiera de Francia y el programa financiero del gobierno, por Gastón Jèze.* 137

Sumario: I. La situación financiera. — Situación verdadera. — Datos.
II) Problemas a resolver. — Déficit del presupuesto y déficit de tesorería.
III) Las soluciones. — Comentarios a las opiniones de Gide.

Revue de Science et de Législation Financiéres. Avril-Mai-Juni 1924, págs. 355 a 384.

3223 *Las finanzas públicas francesas en* 1923, *por Georges Lachapelle.* 138

Revue d'Economie Politique. Marzo-Abril 1924 págs. 150 a 162.

3224 *Finanzas Públicas* (Francia). 139

Estudio respecto a las percepciones por el Estado en los

años 1922, 23 y 24. Situación de la deuda pública al 31 de Diciembre de 1923.

Bulletin de la Stadistique generale de la France. Abril 1924, pág. 268.

3225 GRAN BRETAÑA. — *¿Por qué es Londres el centro financiero?, por Harold Neill.* 140

Londres no será nunca suplantada por New York como centro monetario y financiero del mundo. Razones.

La Prensa, 16/7/24, pág. 9, cols. 6 a 7.

3226 *Situación económica y financiera de la Gran Bretaña.* 141

Perspectivas actuales frente a los trastornos que sacuden a la vieja Europa.

Seguros y Bancos. N.º 96, págs. 510 a 511.

3227 *Las finanzas públicas de Inglaterra.* 142

Discurso del Ministro de Hacienda Mr. Snowdou, pronunciado en la Cámara de los Comunes, el 29 de Abril de 1924.

Revue de Science et de Législation Financiéres. Avril-Mai-Juin 1924, págs. 354 a 361.

3228 *Legislación sobre impuestos inmobiliarios.* 143

Legislación citada de los siguientes países: Alemania, Bulgaria, Costa Rica, España, Francia, Túnez, Australia, Canadá, Imperio Indio-Británico, Samoa Occidental, Guatemala, Italia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Polonia, Portugal, Uruguay.

Annuaire International. — Institut International d'Agriculture et de Législation Agricole. Roma, 1923, págs. 100 a 104.

3229 *Legislación del impuesto a la renta y la producción. — Legislación citada de los siguientes países*: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Egipto, España, Francia, Túnez, Colonias francesas, Australia, Canadá, Imperio Indio Británico, Australia, Protectorado de Nyasaland, Unión Africana del Sud, Japón, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Portugal, Rumania, Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Suecia. 144

Institut Intenational d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923, págs. 105 a 109.

3230 *Legislación sobre los impuestos de timbre, registro, sucesión y otros análogos.* 145

Legislación citada de los siguientes países: Austria, Francia, Gran Bretaña, Australia, Canadá, Imperio Indio Británico, Isla Mauricio, Unión Africana del Sud, Japón, Luxemburgo, Méjico, Portugal, Uruguay.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923, págs. 110 a 113.

Finanzas, teoría y técnica

3231 *¿Puede tener translación el impuesto sobre el valor de la tierra? — Harry Gunnison Brown.* 236

Opiniones de dos economistas más competentes al respecto. — Algunas restricciones sobre este principio. — Cuestiones planteadas sobre la relación de estas restricciones con dicho principio. — Consecuencias que puede traer este impuesto. — Razones para considerarlo más como impuesto al capital que al valor de la tierra.

The Journal of Political Economy. Junio 1924, pág. 375.

3232 *La garantía personal de los empréstitos públicos.* — Por *Gastón Jèze.* 237

Garantías que debe ofrecer el Estado al emitir un empréstito, a saber: reales y personales. Garantía de un empréstito público por uno o más Estados extranjeros. Discusión teórica. Punto de vista político, económico y financiero. Teoría de los pagos internacionales II) Punto de vista jurídico. La práctica de los Estados. Garantía moral de los Estados Unidos con respecto a ciertos empréstitos públicos de los Estados de la América Central y la América del Sud por extensión de la Doctrina de Monroe. El empréstito griego de 1883 garantido por Francia, Gran Bretaña y Rusia. El empréstito austriaco de 1923 garantido por las potencias europeas. Garantía de un empréstito emitido por un Estado aliado durante la guerra. El empréstito egipcio de 1885 garantido por Francia, Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Italia y Rusia. Garantía personal dada por el Estado protector a un empréstito emitido por el Estado protegido.

Revue de Science et de Législation Financiéres. Avril-Mai-Juni 1924, págs. 201 a 315.

3233 *La tasa del interés en los empréstitos públicos,* por *Italo L. Grassi.* 238

Sumario: 1) La teoría general del interés: la concepción doctrinaria. 2) El precio de la locación del dinero, en el caso especial de los empréstitos públicos.

Estudios de los distintos factores económicos que afectan la determinación del tipo de interés corriente, en determinado momento y en determinado mercado, etc. El mercado internacional de dinero. Inversión de capitales. Influencia en ese sentido.

Precio de locación del dinero cuando interviene un poder público, por ejemplo: el Estado. Problemas que se le presentan al Estado al emitir títulos de empréstito: 1° pago de una tasa de interés superior a la tasa corriente en el mercado financiero, 2° pago de una tasa inferior a la tasa

corriente; 3º pago de la tasa corriente. Conclusiones al respecto.

Revista de Economía Argentina. Mayo-Junio 1924, páginas 381 a 388.

3234 *L'import sur le revenu. — Louis Copin.* 239

En un libro de 161 páginas el autor desarrolla este tema dividido en tres partes:

1.º—Los impuestos cedulares.
2.º—El impuesto general sobre la renta.
3.º—El estatuto fiscal de las regiones libertadas.

En cada una de estas partes expone el punto en los siguientes capítulos:

Capítulo 1.º—El impuesto sobre los beneficios industriales y comerciales.
„ 2.º—El impuesto sobre los beneficios de explotaciones agrícolas.
„ 3.º—El impuesto sobre los sueldos, salarios, pensiones y rentas vitalicias.
„ 4.º—Impuesto sobre los beneficios de las profesiones no comerciales.
„ 5.º—Impuestos sobre las rentas de los inmuebles construídos.
„ 6.º—Impuesto sobre las rentas de los inmuebles no construídos.
„ 7.º—Disposiciones comunes.
„ 8.º—Impuesto sobre la renta de capitales mobiliarios, créditos, depósitos y cauciones.

La segunda parte de esta obra está dividido en:

Capítulo 1.º—Disposiciones generales.
„ 2.º—Asiento del impuesto.
„ 3.º—Deducción por cargas de familia.
„ 4.º—Determinación de la renta global de personas no domiciliadas en Francia.
„ 5.º—Las declaraciones.
„ 6.º—Cálculo del impuesto. — Reducciones y aumentos.
„ 7.º—Instancias, jurisdicción competente. Procedimiento.

En la tercera parte trata de la ley del 16 de julio de 1921, relativo al establecimiento de un régimen transitorio para la percepción del impuesto en las regiones liberadas.

3235 *Empréstitos Públicos. — P. Méndez.* 240

Modos de emisión y negociación: sistemas antiguos. — Suscripción pública hecha directamente por cuenta del Estado. Empréstitos a la par y bajo la par, primas y premios.

Industrias y Finanzas. Junio 1924, págs. 806 a 808.

3236 *Legislación fiscal italiana en materia de impuestos directos e impuestos sobre las sucesiones.* 241

SUMARIO: Impuestos directos ordinarios sobre la renta. —Impuestos sobre las rentas de valores mobiliarios.—Reformas. Impuesto normal sobre las rentas.—Impuesto complementario sobre el conjunto de la renta.—Impuestos directos en favor de las administraciones públicas locales. — Impuestos directos extraordinarios: sobre el patrimonio. — Impuesto sobre las sucesiones. — Conclusiones.

Industrias y Finanzas. Julio de 1924, págs. 821 a 26.

Geografía e historia económica

.3237 *Países Ibero-americanos.* por *Jaime Artigas.* 125

Ecuador. Reseña geográfica, historia, ferrocarriles, comunicaciones, agricultura, producción, industria y comercio; expansión comercial; banca y bolsa; instrucción pública; sanidad; régimen postal; riqueza minera.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Tomo XVIII, págs. 149 a 55.

.3238 *Datos respecto al trabajo y la producción en Europa, América, Asia, etc. Años* 1920, 21, 22 y 23. *Superficie cultivada. Producción de la misma.* 126

Bulletin de la Statistique Generale de la France. Abril 1924, págs. 228 a 233.

.3239 *Santa Fe, puerto de ultramar.* 127

Circunstancias diversas que contribuyeron a hacer el puerto de Rosario el más importante del Paraná y el principal de la provincia de Santa Fe, lo que unido a razones especiales de las empresas de ferrocarriles, relegaron a un segundo plano el puerto de Santa Fe, que es geográficamente el lugar de salida de los productos típicos del centro y norte del país.

Iniciativas de la Dirección General de Puertos, del Gobierno de esa provincia y de instituciones oficiales y particulares en el sentido de mejorar su situación; mejoras introducidas; importancia de la afluencia de transatlánticos para las actividades comerciales e industriales en su zona de influencia en unión de los FF. CC. del Estado. — Como referencia ilustrativa acompáñase un cuadro de los vapores de ultramar que cargaron cereales en este puerto desde Enero a Marzo de 1924.

Riel y Fomento. N.° 25. Mayo 1924, págs. 15 a 16.

.3240 JUJUY. — *La Piscicultura. Lagunas de Ayala.* 128

Importancia que adquiere en estas lagunas la cría de las truchas, iniciada en 1908 y luego aumentada trayéndose desde Soatle, Oregón; clases que pueden vivir en aguas salada y dulce. Actualmente ensáyanse la cría del pejerrey con óptimos resultados. Su explotación comercial ha de

comenzar brevemente, convirtiéndose así un paraje que hasta hace pocos años era un lugar encantador de turistas jujeños en un verdadero centro industrial.

Riel y Fomento. N.º 25. Mayo 1924, págs. 15 a 16.

3241 CANADÁ. — Situación del Canadá entre los países exportadores. Kilometraje ferroviario. Comercio con la Argentina. Perspectivas para el comercio de algodón argentino. Cifras de las importaciones y exportaciones de los últimos doce meses hasta Marzo de 1924. 129

La Prensa, 18/6/24, pág. 8, col. 6.

Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo

3242 *La semaine de la monnaie.* 146

Diversos autores se dedican a estudiar exclusivamente el problema de la moneda en sus distintos aspectos en relación con la vida económica de los países. La lectura de estos artículos son de sumo interés para la adquisición de mayores conocimientos sobre este tema.

Primera parte. — La instabilidad monetaria. Consecuencias sobre la vida económica y social.

I).—La inflación y las leyes relativas al fisco, por M. Georges Bonnet.

II).—Efectos de la inflación sobre la vida económica, por M. Kempf.

III).—La inflación y los grandes servicios públicos, por M. A. Barriol.

IV).—La inflación y los disturbios sociales, por M. Eugene Mathon.

V).—La instabilidad monetaria y los salarios, por E. Mireaux.

VI).—Consecuencia de la instabilidad monetaria sobre la propiedad inmobiliaria.

VII).—Algunas repercusiones de la disminución del poder de compra del franco sobre los intereses de la propiedad construída por Audrin y Bessiere.

VIII).—La cuestión monetaria y la propiedad construída, por M. H. Chaligny.

IX).—La instabilidad de los precios y la moralidad comercial, por de Lavergne.

X).—La Economía y los medios de pago, por M. Georges Bertrand.

Segunda parte.

La vuelta a la estabilidad.

I).—La deflación, por Ives-Guyot.

II).—La devaluación, por J. Arthuys.

Tercera parte.
Los cambios.

I).—La especulación sobre el cambio.
II).—El desacuñe monetario, por L. Dufourq-Lagelouse.
III).—Las causas y la consecuencia de la baja del marco, por F. Jenny.

Cuarta parte.
Los paliativos comerciales.

I).—Las relaciones internacionales para posta y para caminos de fierro, por A. Bernard.
II).—Les comptoirs, por M. A. E. de la Beaumelle.
III).—Los organismos de exportación, por E. Mathon.
IV).—De la dislocación monetaria en el marasmo del comercio exterior, por M. Peschier.

Quinta parte.
Los paliativos técnicos.

I).—El mercado a término de los cambios, por E. Weitz.
II).—Contrato y contabilidad en francos oro, por E. Delavelle.
III).—Para los balances sinceros, introducción en la contabilidad de una medida del valor estable, por M. Peschier.
IV).—El empleo del franco oro, poro G. Valois.
V).—Validez de la cláusula del pago en francos oro, por M. de Roux.
VI).—Las cajas de conversión, por M. Descamps.
VII).—El seguro-crédito, por M. Leyris.

Sexta parte.
La vida económica y la política financiera del Estado.
I).—Las gestiones industriales del Estado, por M. Zapp.
Relación general.
La política financiera y monetaria de Francia, por M. Francois Marsal.

3243 *Estabilización de la moneda y el consumo de capital.* — *Gustav Cassel.* 147

Estudio de la formación, demanda y consumo de capitales, por parte de particulares y del Estado. Estabilización de la moneda, política bancaria. Insuficiencia de economía y la inflación.

La Prensa, 29/7/24, pág. 13, cols. 3 a 5.

3244 *Acuñación de monedas.* 148

Comentarios al proyecto del P. E. sobre la acuñación de monedas de oro, plata y niquel que se han presentado al Congreso.

La Razón, 27/6/24, pág. 7, col. 1.

3245 *Estos días cúmplese el centenario del primer empréstito. — Manuel Alvarez Reynolds.* 149

Historia de su contratación en Londres con los banqueros Baring Brothers el 1.º de Julio de 1824.

La Nación, 29/6/24, pág. 4, Sec. 3, cols. 2 a 8.

3246 *La desvalorización progresiva de la moneda. — Hero Moeller.* 150

Concepto del problema, sus causas y remedios.

Schmollers Jahrbuch. Junio 1924, págs. 73 a 95.

3247 *La adaptación de los salarios a la depreciación de la moneda en Alemania, por Fritz Litzler.* 151

Artículo que analiza la adaptación de los salarios por vía contractual o de negociación que modifica cada vez más frecuentemente, el término de duración del contrato colectivo, y sujeta a las estadísticas del costo de la vida, hechas por el Reich; la escala móvil y el salario a oro; las opiniones de sindicatos obreros y patrones y del gobierno, y finalmente como anexos, a las directivas del ministerio de trabajo del Reich y organizaciones centrales profesionales y un ejemplo de cálculo de salarios para estos últimos.

Revue International du Travail. Vol. IX, N.º 5. Mayo 1924, págs. 685 a 709.

3248 *Estudio sobre la depreciación del marco alemán. — C. Bresciani Turroni. — El "valor interno" y el "valor externo" del marco.* 152

Divergencia entre el poder adquisitivo de una moneda depreciada en el mercado interno de las mercaderías (valor interno) y el poder adquisitivo de la misma moneda respecto al oro y a las mercaderías extranjeras (valor externo). — Varios casos. — El "Rentenmark" y la fijación de precios en oro. — Las faces de la depreciación. — Conceptos que se deben tener presente en una investigación sobre la fluctuación del valor del marco (o de cualquier otra moneda de papel); a) la diminución del poder adquisitivo del marco papel respecto a las mercaderías del mercado interno; b) la desvalorización del marco papel respecto al oro; c) la diminución del poder adquisitivo del marco papel respecto a las mercaderías extranjeras. En la hipótesis que los precios en oro en el mercado mundial hayan quedado inalterables, la desvalorización del papel moneda respecto del oro es igual a la disminución del poder adquisitivo respecto de las mercaderías extranjeras. — Stuart Mill. — Wagner. — Técnica de los cálculos. — Cómo debe ser calculado el término medio mensual de una moneda depreciada y la media mensual de los precios. — Incertidumbre del poder adquisitivo del marco papel en el mercado interno en la semana en que se introdujo el "Rentemark" y fin de su función como medida de valor de las mercaderías. — Confrontación entre

el "valor interno" y el "valor externo" de un cierto número de monedas depreciadas y consideraciones que sugiere. — La "ecuación del cambio sobre el exterior". — Es el nivel de los precios en países de moneda depreciada que determina el cambio (supuesto constante el nivel de los precios del mercado mundial) o, en vez, los precios en papel y el grado de inflación dependen del cambio? Cuadros. — Relación entre los números índice de precios alemanes en marcos papel y los números índice de los precios americanos. — Cotización media mensual del marco oro expresada en marcos papel. — "Coeficiente de divergencia" entre los precios americanos y los precios oro del mercado alemán. — Relación entre los números índice de los precios de los Estados Unidos y los números índice (oro) de Alemania. — En los años 1915 a 1923. — La especulación empeoró el cambio alemán. — Influencia del aumento de los precios internos sobre el cambio. — Relación entre el valor interno y el externo del marco en distintas épocas. — Durante la guerra, al final y después del armisticio. — El sistema de los precios máximos. — Comentarios sobre la opinión de Cassel y otros autores que sostienen que la limitación impuesta a la exportación han impedido la acción de los correctivos naturales de divergencia entre el valor interno y el valor externo. — Entre las causas que contribuían a la depreciación continua del marco la más importante era la continua exportación de marcos que se vendían al exterior antes que hubiesen entrado en circulación y hubiesen contribuído a elevar los precios internos. — Como la disminución del valor interno, que hubiese podido ser temporaria, era consolidada y por consecuencia el cambio no podía más volver a su nivel anterior. — La inflación además fué siempre causa primaria de la depreciación del cambio, dado el déficit crónico del balance del Estado. — Nueva faz en 1923; los precios internos llegan al nivel de los precios mundiales. — En la última faz de la depreciación se verificó este fenómeno; en muchos casos los precios, convertidos en oro, del mercado interno alemán superaban a los del mercado mundial. — Su explicación. — Otras causas que contribuyeron a llevar los precios sobre el nivel mundial en la última faz de la depreciación del marco: el sistema, generalizado en 1923, de fijar los precios bases en oro que se convertían en papel mediante un multiplicador. — En conclusión entre la relación entre el poder adquisitivo interno del marco papel, desvalorización y poder adquisitivo externo se distinguen tres faces: a) el cambio está dominado en su movimiento general por la disminución del poder adquisitivo del marco en el mercado interno; b) segunda faz, que se inicia después de la guerra: los movimientos del valor interno y del poder adquisitivo externo del marco alemán se determinan sobre todo por el movimiento del cambio; c) en la última faz de los precios

oro internos aumentan y alcanzan nuevamente el nivel de los precios mundiales.

Giornale degli Economisti e Revista di Statistica. Año XXXV. Vol. LXV. Abril de 1924, págs. 219 a 247.

3249 *El significado de la experiencia monetaria Checoeslovaca. — Bertrand Nogaro.* 153

SUMARIO: El patrón de oro antes de la guerra. — La teoría de la paridad del poder adquisitivo después de ella. — La experiencia checoeslovaca. — El plan del ministro Rasin. — Reserva de oro y giros sobre el extranjero en oro. — Solidaridad del mercado para la corona austriaca, checoeslovaca y el marco alemán. — Recuperación de la corona checoeslovaca de acuerdo con la confianza inspirada por su política. — Exceso de la exportación. — Política bancaria seguida en el mercado de cambios. — Deflación. — Alza de la corona. — Efectos sobre el costo de la vida. — Crisis social. — Papel del cambio en esta experiencia. — Extensión proporcional del comercio. — Influencia del cambio mejorado sobre los precios.

Revue Economique Internationale. Vol. II. N.º 1. Abril de 1924, págs. 71 a 90.

3250 *Problemas que presenta la reforma monetaria de los Estados Bálticos, por A. Sack.* 154

Archiv für Sozialwissenschafs und Sozialpolitik. Tomo 51, cuad. 1. Julio 1923, págs. 219 a 231.

3251 ESPAÑA. — *Los cambios en* 1923. 155

Comentarios y cifras estadísticas comparativas en los meses de Enero a Diciembre de 1923.

España Económica y Financiera. Madrid, 17 de Mayo de 1924, págs. 459 a 460.

3252 *El mercado monetario en Inglaterra y en los Estados Unidos. — Hartley Withers.* 156

Breves características sobre la diferencialidad del sistema monetario inglés y estadounidense. Opinión del conocido economista H. Chandler sobre los caminos que se le presenta a E. Unidos para resolver las diversas cuestiones de su sistema monetario.

La Nación, 31/7/924, pág. 6, cols. 6 a 8.

3253 *Inflación y la teoría monetaria. — Wilibald Mildschunh.* 157

Archiv für Sozialwissenschafs und Sozialpolitik. I.a parte: tomo 51, cuad. 3. Marzo 1924, págs. 709 a 765. II.ü parte: tomo 52, cuad. 1. Junio 1924, págs. 94 a 139.

3254 *Una obra formidable, por Alfredo Lansburgh.* 158

El autor comenta las reformas monetarias introducidas en Austria y la estabilidad de la Corona, que sin embargo

no le parece permanente, y llega a comparar las condiciones austriacas con las alemanas.

Die Bank. Cuaderno 3. Marzo 1924, págs. 126 a 34.

3255 *Movimiento de precios en Francia, por Marcel Lenoir.* 159

Análisis y comentario de la oscilación durante el año 1923 de los precios al por mayor, al menudeo, del costo de la vida y de los salarios.

Revue de Economie Politique. Marzo-Abril 1924, páginas 136 a 49.

3256 *Las emisiones en Francia en* 1923, *por Jean Vergeot.* 160

Estadística de las emisiones de títulos. Monto y naturaleza de las emisiones. Tasas de interés.

Revue de Economie Politique. Marzo-Abril 1924, páginas 207 a 21.

3257 *La moneda de pago en los contratos entre particulares y en los empréstitos públicos del Estado, por M. Gastón Jèze.* 161

El autor comenta en la introducción los riesgos que corren los capitalistas que prestan su moneda al Estado, mediante la depreciación de la moneda nacional una vez emitido el empréstito. Sección I. — Los problemas jurídicos, económicos, políticos y sociales que resultan de la cláusula de pago en moneda sana. Objeto económico y financiero del curso forzoso. Actitud del público delante las medidas de un empréstito forzoso empírico, a la extracción empírica sobre el capital. Valor moral del curso forzoso y de las leyes que refuerzan los mismos. Efectos jurídicos según la jurisprudencia francesa, de una ley de curso forzoso, sobre la cláusula de pago en moneda de oro estipulado entre particulares. De los efectos del curso forzoso, sobre la cláusula de pago en moneda extranjera en los beneficios entre particulares. Conclusiones generales para el reglamento de informes entre particulares. La cláusula de pago en oro en los empréstitos públicos del Estado. Conclusiones generales. Sección II. — La práctica de los Estados. La cláusula de pago en oro en los Estados Unidos. La cláusula de pago en moneda sana en Italia. Idem en los empréstitos públicos de España. La cláusula de pago en monedas extranjeras en los empréstitos garantidos 1923-1943 del gobierno austriaco.

Revue de Science et de Législation Financiéres. Janvier 1924, págs. 5 a 140.

3258 *El problema monetario y el secreto de los cambios.* 162

Conferencia del Dr. Pedro Cossio relativa a la teoría de los cambios internacionales, según el profesor Cassel.

Industrias y Finanzas. N.º 30. Junio 1924, págs. 794 a 797.

3259 *Conferencia sobre los cambios, por Germán Bernacer* 163

Escuela de Comercio de Alicante, de Abril de 1924, estudiando los diversos factores que intervienen en el problema de los cambios. Su autor divide el estudio en la forma siguiente: I) El eterno factor psicológico. II) La balanza bancaria. III) Los efectos del desnivel. IV) Las causas de desequilibrio. V) Ejemplos.

Revista Nacional de Economía. Tomo XVIII. N.º 54. Año IX, págs. 111 a 137.

3260 *La teoría cuantitativa de la moneda, por J. Laurence Laughlin.* 164

Resumen: Los precios y la teoría cuantitativa de la moneda. — Conceptos de sus sostenedores. — Opiniones contrarias. — El movimiento del nivel de los precios y la cantidad de moneda y crédito.

The Journal of Political Economy. Junio 1924, págs. 265 a 81.

3261 *La supresión del patrón oro, por Edgar Salin.* 165

Comentario sobre el trabajo de Keynes: "A tract on monetary reform". Nuevo forma de política monetaria.

Schmollers Jahrbuch. Año 48. Junio 1924, págs. 95 a 113.

Política económica nacional

3262 *El régimen aduanero en la Argentina, por Gastón Jèze.* 108

Para el desarrollo de las nuevas industrias lo que el país necesita es: riquezas naturales, espíritu de empresa, etc., pues el proteccionismo aduanero es secundario. Ejemplo de Inglaterra.

La Prensa, 20/7/24, pág. 8, cols. 1 a 4.

3263 *La reforma aduanera en la Argentina, por Gastón Jèze.* 109

Su importancia con las importaciones y exportaciones en el bienestar económico del país y su relación con la cotización de la moneda.

La Prensa, 22/6/24, pág. 8, cols. 5 a 7.

3264 *La reforma aduanera, por Gastón Jèze.* 110

Atención de los parlamentos cuando redactan tarifas aduaneras; su influencia con los salarios. El proteccionismo en Estados Unidos. El caso de Alemania.

La Prensa, 27/7/24, pág. 11, cols. 1 a 5.

3265 *Orígenes de la Institución Consular. La Antigüedad. La Proxenia Griega. El Patronato Romano, por Alberto M. Candiotti.* 111

Revista Argentina de Derecho Internacional. Julio a Diciembre de 1922, págs. 294 a 307.

3266 ESTADOS UNIDOS. — *Ley de protección de las industrias y comercio nacionales. — 21 de Septiembre de 1922.* 112

Legislación citada de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Egipto, Ecuador, España, Francia, Colonias francesas, Túnez, Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Unión Africana del Sud, Guatemala, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Holanda, Perú Portugal, San Salvador, Suecia, Suiza, Uruguay.

Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923, págs. 114 a 155.

Seguros, jubilaciones y pensiones

3267 *El nuevo régimen de pensiones en Francia.* 205

Ley del 14 de Abril de 1924, reformando el régimen de las pensiones civiles y de las pensiones militares. Articulado.

Revue de Science et de Législation Financiéres. Avril-Mai-Juni 1924, págs. 385 a 413.

3268 *Seguro agrícola.* 206

España: Ley relativa a los accidentes del trabajo. — 10 de Enero de 1922. — *Italia*: Real decreto que modifica otro de 1919 sobre el seguro obligatorio contra la invalidez y vejez. — *Holanda*: Ley sobre seguro de obreros empleados en empresas agrícolas contra accidentes. — Legislación citada de los siguientes países: Alemania, Austria, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, España, Francia, Estado libre de Irlanda, Australia, Italia, Japón, Noruega, Holanda, Polonia, Portugal, Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Suecia.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de Législation Agricole. Roma, 1923, págs. 570 a 616.

3269 *Contratos de reaseguros. — Plinio.* 207

Bases para su realización; precauciones que deben tomarse.

Industrias y Finanzas. Julio 1924. N.° 31, págs. 816 al 19.

3270 *Tarifas y disposiciones especiales relativas a las primas de seguros sobre la vida, por J. Girard.* 208

De la composición de la prima. — Prima pura y recargo. — Recargo virtual o implícito. — De las primas con participación. — Carácter especial de las primas de seguros sobre la vida. — Consecuencia de la falta de pago de la prima.

Industrias y Finanzas. Año III. N.° 31. Junio de 1924, págs. 831 a 4.

3271 *Treinta años de experiencia en seguros contra el granizo,* por *Observer.* 209

En el estudio referente a la experiencia norteamericana en materia de seguro contra granizo, puede verse que en período comprendido entre 1913 y 1923, el porcentaje de siniestros alcanza a 62 ½, lo que dejó para gastos y utilidales sólo el 37 ½ restante.

Las observaciones que se plantean en dicho estudio son en gran parte aplicables también entre nosotros, en que los porcentajes de siniestro han venido fluctuando entre 4 y 10 %.

Industrias y Finanzas. Año III. N.º 31. Julio 1924, páginas 819 a 21.

3272 *¿Qué es el Seguro y qué es lo que se puede esperar de esta institución.* 210

Aspectos jurídico, económico, técnico y social del seguro.

La Gaceta Económica. Año V, N.º 58, Agosto de 1924.

Transportes y comunicaciones

3273 *La comunicación ferroviaria entre Bolivia y la Argentina, por Ignacio Prudencio.* 106

Proyecto de extensión de líneas ferroviarias. Comercio que se desarrolla con los países vecinos según la renta aduanera.

La Nación, 22/6/24, pág. 4, cols. 1 a 8, Sec. 3.

3274 *Noticias sobre la línea de Tupiza a Villazón.* 107

Características de la línea. Importancia económica del ferrocarril. Gráfico con el trazado de los ferrocarriles bolivianos. Distancias. Opiniones.

La Nación, 10/5/24, pág. 24, cols. 3 a 7.

3275 *La Argentina en la red mundial de comunicaciones.* 108

Estado de este país comparado con los más grandes países navieros. Manera como podría desarrollarse la marina mercante en nuestro país. Apoyo del Estado, líneas principales.

La Prensa, 10/8/24, pág. 11, cols. 1 a 7.

3276 *Las proposiciones de la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica, por J. Aguilera Valentí.* 109

El autor comenta la nota del 1.º de Diciembre de 1922, del Sr. Angel Aznar, Vicepresidente en funciones de la Sociedad de Industrias y Tracción Eléctrica, elevada al Ministro de Hacienda con respecto a la construcción de líneas férreas.

1.º ¿Puede considerarse protegible con arreglo a la ley

de 2 de Mayo de 1917 la industria de construcción de ferrocarriles?

2.º ¿Puede informar la comisión sobre la procedencia de proteger con arreglo a la ley las demás industrias que constituyen el programa de la Sociedad Española de Industria y Tracción Eléctrica?

3.º ¿El carácter notoriamente extranjero de los 900 millones de pesetas en obligaciones que ofrece aportar la sociedad, es compatible con las condiciones de nacionalidad del capital que la ley establece?

4.º ¿Es procedente y posible la concesión de garantía de intereses? Conclusiones.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Año IX, N.º 55, págs. 221 a 239.

INDICE

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	165
Censos y estadísticas	166
Comercio Internacional	167
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.	167
Cooperación y mutualidad	167
Cuestión social: socialismo, sindicalismo	168
Cuestión y legislación del trabajo	171
Derecho público y privado de trascendencia económica	172
Economía internacional	173
Economía nacional argentina	174
Economía nacional extranjera	174
Economía política: teoría	177
Economía y política agraria	177
Enseñanzas de las ciencias económicas	182
Estadística, teoría y técnica	183
Finanzas nacionales	184
Finanzas extranjeras	184
Finanzas, teoría y técnica	188
Geografía e historia económica	190
Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo	191
Política económica nacional	197
Seguros, jubilaciones y pensiones	198
Transportes y comunicaciones	199

Banco de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, Avda. Independencia, 726 — BUENOS AIRES, San Martín, 137 y 153

Con 68 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires y 4 Agencias en la Capital Federal

Capital autorizado ..... $ 125.000.000 Capital realizado ..... $ 62.500.000
Capital emitido ..... $ 75.000.000 Fondo de reserva .... $ 14.278.614

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR Y EXTERIOR

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Corresponsales en todos los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, en los principales puntos del interior de la República y en las más importantes plazas comerciales del Exterior.

Tasa de interés anual sobre Depósitos:

ABONA

En Cuenta Corriente a Oro sellado y Moneda legal ..... sin intereses.
En Caja de Ahorros:

Hasta $ 10.000.— después de 60 días	4 %
Por las sumas que excedan de $ 10.000, hasta $ 20.000	3 %
A plazo fijo de 30 días	1 %
A plazo fijo de 60 días	2 %
A plazo fijo de 90 días	3 %
A plazo fijo de 180 días	3 ½ %
Mayor plazo	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	convencional
Descuentos, cauciones, etc.	

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1924.

VIRGINIO MAFFEI Y F. SCHINDLER,
Gerentes.

PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS :: :: ::

:: La Fatiga y sus Proyecciones Sociales ::

por ALFREDO L. PALACIOS

Las Ideas Económicas de Manuel Belgrano

por LUIS ROQUE GONDRA

:: El Comercio Internacional Argentino :: en un régimen de papel moneda inconvertible

por JOHN H. WILLIAMS

Para la adquisición de ejemplares dirigirse a la Facultad y a las Librerías

BUENOS AIRES
San Martín 477
(Edificio propio)

BAHIA BLANCA
Alsina 45

SANTA FE
Salta 112

San Lorenzo 1139

PARAN
San Martín 499
(Edificio propio)

CORDOBA
Buenos Aires 139

MENDOZA
Las Heras 482

Ramas de Seguros en que opera:

INCENDIO — TRANSPORTES TERRESTRES — VIDA
FLUVIAL — MARITIMO
ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nacional 9688)
ACCIDENTES PERSONALES
ROTURA DE CRISTALES—COMBINADO DE AUTOMOVILES

GARANTIAS OFRECIDAS AL PUBLICO

CAPITAL SUSCRIPTO.....	$	1.027.000.—
RESERVAS.....	»	1.320.767.61
CARTERA.....	»	2.030.098.44
RENTAS E INGRESOS VARIOS	»	143.376.18
TOTAL.....	$	4.521.242.23 m/lg.

EL COMERCIO

COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MAIPÚ 53 - BUENOS AIRES - MAIPÚ 53

INCENDIO, MARÍTIMOS, FLUVIALES, VIDA, ACCIDENTES, AUTOMÓVILES

Fundada en el año 1889, ofrece actualmente garantías por más de ONCE MILLONES de pesos c. l.

El monto de utilidades que ha correspondido a su vencimiento a cada póliza vida de EL COMERCIO no admite comparación por su importancia, con los resultados de ninguna otra Compañía, nacional o extranjera.

ALGUNAS LIQUIDACIONES

	Dotal años	Cap. Aseg. pesos c/l.	Utilidades pesos c/l.
J. P. Nigri, Italia.....	10	10.000	5.815
J. B. Desimoni, Corrientes.....	10	10.000	5.603
J. L. Nicolini, Corrientes.....	10	10.000	5.603
D. D. Linari, Chiclana 3054, Capital....	15	25.000	22.728
A. Tognoni h., Bulnes 620, Capital....	15	15.000	9.069
R. Guidi, Sarandí 15, Capital.....	15	10.000	6.712
J. Solari h., Italia.....	15	10.000	8.584
Prof. Dr. J. Gatti, Ayacucho 215, Capital	15	10.000	8.302
P. Russi, R. L. Falcón 3745, Capital...	15	10.000	9.187
C. Agustoni, Tucumán 2074, Capital...	15	15.000	10.510
E. F. Pesquié, Reconquista 421, Capital..	15	10.000	7.599
Prof. Dr. I. Imaz, Uruguay 762, Capital	15	10.000	7.076

Para recibir más amplios informes sírvase escribirnos inmediatamente

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

DEL

SEMINARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Publicación mensual de la sección Instituto Bibliográfico

Dirección:

Dr. Eduardo M. Gonella,
Director del Seminario.

Dr. José P. Podestá,
Director del Instituto Bibliográfico.

AÑO II — SETIEMBRE y OCTUBRE DE 1924 — Nos. 9 y 10

Buenos Aires - Charcas 1835
1924

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Sección INSTITUTO BIBLIOGRAFICO

Año II | Setiembre y Octubre | N.os 9 y 10

Bancos y créditos

3277 Estados Unidos. — *Cómo podría proveerse de Inspectores bancarios competentes y estables, por Peter G. Cameron.* 87

Sumario: Razones que han determinado la incompetencia de inspectores de bancos. Forma de asegurarse elementos competentes. — Medidas inadecuadas. — Remuneración a los inspectores.

The Annals, Filadelfia, mayo 1924, pág. 357.

3278 *Las provincias y sus Bancos, por Diego Grognet Ortiz.* 88

Artículo comentando los proyectos del P. E. N. sobre cuestiones financieras, en particular el de legislación bancaria y resultado probable en su aplicación en las provincias.

La Nación, 3/7/24, pág. 6, cols. 6 a 8.

3279 *Bank Credit Methods and Pratice, por Thomas S. Kavanaugh* 89

Contiene: la teoría del crédito. Créditos en el exterior. Papeles de comercio. Aceptaciones bancarias y comerciales. El Banco de Reserva Federal. Análisis de balances y su importancia. Métodos y organización de un departamento de créditos. Investigaciones y compilación de datos.

Editado por la Cía. de Publicaciones Bancarias, Nueva York, 1924, 241 págs., 3.a edición.

Censos y Estadísticas

3280 Francia. — *Estadísticas municipales.* 52

Movimiento de la población. Las operaciones municipales

con respecto a la colocación del dinero a interés. Operaciones ganaderas. Derechos, etc.

Bulletin de la Statistique Générale de la France. Abril 1924, págs. 269-270.

3281 *Movimiento económico de la República.* 53

Resúmenes estadísticos sobre: Población de la República de 1914 a 1920. Población por provincias y territorios según los censos de 1895-1914 y cálculos post-censales al 31 de Diciembre de 1923. Crecimiento de la población. Inmigración 1910-1923 Población obrera en 1914. Desocupación obrera en la República. Producción agrícola. Existencias en ganados. Transportes. Comercio exterior. Valores reales y nominales en oro. Datos financieros. Oro y circulación fiduciaria. Comercio de oro. Estado de los Bancos. Existencia en oro. Cambios. Números indicadores.

Revista de Economía Argentina, Julio 1924, págs. 49-64.

Comercio internacional

3282 ADEN. — Importancia económica del puerto de Aden. — Artículos de exportación e importación. — Sal. — Cigarrillos. — Café. — Algodón. — Goma. — Drogas, etc. 91

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922, N.º 36.

3283 BOLIVIA. — Explotación de minas fiscales. — Presupuesto. Empréstitos. Cambios. Impuestos. Comunicaciones: la construcción de ferrocarriles. — Aviación. Servicio postal. Desarrollo de la industria. — Agricultura. — Minería: lata, plata, cobre, oro zinc, antimonio, bismuto y sal. — Petróleo. — Comercio exterior. — Exportación e importaciones. 92

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922, N.º 25.

3284 COSTA RICA. — Comercio exterior: datos estadísticos.— Agricultura: café, azúcar, bananas, cacao. — Pesca. — Bosques. — Minería. — Finanzas y Banca. — Cambio. 93

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922, N.º 27.

3285 *The Present and Future of the International Trade of the United States.* 94

(Presente y futuro del Comercio internacional de los Estados Unidos), por Frank W. Taussig.

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems. Pág. 207.

3286 ESTADOS UNIDOS. — *On Foreign Trade.* (Comercio Extranjero), por *Daniel Ricardo.* 95

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, págs. 3 a 20.

3287 FRANCIA. — El Comercio exterior en 1923. La balanza comercial. Comentarios, por Maurice Olivier. 96

Revue d'Economie Politique. Marzo-Abril 1924, páginas 233-266.

3288 GUATEMALA. — Situación económica del país. — Comercio exterior. — Artículos importados. — Exportaciones. — Agricultura: bananas, café, azúcar, trigo, maíz, miel, cacao y goma. — Industria ganadera. — Bosques. — Minería y petróleo. — Desarrollo de la industria nacional. Obras Públicas. Ferrocarriles. — Correos, telégrafos y teléfonos. — Finanzas. Balance de pagos. 97

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922, N.º 26.

3289 INDIA BRITÁNICA. — El año 1922. — Finanzas. — Mejora del cambio. — Banca. — Condiciones del crédito. — Comercio exterior marítimo y su estadística. — Países principales que participan en él: Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Alemania. — Algodón. — Yute. — Máquinas. — Hierro y acero. — Automóviles. — Industria de calzados. Instrumentos eléctricos. — Material ferroviario. — Papel. — Teñido. — Drogas. — Pinturas. — Tabaco. — Té. — Arroz. — Semillas. — Carbones y petróleo. — El costo de la vida. — Cooperativas. — Obras de Irrigación. Transportes y comunicaciones. 98

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922, N.º 34.

3290 INDIA HOLANDESA. — Industrias explotadas por el Estado: ferrocariles, minas de zinc, hulla y oro. — Petróleo. — Azúcar. — Goma. — Té. — Tapioca. — Café. — Pimienta. — Tabaco. — Cacao. — Maíz. — Algodón. — Mercado de cueros y pieles. — Aceite de Senegal. — Otros aceites. — Maderas. — Alcoholes. — Cigarros. — Jabón. — Textiles. — Importación de ferretería y maquinaria. 99

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922, N.º 30.

3291 MADAGASCAR. — Importaciones y exportaciones, datos estadísticos sobre los principales artículos del comercio exterior de Madagascar, de los países abastecedores y de destino que participan en ello. 100

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922, N.º 31.

3292 REPÚBLICA DOMINICANA. — Balanza comercial favorable. — Comercio exterior, artículos, países abastecedores y de destino, puertos. — Agricultura. — Azúcar. — Cacao. — Tabaco. — Café. — Minería y pesca. — Principales industrias. — Navegación. — Deuda pública. — Banca. 101

United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 32.

3293 *El comercio español en Polonia.* 102
Informe del Cónsul español en Dantzig.
Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España. Madrid, Junio de 1924, pág. 12.

3294 SAN SALVADOR. — Finanzas. — El café es el renglón más importante de exportación. — Importaciones. Ferrocarriles. Agricultura. 103
United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 29.

3295 SUIZA. — Importaciones y Exportaciones. — Queso. — Relojes. — Chocolate. — Textiles. — Importancia del tráfico de turistas. — Desocupación y condiciones de trabajo. — Cambio. — Finanzas: el déficit. 104
United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 33.

3296 UNIÓN SUD-AFRICANA. — Declinación del comercio exterior 1923. — Importaciones, estadísticas según artículos y países de origen; derechos de aduana: recaudos. — Exportaciones. La industria nacional y el apoyo del Gobierno. — Producción minera. Situación de la agricultura: frutas, azúcar, algodón, tabaco, lanas. — Plumas de avestruz. — Ganadería. — Manteca y queso. — Navegación marítima. — Ferrocarriles. — Banca. — Finanzas. — Legislación industrial y comercial. 105
United States Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Año 1922. N.º 28.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

3297 *El costo de la guerra,* por *Ives Guyot.* 67
Comentario del libro "The Inter-Allied debts: an Analysis of War and Post War Public finance, 1914-1923", por Harvey E. Fish.
Journal des Economistes. 15 mayo 1924, págs. 129-141.

3298 *El tratado italo-yugoeslavo. — Fiume y el Adriático,* por *A. Baldacci.* 68
Importancia internacional del tratado de Rapallo y ventajas económicas que reporta a Fiume y a los contratantes.
Revue Economique Internationale. Año 16, vol. II, N.º 3, junio de 1924, págs. 534-573.

3299 *El peritaje de Dawes y Alemania,* por *Gastón Cadoux.* 69
Controversia sobre la capacidad del Reich. — Los peritos y su obra. — Análisis del peritaje. — El nuevo Banco. — Equilibrio del presupuesto. — Los pagos de Alemania. — Ferrocarriles. — Impuesto sobre los transportes. — Obligaciones hipotecarias industriales. — Medidas para la realiza-

ción del plan.—La mayoría de Alemania está en favor del peritaje.

Revue Economique Internationale. Año 16, vol. II, N.º 3, Junio de 1924, págs. 421-448.

3300 *El problema de las reparaciones: el peritaje de Dawes, por Jean Lescure.* 70

Reflexiones sobre las anualidades y la conversión a moneda extranjeras de pagos efectuados en marcos alemanes, por concepto de reparaciones.

Revue Economique Internationale. Año 16, vol. II. N.º 2, Mayo de 1924, págs. 211-232.

3301 *Las repercusiones económicas de las reparaciones, por O. G.* 71

Artículo que estudia el problema de las reparaciones y sus causas influyentes en el orden económico.

L'Economie Nouvelle. Marzo 1924, págs. 158-162.

3302 *La decadencia de Europa. — Francisco Nitti. — Versión española, por José R. García Díaz.* 72

El autor prosigue el desarrollo de sus teorías, preocupándose en demostrar la decadencia europea como consecuencia del tratado de Versalles, al que cree autor del desorden, la depresión y el trastorno político de Europa.

Cuestión social: socialismo, sindicalismo

3303 ITALIA. — *Decreto-ley de 22 de febrero de* 1924. 62

Conteniendo nuevas disposiciones acerca de la locación de las casas para habitación o para negocios.

Ministero dell'Economia Nazionale — Bollettino del Lavoro e della Providenza Sociale. Roma, Marzo 1924, parte II, pág. 80/84.

3304 *El socialismo de Guildas en Inglaterra, por A. de Tarlé.* 63

El autor comenta la evolución producida en este país por los sindicatos obreros, cuya transformación los caracteriza con respecto a Francia y Alemania. Los "Trade Unions". Comentarios al respecto por M. Pouty en su libro titulado "La restauration du système des Guildes". La doctrina de los socialistas de Guildas. Críticas. Conclusiones.

L'Economie Nouvelle. Mayo 1924, págs. 251-261.

Cuestión y legislación del trabajo

3305 ALEMANIA. — *Ley de* 15 *de febrero de* 1922 *sobre la delegación de los miembros de los Consejos de Empresa en el Consejo de Vigilancia.* 303

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.º 240, Junio de 1924, págs. 1217-1218.

3306 *Ordenanza del 21 de diciembre de 1923 sobre la duración del trabajo.* 304

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Febrero de 1924. Parte II, págs. 58-60.

3307 *La adaptación de los salarios a la depreciación de la moneda en Alemania, por Fritz Sitzler.* 305

Artículo que analiza la adaptación de los salarios por vía contractual o de negociación (que modifica, cada vez más el término de duración del contrato colectivo, y sujeta a las estadísticas del costo de la vida, hechas por el Reich); la escala móvil y el salario a oro; las opiniones de sindicatos obreros; patrones y del gobierno. Directivas del ministerio de trabajo del Reich, organizaciones centrales profesionales y ejemplo de cálculo de salarios para estas últimas.

Revue Internationale du Travail. Vol. IX. N.° 5. Mayo 1924, págs. 685-709.

3308 AUSTRIA. — Ley federal de 5 abril de 1922 sobre Tribunales industriales. 306

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.° 240. Junio de 1924, págs. 1219-228.

3309 BÉLGICA. — *Real decreto de 19 de febrero de 1924 concerniente a la reorganización de la colocación de los trabajadores.* 307

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Marzo de 1924. Parte II, págs. 89-91.

3310 *Los salarios mínimos en Canadá. La legislación y sus repercusiones económicas, por M. J. W. Mac. Millan.* 308

Estudio de las leyes provinciales de Alberta (1917) Colombia B. y Manitoba (1918), Quebec (1919, etc. y sus correlaciones; jornadas; conciliación; organizaciones obreras; interdependencia de éstas y las estadounidenses y una serie de estadísticas demostrativas.

Revue Internationale du Travail. Abril 1924. Vol. IX. N.° 4, pág. 536.

3311 ESTADOS DE LA AMÉRICA CENTRAL. — *Convención para unificar las leyes de protección de los obreros y trabajadores de la tierra.* 309

Bolletino della Emigrazione. Abril de 1924, págs. 351-355.

3312 ESPAÑA. — *Real orden dando disposiciones encaminadas a fomentar la construcción de viviendas económicas.* 310

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Mayo de 1924, pág. 909.

3313 *Real decreto creando el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.* 311

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Junio de 1924. N.° 240, págs. 1104-1109.

3314 *Real decreto disponiendo que las Dependencias y Servicios del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se organicen con arreglo a las disposiciones y distribución que se indican* 312

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.º 240. Junio de 1924, págs. 1199-1214.

3315 *Real orden dictando reglas encaminadas la resolución del problema de la vivienda.* 313

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. Mayo de 1924, págs. 937-940.

3316 FRANCIA. — *Ley de 2 de agosto de 1923 que extiende el régimen de la legislación de accidentes del trabajo a las personas de servicio, doméstico y personal no asalariado.* 314

Bollettino della Emigrazione. Abril de 1924, pág. 351.

3317 La demanda y oferta de trabajo, las colocaciones, la inmigración y los desocupados auxiliados en diciembre de 1923 y la actividad de las oficinas de colocación en el mismo año; cifras estadísticas y comentarios. 315

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Febrero de 1924, páginas 111-113.

3318 *Noticias sobre las organizaciones profesionales de los industriales en Francia.* 316

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bolletino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Febrero de 1924, página 131.

3319 FINLANDIA. — *Revisión de la ley de ocho horas.* 317
HOLANDA. — *Ley de 4 de mayo de 1923 sobre conciliación y arbitraje.*

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.º 240. Junio de 1924, págs. 1231-1234.

3320 *La duración del trabajo en las industrias. — Ley del 1.º de noviembre de 1919. — Su aplicación. — Fábricas y talleres. — Exenciones. — Legislación especial.* 318

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bolletino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Febrero de 1924, páginas 118-122.

3321 *Los conflictos del trabajo en Italia en el decenio* 1914-1923 *(datos estadísticos).* 319

Contiene para la industria, tablas, resumen, de distribución según las industrias, (cifras porcentuales), según los meses, y cifras porcentuades, distribución geográfica y sus porcentuales, duración (absolutas y porcentuales, éxito (idem), dirección (idem), y un conjunto de tablas parciales para cada año del decenio, hechas con el mismo criterio de división que las anteriores citadas. Tabla de cierres por año y otro conjunto para los conflictos agrícolas. Un apéndice de cifras del 80 y 81 al 1923 y algunos resúmenes. Su "introducción" puntualiza criterios seguidos y dificultades halladas

y hace notar la falta de cifras del movimiento revolucionarios del 1920 (período de la "ocupación de las fábricas", agosto-septiembre).

Ministero dell'Economia Nazionale. Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociales. Supplemento Nº 38.

3322 ITALIA. — *Real decreto-ley sobre alquileres de casas para viviendas y de tiendas, por el cual se autoriza la intimación a los propietarios para que alquilen sus propiedades desocupadas.* 320

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. N.º 153, Abril de 1924, págs. 351-358.

3323 *Decreto-ley de 24 enero de 1924 sobre la inspección de los organismos obreros.* 321

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.º 239. Mayo de 1924, págs. 969-971.

3324 *Decreto-ley de 30 de diciembre de 1923 sobre reorganización de la Inspección del Trabajo.* 322

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.º 239. Mayo de 1924, págs. 968-69.

3325 *Real decreto de 24 de septiembre de 1923 sobre Cajas de maternidad.* 323

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.º 239. Mayo de 1924, págs. 972-73.

3326 *La ocupación obrera y los horarios de trabajo en la industria.* 324

La encuesta sobre la ocupación obrera en las industrias en julio de 1923 en comparación con julio de 1922 y julio de 1920. — Métodos empleados. — Cuadros gráficos: Ocupación obrera, distribución por industrias y por regiones. — Ocupación obrera en la pequeña, media y gran industria; distribuídos por industrias y por regiones. Ocupación obrera, distribución por sexo. — Relación entre los establecimientos en actividad, ocupación obrera y horario de trabajo. — Industrias que utilizan productos de la agricultura, caza y pesca. — Industrias que trabajan y utilizan los metales. — Industrias de elaboración de los minerales y edilicias.

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bolletino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Abril de 1924. Parte II, págs. 298-349.

3327 *La desocupación al 31 de diciembre de 1923.* 325

Datos generales. — Subsidios. — Distribución general de la desocupación. — Distribución por industrias; agrícolas, edilicias, metalúrgicas y mecánicas, textiles, extractivas del suelo. — Cuadros estadísticos, por provincias y categorías de industrias, por regiones, etc.

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Febrero de 1924, páginas 89-109.

3328 *Estadísticas de las huelgas en las industrias acaecidas en Italia en* 1923. 326

Estudio que abarca: distribución de las huelgas según los meses, repartidos en los varios grupos de industrias, distribución por regiones; duración de las huelgas; causas y éxitos de las mismas. — Con varios cuadros gráficos.

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Marzo de 1924. Parte I, pgs. 198-220.

3329 *Real decreto-ley de* 30 *de diciembre de* 1923, *reorganizando la inspección de la industria y del trabajo.* 327

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Marzo de 1924. Parte II, págs. 75-77.

3330 Inglaterra. — *La ocupación en* 1923. 328

Comentarios, cifras estadísticas, porcentajes de desocupados mensuales en 1923, y porcentajes anuales de 1900 a 1923.

Ministero dell'Economia Nazionale. Roma. *Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale.* Febrero de 1924, páginas 113-115.

3331 Suiza. — *Decreto del Consejo Cantonal de Zurich, de* 28 *de noviembre de* 1922, *relativo al contrato de trabajo-tipo de los servidores del sexo femenino.* 329

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid. N.º 240. Junio de 1924, págs. 1234-1237.

3332 I. *"Wages and Prices in Relation to International Trade".* — II. *"The Principle of Comparative Advantage"* 330

(Traducción): I. "Precios y salarios en relación al comercio internacional". — II. "El principio de la doctrina de la comparación", por *Frank W. Taussig.*

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems. Págs. 105 a 125.

3333 *Cuestiones del trabajo.* 331

Los intereses italianos y la legislación internacional del trabajo. — La participación en las utilidades en Inglaterra. —El desarrollo del alojamiento familiar. — Los efectivos de los sindicatos obreros en varios países. — Para prevenir los conflictos del trabajo en Inglaterra.

Rivista di Politica Economica. Roma, Junio de 1924, páginas 575-580.

3334 *El trabajo nocturno en las panaderías.* 332

Artículo que trata de los métodos y condiciones del trabajo nocturno en las panaderías. Cuadro en el que se indica las leyes y decretos en vigor sobre este punto en distintos

países, aplicación por establecimientos y personas, período de reposo: duración, principio y fin del mismo.

Revue Internationale du Travail. Abril y Mayo de 1924, págs. 592-60 y 724-753 respectivamente.

3335 *Legislación concerniente a las relaciones entre el capital y el trabajo en la agricultura.* 333

Legislación concerniente a los contratos agrícolas:

Cuba: Ley de los contratos de refacción agrícola, de colonato y de molienda de cañas, 2 de marzo de 1922. — *Finlandia*: ley concerniente al "fermage" (arriendo de una extensión más o menos considerable de tierra con los edificios necesarios a su explotación) de bienes de dominio fiscal así como de los bienes principales que provienen de lotes de colonización y de fundos habitables, 30 de marzo de 1922. — *Gran Bretaña*: Ley modificando otra sobre particiones. — *Italia*: Real decreto ley disponiendo la revisión de los cánones de los arrendamientos de las propiedades rurales, para fin del año 1922-1923 y otras disposiciones, 14 de noviembre de 1922; 3 de diciembre de 1922. — Legislación citada de los siguientes países: Alemania, Gran Bretaña, Canadá, Imperio Indo-Británico, Grecia, Italia, Japón, Polonia, Checo-Eslovaquia, Uruguay. Legislación concerniente a los contratos de trabajo en materia agrícola. Francia (Africa Ecuatorial Francesa). Decreto fijando el régimen de trabajo en Africa Ecuatorial Francesa — 4 de Mayo de 1922. — Legislación citada de los siguientes países: Bélgica, Bulgaria, España, Noruega, Polonia, Checoeslovaquia, Rumania.

Legislación concerniente a la protección de los obreros.

Legislación citada de los siguientes países: Argentina, España, Francia, Australia, Canadá, Noruega, Portugal, Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Suecia, Suiza, Uruguay.

Legislación concerniente a las habitaciones rurales. Legislación citada de los siguientes países: Austria, España, Francia, Australia, Unión de Africa del Sud, Gran Ducado de Luxemburgo, Rumania.

Legislación sobre las cámaras de trabajo, la emigración y la inmigración. Legislación citada de los siguientes países: Costa Rica, Estados Unidos de Norte América, Imperio Indo-Británico, Japón, Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Uruguay.

Institut International d'Agriculture. Annuaire International de de Législation Agricole. 1922. Roma, 1923, páginas 941-986.

3336 *La duración del trabajo y la producción, por M. Otto Lifmann.* 334

Artículo en el que se contempla el problema desde el punto de vista económico y en el cual, del análisis de los diversos factores del rendimiento, se deduce la rara complejidad del asunto y la necesidad de investigar jornadas de buen rendimiento, según modalidades propias de cada industria, más

bien que jornadas máximas generales y se descarta el aumento de la intensidad de labor.

Revue Internationale du Travail. Vol. IX. N.° 4, página 507, Abril de 1924.

Derecho público y privado de trascendencia económica

3337 *Crónicas económicas de Alemania, Por J. Taepper.* 70

Estado de las sociedades anónimas y sociedades limitadas; su evolución después de la guerra; estado en 1923. Capitales. Desarrollo de la industria de los astilleros. Número de buques construídos.

La Razón, agosto 8/1924, pág. 3, cols. 6 y 7.

3338 *La propiedad científica ante la Sociedad de las Naciones. — Prof. Cesare Vivante.* 71

Sumario: El problema tiene más importancia ideal que práctica. — Defectos generales del proyecto. — La tutela de la propiedad literaria y artística y frente a las condiciones de la industria. — Imposibilidad de fijar la relación de causa y efecto que pasa entre el descubrimiento científico y la aplicación industrial. — La reforma está también condenada a ser inevitablemente incompleta. — Dificultad de los procedimientos. — Conclusiones.

Apéndice. Extracto de un proyecto de convención.

Rivista di Politica Economica. Mayo de 1924, páginas 405-411.

3339 *El reglamento interno de la Cámara de los Comunes, por H. B. Lees Smith* 72

Económica. Londres. N.° 11, junio de 1924, págs. 141-162.

3340 *Alcance del artículo 299 apartado a) del Tratado de Versalles que establece la "anulación" de los contratos de preguerra, por Gilbert Gidel.* 73

La suerte de los contratos de pre-guerra entre enemigos, ha sido considerado por el tratado de Versalles siguiendo el principio siguiente: los contratos concluidos entre enemigos serán considerados como anulados a partir del momento en el que alguna de las partes han llegado a ser enemigos. En este artículo se examina la finalidad y el alcance de dicho principio en vista de la jurisprudencia asentada por los Tribunales Mixtos.

Journal de Droit Internationale. Enero-Febrero 1924, páginas 63-89.

3341 *Defensa de los derechos de propiedad industrial en el dominio internacional. — Fernand Jacq.* 74

Comentarios a las resoluciones tomadas en el Congreso realizado por el grupo francés de la Asociación Internacional para la protección de la propiedad industrial y comercial pro-

piciando la revisión de las convenciones internacionales existentes sobre la materia.

Journal des Economistes. 15 mayo 1914, págs. 202-216.

3342 *La revolución rusa y el estatuto jurídico de los rusos, por André Prudhomme.* 75

A raíz del reconocimiento "de jure" del Gobierno sovietista por parte de los distintos estados, se plantea un problema jurídico para los súbditos rusos, que habiendo quitado su país natal, han reconstruido su vida familiar y económica en el extranjero: ¿bajo qué régimen se encuentran? ¿En qué medida y en qué condiciones puede aplicárseles la ley rusa en los casos que el derecho internacional privado estatuye la ley del lugar de origen? ¿Corresponde aplicar la antigua legislación rusa o el nuevo derecho sovietista? A estas cuestiones contestan tres artículos agregados al que encabeza este comentario y que son:

I. El punto de vista de la jurisprudencia francesa por A. Grouber y F. Tager.

II. El punto de vista de la jurisprudencia inglesa, por V. R. Idelson.

III. El punto de vista de la jurisprudencia alemana, por M. Freund.

Journal de Droit Internationale. Enero-Febrero 1924, páginas 5-62.

3343 *La agonía de las Capitulaciones, por Achille Mestre.* 76

Turquía vencida, ha conseguido anular las capitulaciones suscriptas en época de poderío mayor. Este artículo analiza las capitulaciones sucesivas a partir de 1535 y comenta las circunstancias actuales.

La Revue de Paris. 1.º Julio 1923, págs. 134-155.

Economía internacional

3344 *Las materias primas y la América Latina, por A. Marvaux.* 58

El autor estudia el problema de las materias primas indispensables para la industria como base fundamental para la vida económica de las naciones.

Naciones favorecidas por la naturaleza de materias primas y aquellas que no las poseen. Necesidad de su intercambio. Situación de la América Latina y Europa ante este problema. Influencia de los productos naturales de los Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, etc. Los intereses de Francia al respecto.

L'Economie Nouvelle. Marzo 1924, págs. 125-141.

3345 *El internacionalismo financiero del siglo XVI, por Georges Bousquet.* 59

El siglo XVI, vió, en sus comienzos, surgir una nueva po-

tencia: el dinero y los nuevos potentados. El comercio exterior que tomó un gran desarrollo a fines del siglo XV, el descubrimiento de América y las expediciones de Italia que multiplicaron el intercambio internacional, permitieron el desarrollo de los bancos privados, relacionados entre sí por las transferencias de valores sin movimiento de numerario gracias a la difusión del uso de la letra de cambio. De esta suerte se estableció entre los bancos una especie de franc-masonería internacional cuya acción e influencia ,oculta bajo distintos episodios, están estudiadas en el presente artículo.

La Revue de Paris. 1.º Julio 1923, págs. 169-192.

3346 *On Some Minor Topics.* (*Algunos tópicos de menor importancia*). *The Australian Episode.* (*Episodio Australiano*).—*John Elliot Cairnes.* 60

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, págs. 70 a 81.

3347 *Effect of Imports upon Domestic Production.* (*Efectos de los productos importados sobre la producción del país, por Richard Schüller.* 61

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, pág. 371.

3348 *International Values.* (*Valores internacionales*), *por John Cairnes.* 62

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, pág. 143.

3349 I. *Of International Trade.* (*Comercio internacional*). 63
II. *Of International Values.* (*Valores internacionales*).
III. *Of the Foreign Exchanges.* (*Los cambios extranjeros*).
IV. *Of the Distribution of the Precious Metals through the comercial World.* (*La distribución de los metales preciosos a través del comercio mundial*).
V. *Effects produced on International Exchange by Duties on Exports and Imports.* (*Efectos producidos en los cambios internacionales por las obligaciones sobre exportaciones e importaciones, por Jonh Stuart Mill.*

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, págs. 20 a 62.

Economía nacional extranjera

3350 *Etapas y resultados de la Batalla del Ruhr, por Gastón Cadoux.* 144

Defensa política-financiera de la ocupación del Ruhr. Análisis del resultado económico obtenido.

Revue Politique et Parlamentaire. 10 Enero de 1924, páginas 25-61.

3351 *Las perspectivas del restablecimiento financiero en Austria, por Maurice Dub.* 145

Artículo que analiza la situación financiera austriaca al término de las hostilidades, las medidas tomadas para conjurarla, el resultado obtenido hasta la fecha y la gravedad de la situación actual.

Revue d'Economie Internationale. 25 Julio-10 Agosto 1924, págs. 25-47.

3352 *La situación financiera del estado húngaro, por Frederic de Fellner.* 146

Situación pre-bélica. Depreciación monetaria en la postguerra. Inflación reiterada. Programa financiero de Hegedüs. Deuda interna y externa. Industrialización de la nueva Hungría. El empréstito húngaro y la Sociedad de las Naciones.

Revue d'Economie Internationale. 25 Julio-10 Agosto 1924, págs. 48-70.

3353 *Amsterdán como centro financiero internacional, por H. M. Hirschfeld.* 147

Después del período bélico se ha dado en considerar a Amsterdán entre los grandes centros financieros internacionales. Aunque sobre este particular se ha escrito ya mucho, se ha omitido hasta ahora analizar las condiciones y los factores que han permitido el nuevo Pool económico de los Países Bajos con Amsterdán, como mercado monetario central. Es este el vacío que el autor se propone llenar.

Revue d'Economie Internationale. 25 Julio-10 Agosto 1924, págs. 7-24.

3354 *La reconstrucción económica y financiera de Checoeslovaquia.* 148

Discurso del Ministro M. H. R. Savary. La reforma monetaria. La reforma financiera. Contestación de M. André Lebon.

L'Economie Nouvelle. 21e. année. N.° 220, mayo 1924, páginas 266-283.

3355 *La crisis económica de los Estados Unidos en* 1920, *por D. A. Montgomery.* 149

Weltwirtschaftliches Archiv. Tomo 20, cuad. 3, julio de 1924, págs. 443-461.

3356 I) *Introduction to the National System of Political Economy.* 150
The National Distribution of Bussines Operations and the Union of the National Productive Forces.

I) Introducción al Sistema Nacional de Economía Política. II) La distribución nacional de negocios, operaciones y las fuerzas productivas nacionales. — *Friedrich List.*

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, págs. 277 a 287.

3357 *The Balance of Trade of the Unites States.* (*La balanza de comercio de los Estados Unidos*), *por Bullock J. N. Williams y R. S. Tucker.* 151

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, pág. 159.

3358 *Nuevo régimen ferroviario en España. Madrid,* 1924. *Texto del Real Decreto Ley del* 12 *de Julio de* 1924. 152

Revista de Economía. Madrid, Nº 29, pág. 905/8, N.º 30, pág. 931/6 y N.o 32, pág. 991/4.

3359 España. *La producción de oliva y aceites en el año* 1922-23. 153
Cifras estadísticas de la producción tomadas de la publicación de la Junta Consultiva Agronómica.

Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España. Madrid, Julio de 1924. N.º 53, pág. 11.

3360 *La reforma administrativa en Francia, por X. X. X.* 154
El autor comenta los proyectos fiscales del gobierno y las reformas puestas por la Comisión especial nombrada por decreto del 5 de Agosto de 1922 con respecto a las economías a introducirse en el orden administrativo.

La Comisión estima que "la reforma de una máquina administrativa, sin interrumpir su marcha, no se puede hacer sino por etapas".

El informe de la Comisión comprende tres partes: 1.º Reforma de los órganos administrativos; 2.º Reforma en el funcionamiento de los servicios; 3.º Medidas transitorias. Comentarios al respecto.

L'Economie Nouvelle, 21.e année, N.º 218, Marzo 1924, págs. 142-150.

3361 *Il discorso dell'on. De Stefani, por Mario Mazzucchelli.* 155
Artículo sobre la obra del ministro italiano, en el cual, se da somera cuenta de su labor regularizadora de la economía del país (disminución de deudas, regularización de presupuestos y del movimiento bancario).

Rivista Bancaria, año V, N.º 4, pág. 215, Abril 1924.

3362 *El malestar económico de Italia y del mundo. — B. Maineri.* 156
Comentarios teniendo en cuenta las cifras de la producción de Europa y de Italia antes y después de la guerra.

Rivista di Politica Economica. Roma, Junio de 1924. págs. 565, 67.

3363 *La situación económica de Italia, por C. Dall'Oglio.* 157
Situación agrícola. — Situación industrias. — Desocupación. — Comercio internacional. — Movimiento de los precios al por mayor. — Costo de la vida. — Tráfico ferroviario. — Movimiento de los puertos: Génova, Trieste, Nápoles, Fiume. — Presupuesto. — Rendimiento de impues-

tos. — Circulación fiduciaria y situación de los bancos de emisión. — Cambios. — Títulos.

Revue d'Economique Internationale. Año 16, Vol. II, Junio de 1924, págs. 461-496.

3364 *La concurrencia comercial franco-inglesa en Marruecos, por M. de Montauzau.* 158

El comercio franco-inglés en Marruecos. La competencia comercial. Decadencia del comercio inglés. Causas directas: el alza del cambio. Estadística demostrativa, años 1913 y 1920. La influencia de la política económica francesa; su intensificación ante el poderoso rival inglés. Conclusiones.

L'Economie Nouvelle. Marzo 1924, págs. 151-157.

3365 Brasil. *Situación económica del Brasil, según la misión británica, estado de las finanzas, deudas, organización bancaria, cambios, ferrocarriles, etc.* 159

La Nación, 30-6-924, pág. 3, col. 1 a 4.

Economía y política agraria

3366 *El cultivo de la alfalfa, por R. A. Oakley y H. L. Westover.* 380

Publicación de la Embajada Argentina en Wáshington, 1923.

Estudio efectuado en el Departamento de Agrícutura de los Estados Unidos.

3367 India. — *La subvención a la cooperación agrícola en la India, por H. Calvert.* 381

Organización del crédito agrícola según la primitiva ley sobre cooperativas. — Los Bancos urbanos y los provinciales, su objeto y funciones, su sistema económico. — Problemas que se plantean.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II, Abril-Junio de 1924, págs. 233-241.

3368 Brasil. *Decreto que establece la concesión de privilegios a las empresas constituídas para el desarrollo del cultivo del algodón.* 382

Bollettino della Emigrazione. Mayo de 1924, págs. 439-440.

3369 *Producción agrícola de Dinamarca, por Harald Faber.* 383

Artículo que contiene cifras estadísticas sobre todos los ramos de la producción agrícola-ganadera en Dinamarca, comparándolas con las cifras correspondientes a otros países.

Journal of the Royal Statiscal Society. Vol. LXXXVII, Enero de 1924, págs. 22-75.

3370. Estados Unidos. *La nueva ley sobre inmigración (26 de mayo de 1924).* 384

Bollettino della Emigrazione. Mayo de 1924, págs. 389-396.

3371 *La escasez de la cosecha de algodón en los Estados Unidos y sus repercusiones sobre el abastecimiento mundial.* 385

Instituto Internacional de Agricultura. Roma, Febrero de 1924, págs. 60, 61.

3372 *La crisis del algodón, por A. Sauzéde.* 386

El consumo universal del algodón, su relación con la producción. Producción de los Estados Unidos 1918-22. Producción de la India, China, Egipto, Brasil, México y Perú, años 1921-22 y 1922-23. Comentarios que sugieren estos datos. Francia y el problema del algodón. La crisis mundial algodonera.

L'Economie Nouvelle. 21.e année, N.º 219, Abril 1924, págs. 189-196.

3373 *Agrarian State versus Manufacturing State. (Estado agrario versus estado manufacturero), por Adolph Wagner.* 387

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, pág. 343.

3374 Colombia. — *El algodón en Colombia, por I. Medina.* 388

Sumario: Desarrollo y porvenir de la industria algodonera en Colombia. — Zonas de cultivo. — Características y variedades del algodón colombiano.

Boletín Internacional de Agronomía. Nueva sesie. Vol. 2, Enero-Marzo de 1924, Nº 1, págs. 27-33.

3375 España. *La venta cooperativa del ganado.* 389

España Económica y Financiera. Madrid, 19 Abril 1924, págs. 363-64.

3376 Suecia. — *La formación de pequeñas propiedades en Suecia, por W. I. Pettersson.* 390

Sumario: Breves indicaciones acerca del régimen territorial. — Distribución de la gran propiedad y de la pequeña propiedad. — Condiciones según las cuales se plantea el problema del parcelamiento. — La organización del parcelamiento. — La influencia de la guerra sobre la operación de parcelamiento.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II. Nº 2, Abril-Junio de 1294, páginas 217-232.

3377 *Desarrollo de la producción y de los transportes en Francia en el año* 1923. 391

La producción agrícola, por Miguel Auge-Laribe.
La industria de la hulla por André Fraigneau.
La metalurgía, por Pierre Peissi.
La industria eléctrica, por Jean Henri Adam.
Las industrias de hulla blanca, por Edgar Micanel.
Los transportes, por Marcel Porte.
La Marina Mercante, por Jacques Marchegay.

Revue d'Economie Politique. Marzo,-Abril de 1924, páginas 295-381.

3378 *Problemas agrarios de Italia, por J. Carlotti.* 392

Contenido: I. Exposición general. Grandes propiedades. Colonos. Obreros. Proletariado agrícola.

II. Las agitaciones antes de la guerra. Período constructivo. Lucha por las cooperativas. Después de la guerra. Huelgas. Métodos empleados. Resultados inmediatos. Invasión de tierras. Cooperativas de granja y su organización. Obras de los ex combatientes. Crédito agrícola.

III. Resumen general. Conclusiones.

Revue Economique Internationale. Año 16, Vol. II, N.º 3, Junio de 1924, págs. 497-534.

3379 *Los aspectos de la estructura económica del Sur de Italia, por Angelo Fraccacreta.* 393

Sumario: I. Las condiciones naturales desfavorables a la agricultura y particularmente al cultivo de los cereales.

II. El latifundio meridional.

III. Los cultivos de árboles para combustibles, las transformaciones agrarias y la división de la propiedad.

IV. Las calidades de la población y la inmigración.

V. La forma predominante de la riqueza y sus consecuencias.

VI. La política económica más ventajosa para el Sur de Italia.

Revue Economique Internationale. Año 16, Vol. II, N.º, Junio 1924, págs. 535-554.

3380 Japón. *Azúcar de remolacha.* 394

Su origen, desarrollo, cultivos, empresas que se ocupan de esta industria cuyo principal centro de actividad es la isla de Hokkaido.

Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España. Madrid, N.º 53, Julio de 1924, págs. 5-6.

3381 *La cooperación agrícola en Bulgaria, por P. N. Orechkoff.* 395

Sumario: Resumen general del movimiento cooperativo en Bulgaria. — Medidas adoptadas a favor de la cooperación antes del advenimiento del gobierno agrario. — La legislación cooperativa del gobierno agrario. — Dirección y control de las cooperativas.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Año II. Nº 2, Abril-Junio 1924, págs. 242-262.

3382 *La abundancia de la producción mundial de lino.* 396

Comentarios y cifras estadísticas de los principales países productores en los años 1909 a 1923 con un gráfico de la producción de lino de la Argentina, India, Canadá y Estados Unidos en los años 1909 a 1923.

Instituto Internacional de Agricultura. Roma. Boletín de Estadística Agrícola y Comercial. Marzo de 1924, páginas 97-98.

Economía política: teoría

3383 *Lezioni di Economía Matematica, por Luigi Amoroso, año* 1921, editor: Nicolás Zanichelli — Bologna. 75

La circulación, el valor, el equilibrio del productor; la economía de los capitales y el equilibrio económico, son las cuestiones desenvueltas en las 472 páginas del libro. Conceptos, teoremas, objeciones, disgresiones ,se suceden con expositivo claro. En el volumen se compendia mucho de lo clásico de la escuela matemática, renovado, a veces, complementado otras.

3384 *Indagación sobre el 'justo precio", por Ch. Turgeon.*

Fin del artículo fichado con el N.° 2455 en el Boletín Bibliográfico, Mayo 1924.

Journal des Economistes. 15 Abril 1924, págs. 18 a 39.

3385 *Economic Sophisms. (Sofismas económicos), por Frederic Bastiat.* 76

Selected Readings in International Trade and Tariff Probleme, por Frank W. Taussig, pág. 300.

3386 *La formación histórica de la Economía Política, por Paul Ghio.* 1923. 77

En un volumen de 175 páginas, el autor trata este tema, dividiendo su trabajo en los siguientes capítulos.

Los orígenes de la Economía:

La libertad moral.
La libertad política.
La libertad económica.

La doctrina:

Adam Smith.
David Ricardo.
Karl Marx.

Las leyes económicas.

Estadística, técnica y teoría

3387 *Les stadistiques des migrations continentales en Pologne.* 43

Estudio del problema desde el punto de vista técnico y práctico. Observaciones del régimen administrativo, en vigor, y a los métodos estadísticos

Revue Internationale du Travail. Vol. IX. N.° 5, Mayo 1924.

Finanzas nacionales

3388 *Proyecto de impuesto sobre la renta* 73

Nociones generales. Desde cuándo comenzaría a regir. De dónde se percibiría el impuesto; clasificación de las rentas imponibles por categorías. Sobre quienes recae. Exenciones.

Impuestos que quedarían sin efecto si este impuesto sobrepasare el 80 %. Personas que se consideran a cargo del contribuyente.

Impuestos por categoría: a) Rentas de los bienes raíces; b) Rentas de los capitales mobiliarios exceptuados. Las sociedades anónimas y en comandita por acciones. c) Rentas del comercio y de la industria; d) Rentas de la explotación agropecuaria; e) Rentas del trabajo.

Impuesto complementario sobre la renta global.

Organización administrativa del impuesto a la renta; de las declaraciones; de la percepción y control. Disposiciones penales.

Mensajes y Proyectos de Legislación Impositiva y Bancaria. Ministerio de Hacienda, pág. 13 a 43.

3389 *Mensaje y proyecto de ley sobre unificación y distribución de impuestos internos.* 74

Los impuestos internos, creados en las circunstancias conocidas, entraron a formar parte en el sistema financiero del país. Forma en que se operó el crecimiento anual; adaptación de este sistema por algunas provincias con el objeto de cubrir los gastos de presupuesto naciendo así el problema de la dualidad impositiva.

El P. E. ha realizado un prolijo estudio con el objeto de hallar una solución para este problema que es contrario a la constitución y al normal desarrollo del sistema federal. Estudios realizados por varios legisladores para poner término al problema concordando todos. a) La magnitud del problema. b) La urgente necesidad de su solución y c) La conveniencia de proceder a la distribución de una porción dada del producto de la renta interna entre las provincias, de acuerdo con el número de habitantes de cada una de ellas.

Puntos de vista en los cuales se aparta de los demás. Explicación de cada uno de ellos. Dictamen del señor Procurador del Tesoro sobre el proyecto de unificación de los impuestos internos. El proyecto comprende 6 artículos.

Mensajes y Proyectos de Legislación Impositiva y Bancaria. Ministerio de Hacienda, págs. 47 a 67.

3390 *Impuestos de Aduana. — Ministerio de Hacienda.* 75

Importantes reformas consideradas desde el punnto de vista fiscal, económico y financiero propuestas en el mensaje que acompaña al proyecto de ley, modificando la ley N.° 11.281.

Mensajes y Proyectos de Legislación Impositiva y Bancaria. Ministerio de Hacienda, págs. 119-133.

3391 *Monopolio fiscal de alcaloides.* 76

En el mensaje que acompaña al proyecto de ley expresa la conveniencia de establecer por razones de salud pública y conveniencia fiscal un régimen de monopolio parcial limitado, a la verdad de alcaloides y productos estupefacientes.

El gobierno con este objeto al par de alcanzar una finalidad fiscal dificultaría su empleo vicioso. El proyecto de ley consta de 12 artículos.

Mensajes y Proyectos de Legislación Impositiva y Bancaria. Ministerio de Hacienda, págs. 137-140.

Finanzas extranjeras

3392 *El presupuesto de Bélgica, por Eugenio Boislandry-Dubern.* 146
Análisis de los recursos y gastos para el ejercicio financiero del año 1924

Revue Economique Internationale. Año 16, Vol. II, N.º 2, Mayo 1924, págs. 378-396.

3393 *El presupuesto español para* 1924-1925. 147
Cifras estadísticas de los gastos del Estado para el ejercicio económico 1924. Créditos, deuda pública y departamentos ministeriales. Diferencias con el presupuesto de 1923-24.

Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España. Madrid, N.º 52, Junio de 1924, pág. 10.

3394 *El presupuesto inglés, por Henri Pouyanne.* 148
I. Resultados del Ejercicio 1923-24.
II. El presupuesto para el Ejercicio 1924-1925.

La Revue de Paris. 15 Mayo 1924, págs. 438-449 y 15 Julio 1924, págs. 445-457.

3395 *El presupuesto británico, por W. M. Y. Williams.* 149
I. Resultado del ejercicio 1923-1924 y su influencia sobre el presupuesto 1924-1925.
II. Comentario al discurso pronunciado por el ministro de Hacienda, Mr. Snowden ante la Cámara de los Comunnes, el 29 de abril de 1924.

Journal des Economistes. 15 Mayo 1924, págs. 142-149 y 15 Junio 1924, págs. 292-303.

3396 *El presupuesto inglés para el año financiero* 1924-5, *por Eugenio Boislandry-Dubern.* 150
Proyecto de presupuesto presentado por el ministro de Hacienda, Mr. Snowden.

Revue Economique Internationale. Año 16, Vol. II, N.º 3, Julio 1924, págs. 614-633.

3397 *El presupuesto británico y la política financiera laborista de los superávits del presupuesto, por M. O. R.* 151
Correspondencia londinense que puntualiza los movimientos de entradas y salidas de los presupuestos; las previsiones; los superávits y el destino dado o proyectado; las conversiones de empréstitos y las modificaciones de algunas tasas de impuesto (períodos 1922-23 y 1923-24).

Rivista Bancaria. Abril 1924, año V, N.º 4, págs. 250.

3398 Italia. *El fin de la fijación de la suma imponible para el impuesto sobre los provechos de la guerra y el procedimiento contencioso. Las deudas en la determinación del capital invertido, por Giovanni Del Rio.* 152

En virtud de quedar prescripta próximamente la acción del fisco para la fijación de oficio, de la suma imponible, el autor hace un estudio de las cuestiones que se presentan en la práctica así como también en el caso de determinar el capital realmente empleado.

Rivista di Politica Economica. Roma, Enero de 1924, págs. 517-528.

3399 *Comentarios sobre la nueva ley tributaria en los contratos de seguros.* 153

Bollettino delle Assicurazioni. N.º 11-12, Junio de 1924. págs. 80, 84.

3400 *Deuda Pública de la República Oriental del Uruguay.* 1923. 154

Publicación de la Tesorería General de la Nación y Oficina de Crédito Público uruguayas y que trae 19 cuadros sinópticos y estadísticos sobre deuda pública.

Finanzas, teoría y técnica

3401 Estados Unidos. *Control Fiscal de los Gastos del Estado, por George Shiras Coll.* 242

Contiene: Propósitos del control fiscal. Métodos de control fiscal. Controles inadecuados. Resultados del control fiscal. Control fiscal en diferentes estados.

The Annals. Philadelphia, Mayo 1924, págs. 75-111.

3402 I) *Of Taxes on Commodities. — De impuestos e intereses.* 243
II) *Of Interferences of Governement grounded on Erroneus Theories. — De intervenciones del Gobierno basadas en teorías erróneas, por John Stuart Mill.*

Selected Readings International Trade and Tariff Problems, por Frank W. Taussig, págs. 265 a 270.

3403 *The Budget, edición de* 1917 *D. Appleton and Company. — London,* 609 *páginas. — El presupuesto, por René Stourm.* 244

Contiene: Introducción. I. Definición de la palabra presupuesto. — II. La disputa sobre el control del Tesoro en Francia. — PARTE I. La preparación del presupuesto. — III. Los preparadores del presupuesto. — IV. Epoca de preparación del presupuesto. — V. El período fiscal y el período administrativo. — VI. Universalidad y Especialización. — VII. La estimación de las entradas y salidas en el presupuesto — VIII. Contextura del presupuesto francés. — IX. Contextura del presupuesto francés (continuación). — X. Presupuestos extraordinarios. Presupuestos de recursos es-

peciales. — XI. La Tesorería. Los estados de Tesorería en los presupuestos.

PARTE II. Sanción del Prespuesto. XII. Comisiones legislativas de presupuestos. Discusión pública. — XIII. Especialización. Los resultados de la votación por capítulos. — XIV. Los poderes de las Cámaras en materia de presupuesto. — XV. Sanción anual del presupuesto. — XVI. Destinos adiccionales. Medidas tomadas contra ellos. Presupuesto de corrección. Transferencias. — XVII. Destinos adiccionales. —XVIII. Negativa de sanción del presupuesto.

PARTE III. Ejecución del presupuesto. XIX; XX y XXI: La recaudación de las entradas. — XXII. La concentratración de las entradas en la Tesorería. — XXIII. La función de la Tesorería. — XXIV. Los desembolsos y su ejecución de acuerdo a los destinos. — XXV. Medios para el control de los desembolsos. — XXVI. El cierre del período fiscal.

PARTE IV. XXVII. La necesidad del control. — XXVIII. El Tribunal de cuentas. — XXIX. El control sobre los ordenadores. — XXX. El presupuesto y su regulación. — XXVI. Resumen de las formalidades en materia de presupuesto.

3404 *La incidencia del aumento de los impuestos, por P. Lemy.* 245

Estudio respecto al problema del aumento de los impuestos y su repercusión en el valor de las cosas. Todo aumento de impuesto grava el comercio y la industria como todo aumento de salario debe repercutir en el precio de venta. Teoría y práctica. Ejemplos. Conclusiones generales.

La Economie Nouvelle. Mayo 1924, págs. 262-65.

3405 ESTADOS UNIDOS. — *Presupuestos comerciales, por Arthur Lazarus.* 246

Sumario: Estudio y aplicación del presupuesto en las actividades comerciales. Importancia que se le da actualmente. Como pueden aplicarse los presupuestos a una variedad de empresas. Presupuesto de los ferrocarriles. Los presupuestos en otras empresas.

The Annals. Philadelphia, Mayo 1924, págs. 55.

Geografía e historia económica

3406 *Los norteamericanos en las Filipinas, por Jacques Crokaert.* 130

Sumario: Los Estados Unidos y sus colonias. La guerra contra España. La ocupación de las Filipinas. El movimiento imperialista. Los norteamericanos en las Filipinas. La influencia española. Política autónoma. La unión aduanera. El comercio filipino. Importaciones y exportaciones. Azúcar, cáñamo, aceite de palma y copra. Medios de comunicaciones.

Líneas regulares. Navegación marítima. Finanzas públicas. Sistema monetario. Bancos. Conclusiones.

Revue de Economique Internationale. Abril 1924, págs. 115-138.

3407 TURQUIA. — Area, población y gobierno. Finanzas. Agricultura. Bosques. Minería. El gobierno apoya el desarrollo de la industria. Falta de brazos. Ferrocarriles. Puertos. El comercio exterior en 1922. Importaciones: Algodón, comestibles, máquinas agrícolas, quincallería, carbón, calzado, automóviles. Artículos de electricidad, etc. Exportaciones: tabaco, minerales, higos y uvas, pelo de camello, lana, pieles, seda, opio, aceite de olivo, etc. Conclusiones. 131

United States Department of Commerce Reports. Año 1922, N.º 35.

Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo

3408 *¿Por qué no es posible abrir la Caja de Conversión?, por Ernesto Hueyo.* 166

Artículo comentando las distintas opiniones vertidas en la Cámara de Diputados con respecto al problema de la apertura de nuestra Caja de Conversión. Causa que impiden abrir la Caja. Los fines principales de nuestra ley de conversión. Comentarios. Porque razón la exportación de oro no puede concurrir a liquidar los saldos desfavorables de la balanza de pagos, cuando estos revisten considerable importancia? Conclusiones.

Revista de Economía Argentina. Julio de 1924, págs. 17 a 21.

3409 *La influencia de la depreciación de la moneda sobre la producción en Alemania; y la crisis económica, por C. Bresciani-Turroni.* 167

Ante la desorientación de opiniones sobre el estado actual y el período post-guerra de Alemania, el articulista presenta un conjunto de explicaciones meditadas. La desocupación y sus correlaciones con la manera de fluctuar el marco; la disminución (quizá aparente) de la producción alemana; la suplantación de los productos de consumo por los medios de producción; la concentración en sentido "horizontal" que reemplaza la concentración "vertical" del período 1870-1913; la verdadera expropiación del capital pequeño que implica la baja de la moneda; la reorganización de la máquina productora industrial, aprovechando la baja de los salarios y un sinnúmero de fenómenos, pasan ante la vista del lector, claramente explicados y documentados, para llevarlo a la certidumbre de que "la crisis que sufre, actualmente, la Alemania no es *una crisis de estabilización de la moneda.* Al con-

trario la estabilidad del cambio produce signos visibles e indubitables de un rápido saneamiento. La represión actual es la consecuencia de la intensa crisis que se desencadenó sobre Alemania en el otoño de 1923, durante la depreciación rápida del marco, que habrá detenido casi el funcionamiento del mecanismo económico; gracias a la estabilización del cambio, este mecanismo se pone de nuevo en movimiento.

Rivista Bancaria. Año V, N.º 4, Abril 1924, pág. 221.

3410 *Sobre las últimas teorías de una reforma monetaria, por F. E. Gregory.* 168

Crítica a los últimos estudios en esta materia, de los economistas Keynes ("it tract on monetary reform") Hawtrey ("Corrency and credit") y Bellerby ("Control of credit as a remedy for unemployment").

Económica (Londres). N.º 11, Junio 1924, pág. 163-65.

3411 *La nueva moneda alemana: El Rentenmark, por Alfredo Lansburgh.* 169

Estudio sobre el proyecto de Dawes respecto a la nueva moneda alemana, la cantidad de emisión autorizada y el porcentaje de encaje previsto. Observaciones sobre el empréstito que lanzara a la circulación en los mercados monetarios mundiales.

Die Bank. Cuad. 8, Agosto 1924, págs. 23-30.

3412 *Reserva metálica y paridad monetaria, por Luigi Amoroso.* 170

Sumario: Premisa. Objeto de esta nota. Expresión de la reserva metálica por los elementos de la ecuación del cambio. Relación de esta reserva en la emisión total. Curso del oro. Cambio de la paridad monetaria. Aplicación a un eventual cambio de la paridad de la lira. El ciclo de la desvalorización del marco. A cuanto podía aumentar la velocidad de la circulación de la moneda en Alemania a fin de 1913. Efectos de la emisión de marco renta. Podrá el marco renta mantener su actual curso respecto del oro? Cuanto oro sería necesario para garantizar el marco renta.

Rivista di Politica Economica. Junio de 1924, págs. 535, 540.

3413 España. — *La crisis de los cambios, por Antonio de Miguel.* 171

Sumario: Causas de la crisis. — El sistema monetario español. — Historia. — La moneda española llegó varias veces al "gold point". — No se establecerá el patrón oro. — Fuerte reserva de metálico en España. — Causa de la desvalorización actual. — Balance económico desequilibrado. — Exportaciones invisibles. — Creación útil de la sociedad española de construcciones navales. — Falta de organización del turismo. — Conclusiones.

Revue Economique Internationale. Año 16, Vol. II, N.º 2, Mayo 1924, págs. 309-328.

3414 *La moneda Kauri, por Alfredo Lansburgh.* 172

El autor estudia el problema de transferir grandes sumas de Alemania a los países aliados y su repercusión sobre el cambio desde el punto de vista comparativo con las condiciones en un país con cambio natural — el país "cauri" — y llega a la conclusión de que el peritaje "Dawes" contiene graves errores de concepto respecto al modo propuesto de efectuar dicha transferencia.

Die Bank. Cuad. 6, Junio 1924, págs. 303-316.

3415 *Problemas que presenta la reforma monetaria de los Estados Bálticos, por A. Sack.* 173

Archiv fur Sozialwoissenschafs und Sozialpolitik. Tomo 51, cuad. 1, Julio 1923, pág. 219-231.

3416 *Sugestiones inflacionistas, por Lisandro de la Torre.* 174

Comentarios a las notas cambiadas entre el presidente ne la Nación Argentina, el presidente de la Caja de Conversión y el ministro de Hacienda con respecto al decreto del P. E. disponiendo el canje de papel por oro, a los fines expresados en el artículo 52 de la ley general de presupuesto. Nuestra circulación monetaria. Datos corresponsientes a nuestra circulación. Garantía metálica y capitales bancarios, antes y después de la guerra. Conclusiones.

Revista de Economía Argentina. Año 7, tomo XIII. Julio 1924, págs. 5-16.

3417 *La desvalorización progresiva de la moneda, por Hero Moeller.* 175

Concepto del problema, sus causas y remedios.

Schmollers Jahrbuch. Año 48, Junio 1924, págs. 73-95.

3418 *El significado de la experiencia monetaria Checoeslovaca, por Bertrand Nogaro.* 176

Sumario: El patrón de oro antes de la guerra. La teoría de la paridad del poder adquisitivo después de ella. La experiencia checoeslovaca. — El plan del ministro Rasin. — Reserva de oro y giros en oro sobre el exterior. — Solidaridad del mercado para la corona austriaca, checoeslovaca y el marco alemán. — Recuperación de la corona checoeslovaca de acuerdo con la confianza inspirada por su política. — Exceso de la exportación. — Política bancaria seguida en el mercado de cambios. — Deflación. — Alza de la corona. — Efectos sobre el costo de la vida. — Crisis social. — Papel del cambio en esta experiencia. — Extensión proporcional del comercio. — Influencia del cambio mejorado sobre los precios.

Revue d'Economie Internationale. Año 16, Vol. II, N.º 1, Abril 1924, págs. 71-90.

3419 *Las variaciones monetarias y su repercusión sobre las fortunas medias, por Germain Martin.* 177

Conferencia dada en la Société d'Economie Politique.

Journal des Economistes. 15 de Junio 1924, págs. 360-74.

3420 *El valor real de la moneda francesa, por Edouard Julia.* 178

El artículo pretende demostrar que el valor real del franco es superior a su cotización internacional. Por esto entra en un estudio comparativo del estado general de la Francia; a fines de los años 1922 y 1923.

Revue Politique et Parlamentaire, 10 Enero 1924, páginas 5-24.

3421 *Las operaciones de cambio a términos, por L. Pommery.* 179

El problema de los cambios después de la guerra en Francia. La estabilidad de su moneda de oro. Su relación con la libra esterlina. Influencia en el intercambio comercial. Situación de los importadores y exportadores. Acción de la banca francesa.

L'Economie Nouvelle. Mayo 1924, págs. 245-250.

3422 *La reforma monetaria de la ciudad libre de Dantzig, por Paul van Zeeland.* 180

Sumario: I. La situación monetaria y la preparación de la reforma. — Estatuto jurídico y régimen monetario legal. — Creación de la ciudad libre. — Convenciones con Polonia. — Patrón monetario. — Inflación de marcos alemanes. — Aspectos políticos del problema de reformas. — Se impone un arreglo con Polonia. — Derechos de la Comisión de Reparaciones y de la Conferencia de Embajadores. — Negociaciones bajo los auspicios de la Liga de las Naciones. — Respuesta negativa de la Comisión de Reparaciones. — Evolución de la crisis monetaria. — Características favorables de la situación general. — Balance de pagos. — Presupuesto equilibrado. — Deuda flotante. — Banco de emisión. — Libertad del comercio de cambios extranjeros. — Etapas de la depreciación de la moneda y sus consecuencias.

II. La hora de la reforma. — Solución transitoria. — Implantación de una nueva unidad monetaria. — El "florin intermedio". — Elector. — Solución definitiva. — Nueva moneda legal, el florín, que tiene como modelo la libra esterlina. —Acuñación de moneda. — Privilegio exclusivo de emisión. Estabilidad del nuevo billete. — El estado y el nuevo banco.

III. Comentarios y conclusiones.

Revue d'Economique Internationale. Año 16, Vol. II, N.º 2, Mayo 1924, págs. 233-268.

3423 *La moneda y el cambio después de 1914, por Gustavo Cassel,* París 1923. 320 páginas. 181

El prof. Cassel, en su calidad de experto de la Sociedad de las Naciones, publicó dos memorandums; el primero en Junio 1920, y el segundo en Marzo de 1922. En este último se esforzó por demostrar que la deflación sería tan peligrosa como la inflación que había tenido lugar y que constituiría un obstáculo para la estabilización del valor de la moneda. — Esta tesis levantó críticas acerbas, especialmente en la prensa

inglesa. — Para contestarlas y explicar más ampliamente sus teorías el Prof. Cassel escribió el libro que citamos, y que, imposible de ser resumido en pocos párrafos, optamos por dar los títulos de los capítulos en que ha sido dividido:

I.—El abandono del patrón oro.
II.—Creación del poder artificial de adquisición.
III.—El alza de los precios.
IV.—El acrecentamiento del volumen de los medios de pago.
V.—Expresiones aritméticas del aumento de la circulacióny del alza de los precios.
VI.—La disminución de la producción y su influencia sobre el alza de los precios.
VII.—La influencia de la inflación sobre el oro.
VIII.—La política de la exclusión del oro.
IX.—La política del descuento y su influencia reguladora sobre el patrón monetario.
X.—Las cotizaciones (tipos) de cambio.
XI.—Distanciamiento de las paridades del poder de compra.
XII.—Falsas ideas del público.
XIII.—Las antiguas teorías de cambio.
XIV.—La inflación después de la guerra.
XV.—Programas de reformas.
XVI.—Sus aplicaciones actuales y los efectos de la deflación.
XVII.—El retardo en la disminución de la circulación.
XVIII.—El problema de la estabilización.

Política económica nacional

3434 ITALIA. — Política aduanera. 113

Modificaciones a las ordenanzas aduaneras italianas. Relaciones entre Italia y el exterior. — Tratados y convenciones comerciales entre los Estados extranjeros. — Reformas de las tarifas aduaneras en otros países.

Rivista di Politica Economica. Roma, Junio de 1924, páginas 570-575.

3425 *Los precios al por mayor de algunas mercaderías antes y después* de la aplicación de la nueva tarifa aduanera. 114

Estudios sobre los resultados de una investigación acerca de la influencia que ha tenido la nueva tarifa aduanera. Números indicadores desde enero-junio de 1920 a enero-junio de 1923, de los productos alimenticios y de los productos químicos.

Rivista di Politica Economica. Roma, Junio de 1924, página 507.

Política económica internacional

3426 *El alcance que pueden asumir las modificaciones de las tarifas aduaneras en períodos de precios variables, por Corrado Gini.* 213

El supuesto de que los precios de las mercaderías sobre las cuales grava el derecho a la importación después de la aplicación de la nueva tarifa deben presentar un aumento mayor o disminución menor de los precios de las mercaderías sobre las cuales el derecho de importación se disminuye.

Comentarios a los datos expuestos por Desimone que muestran en cambio que en la mayor parte de los casos los grupos de mercaderías cuyo derecho ha aumentado presentan después de la vigencia de la nueva tarifa un aumento de precio menor o una disminución mayor de aquellas cuyos derechos han sido disminuídos y en tales casos muestran como el aumento sea tanto más pequeño o la disminución tanto más notable cuanto más fuerte fué el aumento del derecho igualado al precio del período base.

Rivista di Politica Economica. Roma, Junio de 1924, páginas 505-507.

3427 *El arancel español y la nueva ley argentina de aduanas.* 214

Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España. Madrid, Junio de 1924, N.° 52, págs. 1-3.

Seguros, jubilaciones y pensiones

3428 España. — *Seguro obligatorio de maternidad, por Severino Aznar.* 211

Informe del asesor social del Instituto Nacional de Previsión, con motivo de la creación de la Caja de Seguro obligatorios de Maternidad, con las bases para la organización y funcionamiento.

Anales del Instituto Nacional de Previsión. Madrid, Octubre-Diciembre de 1923. N.° 58, págs. 183-205.

3429 Bélgica. — *Decreto real de 18 de febrero de 1924, concerniente a la organización del seguro contra la desocupación involuntaria.* 212

Ministero dell'Economia Nazionale. Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale. Roma, Marzo de 1924. Parte II, págs. 85-89.

3430 España. — *La clase agraria ante los seguros sociales. Conferencia, por Máximo Cuervo Radigales.* 213

Abarca los siguientes puntos: El derecho que pueda tener el Estado a intervenir en los seguros sociales. — El Instituto Nacional de Previsión de España encargado por el Estado de

los seguros obligatorios. — Ventajas para la clase agraria de la intervención del Estado en los seguros sociales.

Anales del Instituto Nacional de Previsión. Octubre-Diciembre de 1923. N.º 58, págs. 206-229.

3431 INGLATERRA. — *El seguro contra la desocupación. — Resumen de la publicación del Ministerio del Trabajo sobre el sistema nacional de seguro contra la desocupación desde su comienzo hasta julio de 1923.* 214

Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale. Roma, Febrero 1924, págs. 157-160.

3432 ITALIA. — *Reforma de los servicios del seguro contra la desocupación.* 215

Comentarios sobre el real decreto de 30 de diciembre de 1923 sobre seguro obligatorio contra la desocupación involuntaria por falta de trabajo.

Ministero dell'Economia Nazionale. Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale. Roma, Febrero de 1924, páginas 155-157.

3433 *Real decreto de 30 de diciembre de 1923 sobre seguro obligatorio contra la invalidez y vejez.* 216

Ministero dell'Economia Nazionale. Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale. Roma, Febrero de 1924, páginas 42-50. (Parte II).

3434 *Real decreto-ley de 13 de marzo de 1924 conteniendo disposiciones para el seguro colectivo en el Instituto Nacional de seguros, de algunas categorías del personal de los Ferrocarriles del Estado.* 217

Ministero dell'Economia Nazionale. Bollettino del Lavoro e della Previdenza sociale. Roma, Abril de 1924. Parte II, págs. 108-112.

3435 *El seguro preferido.* 218

Comentarios sobre la preferencia que tiene el público por el seguro de vida mixto.

Bollettino delle Assicurazioni. Torino, Julio de 1924, págs. 96-97.

3436 *Impuestos internos sobre seguros* 219

Modificaciones propuestas por el Ministro de Hacienda para 1925.

Industrias y Finanzas. Año III, N.º 31, Julio 1924. páginas 837-839.

3437 *Contratos de reaseguros.* 220

Bases para su realización. — Precauciones que deben tomarse, por C. Plinio.

Industrias y Finanzas. Año III, N.º 31, Julio 1924. páginas 816-819.

Transportes y comunicaciones

3438 *Los medios de comunicación según Emil Lax y la enseñanza del tráfico, por Oskar Englander.* 110

Comentarios sobre la obra mencionada, y que trata de los siguientes capítulos:

1) La enseñanza general del tráfico.
2) Vías terrestres y fluviales, correos, telégrafos y teléfonos.
3) Los ferrocarriles.

Schmollers Jahrbuch. Junio de 1924, págs. 265 a 307.

3439 *Determinaciones recientes de la Suprema Corte de EE. UU. sobre la avaluación y las tarifas.* 111

Varios comentarios sobre la actitud de la SupremaCorte de los Estados Unidos con respecto a las tarifas de los ferrocarriles y principales empresas de servicios públicos. — Impuesto federal a la renta. — Beneficios excesivos de los años anteriores. Quebrantos y deficiencias en las utilidades en años anteriores. — Depreciación. — Valorización.

The American Economic Review. Vol. XIV, N.º 2, Junio 1924, págs. 254.

3440 *Confusión de la política comercial europea desde la terminación de la guerra, por Henry Chalmers.* 112

Resumen: El movimiento en favor de tarifas extremadamente altas y medidas comerciales restrictivas que ha caracterizado la política comercial de la mayor parte de las naciones europeas, parece que ha perdido considerablemente su impulso y hay indicaciones para suponer que se está en vías de una reacción. Esta es la impresión actual que se desprende de un estudio reciente sobre la situación de las tarifas y las tendencias de las políticas comerciales de los principales países del centro y del oeste de Europa.

The American Economic Review. Marzo 1924, págs. 14-25.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Bancos y créditos	203
Censos y estadísticas	203
Comercio Internacional	204
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.	206
Cuestión social: socialismo, sindicalismo	207
Cuestión y legislación del trabajo	207
Derecho público y privado de trascendencia económica	213
Economía internacional	214
Economía nacional extranjera	215
Economía y política agraria	218
Economía política: teoría	220
Estadística, teoría y técnica	221
Finanzas nacionales	221
Finanzas extranjeras	222
Finanzas, teoría y técnica	224
Geografía e historia económica	225
Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo	226
Política económica nacional	230
Política económica internacional	230
Seguros, jubilaciones y pensiones	231
Transportes y comunicaciones	232

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Sección INSTITUTO BIBLIOGRAFICO

Año II Noviembre y Diciembre de 1924 Núms. 11 y 12

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

3441 *Contabilidad administrativa, por J. Wainer.* 269

Artículo que estudia las relaciones entre la contabilidad a cargo de la Contaduría General y los Ministerios. Ramas de nuestra contabilidad administrativa nacional: contabilidad de presupuesto, contabilidad de movimiento de fondos; contabilidad de responsables. La contabilidad administrativa de ejercicio y de gestión.

Revista de Ciencias Económicas. Enero-Febrero 1924. Año XII. Núms. 30-31, págs. 35-42.

3442 *Curso de contabilidad administrativa. — Feret de Linglois.* 270

Bibliothèque des Annales des Postes, Télégraphes et Téléphones. París 1922, pág. 152.

Bancos y créditos

3443 *Los grandes Institutos de crédito libre en Italia, por Dino Angeli.* 90

Obligaciones e inversiones en los últimos veinticinco años. Sumario:

1) La entidad y la naturaleza de las principales obligaciones: período ante-bélico, belico y post-bélico. Variaciones del patrimonio desde 1896 a 1923 con sus saldos correspondientes.

2) Las causas más importantes de la variación de las obligaciones.

3) Observaciones sobre la variación de las obligaciones.

4) La entidad y la naturaleza de las formas más importantes.
5) La causa más importante de la variación de las inversiones.
6) Notas finales.

Rivista Bancaria. Julio 20 de 1924. Pág. 429. Año V. N.º 7.

3444 *Le Banche tedesche* (Los Bancos alemanes). 91

Artículo que trata de la actual situación de los bancos alemanes; algunas cifras (las pocas que actualmente se pueden obtener); y algunas ideas sobre los problemas de momento.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 7. Pág. 477. Julio 1924.

3445 *La banca d'emissione polaca* (*El banco de emisión de Polonia*) 92

Artículo sobre el organismo recientemente creado en Polonia como parte del programa de reorganización. Nuevo tipo de moneda emitido y sus garantías; lineamientos generales de organización y estado-resumen de la situación financiera.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 7, pág. 480. Julio 1924.

3446 *Organización bancaria, por Juan M. Eyherabide.* 93

El autor estudia la organización en general de nuestros institutos de crédito y en particular de nuestro Banco Hipotecario Nacional y las deficiencias que presentan, haciendo resaltar que, cualquiera que sea las operaciones que efectúen deben tenerse en cuenta dos principios fundamentales: "Un eficaz contralor de las operaciones que realiza, y la rapidez con que este contralor de las operaciones se lleve a cabo para evitar al público esperas prolongadas".

Estudia también la organización de la Contaduría de un Banco Hipotecario emisor de títulos. Gráficos al respecto.

Revista de Ciencias Económicas. Año XII. Serie II. N.º 35. Junio 1924.

3447 *Pesi, spese ed utili netti dei grandi instituti di credito italiani in relazione al patrimonio ed alla concentrazione bancaria,* por *Rino Angeli.* 94

Artículo que estudia el estado de la banca italiana en los últimos años y las relaciones de gastos, utilidades, capitales en depósito, etc.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 3, pág. 177. Marzo 1924.

3448 *Pel nuovo testo unico sul credito fondiario. — Por un nuevo texto único sobre crédito fundiario,* por *Cesare Bigatello.* 95

Artículo crítico en el cual se proponen agregados y modificaciones a las normas actuales del crédito fundiario italiano.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 8, pág. 517. Agosto 1924.

3449 *La Banca per il credito alle amministrazioni degli enti minori del Belgio: "Credit Communal de Belgique". — El banco de crédito y las administraciones de los entes menores de Bélgica: Crédito Comunal.* 96

Breve reseña sobre organización y desarrollo de esa entidad de crédito belga.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 8, pág. 526. Agosto 1924.

3450 *La memoria del ejercicio* 1923-1924 *del Reichsbank,* por *Eug. Boislandry Dubern.* 97

Revue d'Economie Internationale. 25 Agosto-1.º Septiembre 1924, págs. 365-83.

3451 *Comentarios sobre el destino que se dan y se debían dar a las utilidades de los Bancos Hipotecario Nacional y de la Nación.* 98

La Prensa. 10|9|24, pág. 9, cols. 4 y 5.

3452 99

Mensaje y proyecto de ley analizando la necesidad de una organización legal que regule todas las operaciones propias del giro bancario garantizando también la fé pública.

El proyecto contiene:

I) Entidades sometidas a la ley.
II) Registro de Bancos y Empresas con giros bancarios.
III) Condiciones exigidas para los Bancos y entidades afines.
IV) Comisión de contralor.
V) Disposiciones generales.

Mensajes y Proyectos de Legislación Impositiva y Bancaria. Ministerio de Hacienda. Págs. 181 a 190.

3453 *Cajas de Ahorros.* 100

En el mensaje adjunto al proyecto de ley se exponen las razones que inducen al gobierno a organizar un régimen de garantía y amparo al ahorro nacional.

El proyecto trata sobre: depósitos de ahorro y garantías, penalidades, excepciones y disposiciones finales.

Mensajes y Proyectos de Legislación Impositiva y Bancaria. Ministerio de Hacienda. Págs. 161 a 170.

3454 *El Instituto Nacional de Crédito para el trabajo italiano en el exterior,* por *Gino Olivetti.* 101

Comentarios sobre este Instituto creado por decreto-ley de 15 de diciembre de 1923.

Rivista de Politica Economica. Roma. Mayo de 1924. Páginas 411-414.

Censos y Estadísticas

3455 *La desigualdad ante la muerte a través de las estadísticas de la ciudad de París,* por *L. Hersch,* París, 1920. 54

Reflejo de las distintas situaciones sociales sobre la mortalidad, con siete diagramas. — Un vol. con 54 páginas.

Comercio internacional

3456 *El comercio exterior de la Unión Belga-Luxemburguesa en el año* 1924. *Su influencia sobre el cambio belga,* por *Zenitta Vivier.* 106

Revue d'Economia Internationale. 25 Agosto-10 Septiembre 1924. Págs. 341-364.

3457 *International Trade.* (*Comercio Internacional*). 107

Estados Unidos.

I) Valor de las mercancías importadas y exportadas.
II) Valor del oro importado y exportado.
III) Valor de las mercancías importadas y exportadas por ciudades.
IV) Valor de las mercancías importadas y exportadas de ciudades seleccionadas.

Review of Economic Statistics. Vol. VI. Sup. I. Páginas 142 a 149.

3458 *Domestic Trade.* (*Comercio Interior*). 108

I) Indices de Comercio.
II) Indices ajustados de ventas al menudeo.
III) Indices de los débitos de los Bancos de la Reserva Federal.
IV) Series indicadas del Transporte por ferrocarril.
V) Transporte de la carga en grandes vapores por vías fluviales.

Review of Economic Statistics. Suplemento I. Vol. VI. Págs. 134 a 141.

3459 *Free Trade Memorial. Memoria del Comercio Libre,* por *Albert Gallatin.* 109

Selectéd Readings in International Trade and Tariff Problems. Pág. 480 por Frank W. Taussig.

3460 *Las importaciones en* 1921. 110

Comentarios sobre las cifras de las importaciones en España, en 1921.

España Económica y Financiera. Madrid, 7 de Junio de 1924. N.º 1630, págs. 529-530.

3461 *La producción y comercio del aceite.* 111

La producción de España en 1923-1924. Cifras estadísticas de los países productores en los quinquenios 1909-13, 1914-18, 1919-21, promedio por regiones en España, importación, exportación, rendimiento, promedios quinquenales de exportación de los diversos países productores. — Consideraciones generales.

España Económica y Financiera. Madrid, 3 de Mayo de 1924. Nº 1625, págs. 412-414.

3462 ITALIA. — *Análisis del comercio exterior en el primer trimestre de los años 1924, 1923 y 1922. Cifras estadísticas por productos industriales semielaborados y elaborados.* 112

Rivista di Politica Economica. Roma. Junio de 1924, páginas 558-563.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

3463 *Le ferrovie tedesche e le riparazioni: Los ferrocarriles en Alemania y las reparaciones.* 73

Breve examen de la futura organización financiera de las redes ferroviarias alemanas y su correlación con el problema de las reparaciones.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 7, pág. 472. Julio 1924.

3464 *La reconstrucción económica de Francia,* por *P. Desforges.* y *A. Lebrua.* 74

Conferencias pronunciadas en la Escuela Libre de Ciencias Políticas y publicadas en el tomo "Problemas financieros de la post-guerra". París, 1922, págs. 193 a 244.

3465 *La ley francesa del 17 de Abril 1919 (sobre reparaciones a los daños de guerra), en la práctica.* 75

Revue d'Economie Politique. Mayo-Junio 1924, páginas 465-483.

3466 *Las reparaciones,* por *Germain Martín y A. Isaac.* 76

Conferencias pronunciadas en la Escuela Libre de Ciencias Políticas y publicadas en el tomo "Problemas financieros de la post-guerra". París, 1922, págs. 101-150.

Cooperación y mutualidad

3467 *Un plan gigantesco de cooperación,* por *W. Davies Willam.* 88

Formación de una gran cooperativa de agricultores para facilitar sus operaciones. Capital, su composición. Resultados que se esperan de esta organización cooperativa.

La Nación, 13-9-24, pág. 6, col. 6 a 8.

3468 *Il mutualismo,* por *Arturo Travers-Borgstroem.* Torino, 1922 89

3469 *Les societés de secours mutuels,* por *A. Gourdin.* París, 1920. 90

3470 *Ley orgánica de mutualidades y seguros populares,* por *Augusto Bunge.* Buenos Aires, 1920. 91

3471 *A travers la mutualité. Etude critique sur le societé de secours mutuels,* por *A. Weber.* París, 1908. 92

3472 *Economie Politique Chretienne,* por *M. Le Visconte Alban de Villeneuve Bargemont.* Bruxelles, 1837. 93

3473 *El mutualismo en la Capital Federal,* Buenos Aires, 1919. 94

3474 *La mutualidad y los asalariados,* por *Homero Rivas.* Valencia, 1909. 95

3475 *La mutualité nouvelle,* por *Mr. Profit.* París, 1911. 96

3476 *La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina,* por *Domingo Borea.* Buenos Aires, 1917. 97

3477 *Le Società di Mutuo Soccorso,* por *Ulisse Gobbi.* Milano, 1909. 98

3478 *La cooperation dans la Russie des soviets* (*La cooperación en la Rusia de los soviets*), por *M. Prokopovich.* 99
Artículo que viene a completar los ya aparecidos V. Totomiantz "La cooperation en Russie avant la guerre" Enero 1923, pág. 15 (Fichado en el *Boletín* de Abril 1923 y S. W. Borodewsky: "La cooperation en Russie pendant la guerre". *Revue International du Travail.* Vol X. N.o 3. Sep. 1924. pág. 438.

3479 *Previsión Social en la Argentina.* Buenos Aires, 1915. 100

3480 *Socorro Mutuo en la Argentina.* Buenos Aires, 1915. 101

3481 *Tratado de Economía Social y Mutualismo Argentino,* por *Pablo Bartolomé Nasino.* Buenos Aires, 1919. 102

Cuestión social: socialismo, sindicalismo

3482 *La crisis del capitalismo bolsévico,* por *Italo Zingarelli.* 64
Artículo que estudia la "actual crisis de desarrollo" que grava la economía bolseviki, sobre todo, la industria, la cual, estando la agricultura en un pie de reorganización que le permite producir el 73 % de lo de ante-guerra, apenas llega al 35 %; el articulista achaca tal debilidad a la gran cantidad de pequeñas fábricas sostenidas por los soviets (de índices de costos muy altos) y a la disminución que los fenómenos políticos han producido, en la capacidad productora de la clase obrera. Estudia algunas relaciones interiores y la ferrovía, que habiendo alargado en 1923 su red hasta sobrepasar la de 1913 en 1.000 vertsas, apenas transporta un 45 % de la masa total de 1914 y que se presenta escasa de vagones. La lucha contra la inflación monetaria, con el "chervonetz" y la lucha con la NEP, contra la detención del desarrollo económico y los problemas prácticos actuales: la organización del crédito agrícola; el restablecimiento de la exportación y el equilibrio de los precios de los bienes de consumo y de producción pasan rápidamente ante la vista del lector para concluir admitiendo que el restablecimiento económico depende aun del desarrollo agrícola y

lamentando la desaparición de Lenin, que da lugar a una modificación inesperada en el régimen ruso.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 7, pág. 457. Julio 1924.

3483 *Los sindicatos (cartells y trusts)*, por *E. Barone.* 65

Problems actuels de l'Economique. París 1921, páginas 279-309.

3484 *Del estado de los fenómenos sociales,* por *J. R. Alvarez Prado.* 66

SUMARIO:

I) Fenómenos precursores de todas las revoluciones.
II) Las reformas parciales y tardías son impotentes para impedir las revoluciones violentas.
III) Las utopías: a) Platón; b) Juan Jacobo Rousseau; c) Carlos Marx.
IV) El estudio integral de los fenómenos sociales.

Revista Argentina de Ciencias Políticas. Nº 152, año XIV. 12 de Julio de 1924, págs. 253 a 277.

3485 *Los trabajadores coloniales y la legislación internacional como corolario de las legislaciones nacionales, por B. Raynaud.* 67

Revue d'Economie Internationale. 25 Agosto-10 de Septiembre 1924, págs. 285 a 302.

3486 *El ahorro, su mecanismo social y psicológico,* por *Ch. Rist.* 68

Problems actuels de l'Economique. París, 1921, páginas 337-384.

3487 *La orientación profesional: la adaptación del obrero a la profesión,* por *Dugé de Bernouville.* 69

Problems actuels de l'Economique. París, 1921, páginas 449-477.

3488 *El trabajo humano, su utilización y remuneración,* por *Max Lazard.* 70

Problems actuels de l'Economique. París, 1921, páginas 385 a 448.

Cuestión y legislación del trabajo

3489 *Cuestiones del trabajo.* 335

La conferencia internacional para la emigración. — El alcoholismo en las clases trabajadoras. — Colocación de los inválidos de la guerra. — El arbitraje en los concordatos y en los conflictos del trabajo en Alemania.

Rivista de Politica Economica. Roma. Mayo de 1924. Páginas 464-469.

3490 *Historia y organización de la Federación obrera marítima.* 336

SUMARIO: Generalidades.—Preliminares de su organización — consolidación definitiva. Organización de la Federación obrera marítima. Principios fundamentales y objeto

— caracter — composición — afiliados — cotización federal — gobierno — Gobierno federal — Consejo federal — congresos — secretario general — Subsecretario y otros empleados — Tesorería general — Gobierno local — Comisiones administrativas — Asambleas — secretario y otros empleados. — Relaciones entre el gobierno federal y los gobiernos locales — órgano informativo oficial. Régimen de las secciones de la capital federal. — Observaciones.

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enero-Febrero-Marzo de 1924. Tomo III. N.° 6, páginas 166 a 200.

3491 *Les échelles mobiles de salaires en Austriche. (Las escalas móviles de los salarios en Austria), por Karl Forchheimer.* 337

El artículo trae un análisis de hechos y teorías del período 1919-23 agrupados en tres sub-períodos en los cuales se pasa, desde la libre contratación de los salarios, admitiendo una parte móvil (costo de la vida) y una parte fija, hasta la fijación de una serie de salarios variables totalmente, para llegar, otra vez, a la libre contratación, basada en la situación económica de la industria.

Revue Internationale du Travail. Vol X. N.° 1, pág. 30. Julio 1924.

3492 *La situation des travailleurs etrangers dans l'Empire britannique aun point de vue de la reparation des accidents du travail. (La situación de los trabajadores extranjeros en el Imperio británico desde el punto de vista de las reparaciones de los accidentes de trabajo).* 338

Artículo, en el cual, se exponen los problemas de orden práctico a que da lugar la legislación británica en el imperio.

Revue Internationale du Travail. Vol. IX. N.° 5. Mayo 1924.

3493 *La desocupación en la Gran Bretaña según los banqueros ingleses,* por *Luis Baudin.* 339

Revue d'Economie Politique. Mayo-Junio 1924, páginas 484-496.

Derecho público y privado de trascendencia económica

3494 *Exposición de motivos del proyecto de reforma a la actual ley de quiebras.* 77

Estudio por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales respecto a nuestra actual ley de quiebras y sus deficiencias. Sumario: de la jurisdicción. De la distinta legislación para concursos sociales y comerciales. Adjudicación de bienes. Quiebra. Contadores y Liquidadores. Penalidades. Privilegios. Proyecto de Ley de Quiebras, presentado a la Comisión de

Legislación de la Cámara de Diputados por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas.

Revista de Ciencias Económicas. N.º 34. Mayo 1924, páginas 209 a 242.

3495 España. — *La tutela de la industria nacional.* 78

Comentarios sobre la resolución del Directorio militar de modificar la ley llamada de protección a la industria nacional.

España Económica y Financiera. Madrid, 3 de mayo de 1924. N.º 1625, págs. 409-410.

3496 *L'actionnariat ouvrier dans la legislation française recente. El accionariado obrero en la legislación francesa reciente,* por *M. Paul Pic.* 79

Artículo sobre la ley francesa de 1917, sus antecedentes y alcances. Contiene un resumen de la ley y una serie de apreciaciones pertinentes.

Revue International du Travail. Vol. X. Nº 1, pág. 1. Julio 1924.

3497 *Proyecto de ley del diputado Antonio de Tomaso sobre publicación de balance de las sociedades anónimas extranjeras.* 80

Sumario: Proyecto de ley; fundamentos. — Antecedentes legislativos. — Propósito del proyecto.

Revista Argentina de Ciencias Políticas. Suplemento del número 152. Año XIV. 12 de Agosto 1924, págs. 493 a 97.

3498 *Registro Público de Comercio,* por *Antonio Maresca.* 81

Sumario: 1) Objeto; 2) Publicidad; 3) Inscripción; 4) personas solicitantes de la inscripción; 5) Plazo para la inscripción; 6) Inscripción tardía.

Revista del Círculo de Escribanos Universitarios. R. A. Año IV. Julio de 1924, págs. 6 a 12.

3499 *Trabajo presentado al II Congreso Nacional de Ingeniería.* 82

Sumario: Leyes de la Provincia. — Decreto del Poder Ejecutivo. — Administración de las aguas. — Distribución y desagües. — Concesiones de aprovechamiento de agua y padrón de regantes. — Conclusiones.

La Ingeniería. Febrero y Marzo 1924. Núms. 592-3. páginas 77 a 84 y 120 a 127.

3500 *Los intereses profesionales y el Estado,* por *M. P. Collenot.* 83

Informe sobre este problema. Puntos que conviene tener en cuenta: 1º Constituir al lado del poder político, una representación orgánica de intereses profesionales permanentes; 2º Crear un ministerio de economía nacional. Dificultades que presenta la primera cuestión. La segunda cuestión tendería a la unificación de la acción de los ser-

vicios de los ministerios del Trabajo, Agricultura, Comercio, etc. Conclusiones.

L'Economie Nouvelle. Marzo 1924, págs. 170-175.

Economía internacional

3501 *Memorandum the Fiscal Policy of International Trade. Memorándum de la Política Fiscal del Comercio Internacional,* por *Alfred Marshall.* 64

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems. Pág. 417, por Frank W. Taussig.

Economía nacional argentina

3502 *Los problemas económicos del norte argentino,* por *Benjamín Villafañe.* 40

Conferencia dada en la Facultad de Ciencias Económicas, en que su autor pone de relieve los graves problemas económico que aquejan a nuestro suelo, especialmente en el Norte. Estudio de nuestras condiciones naturales y su relación con las demás naciones del continente americano. Sus ventajas. Las industrias, producción y circulación. El problema de los transportes como base fundamental para la solución de tal estado de cosas. Proyectos ferroviarios que deben finiquitarse. Nuestra política comercial y económica. Conclusiones.

Revista de Ciencias Económicas. Año XII. Serie II. N.º 35. Junio 1924, págs. 257-276.

Economía nacional extranjera

3503 ALEMANIA. — *La potencialidad económica alemana,* por *A. Krieg.* 160

SUMARIO: Desarrollo de las actividades industriales. — Algunos aspectos de post-guerra. Las riquezas naturales. El carbón, el hierro y el acero. Política industrial alemana. Datos estadísticos. La industria de construcción naval. El sistema ferroviario.

España Económica y Financiera. Madrid, 2 de Agosto de 1924. Nº 1638, pág. 723-724; Nº 1639. Agosto 9 de 1924, págs. 746-747.

3504 *La ricostruzione finanziaria ed economica del Belgio. — La reconstrucción financiera y económica de Bélgica.* 161

Correspondencia acerca de la reconstrucción financiera: aumento de impuesto, disminución de los gastos públicos, desarrollo de la deuda, etc. Trae algunos gráficos sobre las variaciones principales del movimiento financiero (1913-23).

Rivista Bancaria. Año V. N.º 8. Pág. 532. Agosto 1924.

3505 *Los problemas industriales en el Congo belga. — Elisabethoille: centro industria bajo el Ecuador,* por *R. de Briey.* 162

Revue Economique Internationale. 25 Agosto-10 Septiembre 1924, págs. 245-272.

3506 España. — Sumario: La riqueza de España. — Valuación de ella en sus distintos ramos y relación con la población. 163

España Económica y Financiera. Año XXXII. Madrid, 26 Julio 1924. N.º 1637, pág. 712.

3507 *La fortuna pública francesa,* por *Edmond Thery. París, 252 páginas.* 164

El autor persigue como finalidad, el cálculo de la fortuna pública francesa. Después de analizar métodos de avaluación, entra a calcular el valor de la propiedad raíz, la industria y el comercio.

Los valores mobiliarios, el numerario en oro y en plata, objetos de uso personal, medios de comunicación y elementos diversos para terminar con un capítulo en el que se efectúa un resumen general.

3508 *La reconstrucción financiera de Hungría,* por *Sir Arthur Salter.* 165

Sumario: Las negociaciones. — Carácter y alcance de las negociaciones. — El empréstito y sus garantías. — Disposiciones relativas a las cargas derivadas del tratado. — Organización e intervención. — Informe de la Delegación. — Garantías del empréstito y del proyecto.

España Económica y Financiera. Madrid. Núms. 1629, 1630 y 1631.

3509 *Il billancio degli scambi economici fra l'Italia é l'estero,* por *Giorgio Mortara.* — (El balance de los intercambios económicos entre Italia y el exterior). 166

Sumario: 1, Balance de pagos internacionales y balance completo de los cambios económicos internacionales de un país. — 2, Las varias formas del uno y del otro. — 3, El balance de los cambios económicos entre Italia y el exterior. —4, Elementos de este balance: I: Intercambio de mercancías. — 5, II: Gastos de los forasteros en Italia y de los italianos en el exterior. — 6, III: Fletes marítimos y terrestres, etc. — 7, IV: Ahorro de italianos en el extranjero y de los extranjeros en Italia. — 8, V: Transferencias internacionales de intereses de capitales y de utilidades de empresas. — 9, VI: Otras partidas menores. — 10, VII: Inversiones y retiros de capitales. Conversión y extinciones de deudas. — 11, Conclusiones.

Artículo de elaboración y crítica de datos estadísticos para el balance económico de Italia, con el cual, se viene a demostrar la imposibilidad de hacerlo, de una manera exacta, en el estado actual de la relevación de datos.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 2, pág. 73. Febrero 1924.

3510 *La vida económica de Italia.* 167

Sumario: Expansión de Italia.. La agricultura y horticultura. — Minas. Lignitos y hullas. — Energía hidro-eléctrica. — Intercomunicaciones de las redes eléctricas. — Venecia como centro europeo de ferrocarriles. — Producción de acero. — Industrias: seda, sombreros, automóviles. — Fecundidad de la raza italiana. — Emigración. — Expansión de la marina mercante. — El puerto de Trieste y el "hinterland". — Desarrollo bancario. — Las huelgas son menos frecuentes.

Revue d'Economique Internationale. Año 16. Vol. II. Número 3. Junio de 1924, págs. 449-461.

3511 *Lineamientos de la economía japonesa.* 168

Resumen del estudio publicado por la Asociación Bancaria Americana sobre la situación económica del Japón antes y después del terremoto. — Su posición geográfica. — País esencialmente agrícola: producción de arroz, trigo, etc. — Industrias forestales, alcánfor, ganados, la pesca, minerales, la más grande industria del Japón: la hidroeléctrica, industria de la seda. Otras industrias. — Producción de las diversas industrias en los años 1919, 1923, 1920.

Rivista di Politica Economica. Roma. Mayo de 1924. Páginas 452-455.

3512 *Información económica extranjera.* 169

Estado económico del Japón. Comercio exterior, mercado de cambio, circulación de moneda, industria textil, comercio general, transportes marítimos, etc.

Revista de Ciencias Económicas. Año XII. Núms. 32-33. y Abril 1924, págs. 162-165.

3513 Rusia. — *Reforma monetaria, presupuesto y comercio exterior,* por *E. Eliacheff.* 170

Revue d'Economie Politique. Mayo-Junio 1924, páginas 530-539.

3514 *Aspectos económicos de Rusia,* por *Julio Alvarez del Vayo.* 171

Crónica de la situación económica del comercio exterior en 1923, estado de la ganadería con relación a 1913 y a la Argentina. — Desarrollo de las industrias.

La Nación. 11-9-24, pág. 6, cols. 6 a 8.

3515 Suiza. — Sumario: Situación económico-financiera de Suiza. — Tendencia a mejorar. — Estado de las distintas industrias, producciones, comercio exterior, gastos de presupuesto, deuda pública, etc. — Datos estadísticos. 172

España Económica y Financiera. Año XXXII. Madrid, 26 de Julio 1924. N.º 1637, págs. 698-700.

Economía política: teoría

3516 *La crisis económica,* por *Mentor Boujalian. París,* 1922 *un volumen con* 385 *páginas.* 78

Ensayo de morfología y teoría de las crisis económicas periódicas. Está dividido en tres partes, denominadas:

I.—Las crisis económicas y las formas bajo las cuales aparecen.

II.—Las crisis económicas y sus causas.

III.—Sobrecapitalización: sus causas y sus consecuencias.

3517 *El consumo,* por *Charles Gide.* 79

Problems actuels de l'Economique. París, 1921, páginas 233-245.

3518 *Los precios y la teoría general del equilibrio,* por *J. Moret.* 80

Problems actuels de l'Economique. París, 1921, páginas 175-203.

3519 *El ritmo de la vida económica,* por *A. Aftalion.* 81

Problems actuels de l'Economique. París 1921, páginas 247 a 278.

3520 *La baja de los precios y sus problemas,* por *Jean Lescure.* 82
— *París,* 1921. *Un folleto de* 74 *páginas.*

Contempla el fenómeno de la baja de los precios en Francia a fines de 1920 y hace una serie de consideraciones sobre sus causas y su repercusión.

3521 *Historia de las doctrinas económicas y sociales,* por *Th.* 83
Totomiantz. — *París,* 1922, 236 *páginas.*

Este libro es la traducción del que se publicó en idioma ruso como compendio del curso dictado por el autor en la Universidad de Moscou y en el Instituto Politécnico de Tiflis, donde es titular de la materia. El autor no ha querido conservar el plan habitualmente trazado en los manuales de historia de las doctrinas económicas y como consecuencia acuerda menos importancia a los economistas conocidos, como Smith, Ricardo, Malthus, Marx, para en cambio llamar la atención del lector sobre otros autores menos citados.

3522 *La fortuna privada a través de siete siglos,* por *G. d'Avenel.* — *París,* 1913. *Tercera edición.* 396 *páginas.* 84

Resumen de la obra titulada *Historia económica de la propiedad, de los salarios, de las mercaderías y de los precios en general, desde el año* 1200 *al año* 1800, del mismo autor, que busca aportar una contribución al estudio de la historia económica y financiera de Francia, único país estudiado en este trabajo.

3523 *Sistema nacional de Economía Política,* por *Federico List.* 85
— *París,* 1857, *segunda edición,* 556 *páginas.*

3524 *Control de precios por organizaciones privadas de productores o consumidores,* por *Charles Gide.* — *París,* 1922. *Folleto de 24 páginas.* 86

3525 *Formación y evolución de la noción del justo precio,* por *Charles Gide.* — *París,* 1922. *Folleto de 40 páginas.* 87

3526 *De la medida de los precios. Cómo se establecen los números índices,* por *Charles Gide.* — *París,* 1924. *Folleto de 23 páginas.* 88

3527 *De la intervención de los poderes públicos para la vigencia del justo precio,* por *Charles Gide.* — *París,* 1924. *Folleto de 54 páginas.* 89

3528 *Estudios de Economía Política Aplicada. (Teoría de la producción de la riqueza social,* por *León Walras.* — *París* 1898. 90

3529 *Elementos de Economía Política pura. (Teoría de la riqueza social,* por *León Walras.* — *París,* 1900. 91

3530 *Il ritorno all'oro. (El retorno al oro).* 92

A la pregunta que se hace, sobre si constituye el oro la base ideal de los sistemas monetarios, contesta, luego de estudiar las observaciones de Cassel, sobre la política financiera norteamericana, el caso sueco y las posibilidades europeas, admitiendo la vuelta al tipo áureo.

Rivista Bancaria. Año V, Nº 6, Mayo 1924, pág. 339.

3531 *Di alcuni studi recenti sulla teoría dei valori internazionali.* —(Algunos estudios recientes sobre la teoría de los valores internacionales, por *Achille Loria.* 93

Artículo crítico sobre los estudios de Graham (Some aspects of protection further considered. *Quart. Journ Ec.,* febrero 1923. — The theory of International valus reexamined, id., nov. 1923) y de Fanno (Punti controversi della teoria dei dazi doganali, *Giornale degli Econ.,* enero-febrero 1924), quienes sostienen que: en la hipótesis de costos tendenciales, diversos países que comercian pueden tener pérdidas en función de las variaciones del costo de producción de cada bien, dependientes del comercio mismo. Achille Loria, observa ambas teorías concordantes para concluir admitiendo el efecto, pero afirmando la existencia de fenómenos que vienen a equilibrarlo.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 5, pág. 321. Mayo 1924.

3532 *Variazioni di quantitá e di prezzo negli scambi commerciali fra l'Italia e l'estero.* — (Variaciones de cantidades y precios en los intercambios comerciales entre Italia y el exterior, por *Ricardo Bachi.* 94

Artículo de elaboración estadística sobre importaciones y exportaciones italianas. Sus índices trimestrales, precios medios, porcentajes, etc.; algunas diagramas de variaciones de cantidad, precio, cambio, etc.

Rivista Bancaria. Año V. N.° 8, pág. 489. Agosto 1924.

3533 *Ció che é vivo e ció che é morto di David Ricardo,* por *Giuseppe Brughier.* 95

Sumario: El hombre. — Teorías alrededor de las utilidades y la renta. — La teoría de los costos comparados y desarrollos de la teoría sobre el comercio internacional. — Las teorías monetarias: la depresión de la libra esterlina en el primer decenio del siglo XIX; esbozo de una Banca Nacional. — Vitalidad de las teorías ricardianas.

Artículo en el cual, luego de una reseña histórica, se contempla el sistema teórico de Ricardo, a la luz de los nuevos hechos, para justificar la veracidad de cuanto en él se puntualiza.

Rivista Bancaria. Año V. N.° 8, pág. 502. Agosto 1924.

3534 *Pareto e l'economia pura,* por *Umberto Ricci.* 96

Artículo que desenvuelve los orígenes de las teorías paretianas, en una serie de capítulos, bajo los títulos siguientes:

1—Primer concepto del equilibrio económico en la escuela clásica.
2—Teoría de los equilibrios particulares de Marchall.
3—La teoría general del equilibrio, según Walras.
4—El "cours" de Wilfredo Pareto.
5—El "Manuale" y los estudios posteriores.
6—Cotejo entre la teoría del equilibrio general (Walras-Pareto) y la teoría de los equilibrios parciales (Marshall).

Giornale degli Economisti. Enero-Febrero 1924. Números 1-2.

Economía y Política Agraria

3535 *Apuntes sobre legislación de tierras. Bs. As.,* 1900. *Eleodoro Lobos.* 397

3536 *Arrendamiento o propiedad? La Plata,* 1920. *Emilio A. Coni.* 398

3537 *Crédito Agrícola. La cooperación rural.* 1912. *Emilio Lahitte.* 399

3538 *El problema bancario y la crisis ganadera. — Proyecto de creación de un banco agrario mixto.* 1922. *Alejandro P. Orayen.* 400

3539 *Las tierras en economía política. — Ensayo de diferenciación técnico-económica y social. Bs. As.,* 1920. *Emilio A. Coni.* 401

3540 *Sociedad Nacional de colonización. Empresa colonizadora argentina. Estatutos. Explicación del proyecto,* por *Domingo Borea.* 402

3541 *Ley* 5.559. — *Fomento de los territorios nacionales. Informe del Sr. Ministro de Obras Públicas contestando a la consulta de la Facultad.* 403

3542 *La mutual en las industrias rurales. — Tesis. Bs. As.,* 1906, *Federico N. Videla.* 404

3543 *Crédito agrícola. — Ss. As. José V. Vivares.* 405

3544 *El banco agrícola. — Bs. As.,* 1915. *Emilio Frers.* 406

3545 *El banco agrícola. — Bs. As.,* 1915. *E. del Valle Iberlucea.* 407

3546 *El crédito agrícola. — Bs. As.,* 1913. *Ramón Alvarez de Toledo.* 408

3547 *El crédito territorial. — Bs. As.,* 1894. *Sixto J. Quesada.* 409

3548 *Organización de la producción. — La pequeña propiedad y el crédito agrícola. Bs. As.,* 1918. *Miguel Angel Cárcano.* 410

3549 *Proyecto de creación de una dirección de cooperativas. Juan Cecilio López Buchardo* 411

3550 *Treinta años de proteccionismo excesivo. Crédito agrícola. Los proyectos financieros del P. E. — Bs. As.,* 1917 *Guillermo Pintos.* 412

3551 *Colonización argentina y fundación de Esperanza. — Boceto histórico.* 1906. *Manuel M. Cerdera.* 413

3552 *El actual problema agrario. — Bs. As.,* 1912. *Julio López Mañán.* 414

3553 *La chacra argentina. Contribución al estudio de la ciencia y del arte de la colonización argentina. — Bs. As.* 1914. *Roberto Campolietti.* 415

3554 *La cuestión agraria. — La Plata,* 1911. *Julio de Llanos.* 416

3555 *La economía rural en la Provincia. — La Plata,* 1898. *Eduardo T. Larguía.* 417

3556 *Colonización en la República Argentina. — Bs. As.,* 1906. *Antonio Gómez Langenheim.* 418

3557 *Colonización en Santa Fe y Entre Ríos y el FF. CC. de Rosario a Córdoba. — Rosario,* 1877. *Aarón Castellanos.* 419

3558 *Economía Colonial.* — 1910. *Carlos Saavedra Lamas.* 420

3559 *El régimen de la economía agrícola nacional. Legislación sobre colonización particular.* — *Florencio T. Molinas.* 421

3560 *Estudio sobre colonización. Ensayo bajo el punto de vista étnico.* — *Bs. As.*, 1917. *Pedro F. Vicuña.* 422

3561 *Extintion du pauperisme agricole par la colonissation dans les Provinces de La Plata.* — 1854. *M. A. Brougnes.* 423

3562 *La colonización en Córdoba.* 1898 *a* 1899. — *E. Manuel Río.* 424

3563 *La colonización oficial y particular en la República Argentina.* — *Bs. As.*, 1923. *Domingo Borea.* 425

3564 *La verdadera organización del país, realización legal de la máxima "gobernar es poblar".* — *Bs. As.*, 1869. *Nicasio Oroño.* 426

3565 *Las colonias de Santa Fe. Origen, progreso y actual situación. Guillermo Perkins.* — *Rosario Santa Fe.* 427

3566 *La ley de extranjeros. Proyecto.* — *Bs As.*, 1883. — *Estanislao S. Zeballos.* 428

3567 *Población, tierras y producción.* — *Bs. As.*, 1903. *Juan Alsina.* 429

3568 *Proyecto de colonización y defensa de las fronteras.* — *Bs. As.*, 1872. *Enrique D'Almonte.* 430

3569 *Proyecto de fundación y reglamentación de las colonias agrícolas escolares.* — *Miguel C. Martínez.* 431

3570 *Proyecto de ley creando la caja nacional de colonización. Sus fundamentos.* — *Bs. As.*, 1923. *Emilio A. Coni.* 432

3571 *Cuestiones sobre la grande y pequeña propiedad.* — *Bs. As.*, 1903. *Salvador Oria.* 433

3572 *El malestar agrario.* — *Bs. As.*, 1919. *Hugo Miatello.* 434

3573 *La colonización argentina y las industrias agropecuarias.* — *Bs. As.*, 1910. *Florencio T. Molinas.* 435

3574 *La legislación agraria de Rivadavia.* — *Bs. As.*, 1918. *Emilio A. Coni.* 436

3575 *La ley de arrendamientos agrícolas analizada bajo el punto de vista de la técnica y economía rurales.* — *Bs. As.*, 1922. *Miguel Fasola Castaño.* 437

3576 *La pequeña propiedad rural en la República Argentina.* — *Bs. As.*, 1923. *José P. Podestá.* 438

3577 *Problemas económicos argentinos. — Bs. As.,* 1919. *Emilio Lahitte.* 439

3578 *Contribución al estudio de la solución del problema agrario. — Bs. As.,* 1919, por *Angel Cuellar.* 440

3579 *Crisis ganadera o cuestión agraria? — Bs. As.,* 1923. *Juan B. Justo.* 441

3580 *Estudio sobre las leyes de tierras públicas. — Bs. As.,* 1915 *M. Avellaneda.* 442

3581 *Evolución histórica del régimen de la tierra pública.* 1810-1916. *— Bs. As.,* 1917. *Miguel Angel Cárcano.* 443

3582 *La colonización y la distribución de las tierras públicas. — Bs. As.,* 1921. *Ezequiel Ramos Mexía.* 444

3583 *La cuestión de tierras. El decreto del P. E. —* 1917. *David Cogan.* 445

3584 *Memoria acompañando un proyecto proveyendo los medios de disponer de las tierras públicas de la Confederación Argentina. — Bs. As.,* 1857. *Eduardo Augusto Hookins.* 446

3585 *Tierras del Estado. Bases para su legislación. — Bs. As.,* 1917. *Mario A. Rivarola.* 447

3586 *Tierras Públicas. Leyes, decretos y resoluciones de la Provincia de Bs. As. desde* 1810 *a* 1895. *— Joaquín M. Muzlera.* 448

3587 *La provincia de Entre Ríos. Sus leyes sobre tierras. — Paraná,* 1896. 449

3588 *Tierras, colonias y agricultura. Recopilación de leyes, decretos y otras disposiciones nacionales, ordenadas* por *D. G. de la Fuente. — Buenos Aires,* 1898. 450

3589 *El impuesto único y la exención del impuesto a las mejoras. — Mario A. de Tezanos Pintos.* 451

3590 *Bernardino Rivadavia y la cuestión de la tierra. — Buenos Aires,* 1915. *Andrés Lamas.* 452

3591 *Consejo Nacional de Agricultura y organización de la producción agropecuaria. — José Heriberto Martínez. — Bs. As., Junio de* 1924. 453

3592 *Cultivos y usos de la remolacha azucarera. Conrado Martín Uzal. — La Plata,* 1900. 454

3593 *El ensilaje de los forrajes verdes. Emilio Paulsen. — Bs. As.,* 1923. 455

3594 *Legislación nacional sobre policía sanitaria de los vegetales en la Rep. Argentina. — Carlos Lizer y Raúl Bazzi.* 1923. 456

3595 *Manual de agricultura. Moldo Montanari. — Bs. As.,* 1923. 457

3596 *Manual del agricultor argentino. Godofredo Daireaux. — Bs. As.,* 1908. 458

3597 *Praderas y forrajes. Conrado Martín Uzal. — Bs. As.,* 1913. 459

3598 *Colección de leyes y decretos vigentes sobre tierras públicas promulgadas desde* 1830 *hasta Julio de* 1862. *— Buenos Aires,* 1862. 460

3599 *Investigación agrícola en la Provincia de San Luis,* por *Antonio Lanteri Cravetti (h.) — Buenos Aires,* 1904. 461

3600 *Investigación agrícola en la Provincia de Santiago del Estero. Juan R. Chaves. — Buenos Aires,* 1904. 462

3601 *Investigación agrícola en la Provincia de Jujuy. Eduardo Alejandro Holmberg (hijo). — Buenos Aires,* 1904. 463

3602 *Investigación algodonera en los Territorios Nacionales del Chaco, Formosa y Misiones. Fidel Maciel Pérez. — Buenos Aires,* 1904. 464

3603 *L'Argentina Agricola. Cordoba e le sue colonie. Eugenio Troise. — Buenos Aires,* 1905. 465

3604 *La agricultura en la Provincia de Corrientes. Roberto Campolieti. — Bs. As.,* 1906. 466

3605 *La concurrencia universal y la agricultura en ambas Américas. Estanislao S. Zeballos. — Wáshington,* 1894. 467

3606 *La crisis agrícola. A. Dumas. — Santa Fe,* 1903 468

3607 *La chacra santafecina en* 1905. *Hugo Miatello. — Buenos Aires,* 1905. 469

3608 *La irrigación en la Argentina. F. A. Soldano. — Buenos Aires,* 1910. 470

3609 *La producción agrícola y ganadera de la República Argentina en el año* 1891. *E. Alois Fliess. — Buenos Aires,* 1922. 471

3610 *Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina.* 1872. *Guillermo Wilcken. — Buenos Aires,* 1873. 472

3611 *Las colonias de Santa Fe, su origen, progreso y actual situación. — Santa Fe.* 473

3612 *Las plantas forrajeras indígenas y cultivadas en la República Argentina. Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Buenos Aires,* 1923. 474

3613 *Le coton argentin. Juan S. Attwell. — Bs. Aires,* 1911. 475

3614 *Los ferrocarriles y la agricultura. Pedro Marotta. — Bs. Aires,* 1916. 476

3615 *Los problemas de la ganadería argentina. Roberto Campolietti. — Buenos Aires,* 1900. 477

3616 *Primera reunión anual de experimentadores agrícolas, celebrada en los días 27, 28 y 29 de Abril de* 1916. *— Buenos Aires,* 1917. 478

3617 *Provincia de Santa Fe. Informes del Inspector de Colonias. Jonas Larguía. — Bs. Aires,* 1876. 479

3618 *Proyecto de ley de fomento agrícola y educacional Tomás A. Le Bretón. — Bs. Aires, Septiembre* 10 *de* 1918. 480

3619 *Proyecto de modificaciones en la organización en el Ministerio de Agricultura. Catán M. Pérez. — Bs. Aires,* 1916. 481

3620 *El cultivo del algodonero en la República Argentina. Carlos D. Girola. — Bs. Aires,* 1924. 482

3621 *El cultivo del lino. Carlos D. Girola. — Bs. Aires,* 1915. 483

3622 *El cultivo del olivo en la Rep. Argentina. Carlos Vallejo. — Bs. Aires,* 1918. 484

3623 *El maní. Instrucciones prácticas para su cultivo racional a fin de aumentar sus rendimientos. Conrado Martín Uzal. — Paraná,* 1916. 485

3624 *El olivo. Instrucciones para su propagación. Conrado Martín Uzal. — Paraná,* 1920. 486

3625 *El olivo en la Argentina. Francisco J. Fernández. — Buenos Aires,* 1914. 487

3626 *El proyecto agrícola de la nación y la Sociedad Rural Argentina. Emilio Frers. — Buenos Aires,* 1916. 488

3627 *El trigo. Biblioteca Rural Ilustrada. Jaime Molina. — Bs. Aires.* 489

3628 *Estudio sobre el cultivo del trigo en la Provincia de Buenos Aires y los trigos del Sud de la misma (cosecha* 1902-903). *Carlos D. Girola. — Buenos Aires,* 1904. 490

3629 *Estudios agrícolas sobre las Islas del Paraná. Antonio Gil. — La Plata,* 1895. 491

3630 *Extractos de la Revista del Plata, concernientes a la labranza y pastoreo. — Buenos Aires,* 1856. 492

3631 *Investigación agrícola en la Provincia de Catamarca. Jacinto Balbi. — Buenos Aires,* 1904. 493

3632 *Investigación agrícola en la Provincia de Santa Fe. Anales del Ministerio de Agricultura. Hugo Miatello. — Buenos Aires,* 1904. 494

3633 *Industrias agrícolas y ganaderas en la República Argentina. Hugo Miatello. — Buenos Aires,* 1901. 495

3634 *Informes agrícolas. Martín García Merou. — Buenos Aires,* 1901. 496

3635 *Investigación agrícola en la República Argentina. — Buenos Aires,* 1904. *Carlos D. Girola.* 497

3636 *Investigación agrícola en la República Argentina. Eduardo S. Raña. — Bs. Aires,* 1904. 498

3637 *El problema de la pesca marítima belga,* por *Ch. Dezuttere.* 499
Revue d'Economie Internationale, 25 Agosto, 10 Septiembre 1924, pág.s. 303-325.

3638 *Investigación agrícola en el Territorio de Misiones. Pedro J. Yssouribehere. — Buenos Aires,* 1904. 500

3639 *Investigación agrícola en la región septentrional de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo J. Huergo. — Buenos Aires,* 1904. 501

3640 *La inspección del trabajo agrícola,* por *Alfredo Gargiulo.* 502
Desarrollo de la inspección del trabajo agrícola en el mundo. Inspección del trabajo agrícola en el mundo. Inspección de máquinas, higiene pública, alojamiento, duración del trabajo y jornales.
La Nación, 28-9-24. Pág. 4, col. 6 a 8. Sec. I.

3641 *Proyecto para el establecimiento de un viñedo modelo en la República Argentina. Joselín Huergo. — Bs. Aires,* 1879. 503

3642 *Proyectos de ley y discursos sobre defensa agrícola. Joaquín S. de Anchorena. — Bs. Aires,* 1910. 504

3643 *Región Norte. Tabaco, yerba, arroz, azúcar, maderas, frutas, hortalizas, etc. Inmigración y colonización. E. Lahitte. — Bs. Aires,* 1911. 505

3644 *Semillas para el agricultor. Emilio J. Schleh. — Bs. Aires,* 1924. 506

3645 *Sugestiones agrarias. El problema del maíz en Corrientes. Julio S. Storni. — Corrientes,* 1916. 507

3646 *Tratado de agricultura. Cereales. Hugo Miatello. — Buenos Aires,* 1921. 508

3647 *Una visita a las colonias de la República Argentina. Alejo Peyret. — Bs. Aires,* 1889. 509

3648 *Agricultura. Ezequiel Ramos Mexía. — Buenos Aires,* 1908. 510

3649 *Agricultura Argentina. E. Alcis Flies. — Buenos Aires.* 511

3650 *Algodón. L. E. Fablet. — Buenos Aires.* 512

3651 *Algodón del Chaco. Conferencia dada en el Club de Empleados de ganadería y tierras. Juan S. Attdell. — Bs. Aires,* 1917. 513

3652 *Apuntes sobre la agricultura y la ganadería en la Provincia de Tucumán. Simois, Storni, Acevedo y Bauret. — Buenos Aires,* 1911. 514

3653 *Breves consideraciones sobre prados artificiales. Adolfo F. Paz. — Buenos Aires,* 1889. 515

3654 *Coltivazioni pratiche nei territori del Nord della República Argentina. A. S. Vasco del C. — Buenos Aires,* 1879. 516

3655 *Concursos agrícolas, entre los cultivadores de trigo y maíz de la República Argentina, Carlos D. Girola. Buenos Aires,* 1904. 517

3656 *Contribución al estudio del cultivo del algodonero y su porvenir. José V. Natta Maglione.* 518

3657 *Contribución al estudio de los forrajes, plantas forrajeras oleaginosas y cereales de la Rep. Argentina. Pablo Lavenir. Buenos Aires,* 1905. 519

3658 Chaco, Misiones y Formosa. — *Investigación Algodonera. Buenos Aires,* 1904. 520

3659 *Curso agropecuario nacional. La ganadería y la agricultura en* 1908. *Buenos Aires,* 1909. 521

3660 *El arroz, desarrollo y porvenir de la industria arrocera en la Rep. Argentina. Sto. G. Shinsuke, Buenos Aires,* 1918. 522

3661 *Economia rurale. París,* 1920. *E. Jouzier.* 523

3662 *El problema de la producción agrícola y la política agraria nacional. Chile,* 1919. *Moisés Poblete Troncoso.* 524

3663 *La cuestión de la tierra. Henry George. Madrid. — Traducido por B. Argente.* 525

3664 *La reforma agraria en Alemania. Madrid,* 1916. *Adolfo Damaschke, traducción de la novena edición alemana,* por *Faustino Ballvé.* 526

3665 *Le problème agraire du socialisme. La viticulture industrielle du midi de la France. París,* 1907. *Michel Augé Laribé.* 527

3666 *Rediti della terra. Biblioteca dell'Economista, segunda serie, tratados especiales.* 528

3667 *Studi di politica agraria. Roma,* 1914. *Gino Valenti.* 529

3668 *Asociaciones agrícolas en Bélgica. Madrid,* 1909, *por Max Turmann, traducido por J. Menéndez Novella.* 530

3669 . *Cajas rurales y sindicatos agrícolas. Madrid,* 1910. *Rivas Moreno.* 531

3670 *Cooperative rurali de credito, lavoro, produzione, assicurazione, Mutuo Soccorso, consumo. Acquisto di materie prime. Vendita di prodotti agrari. Milano,* 1909. *V. Niccoli.* 532

3671 *La asociación y cooperación agrícolas. Barcelona,* 1912. *Elías José Molins.* 533

3672 *La cooperación agraria. Madrid,* 1906. *Rivas Moreno.* 534

3673 *La cooperación en la agricultura. Sevilla,* 1909. *Armando Castroviejo.* 535

3674 *La crisis agrícola y el remedio cooperativo. Dinamarca como ejemplo. Georges Desbons, traducción de Santos Aran.* 536

3675 *El crédito agrícola y el ahorro. Toledo,* 1895. *I. García Barrado.* 537

3676 *Rural credit land and cooperative. Myron T. Herrick y R. Ingalls. N. York and London.* 538

3677 *The principles of rural credits. New York,* 1915. *James B. Norman.* 539

3678 *La scienza e la pratica per la stima delle proprietá stabile. Antonio Cantalupi. Milano,* 1870. 540

3679 *La reconstitución nacional por los sindicatos agrícolas, su fundación y dirección. Madrid,* 1918. *Juan Francisco Correas.* 541

3680 *L'Italia agrícola. Varios autores. Roma,* 1901. 542

3681 *Les associations agricoles. París,* 1914. *Rene Werms.* 543

3682 *Les associations agricoles. Syndicats, cooperatives, mutua-* 544

lites, et les nouvelles lois sociales agricoles. París, 1912. *G. Lecolle.*

3683 *Les associations agricoles en Algerie,* 1911. *Pasquier L. Bronde.* 545

3684 *Les associations economiques des paysans polonais sus la domination prussienne. Szembek Conte Alexandre. París.* 546

3685 *Les syndicats agricoles et leur œvres. París,* 1908. *Cte. de Rocquigny.* 547

3686 *Les syndicats agricoles. Etude critique sur la recente jurisprudence de la cour de cassation et les projets legislatifs actuels. París,* 1909. *Alfred Nast.* 548

3687 *Questions agricoles d'hier et d'aujourd'hui. París,* 1894. *Daniel Zolla.* 549

3688 *The cooperative marketin of farm. products. Jesness O. B. Lippincett's Farm. Manuals. Philadelphia. London,* 1923. 550

3689 *The marking of rural Europe. New York,* 1923. *Helen Doublas Irving.* 551

3690 *Apuntes para el estudio del proyecto de ley de crédito agrario. Madrid,* 1910. *Ministerio de Fomento.* 552

3691 *As caisas economicas e o credito agricola. Río de Janeiro,* 1905. *Alfredo Rocha.* 553

3692 *Credite agricole. Manuel pratique de organisation des caisses locales et regionales de credit. Warrantage des produits agricoles. París,* 1900, *por Georges Maurin y Charles Brouilhet.* 554

3693 *Crédito agrícola. Madrid,* 1905. *Luis Redonet y López Dorita.* 555

3694 *El crédito agrícola y las cajas rurales. José Elías de Molins. Barcelona,* 1910. 556

3695 *El crédito agrícola. Cajas rurales de préstamos. Cartógena,* 1902. *Rafael Ramos Bascuñana.* 557

3696 *La piccola proprietá. Roma,* 1875. *Thorton. Biblioteca dell'Economista, Serie Seconda, Trattato Speciale. Vol. III, página* 232. 558

3697 *Lettere sull'agricoltura al Giornale degli Economisti. Roma* 1875. *Biblioteca dell'Economista, Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 294. *Victorio Tracy.* 559

3698 *Memoria sulla Mazzeria. Premiata della Societá Agraria* 560

di Lione, e per ordine di essa stampata. Biblioteca dell'Economista, Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, página 659. *Roma,* 1875. *A. E. P. De Gasparin.*

3699 *Sui vantaggi e svantaggi si morali ed economici del sistema di mezzeria. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 580. *Gino Capponi.* 561

3700 *Sulla mezzeria. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 259. *Bastiat.* 562

3701 *The ownership tenure and Taxatione of land. Some facts, fallacies and preposals relating thereto. London,* 1914. *Sir P. Thomas Whittaker.* 563

3702 *El colectivismo agrario en España. Madrid,* 1915. *Joaquín Costa.* 564

3703 *L'Association. París,* 1867. *E. Barat.* 565

3704 *El rol de la tierra y de las fuerzas naturales de la economía moderna, por Auge-Laribe. Probléms actuels de l'Economique. París,* 1921, *pág.* 311 *a* 336. 566

3705 *La politique agraire, du parti socialiste. París,* 1903. *Karl Kautsky, traducido del alemán por Camilo Polach.* 567

3706 *La propiedad de la tierra. Córdoba,* 1916. *Nemesio González.* 568

3707 *La terra ai contadini o la terra agli impiegati? Milano,* 1919. *Giuseppe Prato.* 569

3708 *Le programme socialiste de reformes agraires. París,* 1919. *Morel Compere.* 570

3709 *Le socialisme agraire ou le collectivisme et l'evolution agricole. París,* 1908. *Emile Vandervelde.* 571

3710 *Progreso y miseria. Enrique George.* 572

3711 *Al país. Exposición documentada relativa a la investigación de tierras y colonias. Barcelona,* 1911. *Pedro Escurra.* 573

3712 *Ulteriori compiti agrari dello Stato. Biblioteca dell'Economista. Serie Terza. Libro* 12, *parte seconda. Appendice, pág.* 1 *a* 69. *Giovanni Conrad. Torino,* 1901. 574

3713 *Helping men own Farms. A practical discussion of government aid in land settlement. New York,* 1920. *Elwood Mead.* 575

.3714 *Bureau International du Travail. Rapport sur l'adaption au travail agricole de la resolution de Washington concernant la reglamentation des heures de travail. Rapport II de la Conference. Internationale du travail. Gèneve,* 1921. 576

.3715 *Rapport sur l'adaption au travail agricole de la resolution de Washington concernant la réglamentation des heures de Travail. Rapport II de la Conference Internationale du Travail. Gèneve,* 1921. *Bureau International du Travail.* 577

.3716 *Travail, salaires et transports. Rome,* 1909. *Rapport et profet presenté a l'Institut International d'Agriculture. Sáenz Peña Roque.* 578

.3717 *Divisione del suolo. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 271. *Wolowski.* 579

.3718 *Etude economique sur le metayage en Italie. Perugia,* 1909. *Joseph Grizi.* 580

.3719 *La doctrina del impuesto único, de Henry George. Barcelona,* 1918. *Manuel Reventes.* 581

.3720 *Descouvertes D'histoire sociale* 1900-1910. *París,* 1910. *D'Avenel Georges Vte.* 582

.3721 *El problema agrario en España. Madrid,* 1915. *Vizconde de Eza.* 583

.3722 *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina. Buenos Aires,* 1912. *Damián M. Torino.* 584

.3723 *Huertos obreros. Madrid. Luis Riviere.* 585

.3724 *Il problema della terra. Milano,* 1921. *Rafaele Ciasca.* 586

.3725 *Informe de la sociedad económica de Madrid. Madrid,* 1820 *Gaspar Melchor de Jovellanos.* 587

.3726 *L'agriculture et la liberté. París,* 1866. *Víctor Borie.* 588

.3727 *L'avvenire della economia terriera. Milano,* 1920. *Fabio Bocchialini.* 589

.3728 *La crise et l'evolution de l'agriculture en Angleterre de* 1875. *a nos jours. París,* 1910. *Besse Pierre.* 590

.3729 *La cuestión agraria. Madrid,* 1903. *Carlos Kautsky.* 591

.3730 *La cuestión agraria en Irlanda. Su historia y estado actual. Madrid,* 1916. *Luis Jordana de Pezas.* 592

3731 *La question agraire au royaume de Pologne. París,* VIVV. *Koskowski B.* 593

3732 *La question agraire. Etude sur les tendances de l'agriculture moderne. Traducido del alemán. París,* VIJJ. *Kautsky Karl.* 594

3733 *La reforme agraire en Rumanie. París,* 1919. *Nicolás Basilesco.* 595

3734 *La terra ai contadini. Il passato, il presente ed avvenire della proprietá in Italia. Roma,* 1920. *James Aguet.* 596

3735 *L'ouvrier agricole. París,* 1919. *Jacques Valdour.* 597

3736 *Le bimetalisme et l'agriculture. París,* 1903. *E. J.* 598

3737 *Les syndicats agricoles. París,* 1909. *Alfred Nast.* 599

3738 *La crisis agrícola y el remedio cooperativo. Charles Desbons.* 600

3739 *L'Economie rurale. Entretiens familiers a l'usage de l'enseignement professionnel, agricole, industrial et commercial. París,* 1862. *Perissat Paul.* 601

3740 *Política social agraria de España. Madrid,* 1920. *Diego Pazos y García.* 602

3741 *Primi elementi di economia agraria. Milano,* 1890. *Emilio Cossa.* 603

3742 *Primi elementi di economia e stima dei fondi agrari e forestale. Torino. Tercera edición. G. Borio.* 604

3743 *Ricerche sull'influenza ed il prezzo del grano. La ricchezza del suolo e le imposte esercitano sui sistemi di cultura. Roma,* 1875. *Enrico de Thunen.* 605

3744 *Reforme agraire en Finlande.* 1922. *Apercu sur la situation de la propieté terrienne,* 1923. 606

3745 *Selected reading in rural economics. Boston. Compiled by Thomás Nixon Carver.* 607

3746 *The grayn traie. Raport of the Federal Trade Commis. sion. Wáshington,* 1920. *Vol. II. Terminal grain marlets and exchanges September* 15, 1920. 608

3747 *The transition in agriculture. New York,* 1906. *Pratt Edwin A.* 609

3748 *The organization of agriculture. London,* 1908. *Edwin A. Pratt.* 610

3749 *The marketing of farm products. New York,* 1920. *L. D. H. Weld.* 611

3750 *Tratado de economía rural. Madrid. Casas Nicolás.* 612

3751 *Dyestuffs. — Hearings before the Committee on Ways and means house of representatives of the United States. Wáshington,* 1919. *Bills, N.° 2.706 and 495.* 613

3752 *General tariff revision. Hearings before the Committee of Ways of means of the house of representative ol the United States. Wáshington,* 1921. 614

3753 *Actos do Ministerio da Agricultura que Interesam a Lavoura e a Industria. Ministerio da Agricultura. Río de Janeiro,* 1918. 615

3754 *Agriculture et libre-echange dans le Royaume-Uni, por Albert Dulac. París,* 1903. 616

3755 *Annaes do Primeiro Congresso de Inspectores Agricolas, realizado de 15 a 25 de Septiembre de 1922. Ministerio, da Agricultura, Industria e Commercio. Río de Janeiro,* 1923. 617

3756 *Aspecto da Economia Rural Brasileira. Ministerio da Agricultura, Industria e Commercio. Río de Janeiro,* 1922. 618

3757 *Boletim do Ministerio da Agricultura, Industria e Commercio. Brasil. Río de Janeiro,* 1918. 619

3758 *Campos, Fábricas y Talleres. Pedro Kropotkine.* 620

3759 *Catalogue des animaux, machines, instruments e produits exposes. Concours agricole Universel de* 1856. *(París).* 621

3760 *Cultivo de la caña de azúcar, sorgo azucarero y remolacha. J. Gómez de Fuencarral. Madrid.* 622

3761 *El Cultivo de la alfalfa. R. A. Oakley y H. L. Wescover. Wáshington, Marzo de* 1923. 623

3762 *Informes sobre las dunas y plantaciones de Chile. Pedro A. Povet. Buenos Aires,* 1913. 624

3763 *La Intervención técnica en la agricultura. Barcelona,* 1922. 625

3764 *Le Commerce des produits agricoles. Ernest Poher. París,* 1903. 626

3765 *Etude sur le crédit foncier en France et a l'etranger. París,* 1887. *Víctor Borie.* 627

3766 *Instituciones de crédito agrícola. Emilio Lamarca.* 628

3767 *Las cajas rurales de crédito del sistema de Raiffeisen. Zamora,* 1907. *Luis Chaves Arias.* 629

3768 *Las cajas rurales en España y en el extranjero. Madrid,* 1912. *Narciso Neger.* 630

3769 *Le crédit agricole en France et a l'étranger. París,* 1891. *Louis Durand.* 631

3770 *Le crédit agricole par l'associations cooperative. París,* 1902. *Ch. Rayneri.* 632

3771 *Legislación comparada sobre crédito agrícola. Bases más económicas y eficaces para su fomento en España. Madrid,* 1904. *Carlos María Bru del Hierro.* 633

3772 *Le sol en agriculture. A. D. Hall. París,* 1916. 634

3773 *Les plantes alimentaires. Le Pays chauds et des colonies. Gustave Heuze. París,* 1899. 635

3774 *O. Arroz. Mario Ferraz de Magalhaes. Piracacicaba,* 1920. *Brasil.* 636

3775 *Plantes Sarclees, Pomme de terre et betterave. H. Hitier. París,* 1916. 637

3776 *Química agrícola. Tratado de abonos. Bernardo Giner Aliño. Valencia,* 1898. 638

3777 *Silo e ensilagem. Mario Ferraz de Magalhaes, Piracacicaba,* 1920. *Brasil.* 639

3778 *The principles of agriculture. L. H. Bailey. New York,* 1917. 640

3779 *Nell'Agro Romano. Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 703. *Roma,* 1875. *De Sismondi.* 641

3780 *Della condizione degli agricoltori in Toscana. Roma,* 1875 *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 543. *De Sismondi.* 642

3781 *Della messadria in Toscana nelle condizioni attuali della possedenza rurale. Due memorie lette alla R. Accademia dei Georgefili nelle adunanze dei 4 Marzo e 13 Maggio* 1855. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 603. *Roma,* 1875. *Cosimo Ridolfi.* 643

3782 *Discorso finale e conclusione del corso di lezioni orali di agraria date in Empoli. Biblioteca dell'Economista. Se-* 644

conda Serie, trattati speciali Vol. II, pág. 648. *Roma* 1851. *Cosimo Ridolfi.*

3783 *Dell'industria agricola in Francia. Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 3 *a* 38. *Roma,* 1875. *Cochut.* 645

3784 *Il mezzogiorno agrario quale é. Bari,* 1921. *Eugenio Azimonti.* 646

3785 *Intorno ai sistemi di messadria in Toscana e piú particolarmente della Provincia Senese. Del Giornale agrario Toscano,* 1833. *Roma,* 1875. 647

3786 *Divisione della proprietá in Francia. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 203 *a* 226. *Quarterly Review.* 648

3787 *La crisis agraria in Italia. Firenze. Ludovico Pier Cechini.* 649

3788 *L'Italia agricola. Roma,* 1901. *Trentacinque monografie inviate alla Societé des agriculteurs de France. Varios Autores.* 650

3789 *La proprietá fondiaria e le popouazioni agricole in Lombardia. Studii economici. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, página* 341. *Stefano Jacini.* 651

3790 *Roma agricola. Stato attuale dell'agricoltura negli Stati Romani. Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 764. *Roma,* 1875. *Vernouillet.* 652

3791 *Sulle attinenze che possa avere la mezzeria con l'incremento dell'agricoltura in Toscana, lettera di R. Lambruschini, al March. Cosimo Ridolfi. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, página* 633. *Lambruschini.* 653

3792 *Apercu sur les institutions agricoles de la Suède a la demande du Comité executif de l'Academie Royale d'Agriculture. Stokolmo,* 1910. *Juhlin Dannfelt.* 654

3793 *La crisis agrícola. Sus causas y remedios. Madrid,* 1888. *Rivas Moreno.* 655

3794 *Teoría y práctica de tasación agrícola. Madrid,* 1897. *Angel de Torrejón y Boneta.* 656

3795 *Viajes y estudios de la comisión argentina sobre la agricultura, ganadería, organización y economía rural en Inglaterra. E.E. U.U. y Australia. Buenos Aires,* 1882. *Ricardo Newton y Juan Llerena.* 657

3796 *Economia Forestale. Biblioteca dell'Economista. Serie Terza. Libro* 12, *parte seconda, pág.* 308-391. *Giov. A. R. Helferich.* 658

3797 *Della proprietá territoriale in Francia. Roma,* 1875. *Dupoynode. Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 113-202. *Dell'Industria Agricola in Francia. Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 3 *a* 38. *Roma,* 1875. *Cochut. Divisione della proprietá in Francia. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 203 *a* 226. *Quarterly Review.* 659

3798 *Economia Rurale della Francia. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 39 *a* 112. *L. De Lavergne.* 660

3799 *Introduzione sull'agricoltura Francese. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág. V a LXXII. Fr. Ferrara.* 661

3800 *Sminuzzamento delle terre in Francia. Roma,* 1875. *Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. II, pág.* 226. *Stelipine A. History of the english agricultural labourer. London,* 1920. *W. Hasbach.* 662

3801 *Saggio sull'economia rurale dell'Inghilterra. Biblioteca dell'Economista. Seconda Serie. Trattati Speciali. Vol. I. Agricoltura e quistioni economici che la riguardano. Roma,* 1875, *pág.* 641 *a* 945. 663

3802 *Della condizione degli agricoltori nell'Agro Romano.* 664

Enseñanzas de las ciencias económicas

3803 *La escuela económica ruso-alemana. Dr. Hans Jurgen Seraphin.* 46

El autor se ocupa de la obra de los profesores alemanes que enseñaron economía política en Rusia por primera vez en el siglo XIX.

Jahrbücher für Nationalokonomie und Statistik. Tomo 3. Mayo-Junio de 1924, págs. 320-336.

Estadística, teoría y técnica

3804 *El método estadístico en economía,* por *L. Marsch.* 44

Problems actuels de l'Economique. París 1921, páginas 137-173.

3805 *Ocupazione operaia e riduzione d'orario nelle industrie (Julio de* 1920 — *Noviembre de* 1921). *Roma,* 1923. 45

Con numerosos cuadros gráficos que distribuyen la ocupación obrera y la reducción de horario en los períodos mencionados por industrias, regiones de Italia, número de obreros, por sexo, establecimientos en actividad, porcentajes, etc.

Ministero per il Lavoro e la Previdenza Sociale. Direzione Generale del Lavoro. Supplemento al "Bolletino del Lavoro e della Previdenza Sociale". Nº 37.

Finanzas nacionales

3806 *Presupuestos nacionales. Reparticiones autónomas.* 77

Proceso que siguen para su aprobación los proyectos de presupuesto de las reparticiones autónomas y los Bancos.

La Prensa. 7|9|24, pág. 7, cols. 5 y 6.

3807 *Mensaje y Proyecto de ley de Impuestos internos y de procedimientos.* 78

Con los proyectos citados el P. E. calcula que el rendimiento del sistema impositivo interno ha de exceder de 160 millones de pesos moneda nacional. A título ilustrativo se adjuntan planillas generales y parciales y otras de estudio de tasas impositivas.

Proyecto de ley: a) alcoholes; b) vinos, sidra, bebidas artificiales, cervezas; c) especialidades medicinales y específicos, artículos de tocador y uso higiénico, aguas minerales; d) fósforos; e) naipes; f) seguros; g) tabacos; h) alhajas; i) azúcar, nafta, kerosene, fuel oil, gas oil; j) Disposiciones generales.

Proyecto de Ley de Procedimientos de impuestos internos.

Mensajes y Proyectos de Legislación Impositiva y Bancaria. Ministerio de Hacienda. Págs. 70 a 118.

Finanzas extranjeras

3808 *Las deudas internacionales. Consecuencias de la guerra europea sobre ellos. Influencia sobre las fluctuaciones de los cambios. Remedios aconsejados y su crítica.* 155

España Económica y Financiera. Madrid, 16 de Agosto de 1924. N.º 1640, págs. 784-85.

3809 ESPAÑA. — *La liquidación del presupuesto de* 1923-24. *Cifras de gastos y recursos,* por *Daniel Riú.* 156

Revista de Economía y Hacienda. Madrid, 24 de Mayo 1924. N.º 211, pág. 647.

3810 ESPAÑA. — *Los presupuestos para* 1924-25. *Examen general del presupuesto español, cifras de los gastos y recursos en los diversos rubros.* 157

Revista de Economía y Hacienda. Madrid. 5 de Julio 1924. N.º 27, pág. 839.

3811 *Las finanzas austriacas y la sociedad de las Naciones,* por *J. Bousquet.* 158

Revue d'Economie Politique. Mayo-Junio 1924, páginas 497-516.

3812 BRASIL. — *Informe de una comisión que ha estudiado las finanzas brasileñas; medidas que recomienda adoptar para el equilibrio del presupuesto y reducción de las deudas. Riquezas naturales del Brasil.* 159

La Prensa. 2|9|24, pág. 9, cols. 6 y 7.

3813 *Las providencias tributarias adoptadas en Francia con la ley de 22 de Marzo de 1924 tendientes al equilibrio del presupuesto.* 160

Rivista di Política Economica. Roma. Mayo de 1924. Página 4824.

3814 *La situación financiera de Francia,* por *A. Celier y A. Ribot.* 161

Conferencias dictadas en la Escuela libre de Ciencias Políticas y publicadas en el tomo Problemas financieros de la post-guerra. París, 1922, 1 folleto con 49 páginas.

3815 *Finanza Fascista,* por *M. Pantaleoni.* 162

Artículo traducido por A. L. Raggio de la Revista Política de Junio 1923.

SUMARIO: I) De Stefani practica una finanza fascista. II) ¿Por qué será engorrosa y lenta la obra de reconstrrucción económica y financiera? III) El programa económico fascista por De Stefani, bosquejado en Milán. IV) Defensa del contribuyente contra los impuestos protectores; defensa contra la expoliación de camarillas locales; defensa contra el paternalismo gubernativo; defensa contra las organizaciones de clases; universalidad del impuesto; reducción de las funciones del Estado; economía máxima en el ejercicio de las restantes. V) Son los caminos seguidos por De Stefani. Ningún valor científico en la sintomatología italiana. VI) No hay razón de preocuparse por el "Nuevo País" cuando se tiene el apoyo del verdadero país.

Revista de Ciencias Económicas. Diciembre 1923, págs. 322 a 338.

Finanzas, teoría y técnica

3816 *The movement for budgetary reform in the States. El presupuesto y las reformas en los diversos Estados,* por *Franklin Willoughby, editor D. Apleton and Co. N. York. Vol. que consta de 250 páginas; contiene:* 247

Introducción: Origen del movimiento reformador.

El presupuesto como instrumento de democracia.

El presupuesto como instrumento para coordinar la acción de los poderes, legislativo y ejecutivo.

El presupuesto como medio para asegurar la eficiencia y economía en la administración.

El presupuesto como uno de los aspectos de la reforma municipal.

El movimiento reformador en los diversos estados.

Naturaleza del problema.

La legislación de los diversos estados en materia de presupuesto

Maryland, Utah, Nueva Méjico, Virginia, Delaware, Illino, Iowa, Kansas, Minnesota, Nebraska, Nueva Jersey, Ohio, California, Tennesse, Wisconsin, Vermont, Dakota Norte, Dakota Sud, Conneticud, Louisiana, Massachusets, Oregon, Wáshington, New York, Alabama, Arizona, Arkansas, Colorado, Florida, Michigán, Pensylvania.

Análisis comparativo de la legislación en los diversos Estados en materia de presupuesto

La adopción del principio de la consolidación de los cálculos.

Los cálculos departamentales sometidos a la revisión de otras autoridades.

Proposición del presupuesto por un comité legislativo.

Proposición del presupuesto por un comité mixto legislativo-ejecutivo.

Preparación del presupuesto por una oficina administrativa.

Preparación del presupuesto por el gobernador.

Establecimiento de un organismo central y administrativo para el presupuesto.

Anâlisis comparativo de la legislación de los diversos estados en materia de presupuesto.

Distinción entre una ley general y una suplementaria.

Procedimientos especiales para los decretos sobre leyes suplementarias.

Derechos de la legislatura para modificar los proyectos de presupuesto.

Arreglos para la provisión o transferencia de destinos.

El derecho del gobernador y de los departamentos principales para ser oídos por la Legisladura en cuestiones de presupuesto.

Conclusión: Sumario general

Apéndice.

Extractos del Comité de Finanzas, Entradas y Gastos, de la Convención Nacional, 1915, favorables a la adopción de reformas constitucionales tendientes a la eliminación de los defectos observados en el actual sistema de destino de recursos en el Estado de Nueva York.

Sumarios de las conclusiones y recomendaciones relativas a los estados financieros, y procedimientos en materia de

presupuestos tal como fué sometido al Comité de inspección de los negocios del Estado Colorado. — Bibliografía.

3817 *La doble imposición fiscal italiana,* por *G. Dall'Oglio.* 248
Estudio publicado en la Revue Economique Internationale, Vol. II, Nº 1, 25 de Abril de 1923, pág. 128-165, traducido por el señor Pascual Chianelli del Seminario de Economía y Finanzas.
Revista de Ciencias Económicas. Marzo-Abril 1924, páginas 133-161.

3818 *La doble imposición y la evasión fiscal,* por *Ch. Clavier.* 249
Trabajo presentado a la Liga de las Naciones por Ch. Clavier, director general de contribuciones directas y del catastro del Ministerio de Finanzas de Bélgica. Revue Economique Internationale, vol. III, Nº 3. Setiembre 25 de 1923, pág. 479 a 519. Traducción del señor Pascual Chianelli del Seminario de Economía y Finanzas.
Revista de Ciencias Económicas, Junio de 1924, págs. 300-328.

3819 *El impuesto sobre el capital.* 250
Resumen de la situación en diversos países de Europa, en lo que respecta al impuesto sobre el capital.
España Económica y Financiera. Madrid. 3 de Mayo de 1924. N.º 1625, págs. 410 a 412.

3820 *El problema del presupuesto en Francia,* por *D. Aubigny* y *R. Peret.* 251
Conferencias dictadas en la Escuela Libre de Ciencias Políticas y publicadas en el tomo "Problemas financieros de la post-guerra". París, 1922, pág. 51-100.

3821 *Finanzas de post-guerra,* por *Luis Ross Gottlieb,* París, 1921. — 103 páginas. 252
Estudio de las finanzas públicas de los países beligerantes durante el período siguiente al armisticio (11 de Noviembre 1918).

Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo

3822 *Billetes de Banco de la República Argentina,* por *A. Taullard,* 1924. 1 vol. de 123 páginas. 181
Recapitulación de los artículos sobre la materia, publicados por el autor en "La Razón", en la que se detallan los billetes de Banco emitidos a partir de 1811.

3823 *El papel moneda,* por *Guillermo Subercaseaux.* — París, 1920 182
437 páginas. Edición en francés.

3824 *La situación monetaria europea,* por *R. G. Hawtoy.* — 183
Problems actuels de l'Economique. París, 1921, págs. 205 a 31.

3825 *La reforma monetaria en Rusia,* por *Arturo Quintavalle.* 184
La nueva política económica rusa que trajo como consecuencia la primera reforma monetaria en 1922. El nuevo tipo de rublo de 1923. Su depreciación. Consideraciones sobre la reforma para la reorganización económica de Rusia.
Rivista de Politica Economica. Roma. Mayo de 1924. Página 429.

3826 *Los movimientos de precios y sus causas,* por *Charles Gide.* 185
París, 1922, folleto de 27 páginas.

3827 *Consideraciones sobre la posición del oro en la circulación actual, por Roberto Michels.* 186
Artículo publicado en el Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica Nº 9, Setiembre de 1923, pág. 420 a 441 y traducido por Adelino Galeotti, del Seminario de Economía y Finanzas.
Su autor estudia los últimos acontecimientos producidos en la circulación mundial de los valores antes de la guerra. La extracción de oro y su relación con la circulación. Países productores e importadores. Datos. Producción aurífera mundial. Cotización monetaria. Gráficos. Capacidad adquisitiva del oro en Suiza, Francia, Italia, Alemania, etc. Comentarios respecto a la estabilización internacional de los cambios.
Revista de Ciencias Económicas. Año XII. Serie II. Núms. 30-31. Enero-Febrero 1924, págs. 43-57.

3828 *Los cambios extranjeros,* por *Jules Decamps,* París, 1922, segunda edición, páginas 394. 187
Exposición general de las condiciones y medios de ajuste de los saldos internacionales y de la crisis de los cambios. 1914-1921.
Está dividido en dos partes: la primera consiste en un estudio teórico de los cambios extranjeros que consta de los siguientes capítulos:

I Elementos originarios de los créditos y deudas internacionales.
II Mecanismo de la compensación.
III Condiciones fundamentales del ajuste por envío de numerario.
IV Causas de la despreciación de los cambios (papel moneda).
V Ensayo para la regularización de los cambios (moneda y papel moneda).
VI El empréstito exterior.
VII Créditos comerciales y bancarios.
VIII Influencia de la tasa de descuento.

Luego entra a estudiar la crisis de los cambios durante y después de la guerra europea, dividiendo el período 1914-21 en la siguiente forma: Ier. período: Agosto 1914 - Marzo

1915; IIº período: Abril 1915 - Marzo 1917; IIIer. período: Abril 1917 - Diciembre 1918 y IVº período: Enero 1919 - Junio 1921.

3829 *Circolazione monetaria e finanza statale in Germania.* — *Circulación monetaria y finanza de Estado en Alemania.* 188

Artículo en el cual se resumen trabajos de Karl Helfferich publicados en "Statist" y se presentan bajo los artículos que siguen:

Importancia teórica y práctica del estudio de los problemas monetarios y financieros de Alemania.

Interdependencia entre circulación monetaria, curso de los cambios y finanzas estatales.

Cambios y circulación monetaria en Alemania.

Depreciación de la moneda y balance del Reich.

La nueva moneda alemana: el Rentenmark.

Los resultados obtenidos con el nuevo tipo de moneda.

Política financiera del Ministro de las Finanzas de Alemania.

El presupuesto para el nuevo año financiero, y

El problema monetario actual.

Rivista Bancaria. Año V. N.º 3, pág. 190. Marzo 1924.

3830 *La política monetaria en Francia,* por *J. Descamps* y *A. Delatour.* 189

Conferencias pronunciadas en la Escuela Libre de Ciencias Políticas y publicadas en el tomo "Problemas financieros de la post-guerra". París, 1922, pág. 151 a 191.

3831 *C'é stata "inflazione" monetaria in Germania?,* por *C. Bresciani Turroni.* 190

(¿Ha habido inflación monetaria en Alemania?).

Artículo en el cual el autor gira en torno a la influencia exterior en el cambio del valor a oro de la masa de medio circulante y a las teorías fraguadas en los primeros años de la post-guerra, para concluir:

"En todo este ilusionismo monetario hay una cosa segura y positiva: la grande, creciente y dolorosa miseria de aquellas clases sociales que han soportado casi todo el peso de la inflación, tras la cual, sus rentas reales disminuyeron continuamente a sus fatigas".

Rivista Bancaria. Núm. 2. Feb. 1924, pág. 105.

Población

3832 *Población.* 42

SUMARIO: El problema de la emigración. Análisis e interesantes consideraciones sobre los cuatro fases del fenómeno migratorio: 1º antes de la partida, 2º en tránsito, 3º a la llegada, 4º la repartición. Conveniencias de la acción internacional, oficial y privada en estas cuestiones.

España Económica y Financiera. Madrid, 28 de Junio de 1924. N.º 1633, págs. 601 a 603.

Política económica internacional

3833 ESPAÑA. 215

SUMARIO: Parte dispositiva del Real decreto reglamentando las operaciones de reconocimiento, clasificación y aforo en las aduanas y declarando actos públicos esas operaciones.

Revista de Economía y Hacienda. Madrid, 21 de Junio 1924. N.º 25, págs. 776 a 777.

3834 *Sumario*: Texto de la parte dispositiva del Real decreto reglamentando los deberes y obligaciones de los agentes de Aduanas con motivo del resultado de las operaciones de despacho en que intervengan. 216

Revista de Economía y Hacienda. Madrid, 25 de Junio 1924. N.º 25, págs. 777 a 78.

3835 *La zona franca de Zeebrugge como medio de desarrollar la actividad y la importancia de los puertos de Bruges y Zeebrugge,* por *Augusto Taevernier.* 217

Revue d'Economía Internationale. 25 Agosto-10 Septiembre 1924, págs. 327 a 340.

3836 *Política aduanera.* 218

Acuerdos y convenciones comerciales entre Italia y el exterior. — El acuerdo para la exportación de los vinos italianos en Suiza. — La convención ítalo-francesa acerca del comercio y la producción del gusano de seda. — Otros acuerdos, — Tratados y convenciones entre otros estados. — Modificación de las tarifas y disposiciones aduaneras en el exterior.

Rivista di Politica Economica. Roma. Mayo de 1924. Páginas 456-461.

Seguros, jubilaciones y pensiones

3837 ESPAÑA. — Seguros. — Sumario: Proyecto de seguro contra el paro forzoso. — Bases principales: concepto del paro forzoso, personas a quienes beneficiaría el seguro, condiciones y órganos de aplicación, formación del fondo de seguro. 221

Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros. Madrid. 10 de Junio 1924.

3838 FRANCIA. — Sumario: Extracto de las principales disposiciones de la ley que reglamenta el régimen fiscal de los seguros contratados en Francia con los aseguradores extranjeros. 222

Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros. Madrid. Mayo 10 de 1924. N.º 9, pág. 216.

3839 *La ley francesa sobre seguro social. Edmond Villey.* 223

Revue d'Economie Politique. Mayo-Junio 1924, págs. 556 a 74.

3840 JAPÓN. — Sumario: Los temblores de tierra en el Japón y sus consecuencias en el seguro. — Situación de las compañías de seguros para hacer frente al pago de siniestros. — Cifras. 224

Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros. Madrid. Julio 25 de 1924. N.º 14, pág. 350.

Transportes y comunicaciones

3841 ESPAÑA. — *El transporte ferroviario y los tribunales españoles.* 113

Sumario: Disposición oficial autorizando la competencia de los tribunales españoles para entender en los litigios a que da lugar el transporte ferroviario, con el fin de evitar cuestiones de competencia con los tribunales franceses.

Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros. Madrid, 1.º de Julio 1924. N.º 13, pág. 320.

3842 Sumario: Discusión de las bases del nuevo régimen ferroviario: tarifas, rendimientos y su distribución, inspección, clasificación de empresas, inversión y rescate de las líneas por el Estado, etc. — Parte dispositiva del real decreto. 114

Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros. Madrid. N.º 9, pág. 212; N.º 10, pág. 283; N.º 11, págs. 264-66; N.º 12, págs. 291-92; N.º 13, pág. 319; N.º 14, págs. 343-45; N.º 15, págs. 373-74 (continúa en los números siguientes).

3843 *El comercio marítimo francés y el pabellón nacional.* — *Angel Marvaud.* 115

Encuesta efectuada por la comisión extra-parlamentaria de la marina mercante francesa, que resalta la crisis actual del comercio exterior y la completa deficiencia de la marina mercante, llegando a la conclusión de la urgencia respecto a su renovación. Aspectos internacionales del problema.

Revue Economique Internationale. Abril 1924, páginas 91 a 114.

3844 La marina mercante mundial. — Desarrollo y estado actual, cifras estadísticas de los principales países. 116

España Económica y Financiera. Madrid, 2 de Agosto 1924. N.º 1638, págs. 724-25.

3845 SUIZA. — *Ley federal de 28 de setiembre de 1923 sobre registro de buques.* 117

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Abril de 1924. N.º 153, págs 327-350.

3846 *Report of the Tariff Commission.* — Informe de la Comisión de Tarifas. — *F. J. Méline.* 118

Selected Readings in International Trade and Tariff Problems. Pág. 316, por Frank W. Taussig.

3847 *Los puertos de Suecia, Uppsala,* 1923. 119

Publicación oficial. Reseña de la actividad comercial y marítima de las cincuenta ciudades y estaciones aduaneras más importantes de Suecia. Informaciones sobre canales y ferrocarriles suecos.

INDICE DEL BOLETIN BIBLIOGRAFICO

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad	237
Bancos y créditos	237
Censos y Estadísticas	239
Comercio internacional	240
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	241
Cooperación y mutualidad	241
Cuestión social: socialismo, sindicalismo	242
Cuestión y legislación del trabajo	243
Derecho público y privado de trascendencia económica	244
Economía internacional	246
Economía nacional argentina	246
Economía nacional extranjera	246
Economía política: teoría	249
Economía y Política agraria	251
Enseñanzas de las ciencias económicas	267
Estadística, teoría y técnica	267
Finanzas nacionales	268
Finanzas extranjeras	268
Finanzas, teoría y técnica	269
Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo	271
Población	273
Política económica internacional	274
Seguros, jubilaciones y pensiones	274
Transportes y comunicaciones	275

Indice General del Boletín Bibliográfico

TOMO II — AÑO 1924

Administración científica, organización, contabilidad, etc., págs. ..... 3, 34, 79, 165 y 237
Bancos y Crédito, págs. ..... 3, 37, 82, 115, 203 y 237
Censos y Estadística, págs. ..... 4, 119, 166, 203 y 238
Comercio Internacional, págs. ..... 4, 40, 83, 116, 167, 204 y 240
Consecuencias Económicas de la guerra, reparaciones y Conferencias, págs. ..... 4, 45, 84, 119, 167, 206 y 241
Cooperación y Mutualidad, págs. ..... 4, 45, 122, 167 y 241
Cuestión Social: Socialismo, Sindicalismo, págs. ..... 4, 46, 84, 123, 168, 207 y 242
Cuestión y Legislación del Trabajo, págs. 8, 47, 84, 124, 171, 207 y 243
Derecho público y privado de trascendencia económica, págs. ..... 11, 51, 89, 128, 172. 213 y 244
Economía Internacional, págs. ..... 12, 90, 130, 173, 214 y 246
Economía Nacional Argentina, págs. ..... 12, 52, 130, 174 y 246
Econmía Nacional Extranjera, págs. ..... 13, 53, 92, 131, 174, 215 y 246
Econoomía Política: Teoría, págs. ..... 14, 54, 93, 134, 177, 220 y 249
Economía y Política Agraria, págs. ..... 14, 54, 96, 134, 177, 218 y 251
Enseñanza de las Ciencias Económicas, págs. 18, 94, 182 y 267
Estadística: Teoría y Técnica, págs. .... 18, 59, 141, 183, 221 y 267
Finanzas Nacionales, págs. ..... 21, 59, 99, 141, 184, 221 y 268
Finanzas Extranjeras, págs. ..... 18, 59, 100, 143, 184, 222 y 268
Finanzas, Teoría y Técnica, págs. ..... 22, 60, 144, 188, 224 y 269
Geografía e Historia Económica, págs. .... 24, 62, 101, 144, 190 y 225
Monedas y Cambios: precios y poder adquitivo, págs. ..... 25, 66, 102, 146, 191, 226 y 271
Monopolios, Trusts y Cartera, págs. ..... 69, 103 y 148
Población, págs. ..... 27, 70, 103 y 273
Política económica nacional, págs. ..... 72, 104, 149, 197 y 230
Política económica internacional, págs. ... 28, 73, 104, 150, 230 y 274
Seguros, jubilaciones y pensiones, págs. ... 32, 73, 105, 158, 198, 231 y 274
Transportes y comunicaciones, págs. ..... 33, 75, 112, 160, 199, 232 y 275

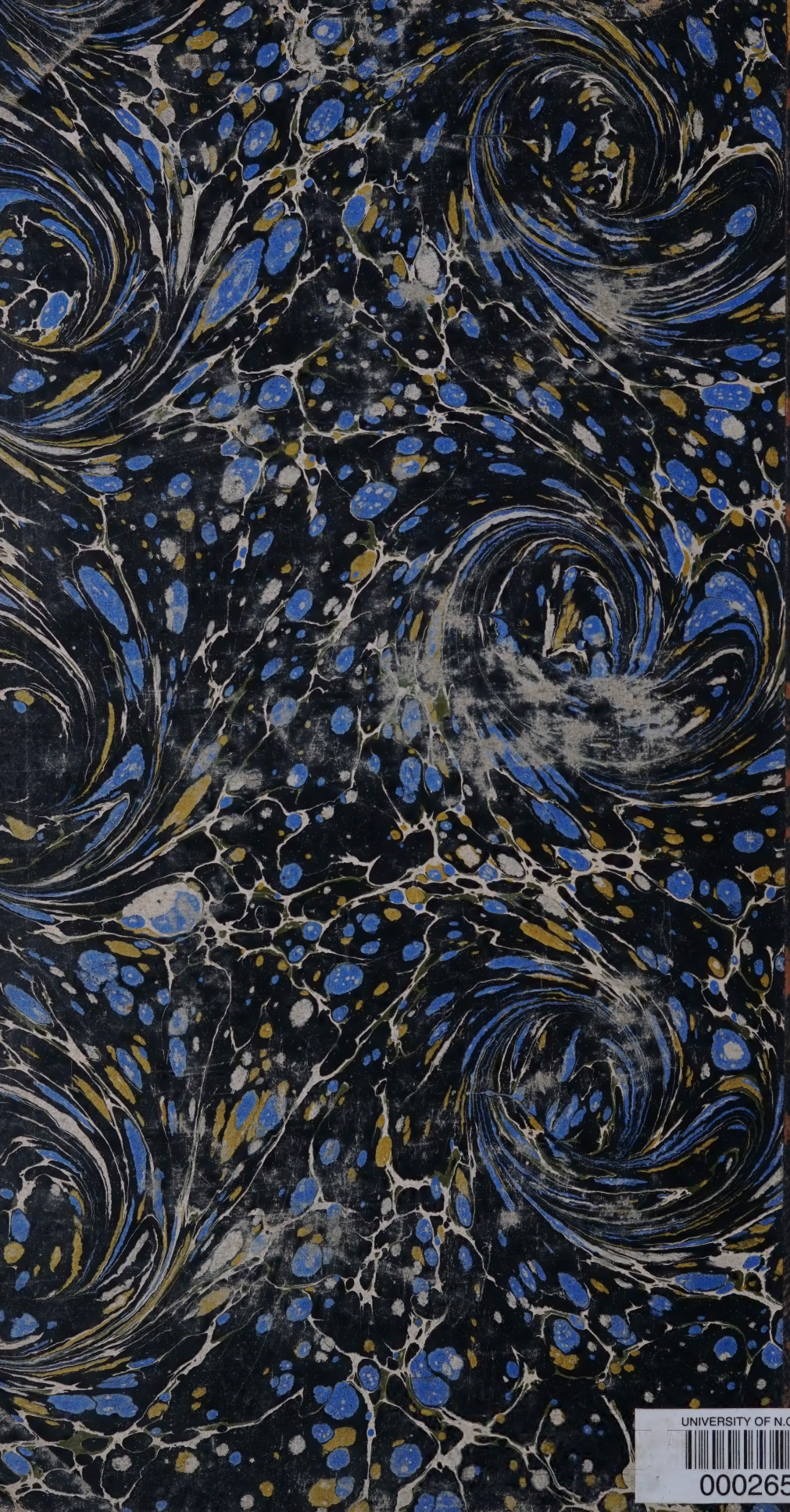

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00026593847